

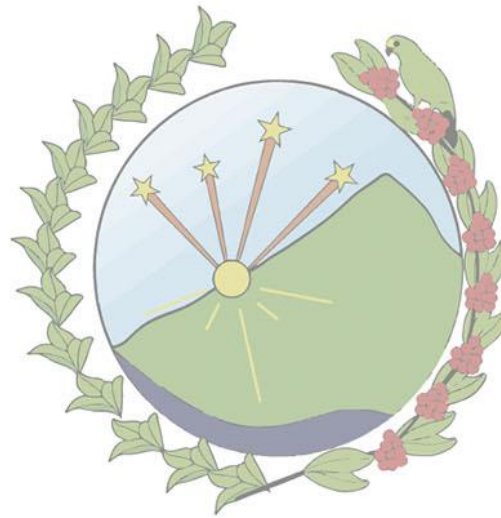
An aerial photograph of a rural settlement in a valley, surrounded by lush green hills. The settlement features several buildings, a large green sports field, and a dirt road. A large, stylized green parrot graphic is overlaid on the center of the image. The text is centered at the bottom of the image.

**ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO 2024-2034**  
**DISTRITO DE QUELLOUNO - LA CONVENCION - CUSCO**

TOMO II

PROPUESTA Y  
SISTEMA DE INVERSIONES





Municipalidad Distrital de Quellouno



## **ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO PUTUCUSI 2024-2034**

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTION TERRITORIAL  
PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE  
QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO"



**AUTORIDADES MUNICIPALES**

**ALCALDE**

ECON. EDWIN CABRERA CORTEZ

**REGIDORES**

Prof. Ruth Noemi Gonzales Solis

Lic. Adm. Richard Wilkerson Mora Gamarra

Prof. Ruth Mery Ccarhuaslla Rozas

Téc. Elect. Rony Huamán Ayquipa

Ing. Norith Molleapaza Quispe

**GERENTE MUNICIPAL**

Econ. Humberto Del Carpio Del Carpio

**GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL**

Ing. Miguel Carlos Frisancho Samaniego

**JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO URBANO Y RURAL**

Arq. Willian Valencia Huayllino (E)

**EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO:**

“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTION TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO URBANO RURAL DEL DISTRITO DE QUELLOUNO, LA CONVENCION, CUSCO.”

**SUPERVISOR DEL PROYECTO**

Arq. Luis Enrique Chacón Rivera

**RESIDENTE DE PROYECTO**

Arq. Willian Valencia Huayllino

**JEFE DE PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO**

Arq. Verónica Prado Zamata



## PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO

### COMPONENTE FÍSICO CONSTRUIDO

Arq. Ursula Gudiel Bravo

Bach Arq. Frank Yarsinho Huaycochea Roca

Bach. Arq. Shiomara Mercado Zegarra

### COMPONENTE SOCIOECONÓMICA

Econ. Madigan Emely Chavez Mendoza

Econ. Reyner Raul Moscoso Quispe

### COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS DE DESASTRE

Ing. Geol. M. Euclides Valenzuela Barrientos

Bach. Ing. Geol. Cleydy Morales Segovia

Bach. IQ. Shakira Ivonne Paullo Canal

### ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE ELABORACION DEL ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO PUTUCUSI 2024- 2034

Director de la Dirección de Urbanismo y Desarrollo Urbano de la  
Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y  
Urbanismo

Arq. Hedy Monty Villón Román

Equipo Técnico

Arq. Rosario Gonzales Seminarío

Arq. Luis Ponce Gambini

Arq. Manuel Gustavo Pimentel Higuer



## TABLA DE CONTENIDO

<b>3</b>	<b>CAPITULO III: PROPUESTA</b>	<b>12</b>
<b>3.1</b>	<b>PROPUESTA GENERAL</b>	<b>12</b>
3.1.1	ESCENARIOS	12
3.1.2	VISIÓN DE DESARROLLO	30
3.1.3	MODELO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PUTUCUSI 2023.	31
3.1.4	MATRIZ ESTRATÉGICA	35
3.1.5	LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS	36
3.1.6	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	37
3.1.7	LINEAMIENTO DE POLÍTICA DE DESARROLLO	44
<b>3.2</b>	<b>PROPUESTA ESPECÍFICA</b>	<b>54</b>
3.2.1	PROPUESTA SOCIO – ECONÓMICA	54
3.2.2	PROPUESTA DE GESTIÓN AMBIENTAL	60
3.2.3	PROPUESTAS DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	73
3.2.4	PROPUESTA DE FÍSICO CONSTRUIDO	80
3.2.5	PROPUESTAS DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA y GOBERNANZA TRANSPARENTE.	143
<b>4</b>	<b>CAPÍTULO IV: SISTEMA DE INVERSIONES</b>	<b>145</b>
<b>4.1</b>	<b>PROGRAMA DE INVERSIONES URBANAS</b>	<b>145</b>
4.1.1	OBJETIVOS	145
4.1.2	HORIZONTES DE TIEMPO	145
4.1.3	NATURALEZA DE LOS PROYECTOS	146
4.1.4	CICLO PARA LA APROBACIÓN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN	146
<b>4.2</b>	<b>ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE INVERSIONES</b>	<b>147</b>
4.2.1	PROGRAMAS	147
4.2.2	PROYECTOS de inversion urbana	148
4.2.3	CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	148
<b>4.3</b>	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO URBANO</b>	<b>154</b>

4.3.1	FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL (FONCOMUN)	154
4.3.2	OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES:	154
4.3.3	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.	154
4.3.4	CANON Y SOBRE CANON	155
4.3.5	ENDEUDAMIENTO	155
4.3.6	ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA	155
4.3.7	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES	156
4.3.8	OBRAS POR IMPUESTOS	156
4.3.9	Concesión	156
4.3.10	CONCURSO DE PROYECTOS MEF- FONIPREL	156
4.3.11	CONCURSO DE FONDO INVIERTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - MEF (FIDT).	156
<b>4.4</b>	<b>PROYECTOS PRIORIZADOS</b>	<b>158</b>
<b>4.5</b>	<b>PROYECTOS EN CARTERA DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES AL 2024-2027</b>	<b>158</b>
<b>4.6</b>	<b>MATRIZ DE IDEAS DE PROYECTOS</b>	<b>159</b>
<b>4.7</b>	<b>FICHAS DE IDEAS DE PROYECTOS SEGÚN LOS PROGRAMAS</b>	<b>161</b>
<b>5</b>	<b>CAPITULO V: IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO PUTUCUSI 2024-2034...</b>	<b>179</b>
5.1.1	ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	179
5.1.2	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS: INTEGRACIÓN DEL ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO (EU) CON EL SISTEMA DE INVERSIONES.	181
5.1.3	ESTRATEGIA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL (EU).	181



## INDICE DE TABLAS

TABLA N° 3.1-1: Construcción de escenarios.....	12
TABLA N° 3.1-2: Escenario Tendencial.....	13
TABLA N° 3.1-3: Escenario Deseable.....	19
TABLA N° 3.1-4: Escenario Posible.....	24
MAPA N.º 3.1-3: Esquematación del escenario posible .....	29
TABLA N° 3.1-4: Visión de Desarrollo.....	30
MAPA N.º 3.1-4: Modelo de desarrollo urbano PUTUCUSI.....	34
TABLA N° 3.1-5: Alineamiento de Ejes estratégicos .....	36
TABLA N° 3.1-6: Objetivos estratégicos, generales y específicos .....	37
TABLA N° 3.1-7: Indicadores y Metas del Esquema de Acondicionamiento Urbano PUTUCUSI 2024-2034 .....	47
TABLA N° 3.2-1: Proyección poblacional a corto, mediano y largo plazo..	54
TABLA N° 3.2-2: Corredores económicos.....	56
TABLA N° 3.2-3: Clasificación general de suelo: zonificación ambiental ..	62
TABLA N° 3.2-4: Recomendaciones de uso y manejo de las zonas de protección de conservación ecológica .....	64
TABLA N° 3.2-5: Recomendaciones de uso y manejo de las zonas de protección para la conservación de cuerpos de agua o recurso hídrico del ámbito de intervención .....	65
TABLA N° 3.2-6: Recomendaciones para uso y manejo de las zonas de aptitud forestal del ámbito de intervención del EU Putucusi.....	66
TABLA N° 3.2-7: Recomendaciones para uso y manejo de las zonas de aptitud agrícola del ámbito de intervención del EU Putucusi.....	67
TABLA N° 3.2-8: Cuadro de especies forestales para el ámbito de intervención del C.P. Putucusi .....	68
TABLA N° 3.2-9: Catalogo de especies de flora para el mejoramiento de la cobertura vegetal.....	68
TABLA N° 3.2-10: Cuadro de especies de arbustivas y arbóreas para corredores ecológicos del ámbito de intervención del C.P. Putucusi .....	69
TABLA N° 3.2-11: Cuadro de especies de flora para la conservación de Cuerpos de Agua.....	69
TABLA N° 3.2-12: Cuadro de especies de fauna vulnerables recuperadas a partir de la reforestación y forestación en el C.P. Putucusi.....	70
TABLA N° 3.2-13: Ancho mínimo de faja marginal en cuerpos de agua ...	74
TABLA N° 3.2-14: Rutas de evacuación a zona segura en casos de emergencias .....	78
TABLA N° 3.2-15: Clasificación General del uso de suelos.....	80
TABLA N° 3.2-1: Clasificación general del suelo. Superficies totales .....	83

TABLA N° 3.2-2: Clasificación general de los usos del suelo, EU-Putucusi.....	84
TABLA N° 3.2-16: Tipos de calles y carreteras.....	88
TABLA N° 3.2-17: Propuesta de vías peatonales .....	89
TABLA N° 3.2-18: Clasificación vial .....	97
TABLA N° 3.2-19: Propuesta vial Urbana – Vías Arterial.....	98
TABLA N° 3.2-20: Propuesta vial Urbana – Vías Colectora .....	99
TABLA N° 3.2-21: Propuesta vial Urbana – Vías Locales .....	100
TABLA N° 3.2-22: Propuesta vial Urbana – Vías de Evitamiento.....	102
TABLA N° 3.2-23: Cantidad de equipamientos en el C.P Putucusi .....	106
TABLA N° 3.2-24: Clasificación del Sistema de Ciudades y Centros Poblados .....	106
TABLA N° 3.2-25: Equipamientos requeridos según la categoría de caserío .....	107
TABLA N° 3.2-26: Población proyectada 2024-2034 .....	107
TABLA N° 3.2-27: Necesidades de intervención de la I.E.I. N°667.....	107
TABLA N° 3.2-28: Necesidades de intervención de la I.E.P. N°51058. ....	109
TABLA N° 3.2-29: Necesidades de intervención de la I.E. Agustín de Álamo. ....	110
TABLA N° 3.2-30: Estándares urbanísticos de salud.....	113
TABLA N° 3.2-3: Propuesta de Recreación Pasiva.....	115
TABLA N° 3.2-31: Propuesta del Mantenimiento del Mercado de Abastos....	117
TABLA N° 3.2-32: Propuesta de Mejoramiento y Ampliación PTAR.....	118
GRAFICO N° 3.2-12: Sistema de espacios públicos en el C.P. de Putucusi.....	121
TABLA N° 3.2-33: Consideraciones de accesibilidad .....	122
TABLA N° 3.2-34: Proyectos de equipamiento de recreación activa y pasiva .....	125
TABLA N° 3.2-35: Proyectos de equipamiento de recreación activa y pasiva .....	126
TABLA N° 3.2-36: Área verde por tipo de espacio público.....	126
TABLA N° 3.2-37: Área verde del diagnóstico y Propuesta.....	126
MAPA N.º 3.2-20: Propuesta de la creación de Corredor Ecológico lineal en el C.P Putucusi .....	128
TABLA N° 3.2-38: Criterios de tratamiento de espacios públicos .....	129
TABLA N° 3.2-39: Zonificación de uso de suelo.....	136
TABLA N° 3.2-40: Relación de la clasificación general del suelo y la zonificación y usos del suelo .....	137
TABLA N° 3.2-41: Zonificación Urbana.....	140
. 140	
MAPA N.º 3.2-21: Zonificación de Usos del Suelo .....	141





MAPA N.º 3.2-22: Zonificación de Usos del Suelo.....	142
TABLA N.º 4.1-1: Horizontes de tiempo de proyectos.....	145
TABLA N.º 4.1-2: Naturaleza de los proyectos.....	146
TABLA N.º 4.2-1: Estructura Del Programa De Inversiones.....	147
TABLA N.º 4.2-2: Criterios de evaluación y puntaje.....	149
TABLA N.º 4.2-3: Ideas de Proyecto.....	150
TABLA N.º 4.2-4: priorización por requisitos mínimos.....	151
TABLA N.º 4.2-5: priorización a corto plazo.....	152
TABLA N.º 4.2-6: priorización a mediano plazo.....	153
TABLA N.º 4.2-7: priorización a largo plazo.....	153
TABLA N.º 4.3-1: Proyectos en propuesta.....	157
TABLA N.º 4.4-1: Proyectos priorizados.....	158
TABLA N.º 4.5-1: Reporte OPMI de la Municipalidad Distrital De Quellouno. .....	159
TABLA N.º 4.6-1: Matriz de proyecto.....	159

### INDICE DE FOTOGRAFIAS

FOTOGRAFIA N.º 3.2-1: Mejoramiento de la I.E.I. N.º 667.....	108
FOTOGRAFIA N.º 3.2-2: Mejoramiento y ampliación de la I.E.P N.º 50165..	110
FOTOGRAFIA N.º 3.2-3: Mejoramiento y ampliación de la I.E. Agustín del álamo.....	111
FOTOGRAFIA N.º 3.2-4: Mejoramiento y ampliación del Centro de Salud del C.P Putucusi.....	114
FOTOGRAFIA N.º 3.2-5: Plaza Central Putucusi.....	114
FOTOGRAFIA N.º 3.2-6: Corredor Ecológico.....	115
FOTOGRAFIA N.º 3.2-7: Mantenimiento del Mercado de Abastos – Putucusi. .....	117
FOTOGRAFIA N.º 3.2-8: Mejoramiento y ampliación del Sistema de Agua y del PTAR.....	118
FOTOGRAFIA N.º 3.2-9: Corredor ecológico del Centro Poblado Putucusi..... .....	124

### INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO N.º 3.1-1: Escenarios Prospectivos.....	12
GRAFICO N.º 3.2-1: Pirámide de movilidad Sostenible.....	87
GRAFICO N.º 3.2-2: Vía Peatonal -SV G de 8.00ml.....	89
GRAFICO N.º 3.2-3: Vía Peatonal - faja marginal derecha del río Yanatile- SV A de 6.00ml.....	90
GRAFICO N.º 3.2-4: Vía Arterial – SV B 14.00ml.....	98
GRAFICO N.º 3.2-5: Vía Colectora – SV E de 10.00ml.....	99
GRAFICO N.º 3.2-6: Vía Colectora – SV F de 10.00ml.....	100
GRAFICO N.º 3.2-7: Vía Local – SV M de 10.00ml.....	101
GRAFICO N.º 3.2-8: Vía Local – SV G de 8.00ml.....	101
GRAFICO N.º 3.2-9: Vía Local Peatonal – SV A de 6.00ml.....	102
GRAFICO N.º 3.2-10: Vía hacia P. Santiago, Vía de Evitamiento SV O de 14.00ml.....	102
GRAFICO N.º 3.2-11: Vía hacia P. Santiago, Vía de Evitamiento SV C de 14.00ml.....	103
GRÁFICO N.º 3.2-1: Puente Putucusi – SV P de 12.10ml.....	103
GRÁFICO N.º 3.2-2: Criterios de evaluación de los elementos del sistema de espacios públicos.....	121
GRAFICO N.º 3.2-13: Elementos Constitutivos de Espacio Público.....	123
GRAFICO N.º 3.2-14: Elementos de la Imagen Urbana.....	123
GRAFICO N.º 3.2-15: Red ecológica peatonal.....	127
GRAFICO N.º 3.2-16: Línea de tiempo de lineamientos de propuesta.....	130
GRAFICO N.º 3.2-17: Alcances de Servicio de Agua.....	131
GRAFICO N.º 3.2-18: Agua Potable para consumo Humano.....	132
GRAFICO N.º 4.7-1: Situación actual de la División de Desarrollo Urbano y Rural del distrito.....	180
GRAFICO N.º 4.7-2: Propuesta de gerencia de Desarrollo Urbano y Rural del distrito.....	180
GRÁFICO N.º 4.8-3: Monitoreo y Evaluación del Esquema De Acondicionamiento Urbano (EU) PUTUCUSI 2024-2034.....	182



## INDICE DE MAPAS

MAPA N.º 3.1-1: Esquematación del escenario Tendencial.....	18
MAPA N.º 3.1-2 Esquematación del escenario Deseable.....	23
MAPA N.º 3.2-1: Corredores Económicos .....	59
MAPA N.º 3.2-2: Propuesta de zonas ambientales de uso de suelo del C.P. Putucusi.....	62
MAPA N.º 3.2-3: Zonas de protección por conservación ecológica del C.P. Putucusi.....	64
MAPA N.º 3.2-4: Zona de protección para la conservación de cuerpos de agua del C.P. Putucusi.....	65
MAPA N.º 3.2-5: Zona de uso sostenible de suelo del C.P. Putucusi.....	67
MAPA N.º 3.2-6: Propuesta de ubicación de Manejo de residuos orgánicos o compostera para el C.P. Putucusi.....	71
MAPA N.º 3.2-7: Reducción y prevención de riesgo de desastres.....	75
MAPA N.º 3.2-8: Zonas de protección y prevención del riesgo y desastre.....	77
MAPA N.º 3.2-9: Rutas de evacuación y refugio temporales.....	79
MAPA N.º 3.2-10: Sub clasificación general del Uso de suelos .....	85
MAPA N.º 3.2-11: Clasificación general de Uso de suelos.....	86
MAPA N.º 3.2-12: Red de movilidad no motorizada.....	91
MAPA N.º 3.2-13: Red de Transporte Publico.....	94
MAPA N.º 3.2-14: Red de transporte logístico.....	96
MAPA N.º 3.2-15: Mapa Sistema Vial.....	105
MAPA N.º 3.2-16: Propuesta de equipamiento educativo -Radio de influencia.....	112
MAPA N.º 3.2-17: Propuesta de equipamiento Recreativo.....	116
MAPA N.º 3.2-18: Propuesta de equipamientos Urbanos.....	119
MAPA N.º 3.2-19: Centralidades del C.P. de Putucusi.....	120



# CAPITULO III: PROPUESTA



### 3 CAPITULO III: PROPUESTA

#### 3.1 PROPUESTA GENERAL

##### 3.1.1 ESCENARIOS

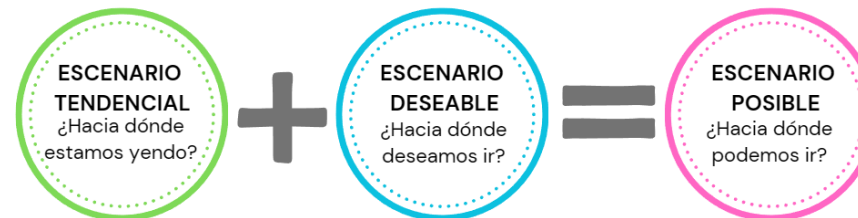
- **Construcción de Escenario**

La construcción de escenarios para el esquema de acondicionamiento urbano del centro poblado de Putucusi es un proceso clave en la planificación urbana, que requiere un análisis detallado de las diversas variables que afectan el desarrollo urbano. Es crucial entender cómo se interrelacionan factores sociales, económicos, ambientales, de gestión de riesgos y desastres, así como aspectos físicos y constructivos. Esta visión integral es necesaria para identificar las tendencias actuales, gestionar la incertidumbre y prever posibles cambios que impactarán el futuro del poblado.

La creación de escenarios es una herramienta que permite explorar posibles trayectorias de desarrollo. Para hacerlo de manera efectiva, es importante considerar diversos elementos clave: un enfoque integral, la inclusión de múltiples disciplinas, la participación activa de los actores y la flexibilidad para adaptar el proceso según sea necesario.

El desarrollo de escenarios futuros como; el escenario tendencial, deseable y posible, permite combinar la proyección de tendencias urbanas con la planificación estratégica. Esto facilita la construcción progresiva de un esquema de acondicionamiento urbano que responda a las necesidades actuales y futuras del centro poblado, fundamentado en una visión compartida y sostenible a largo plazo.

**GRAFICO N° 3.1-1: Escenarios Prospectivos**



FUENTE: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi 2024.

**TABLA N° 3.1-1: Construcción de escenarios**

CARACTERISTICA	ESCENARIOS TENDENCIALES	ESCENARIOS DESEABLES	ESCENARIOS POSIBLES
<b>ENFOQUE</b>	Extrapolar tendencias actuales.	Describir un futuro deseado.	Explorar futuros probables.
<b>OBJETIVO</b>	Comprender riesgos y oportunidades potenciales.	Definir un futuro aspiracional y estrategias para alcanzarlo.	Comprender diferentes posibilidades futuras y desarrollar estrategias para afrontarlas.
<b>UTILIDAD</b>	Análisis de riesgos, planificación estratégica, toma de decisiones.	Establecimiento de metas, planificación estratégica, comunicación y participación.	Análisis de incertidumbres, planificación de contingencia, toma de decisiones robusta.

FUENTE: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi 2024.

#### A. Escenario tendencial

Este escenario se construye proyectando las tendencias actuales de las variables diagnosticadas, incluyendo factores como el crecimiento poblacional, la expansión urbana no planificada, la degradación ambiental, la falta de infraestructura básica y la exposición a riesgos naturales. En este escenario, los problemas identificados durante el diagnóstico persistirán o incluso se agravarán, ya que no se ejecutarán acciones para mitigar las amenazas ni para fortalecer las debilidades del centro poblado.



**TABLA N° 3.1-2: Escenario Tendencial**

**ESCENARIO TENDENCIAL (Hacia donde estamos yendo)**

ESCENARIO TENDENCIAL (Hacia donde estamos yendo)	
<b>SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se estima que el crecimiento poblacional ascenderá a 224 personas en los próximos 10 años, evidenciándose un crecimiento mínimo debido a la migración de la población en busca de mejores oportunidades académicas y laborales.</li><li>• La estructura estaría muestra que en los próximos 10 años se tendrá mayor población adulta mayor, lo que conllevará a tener un alto índice de dependencia.</li><li>• Son 131 el número de pobladores que representa la PEA ocupada, de la cual el mayor porcentaje de la población representada por el 34.35% se dedica a la agricultura, el 26.72% se dedica a las actividades del hogar, por otro lado, el 15.26% se dedica al comercio, mientras del 10% a la gestión pública, el 6% se dedica a la construcción, y finalmente el 2% se dedica al transporte y otros.</li><li>• El 16.02% de la población representa la tasa de paro, es decir la población desempleada que está buscando activamente empleo, lo que refleja una baja dinámica económica en el centro poblado.</li><li>• La tendencia estudiantil es migrar a instituciones educativas con mejor calidad educativa, un hecho importante que resaltar para que esto ocurra ella es la cantidad mínima de docentes con los que cuentan las instituciones educativas, por lo que las 3 instituciones educativas; inicial, primaria y secundaria tienen problemas de déficit estudiantil.</li><li>• Al no existir instituciones de nivel superior en el distrito de Quellouno, la tendencia de la población del centro poblado Putucusi es quedarse con el mayor nivel de estudio alcanzado en este caso el secundario.</li><li>• La atención en el centro de salud no es adecuada por su infraestructura y equipamiento al encontrarse en estado precario.</li><li>• La tendencia migratoria de la población seguirá ascendiendo en busca de mejores oportunidades (educación, trabajo, mejor calidad de vida, etc) si no se tiene ninguna actividad económica que dinamice el centro poblado.</li><li>• La falta de compromiso en prevalecer su identidad cultural en Putucusi está ocasionando la pérdida de sus tradiciones y costumbres autóctonas.</li></ul>
<b>ECONÓMICO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El mayor porcentaje de la población representada por el 43.56 % tiene un ingreso promedio mensual menor a S/ 999.00 soles, por otro lado, existe un pequeño porcentaje de la población representada por el 5.94% con ingresos mayores a S/ 3000.00 soles. Lo que refleja una tendencia de la población</li><li>• La agricultura en el centro poblado de Putucusi no se ha diversificado significativamente a lo largo del tiempo. Las producciones agrícolas siguen siendo estacionales (limón, naranja huando, valencia, lima naranja, tangelo, cacao y otros), lo que impide que esta actividad se convierta en la principal fuente de ingresos para la población local. Como resultado, la comunidad se ve obligada a buscar otras actividades económicas que les generen ingresos adicionales.</li><li>• La escasez de industrias locales hace que la situación económica del centro poblado (CP) de Putucusi se encuentre limitada, solo existe una sucursal de una empresa dedicada al procesamiento de chocolate y dos carpinterías en la zona. Esta falta de diversificación industrial ha generado una carencia en la generación de puestos de trabajo, lo que ha contribuido al desempleo entre la población local.</li><li>• En el centro poblado de Putucusi se encuentran operando 16 establecimientos comerciales. Estos negocios constituyen una parte vital de la economía local, sin embargo, su éxito y rentabilidad están estrechamente ligados a la calidad y cobertura de servicios básicos como la educación, la salud, el mercado y la gestión municipal en la zona.</li><li>• El núcleo comercial de Putucusi se encuentra centrado alrededor de los servicios públicos como la salud y la educación. Sin embargo, la baja densidad poblacional en la zona resulta en ingresos limitados para estos establecimientos comerciales. La falta de una base de consumidores sólida dificulta la viabilidad económica de los negocios locales y reduce su capacidad para contribuir al desarrollo económico del CP.</li><li>• En el centro poblado (CP) de Putucusi, la falta de vías articuladas es una limitante significativa para su desarrollo económico. El acceso al CP se realiza únicamente a través de la vía vecinal CU-686, lo que dificulta la conexión directa con los corredores económicos regionales y nacionales. Esta situación obstaculiza la comercialización de los productos locales y limita las oportunidades de crecimiento económico para la comunidad.</li><li>• La ausencia de sistemas de riego tecnificado está teniendo un impacto negativo en la producción agrícola local. La dependencia de métodos de riego tradicionales limita la productividad y la calidad de los cultivos, lo que a su vez repercute en la economía local al reducir los ingresos de los agricultores y la disponibilidad de productos agrícolas para la comercialización.</li></ul>



<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El centro poblado de Putucusi ha experimentado una transformación de sus bosques tropicales en zonas agrícolas, resultando en la pérdida de ecosistemas y biodiversidad, con la desaparición de especies como el cedro, el tucán y el mayusonso. La paloma peruana y el armadillo que se encuentran en riesgo de extinción.</li><li>• La práctica de monocultivo de cítricos ha degradado al suelo, provocando la pérdida de nutrientes generando dependencia de herbicidas y fertilizantes sintéticos que contribuyen al cambio climático y efecto invernadero, además de que generan la desertificación de suelos, la presencia de plagas, malas hierbas y enfermedades.</li><li>• El uso de desbrozadoras para mitigar las hierbas y malezas del campo, es una técnica recomendable a diferencia del uso de herbicidas; pero también trae consecuencias ya que se requiere nylon, combustible que contaminan el suelo, además de generar contaminación acústica.</li><li>• El centro poblado de Putucusi presenta un déficit de conocimiento en el manejo de riegos, y principalmente en el aprovechamiento de sus recursos hídricos, ya que se observa varias quebradas y manantes con flujos permanentes e intermitentes que son usadas para actividades agrícolas pero que lamentablemente el mal uso de estos recursos (desperdicio) generan solo una parte de las áreas agrícolas sean beneficiadas o no sean lo suficiente para sustentar la agricultura.</li><li>• El sistema de desagüe del centro poblado de Putucusi conectado al río Yanatile ha creado un foco de contaminación por la acumulación de materia orgánica que por consecuencia trae la propagación de enfermedades y reduciendo la biodiversidad acuática.</li><li>• La presencia de aguas negras estancada en la PTAR del CC.PP. Putucusi llegan a ser fuente de propagación de enfermedades transmitidas por mosquitos como malaria, leishmaniasis y dengue, generando el incremento de casos y el riesgo de la salud pública.</li></ul>
<b>GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Debido a las precipitaciones pluviales abundantes que se originan en épocas de avenidas, el caudal de estas aguas ha rebasado la capacidad del cauce (margen derecha), de la quebrada Lindero Huaycco; inundando de esta manera el sector urbano del centro poblado de Putucusi, habiendo generado pérdidas de viviendas y otros bienes materiales de la población, que a su vez permanece el riesgo a la salud, la vida y bienes públicos y privados de los habitantes del centro poblado.</li><li>• Igualmente, las aguas procedentes de las abundantes precipitaciones pluviales que discurren por las cárcavas que se ubican en la parte alta del poblado; llegan hasta el sector urbano, del mismo modo generando pérdidas de viviendas y otros bienes materiales de la población, que a su vez permanece el riesgo a la salud, la vida y bienes públicos y privados de los habitantes del centro poblado.</li><li>• El crecimiento poblacional en el centro poblado de Putucusi, sin ningún tipo de planificación, ha ocasionado la ocupación de las riberas del riachuelo Lindero Huaycco, generando de este modo riesgo “Muy Alto” por inundaciones fluviales de la quebrada Lindero Huaycco.</li><li>• La falta de proyectos de defensa ribereña principalmente en la quebrada Lindero Huaycco, coloca a los habitantes del centro poblado, en riesgo “Muy Alto” por inundaciones fluviales.</li><li>• La falta de intervenciones con obras de drenaje y alcantarillado en el casco urbano del centro poblado; para drenar las aguas procedentes de las precipitaciones pluviales que fluyen por los cauces de las cárcavas y descargan en el sector urbano; ubica a los habitantes del centro poblado, en riesgo “Muy Alto” por inundaciones pluviales.</li><li>• Las construcciones de las viviendas no están de acuerdo a la normatividad vigente, lo cual eleva el nivel de la vulnerabilidad frente a la ocurrencia de cualquier peligro identificado en el ámbito de estudio.</li></ul>
<b>ESTRUCTURA URBANA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La configuración urbana inicial del centro poblado de Putucusi presenta una disposición regular en forma de cuadrícula, lo que refleja una planificación urbana previa que mantiene una trama ortogonal; sin embargo, el crecimiento urbano no sigue este mismo patrón, dándose de manera espontánea, de acuerdo a la topografía del terreno, presentando así manzanas y lotes de formas irregulares, vías estrechas, sin continuidad y que varían en su sección a lo largo de su desarrollo.</li><li>• La expansión descontrolada se da principalmente a lo largo de la Vía Vecinal CU-686, con el objetivo de estar más cerca a la Vía Departamental CU-105, y mejorar sus intercambios comerciales. En esta área se tiene mayor pendiente por lo que las viviendas que se asientan aquí estarían expuestas a riesgos y carencia a servicios básicos.</li><li>• Debido a la baja tasa poblacional, la misma población existente son los que consolidan las partes altas del centro poblado, y deshabitan la parte baja y plana del poblado, temiendo como resultado la reubicación de sus actividades principales y generando desorden y falta de cohesión en su tejido urbano.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>• Con un 37.80% y 42.05% de edificaciones en estado regular y mal estado de conservación, se evidencia una degradación progresiva de la infraestructura de cada hogar, afectando la calidad de vida y la imagen urbana.</li></ul>
--	---

**MOVILIDAD**

- Vías sin tratamiento, representan el 97.02%, afectando la transitabilidad e incrementando el peligro de inundación en las viviendas en la zona baja del centro poblado y generando dificultades en el acceso a servicios esenciales.
- La ausencia de una vía que se comunique de manera directa con los demás centros poblados afecta en el desarrollo de sus actividades económicas, generando la reubicación desordenada de sus viviendas cada vez más cercanas a la Vía CU-105.
- La falta de continuidad de la Vía Vecinal CU-686, limita la circulación fluida hacia otros centros poblados, limitando el desarrollo socioeconómico de la población, aislando la población que se encuentra más alejada a dicha vía e incrementando el tiempo de transporte y su costo para ir a los principales centros poblados.
- La falta de conexión vehicular con la margen izquierda del Rio Yanatile, ocasiona el aislamiento del centro poblado con la vía vecinal CU-765, que se conecta con el Centro Poblado de Puente Santiago, Quellouno y también hacia el distrito de Echarate.
- La falta de un sistema de transporte público diversificado y organizado limita las opciones de movilidad, especialmente para aquellos que no poseen vehículos propios.
- La mayor parte de la población se desplaza a pie a sus principales equipamientos como son los centros educativos inicial, primaria y secundaria, la Posta de Salud y su Capilla, sin el adecuado tratamiento en las vías, produciendo inseguridad a toda la población y la demora al llegar a estos servicios.
- Se tiene limitaciones de Articulación con la parte sureste del centro poblado donde se encuentra limitada por la quebrada de Lindero Huayco, para continuar con la vía antes existente hacia el centro poblado de Santiago.

**VIVIENDA**

- El Centro Poblado no presenta déficit de vivienda debido a su baja tasa de crecimiento poblacional; sin embargo, lo que si presenta es la migración de la población dejando en abandono sus viviendas o hasta en lotes vacíos.
- La población ha desarrollado una tipología de vivienda la cual está compuesta por 02 o 03 bloques y una letrina de SH ubicados hacia un extremo del lote, dejando un área libre dedicado al uso de huerto o patio.
- La falta de regulación y su entorno rural considera a la autoconstrucción de las viviendas, como su principal forma de habitar, sin contar con dirección técnica. Como resultado ninguna de las viviendas garantiza su seguridad estructural y se encuentran en condiciones precarias ya sea por abandono o por años de antigüedad.



**EQUIPAMIENTOS**

- Se tienen áreas en las cuales por falta de tratamiento se fueron ocupando con otro tipo de equipamiento, como la planta de cítricos que a la fecha está obsoleta, es así que cuenta con un equipamiento de carácter industrial liviano ubicado en la parte central del centro poblado y en peligro por el mal estado de conservación de su infraestructura. Está equivocada ocupación de equipamientos generan desaprovechamiento de recursos y espacios que podrían contribuir al bienestar comunitario y su desarrollo.
- El aislamiento del centro poblado y la falta de participación ciudadana ha dejado rezagado la intervención de las infraestructuras de educación y salud, deteriorándose cada vez más en el tiempo y con equipos desactualizados para el servicio de la población usuaria.
- Debido a las actividades económicas de la población en el pasado cuenta con infraestructura comercial abandonada, debido a la falta de actividades comerciales en el centro poblado, perjudicando la economía local y la inexistencia de oportunidades para desarrollarse.
- La inexistencia de espacios para reunión o para actividades de la comunidad limita la cohesión social, la identidad cultural y las oportunidades para actividades recreativas de la población.
- El Centro Deportivo, viene a ser el único equipamiento de recreación activa, donde solo un sector de la población puede disfrutarlo; sin embargo para el otro sector (niños y ancianos) su infraestructura no es adecuada para la recreación pasiva.

**SERVICIOS  
PUBLICOS  
ESENCIALES**

- La falta de inversión en infraestructura básica ha incrementado la falta del servicio de agua no potable sobre el 12.23%, y el sistema de desagüe opera superando su capacidad.
- La falta del sistema de cloración regulado por la Junta Administrativa de Servicios de Saneamiento (JASS) representa un riesgo sanitario. La falta de mantenimiento de los reservorios, capacidad útil, sistema de limpieza y cloración afectan la calidad del servicio de agua potable.
- La red de desagüe colapsada y la falta de intervención en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales generan riesgos de contaminación. Además, el 11.51% de la población sin acceso al sistema plantea preocupaciones sanitarias y ambientales.
- Aunque el servicio de electrificación tiene una cobertura del 82.01%, existen familias que no cuentan con este servicio, lo cual se proyectara como una problemática para el desarrollo de las familias en un futuro.
- La falta de accesibilidad al servicio de Internet y conectividad provoca ausencia de comunicación y falta de acceso a la información por parte de toda la población.
- A pesar del servicio de recojo de RRSS es una vez a la semana, se observa la contaminación del centro poblado en los puntos donde la población deja sus residuos a la espera del vehículo de recojo, convirtiendo así en una gestión ineficiente, comprometiendo la limpieza y el manejo adecuado de residuos. La falta de un adecuado tratamiento de RRSS y la cobertura de basureros en todo el centro poblado agudiza el problema.

**ESPACIOS  
PUBLICOS Y  
AREAS VERDES**

- A pesar de existir aparentemente áreas libres para ser usadas como áreas verdes tratadas y con diseño; no se tiene la disponibilidad inmediata para poder ser intervenidas, debido a los cambios de uso que se tuvo con el pasar de los años. Por otro lado, en espacios públicos afecta la cohesión comunitaria.
- La falta de diversificación de espacios públicos resulta en una única centralidad en el sur extremo.
- Ausencia de un espacio organizador central, como una plaza, para fomentar la cohesión comunitaria.
- La falta de conexión entre diferentes áreas afecta la creación de una red efectiva de espacios públicos, limitando las oportunidades de interacción y participación comunitaria, careciendo de un corredor económico.
- El deterioro del paisaje verde en el centro poblado resulta en la pérdida de su potencial turístico y cultural, afectando la apreciación estética y la identidad del lugar.





### INSTITUCIONAL

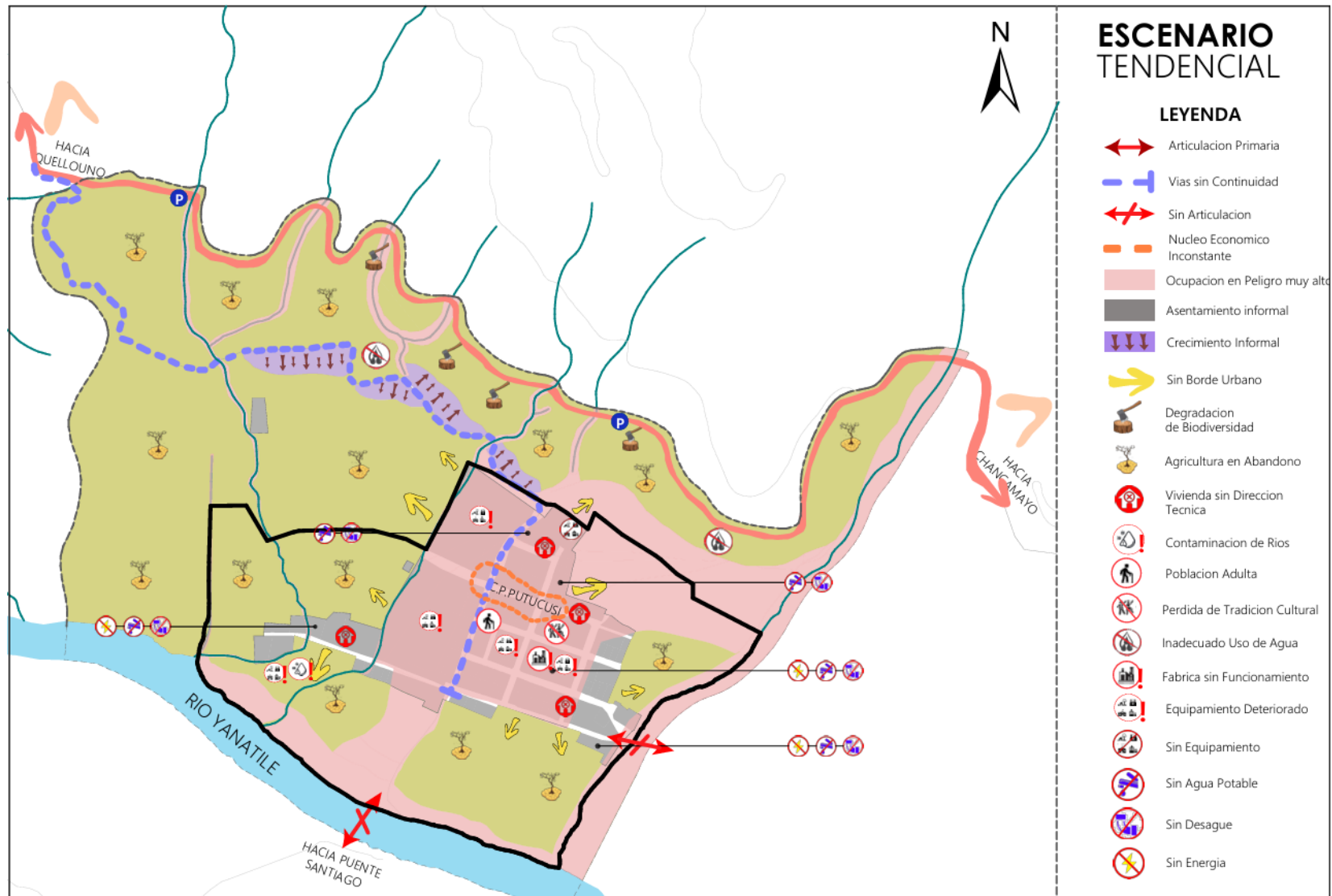
- De continuar la tendencia de gobernabilidad urbana aplicada en el centro poblado de Putucusi, corre el riesgo de no evolucionar y empeorar la situación actual del centro poblado.
- Se continúa trabajando con la administración urbana ejercida por una división de desarrollo urbano que depende a su vez de la Subgerencia de Obras de la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Quellouno, que lamentablemente no cumple con las necesidades de administración y control urbano de todos los centros poblados del distrito.
- La tendencia del sistema de organización en el Centro Poblado de Putucusi es a través de su alcalde del concejo menor, una junta directiva y otros representantes de comisiones de la sociedad civil, con quienes inducen a las autoridades a desarrollar proyectos en muchos casos de corto plazo o proyectos no estructurantes para el desarrollo urbano de Putucusi. Así mismo, al no contar con un Plan Urbano aprobado y vigente, se agudizarán los problemas urbanos como el crecimiento desmedido del Rio Yanatile, construcciones en zonas de riesgo alto, calles sin continuidad, deficiencia del sistema de agua, desagüe y alcantarillado, ausencia de un control urbano eficiente, sin recaudación municipal, entre otras.
- Del mismo modo, en cuanto a la participación ciudadana, esta se sigue limitando a una participación reactiva ante la problemática urbana no considerándose una planeación participativa en la que se considere la participación de la población en las decisiones consensuadas con el equipo de profesionales de la Municipalidad.

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi, 2024.



MAPA N.º 3.1-1: Esquemización del escenario Tendencial

B.



Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi 2024.



### Escenario deseable

El escenario deseable refleja la visión ideal de la población sobre el futuro del centro poblado, priorizando sus aspiraciones y necesidades, sin considerar inicialmente las limitaciones económicas o técnicas. Este escenario imagina un entorno con mejores condiciones de vida, acceso a servicios básicos, infraestructura de calidad, sostenibilidad ambiental y participación ciudadana equitativa. Aunque es utópico en algunos aspectos, sirve como guía para definir prioridades y orientar la planificación urbana, a pesar de que su implementación completa pueda no ser realista.

**TABLA N° 3.1-3: Escenario Deseable**

**ESCENARIO DESEABLE (Hacia dónde deseamos ir)**

<b>SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El posicionamiento económico mediante la industrialización y procesamiento de los distintos productos del C.P Putucusi, genera empleo, permite que se integre en cadenas de valor más amplias, lo que puede facilitar la comercialización de productos procesados e incrementar su competitividad en la cuenca Quellouno.</li><li>• La práctica de una agricultura diversificada emerge como una solución próspera para las familias del centro poblado. Esta estrategia no solo les brinda seguridad financiera, sino que también les permite enfrentar con éxito la sobreoferta de ciertos productos en el mercado.</li><li>• Se cuenta con programas sociales innovadores diseñados para promover la integración económica de la población adulta mayor, ofreciendo soluciones viables para cubrir sus gastos y mejorar su calidad de vida.</li><li>• El 100% de la población en edad de trabajar (PEA) se encuentra empleada en diversos sectores de la industria local. La implementación de políticas públicas inteligentes y la creación de incentivos han generado un ambiente propicio para la inversión y el emprendimiento, así también las empresas locales y extranjeras han encontrado en Putucusi un entorno favorable para establecerse y crecer, generando una amplia gama de oportunidades laborales que abarcan desde la manufactura hasta la tecnología de vanguardia.</li><li>• En el ámbito de la salud, se ha invertido en equipamiento de última generación y se han establecido un puesto de salud con excelencia que garantizan atención médica de calidad para todos los habitantes. Este acceso universal a la salud no solo promueve el bienestar individual, sino que también dinamiza el mercado local al fomentar la productividad y reducir los días de enfermedad.</li><li>• La educación se ha construido como un pilar fundamental del desarrollo humano y social del centro poblado de Putucusi. estableciéndose programas de apoyo y becas que incentivan la permanencia escolar y facilitan el acceso a oportunidades de educación superior, eliminando así las barreras que antes limitaban continuar sus estudios superiores.</li><li>• La migración ya no es preocupación, ya que se ha implementado con éxito todos los servicios necesarios para que la población se establezca y prospere de manera sostenible; así como los servicios básicos esenciales; agua potable y alcantarillado, la transmisión y distribución de electricidad, así como alumbrado público, las telecomunicaciones.</li><li>• La identidad cultural se ha enriquecido gracias a la participación dinámica de su ciudadanía en todas las actividades y manifestaciones tradicionales. Partiendo del compromiso activo de preservar y promover las tradiciones.</li></ul>
<b>ECONÓMICO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• La economía local del centro poblado de Putucusi, experimenta un crecimiento sostenido impulsado por la diversificación agrícola y la industrialización de productos locales.</li><li>• La agricultura se ha diversificado, lo que contribuye a generar mayores ingresos económicos para la comunidad. Además de producir alimentos para consumo propio, se crían animales para satisfacer las necesidades locales y generar excedentes para la venta.</li><li>• El centro poblado de Putucusi, cuenta con varias microempresas que han surgido para industrializar los distintos productos locales. Esta actividad impulsa el desarrollo económico al crear empleo estable y agregar valor a los productos antes de su comercialización.</li><li>• Los establecimientos comerciales experimentan un auge gracias a la calidad de los servicios públicos, como la salud, la educación y el municipio, que ofrecen una atención de alto nivel. Esto atrae a poblaciones vecinas con mayor frecuencia, dinamizando aún más la economía local.</li><li>• Putucusi dispone de una vía articulada que conecta directamente con la vía principal, lo que facilita el acceso y dinamiza la economía local al conectarla con otros mercados regionales y nacionales.</li><li>• La introducción de tecnologías innovadoras en el riego de las parcelas agrícolas promueve una agricultura sostenible y diversificada, generando productos de alta calidad que contribuyen al desarrollo económico y al bienestar de la población local.</li></ul>



<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El centro poblado de Putucusi cuenta con la capacidad de manejo de aguas residuales, y aprovechamiento de los mismos por lo que se reduce el punto principal de contaminación del centro poblado, siendo un lugar limpio y adecuado para ser habitada. -Por la adecuada conservación y protección de los servicios ecosistémicos de las zonas de vida y ecorregiones se han ido recuperando la biodiversidad que albergan a través del uso y manejo sostenible, sea por forestación, reforestación, reduciendo también las especies en peligro.</li><li>• Se ha restablecido la condición original de los suelos con la diversificación de cultivos de calidad agroecológica y el aprovechamiento sostenible de los bosques.</li><li>• La población es consciente del cuidado de sus fuentes hídricas, ha reforestado la faja marginal del río Yanatile y las quebradas existentes aumentando la disponibilidad hídrica.</li><li>• El centro poblado de Putucusi valoriza sus residuos orgánicos e inorgánicos mediante la producción de compost y la lombricultura comunitaria, generando así sus propios recursos que solventan necesidades agrícolas.</li><li>• El centro poblado cuenta con áreas verdes diversificadas con las diferentes especies nativas generando un ambiente libre de gases de contaminantes y de espacios que brindan el contacto con la naturaleza.</li><li>• El centro poblado de Putucusi no se encuentra en estado de riesgo por enfermedades como el dengue, malaria, leishmaniasis y otros, reduciendo significativamente el riesgo a la salud pública y generando un espacio libre de enfermedades y contagios.</li><li>• Se cuenta con un sistema de monitoreo de calidad ambiental que permite regular actividades contaminantes así mismo se ha mejorado y ampliado la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y se realizan adecuadas cloraciones y mantenimiento frecuente de reservorios.</li><li>• El centro poblado cuenta con una buena organización en temas de riego tecnificado y la planificación de áreas de riego por día en tiempo de sequía, reduciendo notablemente el desperdicio de agua de las quebradas y el sustento para todas las áreas agrícolas.</li><li>• El centro poblado de Putucusi cuenta con energía verde a partir de los rayos solares mediante el uso de paneles o placas de energía solar reduciendo la contaminación del aire por emisión de dióxido de Carbono (CO2)</li></ul>
<b>GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las inundaciones fluviales en épocas de fuertes precipitaciones pluviales, no afectan a la población por el tratamiento de las riberas del riachuelo de la quebrada Lindero Huaycco, con adecuadas defensas ribereñas en la margen derecha de esta quebrada.</li><li>• Igualmente, las inundaciones pluviales en épocas de abundantes precipitaciones pluviales, no afectan a la población por la ejecución de proyectos de drenaje y alcantarillado en el sector urbano del centro poblado.</li><li>• No existen viviendas ni otra infraestructura dentro de las fajas marginales del río Yanatile y de las quebradas Lindero Huaycco y San Pedro que puedan ser afectados por los peligros de inundaciones fluviales.</li><li>• La construcción de las viviendas se realiza cumpliendo las normativas vigentes, reduciendo de esta manera los niveles de vulnerabilidad.</li><li>• La ubicación de las viviendas y toda infraestructura en general se encuentran fuera de las áreas de peligros “Alto” y “Muy Alto” identificados en el ámbito de estudio.</li><li>• Habitantes del centro poblado de Putucusi, capacitados adecuadamente en temas de Gestión del Riesgo de Desastres para una adecuada respuesta ante cualquier eventualidad, reduciendo de esta manera los niveles de vulnerabilidad.</li></ul>
<b>ESTRUCTURA URBANA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El centro poblado Putucusi se desarrolla bajo un modelo planificado y proporcionado, donde la organización de sus viviendas, sus espacios públicos y equipamientos satisfacen las necesidades de sus habitantes.</li><li>• El área urbana se consolida a través del reforzamiento en las zonas en proceso de consolidación con la construcción de viviendas y mejoramiento de las infraestructuras públicas. Se crea una tipología de edificación homogénea de acuerdo al contexto local y se incrementan espacios públicos las cuales impulsan la imagen paisajística del centro poblado; por último, se define el suelo agrícola del área urbana y se promueve su producción como principal fuente económico del sector.</li><li>• Se genera nuevos espacios públicos que organicen el futuro crecimiento urbano, donde la población realice distintas actividades de reunión y donde puedan acceder fácilmente a los servicios que brinda el centro poblado</li></ul>



## MOVILIDAD

- Las vías del área urbana se han consolidado, integrando y articulando todo el centro poblado.
- La accesibilidad de la Población se recupera con la reasignación de la Vía Departamental CU-105, que atraviesa el centro poblado de manera directa y mejora el desarrollo económico. A su vez controla el crecimiento urbano hacia las zonas de peligro.
- Se construye el puente vehicular que conecta a Putucusi con la Vía CU-765 que se dirige hacia puente Santiago y el distrito de Echarati. Asu vez da continuidad a la Vía Vecinal CU-686, convirtiéndose en una de sus vías interurbanas más importantes y la que jerarquiza la estructura del centro poblado.
- Se consolida el ancho de vías mediante el mejoramiento de la infraestructura vial, la cual cuenta con un debido tratamiento de las vías vehiculares, veredas peatonales accesibles y seguros para todas las personas y equipamiento de paraderos en puntos estratégicos.
- Se crea una red de circulación para conectar los principales espacios públicos iniciando por la plaza, su centro recreativo, corredores ecológicos hacia la margen derecha del río Yanatile entre otros, dicha red se distinguirá por el tratamiento especial de sus principales vías , calles, paseos y jardines públicos.
- Mediante el mejoramiento de la Infraestructura vial, con la construcción del Puente peatonal hacia la quebrada de Lindero Huayco, para conectar de manera ágil con otros centros poblados e incentivar un nuevo corredor vial socioeconómico.

## VIVIENDA

- Se mejora la tipología de vivienda mediante la asesoría técnica la cual la obtienen de los programas de vivienda, logrando condiciones de confort y seguridad; incentivando una tipología sostenible con un adecuado equilibrio y uso del área verde lo que incrementa su valor y le brinda estética tanto a la vivienda como calidad paisajística del centro poblado.
- Las viviendas cuentan con saneamiento físico legal y están ubicadas en zonas libres de riesgos. Cuentan con dirección técnica para sus edificaciones lo que disminuye la cantidad de viviendas en mal estado y garantizan su calidad y conservación en el tiempo.

## EQUIPAMIENTOS

- El centro poblado cuenta con el Equipamiento Urbano adecuado y completo para desarrollar sus actividades y contribuir al bienestar comunitario.
- Las instituciones educativas de los niveles de Inicial Primaria y Secundaria presentan un mejoramiento de infraestructura diferenciada, promoviendo así la calidad educativa para los estudiantes.
- El centro de salud posee una infraestructura moderna y segura, cuenta el equipamiento y mobiliario adecuado que cubre con la calidad y cobertura de atención de todo sector.
- El equipamiento comercial tiene un mejoramiento en cuanto a la infraestructura actual que genera una dinámica inter sectorial, la cual genera un incremento en su economía local en beneficio para la población.
- las Infraestructuras de las instituciones como MINAGRI, ENACO, cobran mayor importancia, debido al incremento de la producción agrícola en el sector y la necesidad de la intervención de estas instancias.
- Se implementa una infraestructura actual para su Industria, teniendo así una planta de procesamiento de cítricos, cacao y café, la cual se vuelve la principal actividad económica de la población.
- Mediante el mejoramiento de las infraestructuras de sus Centros Recreativos se impulsa la integración social y se genera las actividades recreativas para los niños, jóvenes y adultos.

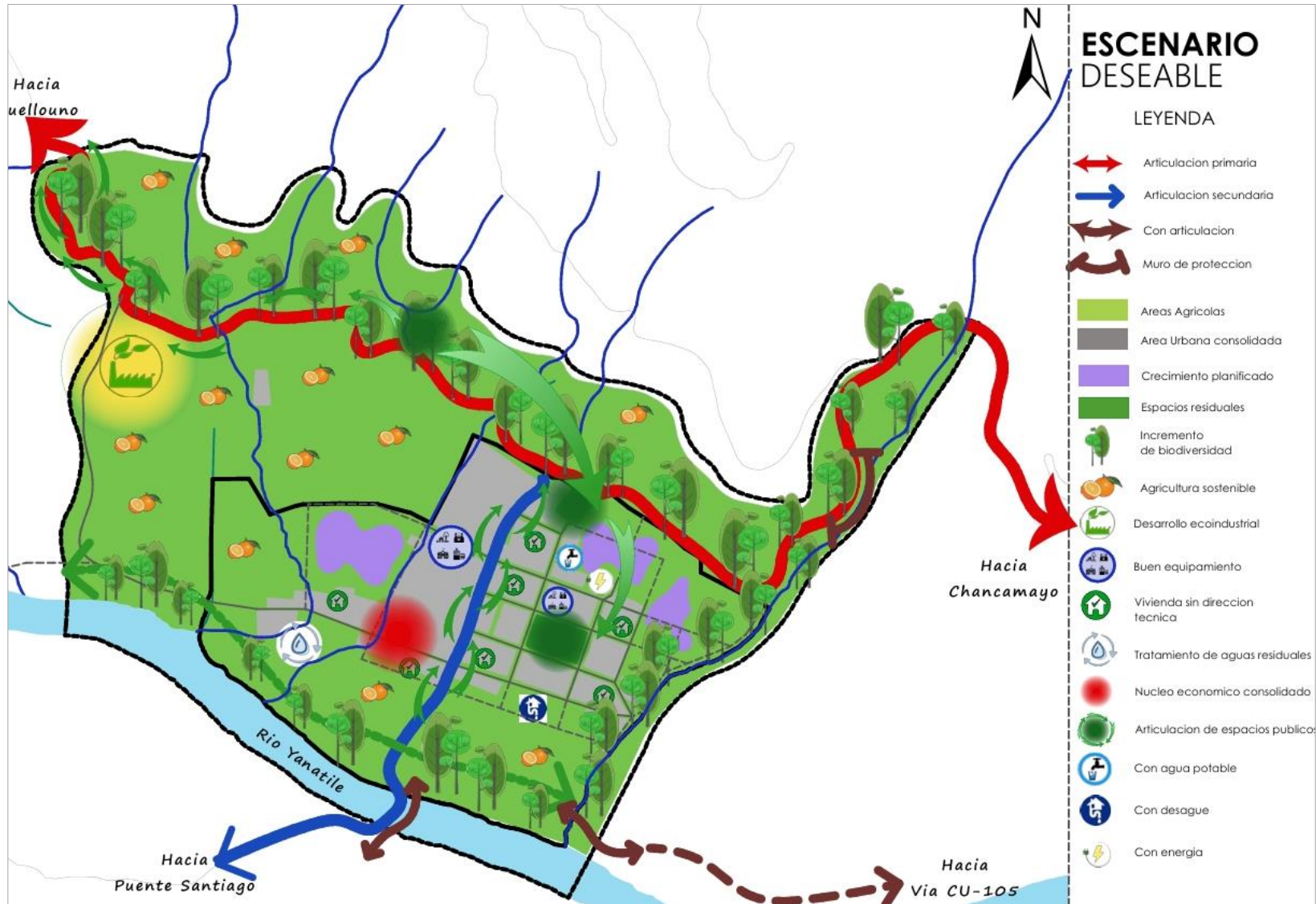


<b>SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se han optimizado y mejorado la calidad del servicio de agua potable en un 100% dentro del poblado mediante una red integral de abastecimiento, el sistema de desagüe opera en un 100% de su capacidad, incluyendo las áreas de expansión urbana y el sistema de energía eléctrica cubre el 100% del CCPP.</li><li>• Mediante la JASS, se logra cloración total del sistema de agua para toda la población garantizando la calidad del servicio de agua.</li><li>• El sistema de drenaje pluvial y el sistema de desagüe se encuentran diferenciados, para así poder hacer uso de las aguas pluviales en el riego de sus cultivos y salvaguardar la seguridad de la población en cuanto a los peligros pluviales.</li><li>• La PTAR se encuentra en adecuado funcionamiento considerando su cobertura a largo plazo, con instalaciones y el proceso adecuado en el tratamiento de las aguas residuales, asegurando un adecuado desemboque al cuerpo hídrico.</li><li>• Todas las vías accesibles y cuentan con alumbrado público de acuerdo al código de electrificación para un entorno urbano.</li><li>• La instalación y reubicación de antenas de telecomunicaciones fuera de la parte urbana mejora la accesibilidad a la información y velocidad en la comunicación.</li><li>• Las rutas de recolección de residuos sólidos tienen cobertura total y constante de la población y se genera conciencia en el tratamiento de residuos sólidos en la población.</li></ul>
<b>ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El centro poblado de Putucusi cuenta con una red de espacios públicos que se conectan mediante el tratamiento paisajístico de las áreas verdes de las vías, creando recorridos agradables que se integra con su entorno y mejoran el paisaje urbano incentivando el potencial turístico y cultural del centro poblado, siendo accesibles para toda la población. Estos espacios están jerarquizados por un espacio central que organiza a todos los espacios públicos y ayuda a consolidar su núcleo económico principal el cual viene a ser su plaza principal.</li><li>• Las zonas de recreación activa mantienen un adecuado tratamiento considerando la imagen urbana y accesibilidad universal y cuentan con actividades para toda la población.</li></ul>
<b>INSTITUCIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El sistema de gestión urbana es efectivo gracias a la consolidación de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Quellouno como órgano competente para el control, administración y planeación del desarrollo urbano de todo el Distrito de Quellouno, esto garantiza también una correcta administración y control urbano en el Centro Poblado de Putucusi, así mismo, posibilita el desarrollo de proyectos innovadores estructurantes que incluyen al centro poblado de Putucusi, llegando a ser un centro poblado modelo, sostenible y resiliente, con la provisión de servicios a todo nivel y el monitoreo constante a través de la alimentación en el Observatorio Urbano Nacional.</li><li>• En cuanto a la participación ciudadana esta es más vinculante a la gestión municipal puesto que gracias a la reestructuración organizacional de la Municipalidad, se crea también la Agencia Municipal de Desarrollo Urbano como mecanismo de participación ciudadana efectiva para la planeación y desarrollo de obras públicas en el Centro Poblado de Putucusi.</li></ul>

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi2024.



MAPA N.º 3.1-2 Esquemización del escenario Deseable



Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi 2024.



### C) Escenario posible

En este escenario, se busca un equilibrio entre las aspiraciones de la población y los recursos disponibles, ya sean financieros, técnicos o de gestión. Este escenario es factible desde el punto de vista económico y técnico, tomando en cuenta las capacidades de la municipalidad para ejecutar proyectos y programas en un plazo determinado.

La clave del escenario posible es la compatibilización de los deseos de la población con las restricciones reales que enfrenta el gobierno local. Para lograrlo, es necesario priorizar intervenciones estratégicas que maximicen el impacto positivo con los recursos existentes; es decir, plantear objetivos a corto, mediano y largo plazo, permitiendo una implementación progresiva del desarrollo urbano.

En la planificación urbana, el escenario posible actúa como una hoja de ruta realista que guiará la toma de decisiones y la ejecución de proyectos. A partir de este escenario, se pueden establecer metas alcanzables y un plan de acción concreto que considere tanto la visión de la población como la sostenibilidad a largo plazo del desarrollo urbano.

**TABLA N° 3.1-4: Escenario Posible**  
**ESCENARIO POSIBLE (Hacia donde podemos ir)**

ESCENARIO POSIBLE (Hacia donde podemos ir)	
<b>SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aunque el crecimiento poblacional es mínimo, se busca atraer nuevos residentes mediante la industrialización y procesamiento de los distintos productos, que inviertan capital ya sea comprando tierras o en la transformación de la materia prima misma.</li><li>• La estructura demográfica muestra un aumento gradual en la población adulta mayor en los próximos años. Por ello se ha implementado un programa integral de atención y cuidado para personas mayores, con talleres (artesanía, manualidades, pintura, etc) que les permita mantenerlos activos y generen ingresos lo que garantiza una mejor calidad de vida y un envejecimiento activo para esta parte de la población.</li><li>• La población ha regresado a su hogar y ha cesado de migrar, gracias a las nuevas oportunidades laborales generadas por la implementación exitosa de la industria y agricultura diversificada, además de la ejecución de proyectos de infraestructura pública en el centro poblado.</li><li>• Como consecuencia de lo anterior la población en edad de trabajar (PEA) ha experimentado un incremento del 90% en la ocupación laboral y se observa una distribución diversificada en cuanto a las áreas de empleo.</li><li>• La tasa de desempleo del 16.02% ha disminuido ya que se han implementado políticas y programas de capacitación laboral que han permitido una reducción gradual de esta cifra. Además, se prevé un aumento en la creación de empleo a medida que se fortalece la economía local.</li><li>• La migración estudiantil hacia instituciones educativas se ha reducido ya que se han llevado a cabo iniciativas para mejorar la educación en el centro poblado. Se han contratado más docentes calificados y se han implementado programas de mejora educativa que han aumentado la calidad de la educación local y han reducido los déficits estudiantiles.</li><li>• Dada la falta de instituciones de nivel superior en el distrito de Quellouno, se han establecido convenios con instituciones educativas fuera del centro poblado para ofrecer programas educativos superiores de manera virtual. Esto ha permitido que los habitantes del centro poblado continúen su educación sin necesidad de migrar, fortaleciendo así el capital humano local.</li></ul>





<b>ECONÓMICO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se han realizado inversiones significativas en la infraestructura y el equipamiento del centro de salud local, mejorando así la calidad de la atención médica disponible para los residentes. Esto ha llevado a una mayor satisfacción de los usuarios y a una mejora en los indicadores de salud de la comunidad.</li><li>• La implementación de actividades económicas sostenibles, como la agricultura diversificada y el turismo comunitario, ha generado nuevas oportunidades de empleo y ha dinamizado la economía local. Esto ha reducido la migración de la población en busca de mejores oportunidades y ha fortalecido la autonomía económica del centro poblado.</li><li>• Se ha fortalecido el compromiso de la comunidad en preservar su identidad cultural, lo que ha llevado a una revitalización de las tradiciones y costumbres autóctonas. Se han organizado eventos culturales y actividades comunitarias que promueven el orgullo y la identidad local, contribuyendo así a un mayor sentido de pertenencia y cohesión social.</li><li>• La industrialización de los productos locales y el impulso en la agricultura diversificada, ha generado el incremento de los ingresos para la población y está contribuyendo a establecer una economía local sólida.</li><li>• Sector primario: Se está diversificando tanto la agricultura como la ganadería, lo que ha generado nuevos ingresos para las familias locales. Se están implementando prácticas como los huertos familiares y la cría de animales para el consumo humano, lo que contribuye a la seguridad alimentaria y a la generación de ingresos adicionales.</li><li>• Sector secundario: Se están constituyendo asociaciones que se dedican a la producción y venta de productos derivados de la agricultura orgánica. Productos como cacao, cítricos, coco, papaya, maíz, palta y otros son procesados localmente, agregando valor a la producción agrícola y generando empleo en la comunidad.</li><li>• Sector terciario: La dinamización de la economía local se ha visto favorecida por la consolidación de las ferias/comercios locales. Esto se debe a la implementación de servicios y espacios recreativos que mejoran la calidad de vida de los habitantes y atraen a más personas a establecerse en el área.</li><li>• Corredores económicos: El centro poblado cuenta con una vía de acceso directo que conecta con el corredor económico principal, lo que ha contribuido a dinamizar aún más la economía local al facilitar el transporte de productos y el acceso a otros mercados.</li><li>• Núcleo comercial: El núcleo comercial es dinámico y está experimentando un crecimiento debido a la concentración de servicios y áreas de esparcimiento necesarios para el centro poblado. Esto ha llevado a una mayor concentración de la población en la zona y al establecimiento de más negocios y servicios.</li><li>• Innovación tecnológica en riego: Se está trabajando en mecanismos de innovación tecnológica para mejorar el riego en la agricultura, lo que contribuye a una agricultura más sostenible y productiva en la zona. Esto fortalece aún más el sector agrícola y la economía local en su conjunto.</li></ul>
<b>AMBIENTAL</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El centro poblado de Putucusi es consciente del manejo de sus residuos, se capacita en prácticas de segregación y reducción de residuos, y se establecen incentivos para fomentar la participación activa.</li><li>• Se utiliza el agua de manera eficiente y se recolecta en los hogares y espacios públicos mediante la actualización de infraestructuras y la implementación de sistemas de monitoreo.</li><li>• El centro poblado crea y mantiene parques urbanos y zonas verdes accesibles para la comunidad, expandiendo las áreas de reforestación con especies nativas como el pino chuncho y otras especies locales para mejorar la cobertura vegetal y recuperar áreas degradadas.</li><li>• Se protege y restaura áreas críticas como las fajas marginales del río Yanatile, la quebrada Lindero Huayco y la quebrada san pedro, asegurando la recuperación de hábitats y la biodiversidad local.</li><li>• Se practica la agricultura sostenible mediante la adopción de técnicas de agricultura orgánica y agroforestería, con programas de capacitación y apoyo técnico a los agricultores.</li><li>• La población accede a la educación ambiental en escuelas y centros comunitarios, organizando talleres, capacitaciones y eventos que fomentan la participación activa en iniciativas ambientales.</li></ul>



<b>GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se mantiene una buena calidad ambiental mediante el monitoreo del aire y el agua, asegurando que se cumplan los estándares adecuados para la salud pública. Se desarrollan estrategias para mitigar posibles impactos negativos de las actividades humanas en el medio ambiente.</li><li>• El centro poblado de Putucusi promueve un estilo de vida saludable, realizando el tratamiento de aguas residuales y negras con mejoramiento o mantenimiento de la infraestructura de PTAR.</li><li>• Tratamiento adecuado de las riberas del riachuelo de la quebrada Lindero Huaycco, efectuando la canalización y/o defensa ribereña en los sectores críticos identificados, con la finalidad de evitar el riesgo por inundaciones fluviales de dicha quebrada.</li><li>• Ejecución de proyectos de drenaje y alcantarillado, a fin de captar las aguas procedentes de las cárcavas y de las laderas, que inundan el sector urbano del centro poblado en épocas de precipitaciones pluviales.</li><li>• No existen viviendas ni otra infraestructura dentro de las fajas marginales del riachuelo de la quebrada Lindero Huaycco, que puedan ser afectados por los peligros de inundaciones fluviales.</li><li>• La construcción de las viviendas y otras infraestructuras, se realizan cumpliendo las normativas vigentes, reduciendo de esta manera los niveles de vulnerabilidad.</li><li>• Controlar la erosión de las cárcavas en toda la ladera del cerro Alto Putucusi, mediante la forestación y reforestación con especies nativas.</li><li>• Habitantes del centro poblado de Putucusi, educados, capacitados y preparados adecuadamente en temas de Gestión del Riesgo de Desastres para planificar y ejecutar principalmente acciones de prevención e incrementar su capacidad de respuesta efectiva en caso de desastres.</li><li>• Se promueve y se da prioridad a la ejecución de planes y programas de desarrollo que consideran la prevención como uno de sus componentes principales.</li><li>• Los planes de desarrollo urbano se basan en los presentes estudios de peligros realizados, considerándose la existencia de distintos tipos de peligros externos que afectan el territorio, construyéndose así un hábitat seguro hacia el futuro.</li><li>• Se implementan sistemas de monitoreo y alerta temprana en relación a peligros de inundaciones fluviales e inundaciones pluviales en el centro poblado.</li><li>• Los planes y programas de desarrollo del centro poblado, incluyen la prevención de desastres como parte integrante de los mismos. Igualmente, los proyectos de inversión realizan análisis de riesgo, teniendo en cuenta que es ampliamente favorable la relación costo-beneficio.</li></ul>
<b>ESTRUCTURA URBANA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Centro Poblado de Putucusi se proyecta como un espacio integrado, sostenible y dinámico, donde el tejido urbano fomente la convivencia armoniosa y el desarrollo socioeconómico. Se establecerán áreas de servicios públicos que impulsarán nuevas actividades económicas, mejorando la calidad de vida de sus habitantes. La organización paisajística, basada en alamedas, realzará la belleza natural del entorno.</li><li>• Gracias a un enfoque estratégico de desarrollo sostenible se ha logrado consolidar las manzanas en áreas de proceso de consolidación, se otorga seguridad a las viviendas en áreas de riesgo al 100% y se garantiza un acceso equitativo a servicios básicos, dando como resultado un entorno urbano eficiente y cohesionado.</li><li>• El centro poblado de Putucusi se distingue ahora por un patrón urbano equilibrado y planificado que respeta la normativa de ocupación de suelos. Desarrolla una tipología de edificación que prevalece en un 100% de la morfología urbana del CCPP, bajo los principios del desarrollo sostenible.</li></ul>



### MOVILIDAD

- Las vías ahora asfaltadas y con veredas representan el 100%, mejorando la transitabilidad y facilitando el acceso a servicios públicos, estas vías tendrán un diseño paisajístico y equipado para los distintos transeúntes peatonal, vehicular y ciclovías. Se consideran proyectos integrales con una buena propuesta de instalación de redes para los servicios básicos, dando prioridad a la red de alcantarillado pluvial.
- La vía vecinal CU-686 pasa a tener prioridad para la circulación de vehículos de transporte público y privados, complementando a la circulación de la Vía CU-105 y promoviendo el acceso directo al centro poblado Putucusi y dando mayor accesibilidad a la población para trasladarse hacia otros centros poblados. Por otro lado, también formara parte del corredor económico principal.
- Se prevé la circulación del tránsito de carga pesada mediante la consolidación de la vía de evitamiento que pasa por el lado oeste del centro poblado, continuando por el puente vehicular que se dirige hacia Puente Santiago o hacia Quillabamba.
- La implementación de un sistema de transporte público organizado ha diversificado las opciones de movilidad, proporcionando una alternativa efectiva para la población sin vehículos propios. Se consolida la infraestructura vial con paraderos equipados y mobiliario urbano a lo largo del centro poblado por donde se consolida la Vía vecinal CU-686.

### VIVIENDA

- La vivienda de calidad es accesible a la población, logrando así que todos los hogares del CP cuenten con una vivienda digna y segura.
- Las viviendas proyectadas consideran aspectos técnicos para construcción, manteniendo parámetros de viviendas bajo los términos de eficiencia técnica constructiva.
- Se ha implementado una regulación efectiva para la construcción de viviendas, reduciendo de manera considerada las edificaciones en mal estado de conservación.

### EQUIPAMIENTOS

- Se ha transformado el espacio central principal del centro poblado, dando lugar a una plaza cívica; la cual organiza, congrega y reúne a la población para realizar diversas actividades.
- La expansión controlada ha permitido el desarrollo de infraestructuras para la salud y educación que ahora satisfacen la creciente demanda al 100%, eliminando deficiencias en servicios básicos. y mejorando la calidad de su servicio, poniendo así al centro poblado de Putucusi como uno de los mejores centros poblados que ofrece servicio de educación garantizado.
- Se ubica un área industrial liviana, con características adecuadas para el desarrollo de este núcleo económico en favor de la población, y donde podrán contar con un equipamiento y tratamiento de sus áreas exteriores adecuados.
- Se han creado espacios centrales de reunión y servicios comunitarios, fortaleciendo la cohesión social y proporcionando oportunidades para actividades recreativas y culturales.

### SERVICIOS PUBLICOS ESENCIALES

- La inversión en infraestructura básica ha aumentado el suministro de agua potable en un 100%.
- La cloración en las JASS ha eliminado riesgos sanitarios en un 100%.
- La recolección eficiente de residuos ha cubierto el 100% de los lotes, mejorando la limpieza y el manejo adecuado de residuos.
- Ampliación y mantenimiento del sistema de desagüe, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y un buen sistema de drenaje pluvial aseguran cobertura integral y consolidan la infraestructura vial y la seguridad de la población.
- El centro poblado se acoge a los planes y acuerdos que emitan la Municipalidad distrital de Quellouno sobre la gestión de residuos sólidos, mejorando así el tratamiento de los mismos.
- El alumbrado público se encuentra en un 100% del CPPP, de acuerdo al código de electrificación en el ámbito rural, y también se logra que la línea de media tensión este soterrada.
- Se logra la conectividad a internet y telefonía, mejorando la accesibilidad de información en un 100%.



**ESPACIOS PÚBLICOS Y  
ÁREAS VERDES**

- Se ha incrementado la cantidad de espacios públicos, integrando así un diseño adecuado y tratamiento de áreas verdes, diversificando los espacios públicos y creando una red efectiva que fomenta la interacción y participación comunitaria a través de la jerarquización de vías públicas que no solo cumplen esa función de articular el poblado, sino que también resalta el predominio de áreas verdes que integran al paisaje circundante.
- Las zonas de recreación activa fomentan la accesibilidad universal y el uso de energías renovables.
- Con la creación de una plaza principal ha fortalecido la centralidad, promoviendo la cohesión comunitaria. También consolida la importancia los equipamientos existentes en el centro poblado.

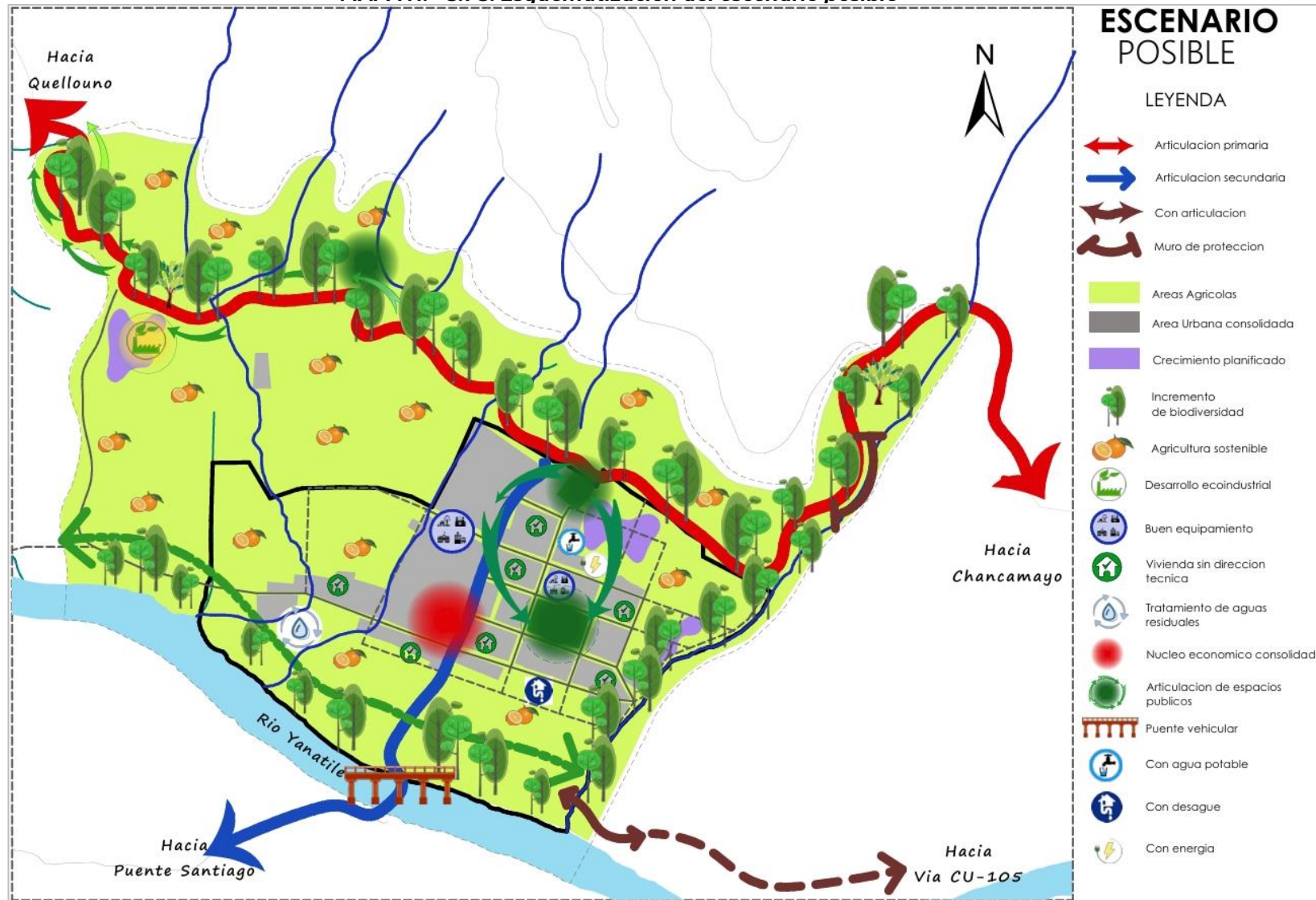
**INSTITUCIONAL**

- Se reestructura del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Quellouno, establece una nueva estructura orgánica que permite la creación de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, de esta manera se da paso a una participación efectiva en el desarrollo urbano de los centros poblados del distrito de Quellouno y por consiguiente en el centro poblado de Putucusi.
- Paralelamente, gracias a la aprobación del Esquema de Acondicionamiento Urbano de Putucusi como documento rector del desarrollo urbano, se logra una mejor administración y control urbano y por consecuencia también una eficiente recaudación municipal garantizándose la accesibilidad a los servicios públicos básicos e iniciándose un proceso de modernización para convertirla en un centro poblado modelo.

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi 2024.



MAPA N.º 3.1-3: Esquematización del escenario posible



Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi 2024.



### 3.1.2 VISIÓN DE DESARROLLO

#### D. VISIONES DE DESARROLLO EXISTENTE: Vinculación de la Visión de Desarrollo Urbano del Centro Poblado de Putucusi

Para el desarrollo del centro poblado de Putucusi en los próximos 10 años, se está construyendo una visión que integra las directrices de los gobiernos nacional, regional y local. Esta visión no se limita solo al crecimiento físico y urbanístico del poblado, sino que también se ajusta a los planes de desarrollo concertado de los tres niveles de gobierno. Esto implica anticipar cómo se desarrollará el centro poblado, no solo en su estructura urbana, sino también en la calidad de vida de sus habitantes, alineándose con los objetivos de bienestar, sostenibilidad y cohesión social establecidos a nivel nacional y regional.

De esta manera, la visión de desarrollo de Putucusi se convierte en una hoja de ruta que guiará la planificación futura del centro poblado, asegurando que su evolución sea coherente con los objetivos de desarrollo del país, adaptándolos a las necesidades y potencialidades locales.

**TABLA N° 3.1-4: Visión de Desarrollo**

VISIÓN DEL PERÚ AL 2050 - PLAN BICENTENARIO: EL PERÚ HACIA EL 2021	VISION PEDRC CUSCO AL 2021	VISIÓN PDCL – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUELLOUNO 2012 – 2021.	VISIÓN CENTRO POBLADO PUTUCUSI 2024-2034
<p>“Al 2050, somos un país democrático, respetuoso del Estado de derecho y de la institucionalidad, integrado al mundo y proyectado hacia un futuro que garantice la defensa de la persona humana y de su dignidad en todo el territorio nacional. Estamos orgullosos de nuestra identidad, propia de la diversidad étnica, cultural y lingüística del país. Respetamos nuestra historia y patrimonio milenario, y protegemos nuestra biodiversidad. El Estado constitucional es unitario y descentralizado. Su accionar es ético, transparente, eficaz, eficiente, moderno y con enfoque intercultural.</p> <p>Juntos, hemos logrado un desarrollo inclusivo, en igualdad de oportunidades, competitivo y sostenible en todo el territorio nacional, que ha permitido erradicar la pobreza extrema y asegurar el fortalecimiento de la familia”.</p>	<p>“En Región Cusco, el destino mundial del turismo, con desarrollo competitivo, sostenible y calidad de vida de su población, en base a sus potencialidades e identidad cultural”.</p>	<p>El distrito de Quellouno al 2021, cuenta con servicios de salud y educación de calidad y con la desnutrición infantil erradicada, se ha logrado La articulación vial hacia los mercados a nivel interregional, ha mejorado la infraestructura social y productiva, mejorando la calidad de vida principalmente de niños, fortalecimiento de capacidades de varones y mujeres, a ello refleja la participación concretamente en el desarrollo integral ejerciendo democráticamente sus deberes y derechos, el distrito invierte en programas sociales y productivos así como en infraestructura y manteniendo una buena calidad ambiental.</p>	<p>“Putucusi es un centro poblado que ha logrado un desarrollo equilibrado, donde la economía local se ha fortalecido a través de la diversificación y el uso responsable de sus recursos. Hemos encontrado nuevas formas de generar ingresos mediante el eco industria y la comercialización de nuestros productos, respetando siempre nuestro entorno natural. Nos sentimos más seguros y preparados ante cualquier desafío, gracias a las medidas de prevención que hemos implementado. Los habitantes disfrutan de servicios básicos de calidad y espacios públicos donde convivir e interactuar. Además, contamos con un sistema de transporte accesible que facilita la movilidad. estamos unido a través de una gobernanza transparente y participativa, garantizando un entorno inclusivo y justo para todos.”</p>

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi 2024.



### 3.1.3 MODELO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PUTUCUSI 2023.

El plan de desarrollo urbano para el centro poblado de Putucusi se fundamenta en los principios de sostenibilidad, equidad, resiliencia y participación comunitaria. Este enfoque pretende garantizar un crecimiento ordenado, elevar continuamente la calidad de vida de los habitantes y conservar tanto el medio ambiente como las tradiciones culturales propias de la comunidad. Su objetivo es crear un entorno inclusivo, seguro y próspero, donde los residentes puedan vivir, trabajar y disfrutar de una alta calidad de vida en armonía con la naturaleza y el patrimonio cultural local. Los componentes esenciales de este modelo son:

#### A. Desarrollo Urbano planificado y Sostenible:

- **Crecimiento Planificado:** Se promueve un crecimiento urbano planificado, organizado y consolidado, que garantiza el uso eficiente del suelo fortaleciendo su espacio central y separándolo de las zonas de riesgo; lo cual impulsa su núcleo económico y la producción agrícola sostenible, considerando la protección ecológica y ambiental del suelo netamente urbano. Impulsa su crecimiento en zonas adecuadas y una distribución equitativa de los servicios básicos y equipamiento urbano.
- **Movilidad y transporte:** Se fomenta la consolidación de una red de movilidad urbana donde su infraestructura apoye a la accesibilidad y seguridad de la población, donde se priorice la movilidad peatonal y el transporte público rural como medios de desplazamiento principales e interconectando los principales espacios públicos y equipamientos teniendo así un sistema de transporte urbano eficiente y accesible.
- **Equipamiento Urbano:** Se promueve el mejoramiento de las infraestructuras de los equipamientos básicos como el colegio

secundario, colegio primario, institución inicial y el centro de salud, para brindar un servicio adecuado y seguro. Así mismo, se impulsa el mejoramiento de su centro de abastos y la creación de su núcleo económico industrial ligero desde donde se dinamice el intercambio económico. Por último, se interviene en los espacios públicos recreativos y culturales creando una red que interconecte a todos, promoviendo la cohesión social e identidad cultural dentro de la comunidad.

- **Vivienda:** Se promueve la construcción de modelos de viviendas bajo criterios técnicos para la población brindando seguridad. Mediante los programas de vivienda social se impulsa el acceso de manera equitativa y descentralizada a este derecho.
- **Espacios Públicos:** Se planifica la ubicación estratégica de nuevos espacios recreativos y culturales, para que mediante una red de corredores ecológicos urbanos se genere conexión entre todos. También el tratamiento paisajístico de espacios que necesiten preservar y proteger sobre áreas naturales dentro del centro poblado, promoviendo el contacto con la naturaleza y conservando la biodiversidad natural.

#### B. Infraestructura Básica y Servicios Públicos:

- **Acceso a Servicios:** Se promueve el mejoramiento del suministro de agua para consumo humano, ampliar la red de alcantarillado, crear una red pluvial y garantizar la electrificación y telecomunicaciones, asegurando que todos los habitantes tengan acceso a servicios básicos de calidad.
- **Fortalecimiento de la Salud y Educación:** Se invierte en la mejora de los servicios de salud y educación, con la construcción de instalaciones modernas y la implementación de programas sociales para mejorar la calidad pedagógica y reducir la deserción educativa, así como también extender los servicios de atención médica a toda la población.



### C. Identidad Cultural y Participación Comunitaria:

- **Revitalización Cultural:** Se promueven espacios públicos dedicados a la expresión artística y cultural, así como eventos y actividades recreativas que fortalecen el sentido de pertenencia y la identidad cultural de la comunidad.
- **Participación Activa:** Se fomenta la participación de la comunidad en la toma de decisiones y en la gestión de proyectos locales, garantizando una mayor inclusión y empoderamiento de los ciudadanos.

### D. Desarrollo Económico y Agricultura Sostenible:

- **Fortalecer el capital humano:** Se fortalece las capacidades de gestión y liderazgo en las asociaciones con el fin de potenciar su impacto en el desarrollo económico local y generar empleo.
- **Prácticas Agrícolas Sostenibles:** Se promueve la adopción de prácticas agrícolas sostenibles, como la agricultura orgánica y la agroecología, para garantizar la conservación del medio ambiente y la salud de los ecosistemas locales.

### E. Conservación Ambiental y Gestión de Recursos:

- **Forestación y Reforestación:** Se lleva a cabo proyectos de forestación y reforestación en zonas de protección ambiental y espacios públicos, con el objetivo de impulsar especies arbóreas de la zona y a escala de los espacios a reforestar, así se busca mejorar la retención de agua, aumentar la materia orgánica, enriquecer la biodiversidad y contribuir a la mitigación del cambio climático.
- **Gestión de Recursos:** Se implementan medidas para una gestión y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para transitar a sistemas alimentarios agroecológicos,

promoviendo la reducción y/o eliminación de fuentes contaminantes.

- **Conservación del Ecosistema Urbano:** Se promueve la conservación mediante el tratamiento de los espacios verdes y espacios naturales como parques, jardines, áreas verdes, con el fin de mejorar la calidad del aire, regular el clima local y proporcionar hábitats para la biodiversidad.
- **Control de Contaminación:** Se implementan medidas para controlar y reducir la contaminación del aire, suelo y agua en el entorno urbano, incluyendo la regulación de emisiones contaminantes.
- **Gestión de Residuos:** Se establecen sistemas integrales de gestión de residuos sólidos, que incluyen la segregación desde la fuente de generación, recolección selectiva, el reciclaje, la valorización energética y la disposición final adecuada, garantizando la minimización del impacto ambiental y la promoción de una economía circular.
- **Educación Ambiental:** Se desarrollan programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad urbana, con el fin de sensibilizar y concientizar sobre la importancia de la conservación del medio ambiente, fomentando prácticas sostenibles y responsables.

### F. Gestión de Riesgo de Desastres:

- **Prevención y Mitigación:** Se implementan medidas de mitigación (prevención y reducción), de riesgos de desastres, de los peligros de inundación fluvial e inundación pluvial, mediante la ejecución de obras de defensa ribereña, sistema de alcantarillado, zanja de drenaje, construcción y mantenimiento de cunetas laterales, construcción de alcantarillas y la recuperación





física de las fajas marginales del río y quebradas, declarándolas como zonas de protección.

- **Educación y Capacitación:** Se educa y capacita a la población en temas de gestión de riesgos de desastres, aumentando su preparación y capacidad de respuesta ante emergencias. Esto incluye la realización de simulacros, talleres y programas de sensibilización.
- **Integración en la Planificación Urbana:** La gestión de riesgos de desastres se integra en la planificación urbana y en la formulación de políticas públicas, asegurando que el desarrollo urbano sea resiliente y se reduzcan las vulnerabilidades de la población.
- **Monitoreo y Alerta Temprana:** Se establecen sistemas de monitoreo y alerta temprana para identificar y prevenir posibles eventos adversos, garantizando una respuesta oportuna y efectiva ante emergencias.
- **Coordinación Interinstitucional:** Se promueve la coordinación y colaboración entre instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad, para una gestión integral de riesgos de desastres y una respuesta coordinada en situaciones de emergencia.

La gestión de riesgo de desastres se convierte en un eje transversal en todas las acciones y políticas de desarrollo urbano de Putucusi, asegurando la protección de la vida, los bienes y el medio ambiente frente a posibles amenazas naturales.

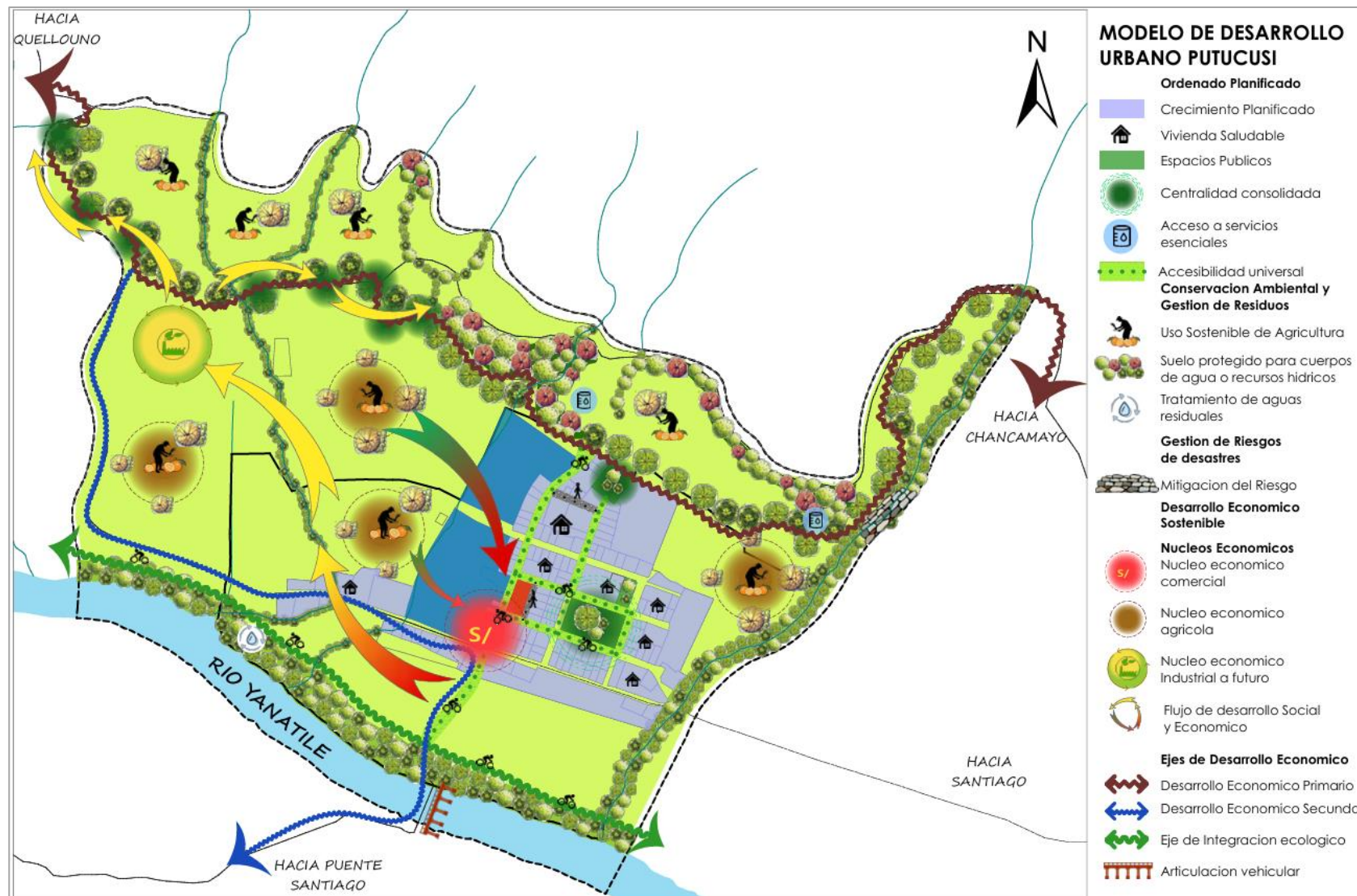
#### **G. Gestión Municipal Eficiente y Participación Ciudadana:**

- **Participación Ciudadana:** Se establecen mecanismos para la participación activa de la comunidad en la gestión municipal, asegurando una mayor transparencia, eficiencia y legitimidad en las decisiones tomadas.

Este modelo de desarrollo urbano de Putucusi busca equilibrar el crecimiento económico con la conservación del medio ambiente y el bienestar social, promoviendo la participación activa de la comunidad y asegurando un futuro sostenible para las generaciones venideras.



MAPA N.º 3.1-4: Modelo de desarrollo urbano PUTUCUSI



Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi 2024.



### 3.1.4 MATRIZ ESTRATÉGICA

Es una herramienta central en la propuesta del Esquema de Acondicionamiento Urbano (EU) para el centro poblado de Putucusi. Su objetivo principal es estructurar y guiar el desarrollo urbano del área, estableciendo un marco de referencia que asegure la coherencia entre las acciones de los diferentes niveles de gobierno y los objetivos específicos del EU.

#### 3.1.4.1 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

En la base de la Matriz Estratégica se encuentran los lineamientos de política, que son directrices generales para orientar el acondicionamiento urbano de Putucusi. Estos lineamientos alinean las acciones de los gobiernos nacional, regional y local, asegurando que todas las intervenciones estén en sintonía con los objetivos de desarrollo a largo plazo. Estos lineamientos derivan de instrumentos clave de planificación en el país, como:

- **El Acuerdo Nacional**
- **El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050**
- **El Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2026**
- **Los Planes de Desarrollo Concertado a nivel regional, provincial y distrital**

Los lineamientos de política de Putucusi están alineados con los marcos estratégicos nacionales y regionales, pero adaptados para abordar las necesidades y prioridades locales. Los enfoques en derechos humanos, inclusión social, desarrollo económico sostenible, y planificación participativa son transversales a todos los niveles, asegurando que las intervenciones en Putucusi estén en consonancia con las metas nacionales y regionales, pero con un enfoque particular en la participación ciudadana y la sostenibilidad local.

### 3.1.4.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A partir de estos lineamientos, se formulan los objetivos estratégicos. Estos objetivos detallan el alcance y las metas de las intervenciones que se llevarán a cabo en el marco del EU de Putucusi. Los objetivos estratégicos establecen un puente entre las directrices generales y las acciones concretas, asegurando que cada intervención esté alineada con el propósito global de desarrollo del centro poblado.

La Matriz Estratégica actúa como la columna vertebral del Esquema de Acondicionamiento Urbano de Putucusi, vinculando los lineamientos de política, los objetivos estratégicos y las acciones concretas para asegurar un desarrollo urbano ordenado, sostenible y en armonía con los marcos de planificación nacional y local.



### 3.1.5 LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS

**TABLA N° 3.1-5: Alineamiento de Ejes estratégicos**

ACUERDO NACIONAL	AL 2021 CON PERSPECTIVA AL 2030	PDLC QUELLOUNO	EU PUTUCUSI
<b>I: DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO II: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL</b>	EJE 1. DERECHOS HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL	EJE 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS (Derechos humanos, Democratización, Justicia, Promoción de la equidad)	EJE 1: DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO
	EJE 2: OPORTUNIDAD Y ACCESO A SERVICIOS	EJE 2: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS (Salud, Educación, Seguridad alimentaria, Servicios básicos y vivienda, Seguridad ciudadana)	
<b>IV. ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO</b>	EJE 3. ESTADO Y GOBERNABILIDAD	EJE 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD	EJE 2: PARTICIPACION CIUDADANA Y GOBERNANZA TRANSPARENTE
<b>II. EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL III. COMPETITIVIDAD DEL PAÍS</b>	EJE 4. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	EJE 4: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	EJE 3: PROMOCION DEL DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOSTENIBLE
	EJE 5. COHESIÓN TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	EJE 5: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA	EJE 4: DESARROLLO URBANO PARTICIPATIVO
<b>III. COMPETITIVIDAD DEL PAÍS</b>	EJE 6. GESTIÓN DEL AMBIENTE	EJE 6: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE	EJE 5: RESILIENCIA ANTE DESASTRES NATURALES Y GESTION SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi, 2024.



### 3.1.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**TABLA N° 3.1-6: Objetivos estratégicos, generales y específicos**

EJES	EJE 1: LAS PERSONAS ALCANZAN SU POTENCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SIN DISCRIMINACIÓN PARA GOZAR DE UNA VIDA PLENA	EJE 2: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	EJE 3. DESARROLLO SOSTENIBLE CON EMPLEO DIGNO Y EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA	EJE 4: SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PACÍFICA, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBRE DEL TEMOR Y DE LA VIOLENCIA	EJE 5: ESTADO MODERNO, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO QUE GARANTIZA UNA SOCIEDAD JUSTA E INCLUSIVA, SIN CORRUPCIÓN Y SIN DEJAR A NADIE ATRÁS
ACUERDO NACIONAL	Objetivo I: Fortalecimiento de la democracia y Estado de Derecho Objetivo II: Desarrollo con equidad y Justicia Social	Objetivo III: Promoción de la Competitividad del País	Objetivo II: Desarrollo con equidad y Justicia Social Objetivo III: Promoción de la competitividad del País	Objetivo I: Fortalecimiento de la democracia y Estado de Derecho Objetivo IV: Afirmación de un estado Eficiente, Transparente y Descentralizado	Objetivo IV: Afirmación de un estado Eficiente, Transparente y Descentralizado
PEDN AL 2050- OBJETIVOS NACIONALES	Objetivo Nacional 1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	Objetivo Nacional 2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	Objetivo Nacional 3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.	Objetivo Nacional 4: Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	
PESEM VIVIENDA (2016 - 2026)	<p>OES 1: Mejorar el ordenamiento de los centros poblados urbanos y rurales.                      OES 2: Incrementar el acceso de la población a una vivienda segura.                      OES 3: Disminuir la informalidad de la propiedad predial urbana.                      OES 4: Incrementar la oferta del sector inmobiliario y de la industria de la construcción.                      OES 5: Incrementar el acceso de la población rural a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.                      OES 6: Incrementar el acceso de la población urbana a servicios de agua y saneamiento sostenibles y de calidad.                      OES 7: Mejorar la capacidad de gestión de las instituciones del sector.</p>				



EJES	EJE 1: LAS PERSONAS ALCANZAN SU POTENCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SIN DISCRIMINACIÓN PARA GOZAR DE UNA VIDA PLENA	EJE 2: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	EJE 3. DESARROLLO SOSTENIBLE CON EMPLEO DIGNO Y EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA	EJE 4: SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PACÍFICA, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBRE DEL TEMOR Y DE LA VIOLENCIA	EJE 5: ESTADO MODERNO, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO QUE GARANTIZA UNA SOCIEDAD JUSTA E INCLUSIVA, SIN CORRUPCIÓN Y SIN DEJAR A NADIE ATRÁS
PDR CUSCO AL 2021 CON PERSPECTIVA AL 2030	<p>OE 1: Reducir la vulnerabilidad de la población con inclusión social e igualdad de género.</p> <p>OE 2: Mejorar la calidad educativa de la población.</p> <p>OE 3: Garantizar la calidad de la salud y condiciones de habitabilidad de la población</p>	<p>OE 7: Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida.</p>	<p>OE 5: Mejorar el nivel de competitividad regional.</p> <p>OE 6: Promover la cohesión territorial de manera sostenible.</p> <p>OE 7: Asegurar un ambiente saludable y sostenible que reduzca la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida.</p>	<p>OE 1: Reducir la vulnerabilidad de la población con inclusión social e igualdad de género.</p> <p>OE 4: Garantizar el estado de derecho y la gobernabilidad.</p>	<p>OE 1: Reducir la vulnerabilidad de la población con inclusión social e igualdad de género.</p> <p>OE 4: Garantizar el estado de derecho y la gobernabilidad.</p> <p>OE 6: Promover la cohesión territorial de manera sostenible.</p>
PDC SANTA ANA	<p>OEG 1: Distrito con hombres, mujeres y familias fuertes, sin violencia ni pobreza, ejercen a plenitud sus deberes y derechos fundamentales, tienen vida digna, elevado índice de desarrollo humano y ejercitan sus potencialidades alcanzadas a plenitud, acorde a su edad y capacidades.</p> <p>OEG 2: Comunidades y familias saludables con seguridad alimentaria y nutricional, acceso universal a servicios de salud, vivienda, agua potable, saneamiento, electricidad y telecomunicaciones de calidad; y educación intercultural de excelencia, en las áreas urbana y rural.</p>	<p>OEG 6: Recursos naturales y diversidad biológica en progresiva recuperación, se conservan y aprovechan sosteniblemente con enfoque integral de cuencas; el ambiente es saludable, garantizando en conjunto, seguridad energética, hídrica y servicios ambientales a la población.</p>	<p>OEG 4: La economía de Santa Ana es diversificada, con pleno empleo decente y elevada productividad; avanzado desarrollo rural turístico y alto valor agregado de su producción agropecuaria tecnificada con visión empresarial, desarrolla y hace uso de tecnología, ciencia e innovación.</p> <p>OEG 5: Distrito integrado, con infraestructura económica descentralizada que fortalecen sus zonas de desarrollo; sus centros poblados son planificados y Quillabamba, ciudad intermedia de segundo nivel, es centro comercial, financiero y administrativo de la provincia; y con ella, centro energético del Perú. Está articulada a través de</p>	<p>OEG 3: Gobierno local moderno, eficiente, participativo, transparente y descentralizado, con Municipalidades de Centros Poblados y Juntas Vecinales Comunes democráticas y autogestionarias; con el involucramiento de una sociedad civil sólida, un mercado fuerte y solidario y entidades públicas trabajando juntos por el logro de la visión territorial; su gestión está basado en resultados en desarrollo y sustentada en valores.</p>	<p>OEG 3: Gobierno local moderno, eficiente, participativo, transparente y descentralizado, con Municipalidades de Centros Poblados y Juntas Vecinales Comunes democráticas y autogestionarias; con el involucramiento de una sociedad civil sólida, un mercado fuerte y solidario y entidades públicas trabajando juntos por el logro de la visión territorial; su gestión está basado en resultados en desarrollo y sustentada en valores.</p> <p>OEG 5: Distrito integrado, con infraestructura económica</p>



EJES	EJE 1: LAS PERSONAS ALCANZAN SU POTENCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SIN DISCRIMINACIÓN PARA GOZAR DE UNA VIDA PLENA	EJE 2: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	EJE 3. DESARROLLO SOSTENIBLE CON EMPLEO DIGNO Y EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA	EJE 4: SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PACÍFICA, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBRE DEL TEMOR Y DE LA VIOLENCIA	EJE 5: ESTADO MODERNO, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO QUE GARANTIZA UNA SOCIEDAD JUSTA E INCLUSIVA, SIN CORRUPCIÓN Y SIN DEJAR A NADIE ATRÁS
			carreteras asfaltadas, vías férreas y su aeropuerto regional.		descentralizada que fortalecen sus zonas de desarrollo; sus centros poblados son planificados y Quillabamba, ciudad intermedia de segundo nivel, es centro comercial, financiero y administrativo de la provincia; y con ella, centro energético del Perú. Está articulada a través de carreteras asfaltadas, vías férreas y su aeropuerto regional.
PDLQ QUELLOUNO	<p>OE2.5: Elevar la calidad de los servicios de salud hacia la ciudadanía implementando un plan de salud integral concertado articulado y vigilando los servicios de calidad y la cobertura adecuada hacia la forja de una comunidad saludable.</p> <p>OE2.6: Elevar la calidad de la educación para la formación ciudadana y líderes con capacidad de gestión, el trabajo y la producción para el desarrollo humano.</p> <p>OE2.7: Promover, coordinar que los programas sociales de nivel regional y nacional lleguen a la población necesitada.</p>	<p>OE6.1: Promover el ordenamiento de los poblados del distrito y las zonas productivas, construyendo, mejorando y manteniendo las carreteras, con puentes vehiculares y peatonales y con un transporte eficiente.</p> <p>OE6.2: Promover la protección del ambiente y sus componentes con enfoque preventivo.</p>	<p>OE4.1: Impulsar la inversión en infraestructura y logística productiva local, pública y privada, incluyendo la infraestructura de riego</p> <p>OE4.2: Promover el desarrollo de la economía de escala para convertir la agricultura en una agricultura comercial de calidad.</p> <p>OE4.3: Promover el desarrollo de los servicios turísticos y de gastronomía, así como las actividades vinculadas a esto.</p> <p>OE4.4: Promover la investigación científica y tecnológica que se proyecte a la innovación en base a las</p>	<p>OE1.1: Garantizar al respeto y la vigencia de los derechos fundamentales establecidos en la constitución y los reconocidos en los diversos tratados internacionales suscritos por el Perú. Impulsar el desarrollo de la legislación secundaria que haga operativos los derechos fundamentales reconocidos en la constitución y tratados internacionales.</p> <p>OE1.2: Afirmar el respeto</p>	<p>OE3.1: Garantizar el liderazgo de la municipalidad y fomentar el liderazgo compartido de los agentes locales.</p> <p>OE3.2: Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas en todas las instancias de gobierno.</p>



EJES	EJE 1: LAS PERSONAS ALCANZAN SU POTENCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SIN DISCRIMINACIÓN PARA GOZAR DE UNA VIDA PLENA	EJE 2: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	EJE 3. DESARROLLO SOSTENIBLE CON EMPLEO DIGNO Y EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA	EJE 4: SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PACÍFICA, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBRE DEL TEMOR Y DE LA VIOLENCIA	EJE 5: ESTADO MODERNO, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO QUE GARANTIZA UNA SOCIEDAD JUSTA E INCLUSIVA, SIN CORRUPCIÓN Y SIN DEJAR A NADIE ATRÁS
	<p>OE2.8: Fortalecimiento de la familia y mejora del desarrollo humano, integral.</p> <p>OE2.9: Promover la inversión pública y privada para ampliar el acceso de la población urbana y rural a los servicios de agua y desagüe, recolección y deposición final de residuos sólidos, electricidad y telecomunicaciones, considerando medidas que hagan posible el acceso a estos servicios de la población actualmente en situación de pobreza.</p> <p>OE2.10: Propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, promoviendo una educación y una ética pública que incidan en el respeto de los derechos humanos, la recta administración de justicia, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia.</p>		<p>prioridades del desarrollo y la inserción competitiva local.</p> <p>OE4.5: Asesoramiento técnico a agricultores y ganadores</p> <p>OE4.6: Impulsar el desarrollo competitivo de las actividades económicas y su articulación efectiva a los mercados.</p> <p>OE5.1: Fomentar la inversión en infraestructura de transporte, energía y de riesgo, así como el desarrollo del capital humano y la innovación tecnológica y productiva, con el fin de incrementar sustantivamente la productividad del trabajo, especialmente en el sector agrícola y pecuaria, la agroindustria.</p>	<p>de la multiculturalidad, el derecho resguardado de las garantías y libertades fundamentales.</p> <p>OE1.3: Asegurar el acceso gratuito de la justicia a través de la DEMUNA.</p> <p>OE1.4: Asegurar el acceso de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema a los medios que le permiten lograr su propio desarrollo, reduciendo progresivamente la dependencia de los programas sociales.</p>	
<p>EU – PUTUCUSI 2024-2034 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</p>	<p>OG1. Mejorar la calidad de vida y el bienestar a través del mejoramiento de los servicios básicos, educación, salud, vivienda y la valorización de la cultura local.</p>	<p>OG5.Promover la sostenibilidad ambiental y la seguridad de la población mediante la conservación de la biodiversidad, el recurso hídrico y la gestión adecuada de residuos, así como la implementación de medidas integrales para gestionar peligros y prevenir riesgos.</p> <p>OG4.Desarrollar el territorio de manera sostenible y conectado, controlando el desarrollo urbano,</p>	<p>OG3. Promover el desarrollo sostenible mediante mejoras en la producción local, fortalecimiento de asociaciones, tecnologías limpias en la industria de cítricos y ferias itinerantes.</p>		<p>OG2. Fortalecer la gobernanza e institucionalidad y la participación ciudadana en la toma de decisiones de la gestión urbana para el desarrollo.</p>





EJES	EJE 1: LAS PERSONAS ALCANZAN SU POTENCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SIN DISCRIMINACIÓN PARA GOZAR DE UNA VIDA PLENA	EJE 2: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	EJE 3. DESARROLLO SOSTENIBLE CON EMPLEO DIGNO Y EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA	EJE 4: SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PACÍFICA, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBRE DEL TEMOR Y DE LA VIOLENCIA	EJE 5: ESTADO MODERNO, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO QUE GARANTIZA UNA SOCIEDAD JUSTA E INCLUSIVA, SIN CORRUPCIÓN Y SIN DEJAR A NADIE ATRÁS
		<p>mejorando los espacios públicos y ampliando la red vial para promover el ordenamiento y la interacción comunitaria.</p>			
<p>EU - PUTUCUSI   2024-2034: ESTRATEGICOS ESPECIFICOS</p>	<p>OE1. Ampliar y mejorar la Infraestructura del Equipamiento Urbano con el fin de garantizar la calidad, seguridad y cobertura de los servicios públicos esenciales, salud, educación, cultura y recreación para satisfacer las necesidades de la población.</p> <p>OE2. Fortalecer la gestión del agua de consumo humano, con el fin de garantizar la sostenibilidad de los servicios</p> <p>OE3. Impulsar el acceso a programas sociales de vivienda para acceder a una vivienda segura y digna.</p> <p>OE4. Desarrollar festivales para promocionar su cultura y riqueza, promoviendo la participación de la población.</p>	<p>OE5. Desarrollar un Centro Poblado planificado y Sostenible, para garantizar el acceso equitativo a la vivienda en zonas seguras, reducir la vulnerabilidad frente a riesgos de desastres y acceder de manera equitativa a los servicios básicos.</p> <p>OE6. Ampliar y mejorar la red vial de todo el Centro Poblado, con el fin de vincularlo con los demás centros poblados y anexos, para crear dinamismo a lo largo de toda la cuenca.</p> <p>OE7. Implementar un instrumento de control urbano a fin de ofrecer soluciones a la tipología de vivienda y gestión en la ocupación de suelo.</p> <p>OE8. Reducir el déficit de Espacios Públicos con mobiliario urbano a fin de promover la interacción social y actividades económicas y culturales para el bienestar de la comunidad.</p> <p>OE9. Promover la consolidación de Zonas de protección, para la conservación de ecosistemas y el uso sustentable del patrimonio natural del ámbito de intervención del EU del centro poblado de PUTUCUSI mediante la delimitación y</p>	<p>OE17. Mejorar la oferta productiva local con potencial de generador de valor agregado y mercado local.</p> <p>OE18. El fortalecimiento de la capacidad de asociación y gestión con el fin de potenciar su impacto en el desarrollo económico y social en el centro poblado.</p> <p>OE19. Estimular el desarrollo de la actividad industrial de tecnología limpia y procesos de transformación eficientes de los cítricos.</p> <p>OE20. Fortalecer la infraestructura económica y comercial a nivel local, promoviendo la diversificación y descentralización de actividades económicas.</p> <p>OE21. Fortalecer los corredores económicos en el centro poblado de PUTUCUSI, mediante la diversificación económica, mejoras en infraestructura y servicios, impulso a la actividad comercial local, y desarrollo</p>		<p>OE22. Incrementar el porcentaje de participación ciudadana en la toma de decisiones urbanísticas.</p> <p>OE23. Fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de los asuntos públicos.</p>



EJES	EJE 1: LAS PERSONAS ALCANZAN SU POTENCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SIN DISCRIMINACIÓN PARA GOZAR DE UNA VIDA PLENA	EJE 2: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	EJE 3. DESARROLLO SOSTENIBLE CON EMPLEO DIGNO Y EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA	EJE 4: SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PACÍFICA, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBRE DEL TEMOR Y DE LA VIOLENCIA	EJE 5: ESTADO MODERNO, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO QUE GARANTIZA UNA SOCIEDAD JUSTA E INCLUSIVA, SIN CORRUPCIÓN Y SIN DEJAR A NADIE ATRÁS
		<p>reglamentación de Zonas de Protección ambiental y ecológico.</p> <p>OE10.Promover la conservación del recurso hídrico en el CCPP. Poblado de PUTUCUSI con el fin de garantizar la protección y preservación mediante la delimitación de Zonas de Protección para la conservación de cuerpos de agua o recursos hídrico.</p> <p>OE11.Promover y desarrollar un agricultura y bosques sostenibles con el fin de transitar de una agricultura intensiva a una basada en el aprovechamiento sostenible de los recursos mediante la delimitación de Zonas de uso sostenible del suelo.</p> <p>OE12.Monitorear la calidad ambiental local en el centro poblado de PUTUCUSI para regular las emisiones o efluentes contaminantes mediante el monitoreo ambiental.</p> <p>OE13.Gestionar integralmente los residuos sólidos generados en el centro poblado de PUTUCUSI, para manejar adecuadamente los residuos mediante modelos sostenibles.</p> <p>OE14.Evaluar y controlar las acciones y medidas ejecutadas para el control de los peligros existente, después de las actividades realizadas para su</p>	socioeconómico sostenible.		



EJES	EJE 1: LAS PERSONAS ALCANZAN SU POTENCIAL EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SIN DISCRIMINACIÓN PARA GOZAR DE UNA VIDA PLENA	EJE 2: GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA NATURALEZA Y MEDIDAS FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	EJE 3. DESARROLLO SOSTENIBLE CON EMPLEO DIGNO Y EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA	EJE 4: SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, PACÍFICA, RESPETUOSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBRE DEL TEMOR Y DE LA VIOLENCIA	EJE 5: ESTADO MODERNO, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO QUE GARANTIZA UNA SOCIEDAD JUSTA E INCLUSIVA, SIN CORRUPCIÓN Y SIN DEJAR A NADIE ATRÁS
		<p>control respectivo.</p> <p>O15. Disminuir la vulnerabilidad, reduciendo la población en áreas de peligro, con viviendas e infraestructura adecuadas y conocimiento de la población en temas de gestión de riesgos.</p> <p>OE16. Prevenir y reducir el riesgo mediante acciones de seguimiento y evaluación a las actividades efectuadas.</p>			

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi, 2024.



### 3.1.7 LINEAMIENTO DE POLÍTICA DE DESARROLLO

#### Ejes y objetivos estratégicos

#### EJE ESTRATÉGICO 1: DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO

El objetivo estratégico de desarrollo social inclusivo busca construir una sociedad más justa y equitativa, donde todas las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollo y bienestar, sin importar su origen, género, etnia, orientación sexual, condición económica o cualquier otra característica. Esto implica desarrollar políticas, programas y acciones que fomenten la igualdad de oportunidades y la participación activa de todos los grupos sociales en la toma de decisiones, así como en la vida económica, política y cultural de la comunidad. Teniendo como objetivo principal reducir las desigualdades sociales y promover una sociedad más cohesionada.

- **Objetivo estratégico**

Mejorar el bienestar integral de la población a través del mejoramiento de los servicios básicos esenciales, educación, salud, vivienda y la valorización de la cultura local.

- **Objetivo estratégico específico**

OE1. Ampliar y mejorar la Infraestructura del Equipamiento Urbano con el fin de garantizar la calidad, seguridad y cobertura de los servicios públicos esenciales, salud, educación, cultura y recreación para satisfacer las necesidades de la población.

OE2. Fortalecer la gestión del agua de consumo humano, con el fin de garantizar la sostenibilidad de los servicios

OE3. Impulsar el acceso a programas sociales de vivienda para acceder a una vivienda segura y digna.

OE4. Desarrollar festivales para promocionar su cultura y riqueza, promoviendo la participación de la población.

#### EJE ESTRATÉGICO 2: PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

El eje estratégico participación ciudadana y la transparencia en la gestión pública busca fortalecer la democracia, mejorar la calidad de las decisiones gubernamentales y aumentar la confianza de los ciudadanos en las instituciones gubernamentales involucrando a los ciudadanos en la toma de decisiones y garantizar la apertura y accesibilidad tanto de las acciones como de las decisiones del centro público, buscando asegurar un gobierno más inclusivo, responsable y que responda eficazmente a las necesidades y preocupaciones de la sociedad.

- **Objetivo estratégico**

Fortalecer la gobernanza e institucionalidad y fortificación de la participación ciudadana en la toma de decisiones de la gestión urbana para el desarrollo del centro poblado.

- **Objetivo estratégico específico**

OE22. Incrementar el porcentaje de participación ciudadana en la toma de decisiones urbanísticas.

OE23. Fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de los asuntos públicos.

#### EJE ESTRATÉGICO 3: PROMOCION DEL DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOSTENIBLE

El Eje promoción del desarrollo industrial y comercial sostenible impulsa el crecimiento y la competitividad de los sectores industrial y comercial, promoviendo prácticas sostenibles que respeten el medio ambiente y optimicen el uso de recursos. Este eje se enfoca en fomentar la innovación, la eficiencia y la responsabilidad empresarial, apoyando la creación de empleo, el



fortalecimiento de la infraestructura y la mejora de la calidad de los productos y servicios, mientras se asegura la sostenibilidad económica, social y ambiental. Siendo el objetivo fortalecer la competitividad, generar empleo y promover un desarrollo económico equilibrado y ecológico en el centro poblado.

- **Objetivo estratégico**

Fomentar el desarrollo sostenible en el sector industrial y comercial mediante la optimización de la producción local, el fortalecimiento de asociaciones y la promoción de ferias itinerantes para mejorar la competitividad a nivel local.

- **Objetivos estratégicos específicos**

OE17. Mejorar la oferta productiva local con potencial de generador de valor agregado y mercado local.

OE18. El fortalecimiento de la capacidad de asociación y gestión con el fin de potenciar su impacto en el desarrollo económico y social en el centro poblado.

OE19. Estimular el desarrollo de la actividad industrial de tecnología limpia y procesos de transformación eficientes de los cítricos.

OE20. Fortalecer la infraestructura económica y comercial a nivel local, promoviendo la diversificación y descentralización de actividades económicas.

OE21. Fortalecer los corredores económicos en el centro poblado de PUTUCUSI, mediante la diversificación económica, mejoras en infraestructura y servicios, impulso a la actividad comercial local, y desarrollo socioeconómico sostenible.

#### **EJE ESTRATÉGICO 4: DESARROLLO URBANO PARTICIPATIVO**

El eje estratégico desarrollo urbano participativo busca promover un enfoque inclusivo y colaborativo en el desarrollo urbano, asegurando que los ciudadanos y las comunidades locales

participen activamente en la planificación y ejecución de proyectos urbanos. El objetivo es mejorar la calidad de vida urbana mediante la integración de las opiniones y necesidades de los residentes en la toma de decisiones, fomentar la cohesión social y garantizar que el desarrollo urbano sea equitativo, sostenible y alineado con las expectativas de la comunidad. Siendo el objetivo desarrollar ciudades más habitables y democráticas, en las que los ciudadanos participen activamente en la construcción de su propio futuro urbano.

#### **Objetivo estratégico**

Promover un entorno urbano más ordenado, accesible y cohesionado, que mejore la calidad de vida de los residentes y fomente una mayor participación y conexión entre los centros poblados.

- **Objetivo estratégico específico**

OE5. Desarrollar un Centro Poblado planificado y Sostenible, para garantizar el acceso equitativo a la vivienda en zonas seguras, reducir la vulnerabilidad frente a riesgos de desastres y acceder de manera equitativa a los servicios básicos.

OE6. Ampliar y mejorar la red vial de todo el Centro Poblado, con el fin de vincularlo con los demás centros poblados y anexos, para crear dinamismo a lo largo de toda la cuenca.

OE7. Implementar un instrumento de control urbano a fin de ofrecer soluciones a la tipología de vivienda y gestión en la ocupación de suelo.

OE8. Reducir el déficit de Espacios Públicos con mobiliario urbano a fin de promover la interacción social y actividades económicas y culturales para el bienestar de la comunidad.



## **EJE ESTRATÉGICO 5: RESILIENCIA ANTE DESASTRES NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO**

El eje estratégico resiliencia ante desastres naturales y cambio climático tiene como propósito fortalecer la capacidad de la comunidad para enfrentar y recuperarse de desastres naturales, al tiempo que promueve una gestión ambiental sostenible. Este eje se enfoca en implementar estrategias y medidas que reduzcan el riesgo de desastres, protejan los recursos naturales y fomenten prácticas ambientales responsables, con el objetivo de mejorar la seguridad, la adaptación al cambio climático y la conservación del entorno.

- **Objetivo estratégico**

Fortalecer la resiliencia ante desastres naturales y promover una gestión ambiental sostenible para proteger los recursos, reducir riesgos y mejorar la adaptación al cambio climático.

- **Objetivo estratégico específico**

OE9. Promover la consolidación de Zonas de protección, para la conservación de ecosistemas y el uso sustentable del patrimonio natural del ámbito de intervención del EU del centro poblado de PUTUCUSI mediante la delimitación y reglamentación de Zonas de Protección ambiental y ecológico.

OE10. Promover la conservación del recurso hídrico en el CCPP. Poblado de PUTUCUSI con el fin de garantizar la protección y preservación mediante la delimitación de Zonas de Protección para la conservación de cuerpos de agua o recursos hídrico.

OE11. Promover y desarrollar un agricultura y bosques sostenibles con el fin de transitar de una agricultura intensiva a una basada en el aprovechamiento sostenible de los recursos mediante la delimitación de Zonas de uso sostenible del suelo.

OE12. Monitorear la calidad ambiental local en el centro poblado de PUTUCUSI para regular las emisiones o efluentes contaminantes mediante el monitoreo ambiental.

OE13. Gestionar integralmente los residuos sólidos generados en el centro poblado de PUTUCUSI, para manejar adecuadamente los residuos mediante modelos sostenibles.

OE14. Evaluar y controlar las acciones y medidas ejecutadas para el control de los peligros existente, después de las actividades realizadas para su control respectivo.

OE15. Disminuir la vulnerabilidad, reduciendo la población en áreas de peligro, con viviendas e infraestructura adecuadas y conocimiento de la población en temas de gestión de riesgos.

OE16. Prevenir y reducir el riesgo mediante acciones de seguimiento y evaluación a las actividades efectuadas.



**TABLA N° 3.1-7: Indicadores y Metas del Esquema de Acondicionamiento Urbano PUTUCUSI 2024-2034**

INDICADORES	LINEA BASE	META DEL EU	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Número de Juntas Administrativas de Servicios de Saneamiento (agua y desagüe)	1	1	Mejorar la capacidad de la JASS para gestionar, proteger y conservar los servicios de agua potable y desagüe con el fin de asegurar la continuidad de los servicios a largo plazo.	Introducir talleres de formación sobre aspectos de gestión administrativa, finanzas, aspectos técnicos y servicios de saneamiento. Establecer mecanismos de recaudación eficientes y transparentes, como la facturación periódica.
Número de eventos/festivales económico-culturales	1	2	Organizar festivales para celebrar la riqueza de la materia prima y la cultura local, incentivando la participación de la comunidad.	Impulsar la celebración de eventos culturales y festividades religiosas.  Desarrollar y ser parte de la denominada "Ruta de la naranja en la cuenca Quellouno" mediante la creación del "festival de la naranja en el centro poblado de Putucusi".
Producción de la materia prima (Tn)	0	35	Optimizar la oferta de productos de la localidad para potenciar su valor agregado y expandir su presencia al mercado local, regional.	Promover el uso de tecnologías de riego eficientes, la fertilización balanceada y el control integrado de plagas y enfermedades. Obtener certificaciones de calidad que garanticen la inocuidad y la sostenibilidad de la producción.
Número de asociaciones formalizadas y fortalecidas	0	1	Fortalecer las habilidades de asociación y gestión con el fin de incrementar el impacto en el desarrollo económico y social del centro poblado.	Promover talleres y sesiones de capacitación sobre gestión administrativa, marketing y finanzas para líderes de asociaciones. Promover alianzas estratégicas entre las organizaciones, instituciones gubernamentales y empresas privadas para fortalecer su capacidad y ampliar sus oportunidades de desarrollo.
Valor agregado/PIB departamental %	0%	45%	Promover el avance de la industria mediante el uso de tecnologías limpias y procesos eficientes para la transformación de cítricos.	Optimizar la infraestructura y el equipamiento de las instalaciones de procesamiento de naranjas para ampliar la capacidad de producción y asegurar la calidad y seguridad de los productos.
Número de Núcleos económicos comerciales	0	1	Desarrollar y consolidar la infraestructura económica y comercial a nivel local y	Implementar campañas de promoción y marketing para elevar la visibilidad y atractivo de los núcleos



INDICADORES	LÍNEA BASE	META DEL EU	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
			regional impulsando la diversificación y descentralización de actividades económicas.	económicos comerciales, resaltando sus características distintivas, eventos especiales y la amplia gama de productos y servicios que ofrecen. Optimizar la infraestructura física de los núcleos económicos comerciales, incluyendo el mantenimiento del mercado y la creación de la plaza.
Número de corredor económico principal	1	1	Consolidar los corredores económicos el cual permitirá dinamizar los núcleos económicos, estimulando así el crecimiento económico y fomentando la actividad comercial y productiva del centro poblado de Putucusi.	Articular al Centro poblado de Putucusi con centros poblados (Puente Santiago, Quellouno) y ciudades (Quillabamba, Cusco, etc), fomentando la cohesión territorial y el desarrollo equilibrado, facilitando el intercambio comercial.
Número de corredor económico secundario	1	1		
Áreas protegidas por Conservación Ecológica	0 HECTÁREAS	6.11%	Promover la consolidación de Zonas de protección, para promover la conservación de ecosistemas y el uso sustentable del patrimonio natural del ámbito de intervención del EU del centro poblado de Putucusi mediante la delimitación y reglamentación de Zonas de Protección ambiental y ecológico.	Delimitar y reglamentar Zonas de Protección Ambiental para conservar la biodiversidad del area de intervención del (EU) mediante documentos normativos y declararlas como tal.
Fuentes hídricas en protección y conservación	0 FUENTES HIDRICAS	3 FUENTES HIDRICAS	Promover la conservación del recurso hídrico en el CCPP. Poblado de Putucusi con el fin de garantizar la protección y preservación mediante la delimitación de Zonas de Protección para la conservación de cuerpos de agua o recursos hídrico.	Delimitar y reglamentar como Zonas de Protección a las fajas marginales de todas las fuentes hídricas del centro poblado de Putucusi





INDICADORES	LINEA BASE	META DEL EU	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Suelo dedicado a prácticas agrícolas sostenibles	0 HECTÁREAS	67.69% HECTÁREAS	Desarrollar un marco de planificación que guíe el crecimiento urbano de manera sostenible, protegiendo las áreas naturales y agrícolas mientras se desarrolla el crecimiento urbano.	<p>Crear y mantener corredores ecológicos y zonas verdes dentro de las áreas urbanas para preservar la biodiversidad y mejorar la calidad del medio ambiente urbano.</p> <p>Establecer incentivos para la adopción de prácticas agrícolas sostenibles en áreas periurbanas, promoviendo la producción local y la seguridad alimentaria.</p> <p>Creación de barreras vegetativas, y promover el uso sostenible del suelo urbano y periurbano que guíen el crecimiento urbano preservando áreas naturales y agrícolas.</p>
Estándares de calidad ambiental ECA (Aire, Agua, Suelo)	BUENO	EXCELENTE	Monitorear la calidad ambiental local en el CCPP. Putucusi para regular las emisiones o efluentes contaminantes mediante el monitoreo ambiental	Establecer un programa regular de monitoreo para evaluar la calidad ambiental bajo los ECA y LMP.
Límites Máximos Permisibles LMP, (Efluentes o emisiones)	NO REGULADO	REGULADO		Desarrollar campañas de sensibilización mediante medios de comunicación, talleres comunitarios y eventos locales relacionados con la calidad ambiental.
Adecuada gestión de los residuos sólidos (segregación y valorización)	48%	100%		Mejoramiento y ampliación de la Planta de tratamiento de aguas residuales PTAR
Eficiencia de la capacidad logística para la recolección y disposición final	NO EFICIENTE	EFICIENTE	Gestionar integralmente los residuos sólidos generados en el centro poblado de Putucusi, para manejar adecuadamente los residuos mediante modelos sostenibles	Implementación de una planta de compostaje comunitaria y de forma individual capacitar a cada agricultor para el adecuado manejo de sus residuos orgánicos en sus propiedades.
Educación de la población en Gestión de Residuos sólidos	64%	100%		Implementación del programa de selección en la fuente de generación de residuos sólidos con rutas y horarios
Porcentaje de vivienda expuesto a peligros alto y muy alto por inundación fluvial e inundación pluvial en el C. P. de Putucusi	93.66%	17%	Evaluar y controlar las acciones y medidas ejecutadas para el control de los peligros existente, después de las actividades realizadas para su control respectivo	Valorización de los residuos inorgánicos a través de la inversión privada previniendo la disposición final.
				<p>Construcción de la defensa ribereña en la margen derecha de la quebrada Lindero Huaycco en una longitud aproximada de 150 m.</p> <p>-Construcción de un sistema de alcantarillado a lo</p>



INDICADORES	LINEA BASE	META DEL EU	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Porcentaje de equipamientos expuesto a peligros alto y muy alto por inundación fluvial e inundación pluvial en el C. P. de Putucusi	100.00%	8%	Disminuir la vulnerabilidad, reduciendo la población en áreas de peligro, con viviendas e infraestructura adecuadas y conocimiento de la población en temas de gestión de riesgos	<p>largo de la calle Lacco-Yavero y de la quebrada que se extiende por la parte posterior de las instituciones educativas; en una longitud total aproximada de 540 m.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Construcción y mantenimiento de cunetas laterales en una longitud total aproximadamente de 1110 m.</li> <li>-Construcción de zanja de drenaje en una longitud total aproximadamente de 260 m.</li> <li>-Construcción de alcantarillas en sitios estratégicos en una cantidad de 3 unidades.</li> <li>-Recuperación de fajas marginales (ambos márgenes) de las quebradas San Pedro y Lindero Huaycco y (margen derecha) del río Yanatile, con la finalidad de declarar como zonas de protección.</li> <li>-Elaborar el plan de seguridad y de evacuación ante los peligros por inundación fluvial e inundación pluvial, con la adquisición e implementación de un sistema de alerta temprana - SAT.</li> <li>-Implementar programas y talleres de capacitación y sensibilización en temas de gestión de riesgo de desastres en el CC. PP. Putucusi.</li> </ul>
Porcentaje de vivienda con vulnerabilidad alto y muy alto por los peligros de inundación fluvial e inundación pluvial en el C. P. de Putucusi	100.00%	17%		
Porcentaje de equipamientos con vulnerabilidad alto y muy alto por los peligros de inundación fluvial e inundación pluvial en el C. P. de Putucusi	100.00%	8%		
Porcentaje de viviendas e infraestructuras que cumplen con normativas vigentes en Putucusi	22.00%	75%		
Porcentaje de la población que tiene conocimiento y capacitación en temas de Gestión del Riesgo de Desastres.	10%	90%		
Porcentaje de áreas designadas como "Zona de Protección por Riesgo de Desastres" en ambos márgenes de las quebradas San Pedro y Lindero Huaycco, y margen derecha del río Yanatile.	6%	100%	Prevenir y reducir el riesgo mediante acciones de seguimiento y evaluación a las actividades efectuadas	
Porcentaje de vivienda con riesgo alto y muy alto por inundación fluvial e inundación pluvial en el C. P. de Putucusi.	99.00%	17%		
Porcentaje de equipamiento con riesgo alto y muy alto por inundación fluvial e inundación pluvial en el C. P. de Putucusi.	100.00%	8%		
Porcentaje de ejecución de planes y programas de desarrollo que priorizan la prevención en Putucusi.	0%	90%		



INDICADORES	LINEA BASE	META DEL EU	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Número de sistemas de monitoreo y alerta temprana.	0	1		
Colaboración entre instituciones gubernamentales y organizaciones locales en la gestión de riesgos.	0	3		
Porcentaje de proyectos de inversión pública que incorporan medidas de gestión de riesgos en Putucusi.	0	90%		
Porcentaje de ocupación informal de suelos	95.90%	0%	Desarrollar un Centro Poblado planificado y Sostenible, para garantizar el acceso equitativo a la vivienda en zonas seguras, reducir la vulnerabilidad frente a riesgos de desastres y acceder de manera equitativa a los servicios básicos.	Proponer la Estructuración Urbana del CP de Putucusi, donde se determine el área urbana, área urbanizable inmediata y de reserva, suelo protección y suelo rural.
Cantidad de instrumentos de gestión del uso de suelo	0	1		Proponer la Zonificación del CP de Putucusi con su respectivo reglamento, en donde mediante estos instrumentos normativos se defina un centro poblado planificado y estructurado.
Número de movilidad multimodal de transporte urbano.	3	4	Ampliar y mejorar la red vial de todo el Centro Poblado, con el fin de vincularlo con los demás centros poblados y anexos, para crear dinamismo a lo largo de toda la cuenca	Reforzar el sistema de transporte público rural, con el equipamiento adecuado y el mejoramiento de la infraestructura vial. Establecer las jerarquías viales, definiendo los nodos articuladores y ejes viales. Implementación del transporte logístico dentro de la cuenca, conectando a todos los centros poblados a través de una infraestructura vial adecuada para estos vehículos.
Cantidad de infraestructura vial vehicular complementaria (puente vehicular)	0	1		Construcción de un puente vehicular de acuerdo a la normativa que genera conexión con otros sectores de la cuenca. Construcción de una red vial peatonal - ecológica que conecte los diversos espacios públicos.
Longitud infraestructura vial peatonal y vehicular con accesibilidad universal, zonas rígidas y zonas blandas	0	6.05		Consolidación de las vías arteriales colectoras y locales para vehículos y peatones (pavimentación) Consolidación de una Vía de evitamiento para



INDICADORES	LINEA BASE	META DEL EU	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
				vehículos pesados.
Porcentaje de viviendas en mal y muy mal estado de conservación.	17.62%	0%	Mejorar la Infraestructura de vivienda con el fin de ofrecer seguridad y calidad de vida, mediante el uso de instrumentos de gestión del uso de suelo.	Promover Saneamiento físico legal de los predios que se encuentren en área urbanizable. Promover la tipología de vivienda mediante el uso de la normatividad, en zonas estratégicas.
Número de infraestructura para equipamiento de comercio	0	109		Difusión de Programas de viviendas de interés social, a través de entidades técnicas promotoras.
Numero de infraestructura para equipamientos de recreación pública	1	3	Ampliar y mejorar la Infraestructura del Equipamiento Urbano con el fin de garantizar la calidad y seguridad de los servicios públicos para satisfacer las necesidades de la población en cuanto a salud, educación, cultura y recreación.	Poseer el Saneamiento físico legal del Equipamiento Urbano.
Numero de infraestructura para equipamiento de comercio e industria	1	2		Creación de parques públicos, plazas, mercados y espacios comerciales, centros recreacionales en los espacios libres.
Cantidad de mejoramientos de la infraestructura de los equipamientos urbanos (salud, educación).	0	4		Mejoramiento y ampliación de las infraestructuras del equipamiento urbano de acuerdo a la necesidad.
Porcentaje de viviendas en el área urbana con acceso al servicio de agua potable mediante red pública.	87.77%	100%	Mejorar la Infraestructura Básica y Servicios Públicos para promover la continuidad, calidad y cobertura a toda la población, a fin de garantizar el aumento de la calidad de vida de la población	Mantenimiento de los sistemas de captación y reservorios de aguas para consumo humano.
Porcentaje de viviendas con acceso a red de drenaje de aguas residuales en el ámbito urbano.	88.49%	100%		Creación de la Red de desagüe y alcantarillado hacia una planta de Tratamiento de Aguas Residuales.
Porcentaje de viviendas con acceso a la cobertura del sistema de electrificación.	82.01%	100%		Ampliación de la Red de servicio de electrificación Pública en vías.
Porcentaje de la Red de drenaje de Aguas Pluviales	0%	100%		Tratamiento y reusó de aguas pluviales para usos agrícolas.



INDICADORES	LÍNEA BASE	META DEL EU	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Porcentaje de acceso al servicio de telecomunicaciones.	33.09%	100%		Promover la cobertura de Internet en CC.PP. y telecomunicaciones
Porcentaje de viviendas con cobertura de internet.	3.60%	50%		
Área de espacios públicos sobre áreas naturales.	0	80.06	Reducir el déficit de Espacios Públicos con un adecuado diseño y la implementación de mobiliario urbano a fin de promover la interacción social y actividades económicas y culturales para el bienestar de la comunidad.	Poseer Saneamiento físico legal de los espacios públicos
Área de espacios públicos sobre vías.	0	79.39		Creación de plaza principal del Centro Poblado de Putucusi
Área de espacios públicos recreativos (pasivos y activos).	1783.54	6,823.86		Mejoramiento de espacios Públicos mediante el diseño paisajístico y la instalación de mobiliario urbano
Cantidad de Redes de espacios publicos	0	1		Programas de participación ciudadana para estimular la creatividad e identificación de la población al decorar las calles de su Centro Poblado.
Porcentaje de participación ciudadana en la toma de decisiones urbanísticas.	0	100%	Fortalecer la gobernanza, institucionalidad y participación ciudadana en la toma de decisiones de la gestión urbana para el desarrollo del centro poblado.	Fortalecer las capacidades municipales para la modernización de la gestión urbana promoviendo la articulación interinstitucional entre las autoridades del centro poblado y los representantes de la entidad distrital, regional y nacional.
Nivel de gobernanza.	BAJO	ALTO		Promover y fortalecer la participación ciudadana en la gestión urbana.

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi, 2024.



## 3.2 PROPUESTA ESPECÍFICA

### 3.2.1 PROPUESTA SOCIO – ECONÓMICA

El plan de acondicionamiento urbano busca hacer de Putucusi en los próximos 10 años un centro poblado con mejores condiciones de vida, con un desarrollo sostenible y una identidad fortalecida. Es por ello que se propone un conjunto de estrategias y medidas destinadas a catalizar el desarrollo socioeconómico, enfocándose en la diversificación económica, mejora de servicios básicos, fortalecimiento de la identidad cultural y la infraestructura necesaria para impulsar un crecimiento inclusivo y sostenible.

En la siguiente tabla se presenta la proyección del centro poblado de Putucusi al 2034:

**TABLA N° 3.2-1: Proyección poblacional a corto, mediano y largo plazo**

DETALLE	AÑO 2034		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Centro poblado de PUTUCUSI	116	118	224

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi, 2024.

#### 3.2.1.1 PROPUESTA SOCIAL:

La propuesta social para el CP Putucusi se centra en mejorar el servicio de salud, educación, los servicios públicos esenciales e identidad y participación cultural para sus habitantes, abordando las necesidades urgentes y promoviendo el desarrollo integral de la comunidad considerando las características y desafíos identificados.

##### A. EDUCACIÓN

La educación pública en el centro poblado de Putucusi busca contribuir al desarrollo integral de los niños y jóvenes así también

el progreso del centro poblado. Tiene un desafío importante el cual es de evitar que los estudiantes migren a otras instituciones, por lo que se propone implementar medidas que no solo aseguren la estabilidad y calidad educativa en las instituciones existentes, sino que también fomenten un entorno propicio para el aprendizaje continuo y el desarrollo integral de los estudiantes.

Teniendo como objetivo principal: Establecer alianzas con diversas entidades para la capacitación docente.

##### B. SALUD

El servicio de salud en el centro poblado de Putucusi, tiene como propósito asegurar los cuidados y la atención a las necesidades de la persona, garantizando el acceso universal, respetándose los derechos humanos. Igualmente se requiere profesionales multidisciplinarios de salud, completos, competentes, comprometidos y con las condiciones laborales dignas.

Actualmente se tiene como propuesta la elaboración del proyecto denominado: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO”.

El logro de la salud universal es un desafío complejo porque se requiere la colaboración de los gobiernos a nivel local, regional y nacional, la sociedad y el sector privado. Todo ello en busca de una población más saludable, lo que llevará a impactar de manera positiva en el desarrollo económico y social del centro poblado de Putucusi.



### C. SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES

#### Suministro de agua potable y desagüe

En el centro poblado de Putucusi, la gestión de los servicios de agua y desagüe enfrenta desafíos institucionales y de gobernanza, las tarifas bajas dificultan la sostenibilidad financiera de tales servicios, lo cual repercute en la calidad de agua, así como la contaminación de fuentes superficiales y subterráneas que afecta la seguridad del agua potable.

Por lo que se requiere la intervención del organismo regulador - SUNASS que supervise los servicios de saneamiento, velando la adecuada prestación de servicios de agua potable y alcantarillado, estableciendo tarifas justas y sostenibles promoviendo activamente la participación ciudadana. Una relación entre la SUNASS y la JASS mantendrá un servicio de agua potable de calidad para el centro poblado de Putucusi. Lo que se alinea al propósito de la Autoridad Nacional de Agua (ANA) que es de garantizar el uso sostenible y equitativo de los recursos hídricos, como también la gestión adecuada del agua para mejorar la calidad de vida promoviendo el desarrollo sostenible de la población.

Es por ello que un propósito es de: Mejorar la capacidad de las JASS para gestionar, proteger y conservar manantiales y fuentes de agua de manera efectiva. Ya que es evidente la falta de comités comprometidos en la gestión adecuada del recurso que garantice el suministro de agua potable de calidad y asumir el costo del servicio asegurando la sostenibilidad del mismo.

El crecimiento y progreso de Putucusi dependen de una solución para el agua. La falta de una infraestructura adecuada de agua potable y desagüe impide su crecimiento urbano y desarrollo

económico por lo que es fundamental asegurar la correcta instalación de una planta de tratamiento de aguas residuales.

### D. IDENTIDAD Y PARTICIPACIÓN CULTURAL

En el centro poblado de Putucusi, la identidad y la participación cultural son fundamentales para el enriquecimiento y la cohesión social. La apreciación y promoción de la identidad cultural de cada persona no solo refuerzan el sentido de pertenencia más allá de las fronteras territoriales, sino que también impulsan la diversidad y el respeto mutuo. Por ello, es esencial la participación activa en expresiones culturales como la música, la danza, el arte y las tradiciones locales. Esto no solo preserva el legado cultural, sino que también fomenta el diálogo intercultural y la inclusión social.

Ante la evidente carencia de lugares donde la población pueda expresarse libremente sin restricciones, se presenta la propuesta de crear la “plaza de Putucusi”, un espacio de encuentro con el objetivo principal de poder organizar festividades tradicionales, actividades cívicas y culturales donde se ponga en valor la riqueza cultural del centro poblado de Putucusi, por otro lado, esto permitirá la participación activa de los pobladores en la organización y desarrollo de este tipo de actividades.

#### ACCIONES

- Impulsar las expresiones culturales de aniversario y festividades religiosas.
- Desarrollar y ser parte de la denominada "Ruta de la naranja en la cuenca Quellouno" mediante la creación del "festival de la naranja en el centro poblado de Putucusi".

#### 3.2.1.2 PROPUESTA ECONÓMICA

##### CORREDORES ECONÓMICOS

El corredor económico conecta estratégicamente el centro poblado de Putucusi con otras localidades, promoviendo el



crecimiento y el bienestar de la población. A pesar de su aislamiento, este corredor impulsa el desarrollo económico local al facilitar el acceso a mercados, contribuyendo gradualmente a la creación de empleo y la reducción de la pobreza.

### 1. Corredor económico principal

El corredor económico principal es la vía departamental CU-105 mediante el cual el centro poblado de Putucusi se conecta de la siguiente manera:

**TABLA N° 3.2-2: Corredores económicos**

CP	Vía departamental CU-105
PUTUCUSI	Oeste: Quellouno – Quillabamba – Ollantaytambo – Urubamba - Pisac - Cusco.
	Este: Yanatile – Amparaes – Calca – Cusco.

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi, 2024.

A través del corredor económico principal se lleva a cabo la distribución de productos agrícolas como naranjas, cacao, café, entre otros. Este facilita el intercambio comercial, la inversión, la movilidad de personas y la integración regional, lo cual impulsa el desarrollo económico y social. Por tanto, se propone fortalecer las conexiones económicas con otras regiones, incrementando así la competitividad de las empresas locales abriéndose a nuevas oportunidades al mercado.

\*indicador: número de corredor económico principal

### 2. Corredor económico secundario

El corredor económico secundario es la vía vecinal CU - 686 que conecta a la vía departamental CU - 105, ya que el C.P. Putucusi no tiene acceso directo al corredor económico.

A través del corredor económico secundario, se logra integrar el centro poblado con las demás localidades, facilitando la conexión y dinamización de las actividades comerciales, así como el transporte de productos agrícolas hacia sus mercados locales. Por lo tanto, se propone fortalecer los vínculos económicos entre las distintas localidades de la zona, con el objetivo de fomentar el intercambio comercial y la colaboración entre los actores locales.

\*indicador: número de corredor económico secundario

#### ACCIONES

- Articular al Centro poblado de Putucusi con centros poblados (Puente Santiago, Quellouno) y ciudades (Quillabamba, Cusco, etc.), fomentando la cohesión territorial y el desarrollo equilibrado, facilitando el intercambio comercial.

#### NÚCLEOS ECONÓMICOS

Para el centro poblado de Putucusi se propone fortalecer los siguientes núcleos económicos debido a su papel fundamental como fuentes significativas de empleo y generación de riqueza. Estos núcleos no solo concentran diversas actividades productivas, impulsando la creación de bienes y servicios, sino que también actúan como centros de innovación. Gracias a la diversidad de infraestructura y servicios que albergan, incluyendo sectores como agricultura, industria de transformación primaria y servicios, este conjunto de núcleos económicos concentrados en el CP Putucusi se vuelven más resilientes frente a los cambios y crisis.

Además, los núcleos económicos activos, con sólidas empresas e infraestructuras, tienen la capacidad de atraer inversionistas y estimular el flujo de capital, promoviendo así la expansión empresarial y el desarrollo económico. En consecuencia, se





considera a estos núcleos motores del desarrollo, crecimiento y progreso, destacando su importancia en la generación de empleo, fomento de la innovación y mejora de la calidad de vida los pobladores.

#### **a) Núcleo Económico Agrícola:**

Para el centro poblado de Putucusi, el sector agrícola es fundamental no solo como generador de empleo, sino también como impulsor del desarrollo rural y promotor del crecimiento económico local. Esto se traduce en la creación de oportunidades laborales y en el avance de infraestructuras clave, como los sistemas de riego y los servicios básicos.

Se tiene como idea de proyecto en el banco de inversiones: "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE ALTO CHIRUMBIA, LOROHUACHANA, REMOLINO, HATUMPAMPA, PUTUCUSI E IPAYOC- 6 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO" con código de idea: 174628.

Además, el fortalecimiento de estos núcleos agrícolas facilitará la optimización de recursos y servicios mediante la implementación de economías de escala, lo que contribuirá a reducir los costos de producción y aumentar la eficiencia, aprovechando la cercanía geográfica. Dado que este centro poblado es parte de una cuenca, es esencial que el desarrollo agrícola e industrial se planifique con objetivos específicos que, aunque independientes, estén alineados y coordinados con los de otros centros poblados en la misma cuenca. Asimismo, se recomienda la diversificación de cultivos como medida para reducir los riesgos asociados a plagas o enfermedades, minimizando la dependencia de un único cultivo y garantizando una mayor estabilidad económica para toda la región.

\*indicador: Producción de la materia prima (TM)



#### **ACCIONES**

- Promover el uso de tecnologías de riego eficientes, la fertilización balanceada y el control integrado de plagas y enfermedades.
- Obtener certificaciones de calidad que garanticen la inocuidad y la sostenibilidad de la producción.

Por otra parte, es crucial fortalecer y formalizar las asociaciones ya establecidas en el centro poblado de Putucusi, buscando mejorar sus habilidades en la gestión y colaboración, lo que orientará a maximizar su influencia en el progreso económico y social.

\*indicador: Número de Asociaciones formalizadas y fortalecidas

#### **ACCIONES**

- Promover talleres y sesiones de capacitación sobre gestión administrativa, marketing y finanzas para líderes de asociaciones.
- Promover alianzas estratégicas entre las organizaciones, instituciones gubernamentales y empresas privadas para fortalecer su capacidad y ampliar sus oportunidades de desarrollo.

Siendo el objetivo principal ser atractivo de inversiones por parte del sector privado/público impulsando la agroindustria y generando ventaja competitiva frente a los mercados locales, regionales e internacionales.

#### **b) Núcleo Económico Eco industrial:**

La experiencia del centro poblado de Putucusi en el proceso de industrialización abre la oportunidad para revitalizar y fortalecer la práctica de agregar valor a los productos que allí se generan. A diferencia de otros centros poblados de la cuenca, que se enfocan exclusivamente en la producción de cítricos, en Putucusi se propone diversificar tanto la materia prima como la industria en general. Este enfoque permitirá ampliar las posibilidades de



desarrollo y aprovechar al máximo los recursos disponibles, fomentando una industrialización más diversa y resiliente.

Siguiendo con el enfoque de la industrialización en toda la cuenca se propone la implementación de una "biorrefinería de naranja" para aprovechar los residuos y subproductos de su industrialización. Esto incluiría la utilización de pulpa y cáscaras para alimentos animales, aceites esenciales y destilados, siguiendo los principios de la economía circular.

Por lo que se propone: PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN GESTION DE ESTRATEGIAS COMERCIALES DE LOS EMPRENDEDORES DEL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI-DISTRITO DE QUELLOUNO-PROVINCIA DE LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades comerciales y productivas de los emprendedores locales en tecnología y formación, se va a implementar estrategias comerciales efectivas que mejoren la competitividad y sostenibilidad de sus negocios.

\*indicador: valor agregado/PBI departamental (%).

#### ACCIONES

- Optimizar la infraestructura y el equipamiento de las instalaciones de procesamiento de naranjas para ampliar la capacidad de producción y asegurar la calidad y seguridad de los productos.

Siendo el objetivo principal ser atractivo de inversiones por parte del sector privado/público impulsando la agroindustria y generando ventaja competitiva frente a los mercados locales, regionales e internacionales.

#### c) Núcleo Económico Comercial:

En el centro poblado de Putucusi no se ha fortalecido un núcleo económico comercial, lo que limita el crecimiento económico y la

creación de empleo. Para abordar esta situación, se propone establecer diversas alternativas que permitan a los pobladores aprovechar y ampliar la experiencia que han adquirido en Afrucy. Estas alternativas incluyen la venta de productos que abarcan desde la materia prima hasta productos con valor agregado, como helados, mermeladas, destilados, aceites esenciales, entre otros.

El fortalecimiento del núcleo económico comercial en Putucusi es esencial para impulsar la actividad económica, lo que resultará en más empleos y mayores ingresos para la comunidad. Los núcleos económicos comerciales son motores cruciales del crecimiento económico, ya que atraen inversiones, generan innovación y facilitan el intercambio de bienes y servicios. Al ser puntos de encuentro y conexión entre diferentes sectores económicos, también promueven la diversificación y especialización productiva.

En este contexto, se propone la reactivación del espacio con el que cuentan -el mercado actual- donde se puedan fortalecer las ferias itinerantes a nivel local. Esto fomentará la diversificación y descentralización de las actividades económicas, contribuyendo de manera significativa al desarrollo económico de Putucusi y su integración con otros sectores productivos.

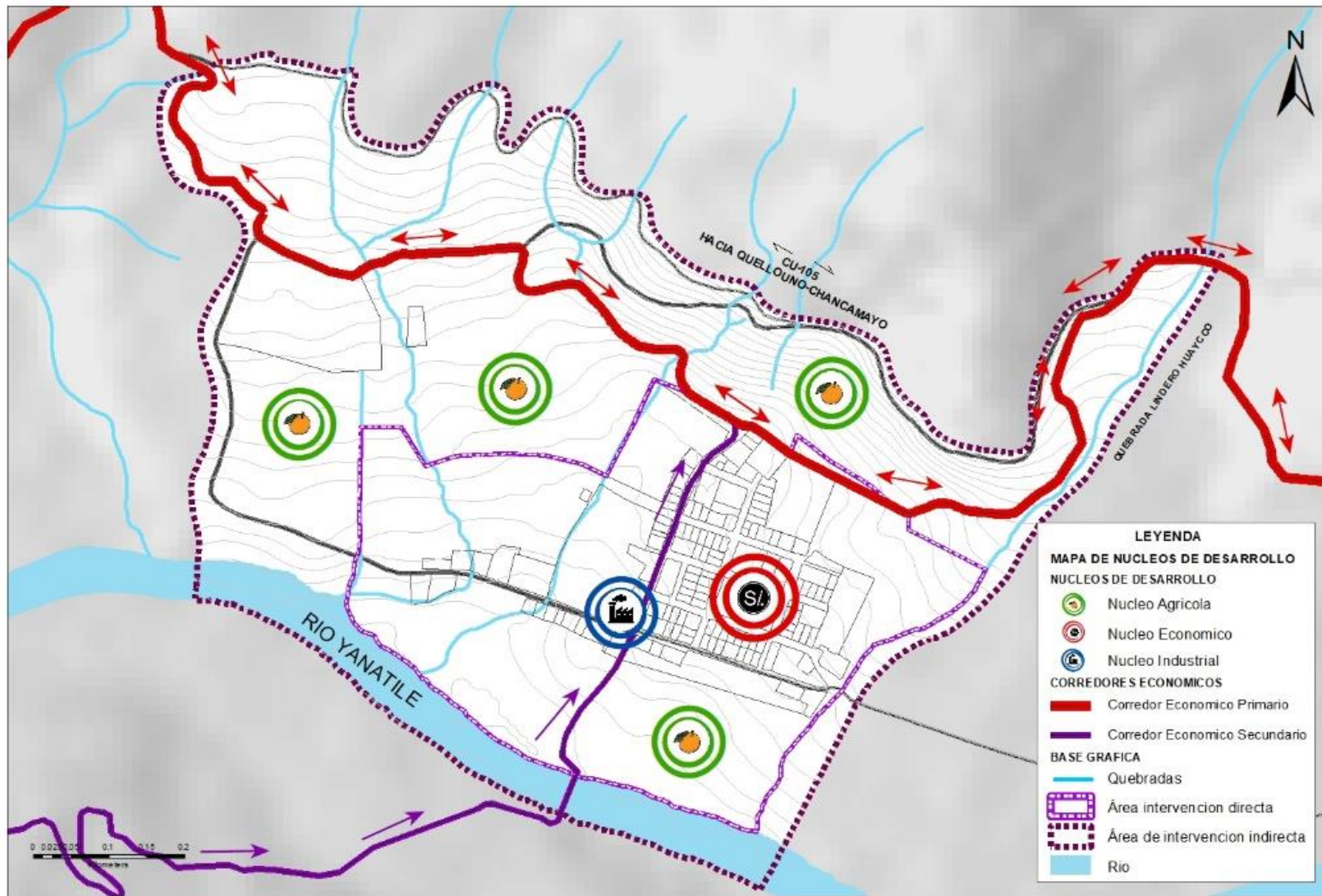
\*indicador: Número de Núcleos económicos comerciales

#### ACCIONES

- Implementar campañas de promoción y marketing (Marca Putucusi) para elevar la visibilidad y atractivo de los núcleos económicos comerciales, resaltando sus características distintivas, eventos especiales y la amplia gama de productos y servicios que ofrecen.
- Optimizar la infraestructura física de los núcleos económicos comerciales, incluyendo el mantenimiento del mercado y la creación de la plaza.



MAPA N.º 3.2-1: Corredores Económicos



Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi 2024.



### 3.2.2 PROPUESTA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para un adecuado acondicionamiento Urbano de los asentamientos humanos es imprescindible la interacción entre el hombre y el medio físico que los rodea. Para abordar la configuración del ámbito de intervención del EU del centro poblado de Putucusi, se debe considerar una serie de factores clave que guiarán su concentración y expansión urbana, asegurando que el desarrollo urbano se realice de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente y los recursos naturales.

Para integrar las directrices del Reglamento de la Ley 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, en la configuración del ámbito de intervención del EU del centro poblado de Putucusi, a través de la relación con los objetivos de la Política Nacional del ambiente al 2030, se debe diseñar y plantear propuestas estructurales y no estructurales que asegure una gestión ambiental efectiva.

#### CLASIFICACIÓN GENERAL DEL SUELO

El desarrollo urbano ambiental del ámbito de intervención del centro poblado de Putucusi debe contar con la clasificación y subclasificación de suelos con la finalidad de identificar áreas agrícolas, áreas forestales, áreas de protección, etc. Por poseer recursos naturales y ecosistemas, que constituyen el patrimonio natural, cultural y paisajístico del centro poblado de Putucusi. La clasificación general del suelo definida para el ámbito de intervención del EU del centro poblado de Putucusi, establece 3 categorías

1. Suelo Urbano
2. Suelo de Protección
3. Suelo Rural

Desde el componente ambiental se toma en cuenta los suelos de Protección y Rural para plantear medidas y propuestas de protección ambiental y ecológica.

- **Suelo Urbano:**  
Áreas de terreno que cuentan con servicios básicos como agua, saneamiento y electricidad, y por ende con un instrumento de gestión que facilite la edificación y urbanización del centro poblado.
- **Suelo de protección:**  
Es una categoría de suelo constituidas por zonas y áreas de terrenos localizados en suelo urbano que, por sus características ecológicas, paisajísticas, históricas o por tratarse de espacios de valor cultural; y/o por ser áreas expuestas a peligros altos; muy altos y recurrentes y/o por ser áreas declaradas como de riesgo no mitigable, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.  
El suelo de protección se clasifica en:
  - Suelo de conservación:  
El suelo de conservación se orienta a proteger y conservar áreas identificadas con un valor específico sea cultural, ecológico, etc.; para mantener la identidad de la ciudad o centro poblado, mejorar la calidad de vida de los mismos, entre otros. Pueden asignarse usos que permitan su desarrollo y mantenimiento siempre que no vulneren su valor, restringiéndose su ocupación según la legislación nacional y local correspondiente.
- **Suelo rural**  
Son las áreas destinadas, principalmente a actividades agro-productivas, extractivas o forestales. Su clasificación y aprovechamiento se ajusta a la regulación establecida por la autoridad competente y la normativa de la materia.



## TIPOS DE ZONIFICACIÓN

La propuesta de zonificación establecida en los instrumentos de planificación urbana debe fomentar los usos mixtos, considerando las características y complejidad de la ciudad o centro poblado.

Las zonas a ser consignadas en los planos de zonificación para el componente ambiental son los siguientes:

- **Zona de reglamentación especial (ZRE)**

Área ubicada en suelo urbano y suelo de protección con o sin construcción que poseen características particulares de orden físico, ambiental, social o económico que son desarrolladas urbanísticamente mediante el plan específico, de ser el caso. La zona monumental (ZM) y la Zona de Protección Ambiental (ZPA) constituyen tipos de ZRE.

- **Zona agraria (ZA)**

Suelo rural dedicado al uso agrícola, pecuario forestal, no urbanizable. En esta zona solo se admiten las construcciones que desarrollan y/o complementan dicha actividad.

### **Criterios de zonificación Ambientales**

Los criterios ambientales, están referidos a evitar la sustitución de los suelos de protección por suelo rural y el suelo urbano y a su vez que el suelo rural sea sustituido por el suelo urbano, preservando las áreas agrícolas, áreas naturales de quebradas, laderas, y demás cuerpos de agua, definiendo una estructura ecológica articulada a la zonificación y estableciendo una interdependencia, entre lo urbano y rural ecológico, y el control de las actividades urbanas a fin de preservar el patrimonio natural y promover el mejoramiento de la calidad ambiental del ámbito de intervención del EU del centro poblado Putucusi.

## 3.2.2.1 PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN AMBIENTAL

### **Definición y objetivos**

La zonificación tiene el objetivo de potenciar las cualidades intrínsecas de cada zona, aplicando conceptos de orden, accesibilidad y saneamiento, rigiéndose en aspectos edificatorios y urbanísticos como: altura edificatoria, volumen y densidad de los edificios, ocupación diferencial del suelo, y limitar la lotización sin infraestructura ni condiciones habitacionales, definiendo una restricción al ejercicio del derecho de propiedad privada a favor del bienestar común.

En correspondencia con el RATDUS (D.S. N° 012-2022- VIVIENDA)” La zonificación contiene un conjunto de normas y parámetros urbanísticos y edificatorios para la regulación del uso y ocupación del suelo en el ámbito de intervención del instrumento de planificación urbana de la jurisdicción. Se elaboran en función a los objetivos de desarrollo, de la capacidad de soporte de suelo y las normas establecidas en el propio plan, ordena y regula la localización de actividades con fines sociales y económicos, como vivienda recreación actividades culturales, protección y equipamiento; así como, la producción industrial, comercio transportes y comunicaciones”.

“La zonificación tiene por objeto regular el ejercicio del derecho de propiedad predial respecto del uso y ocupación que se le puede dar al suelo se concreta en: planos de zonificación Urbana. Reglamento de Zonificación (parámetros urbanísticos y edificatorios para cada zona); y, en el índice de Usos para la Ubicación de actividades Urbanas”. Artículo 114 y 115 RATDUS.



### Clasificación de zonas ambientales de uso del suelo

#### a) Zonas de Protección Ambiental y Ecológica

Corresponde a las zonas periurbanas y algunas zonas dentro del área urbana que requieren ser protegidas y conservadas, localizadas dentro del ámbito de intervención, con alto valor ecológico medioambiental, forestal e hidrológico; se constituyen como zonas intangibles y proveedoras de servicios ecosistémicos donde queda prohibido cualquier tipo de edificaciones y construcciones exceptuando aquellas que impliquen obras de protección, delimitación e integración al área urbana para la generación de espacios públicos, son considerados no urbanizables.

Se establece la siguiente zonificación:

- Zonas de protección y conservación ecológica (ZPAE-1)
- Zonas de protección de cuerpos de agua o recurso hídrico (ZPAE-2)

#### b) Zonas de uso sostenible del suelo

Corresponde al suelo dedicado al uso agrícola o forestal localizadas dentro del ámbito de intervención, en esta zona solo se admiten construcciones que desarrollan dicha actividad y/o complementan dicha actividad. Se establece la siguiente zonificación:

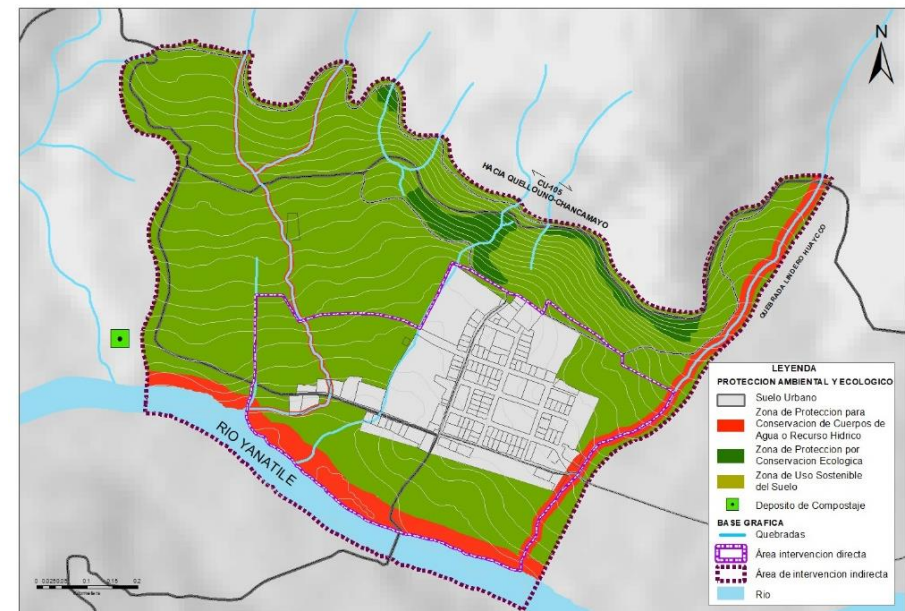
Zonas agrarias (ZA)

**TABLA N° 3.2-3: Clasificación general de suelo: zonificación ambiental**

CLASIFICACIÓN GENERAL DEL SUELO		ZONIFICACIÓN (NO URBANIZABLE)			CÓDIGO
Suelo de Protección	Suelo de conservación	Zona de reglamentación especial (ZRE)	Zonas de protección ambiental (ZPA)	Zonas de protección y conservación ecológica	ZPAE-1
				Zonas de protección de cuerpos de agua o recurso hídrico	ZPAE-2
Suelo Rural	Suelo Rural	Zona Agraria (ZA)		Uso sostenible de suelo	ZA

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi 2024.

**MAPA N.º 3.2-2: Propuesta de zonas ambientales de uso de suelo del C.P. Putucusi**



Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi 2024.



### 3.2.2.2 PROPUESTA DE PROTECCION AMBIENTAL Y ECOLOGICA

Se pretende que estos espacios de protección ambiental y ecológico puedan ser manejados bajo directrices que permitan el uso sustentable de los recursos naturales existentes; con la participación activa en la adopción de cultura ambiental de zonas de conservación ambiental y ecológica del centro poblado de Putucusi.

#### Zonas de Protección ambiental por Conservación Ecológica (ZPAE-1)

Son zonas que velan por la función ecológica, conectividad de los ecosistemas, los servicios ecosistémicos y ambientales importantes que prestan; están constituidos por bosques primarios de alto valor ecológico que son barreras de protección para el equilibrio del ambiente, también son sumideros de CO<sub>2</sub>. Están localizados en zonas donde el impacto de la intervención humana es relativamente bajo y son espacios que albergan biodiversidad de flora con variedad de arbustos, arboles, helechos, musgos, líquenes y fauna con mamíferos, aves, reptiles, anfibios e insectos, para el ámbito de intervención del centro poblado de Putucusi.

Se consideran como zonas de protección y conservación ecológica a las ecorregiones y ecosistemas naturales identificados en el diagnóstico que son los bosques húmedos de la amazonia suroccidental con transición a yungas peruanas del centro poblado de Putucusi.

Se busca la consolidación y protección de estas zonas propiciando su uso social para permitir su mantenimiento y conservación, debiendo además llevarse a cabo actividades relacionadas a la investigación. Se pretende que estas zonas, además de poseer un carácter de conservación estricto, puedan tener un manejo

sostenible y gestión adecuada que promueva la preservación del suelo, la protección de ecosistemas de flora y fauna, y la conservación de la cobertura vegetal natural.

#### Objetivos de la propuesta de Zonificación de las zonas de Protección y Conservación Ecológica (ZPAE-1):

- Promover la recuperación de la cobertura vegetal natural y de la biodiversidad de las zonas de protección y conservación ecológica.
- Promover la conservación de la biodiversidad y generación de los servicios ecosistémicos a través de la creación de zonas de Protección ambiental en el Centro poblado de Putucusi.
- Fortalecer a la población del centro poblado de Putucusi para su participación activa en la adopción de cultura ambiental para la protección y conservación ecológica
- Mejorar el entorno paisajista reduciendo los impactos negativos al ambiente.

#### Acciones Estratégicas A Llevarse A Cabo En Las Zonas De Protección Por Conservación Ecológica (ZPAE-1):

- Delimitar y reglamentar Zonas de Protección Ambiental para conservar la biodiversidad del área de intervención del (EU) mediante documentos normativos y declararlas como tal.
- Aprovechamiento sostenible de especies de interés para la Forestación y Reforestación en entornos naturales.

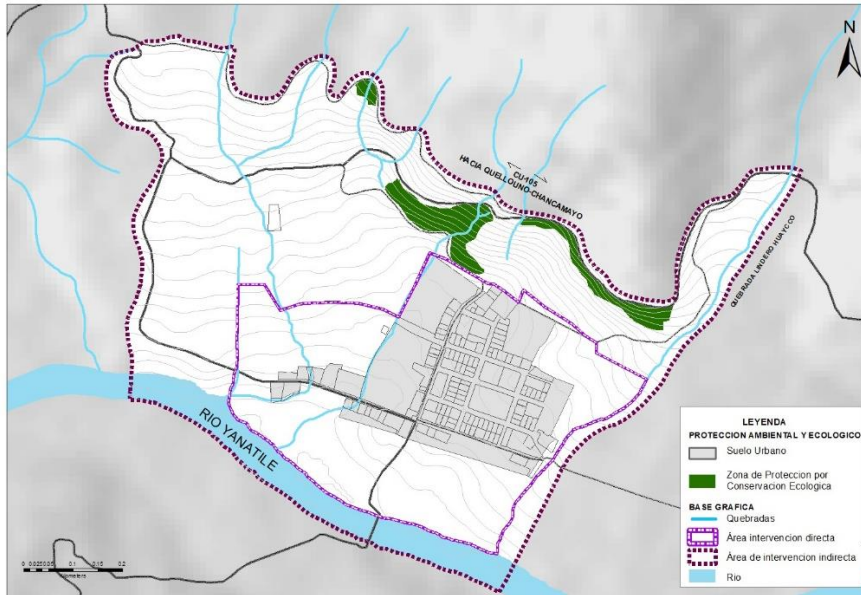


**TABLA N° 3.2-4: Recomendaciones de uso y manejo de las zonas de protección de conservación ecológica**

RECOMENDACIONES PARA SU USO Y MANEJO	
<b>Usos recomendables</b>	Forestación y reforestación con plantas nativas como el pino chuncho, el cedro, pisonay, ajo ajo, etc. y endémicas como el sano sano
<b>Usos recomendables con restricciones</b>	Recreación, pastoreo, senderos rústicos peatonales.
<b>Usos restringidos o no recomendables</b>	Agricultura intensiva, asentamientos urbanos, infraestructura vial, vertimiento de materiales contaminantes sólidos y líquidos, actividades extractivas.

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi 2024.

**MAPA N.º 3.2-3: Zonas de protección por conservación ecológica del C.P. Putucusi**



Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi 2024.

**Zonas De Protección Para La Conservación De Cuerpos De Agua o Recurso Hídrico (ZPAE-2)**

Son zonas constituidas por las fuentes de agua y hábitats como ríos, quebradas, manantes, así como sus ecosistemas asociados, los cuales son esenciales para la estabilización ambiental, equilibrio del clima y abastecimiento de agua para consumo humano y actividades agrícolas. Estas zonas son de gran importancia por el rol que cumplen de proveer a la población del CP. de Putucusi el elemento vital que es el agua por lo que se requiere la preservación de la misma del ámbito de intervención. Dentro de esta categoría de protección y conservación se considera las fajas marginales de las fuentes hídricas presentes en el ámbito de intervención que son los ríos Yanatile, la quebrada de Lindero Huayco y otras quebradas que se activan en temporadas de lluvia-intermitentes.

En este contexto, el EU tiene la misión de reforestar con la participación de la sociedad, utilizando técnicas y especies apropiadas a las condiciones ambientales de cada cuenca hidrográfica, para la restauración y conservación de los ecosistemas e incremento la recarga de mantos acuíferos. Y, por último, incrementar la biomasa para contribuir a la captura de carbono.

Los beneficios e ingresos que generan los recursos forestales se clasifican en maderables, no maderables y ambientales, estos últimos se dividen en tangibles e intangibles. Los beneficios maderables y ambientales esperados con la ejecución del presente EU, contribuirán a:

- Captura de carbono, mediante el incremento de cobertura de la biomasa.





- Captación de agua, mediante el aumento de la recarga de mantos acuíferos y de caudales dentro del ámbito de estudio.
- Reducción de la erosión, mediante el número de cantidad de suelo retenida por la cubierta vegetal y el sistema radicular.
- Mejora de la calidad de vida del centro poblado

Es importante mencionar que las quebradas y río cuentan con un espacio de aproximadamente 5 a mas metros de cubierta vegetal en sus márgenes, lo que es de suma urgencia mantener y mejorar la cubierta vegetal ya existente; Principal motivo por el que se está considerando las distancias de las áreas de conservación de cuerpos de agua dentro del ámbito de estudio que incluye fajas marginales.

### Acciones Estratégicas A Llevarse A Cabo En Las Zonas De Protección Para La Conservación De Cuerpos De Agua (ZPAE-2)

- Delimitar y reglamentar como Zonas de Protección a las fajas marginales de todas las fuentes hídricas del centro poblado de Putucusi.
- Recuperación de las márgenes de los rio/quebradas como soporte de espacios verdes y áreas de recreación.
- Descontaminación de ríos/quebradas que estén impactados.
- Promoción del uso racional del recurso hídrico, su aprovechamiento, así como la protección y recuperación de los cuerpos de agua.

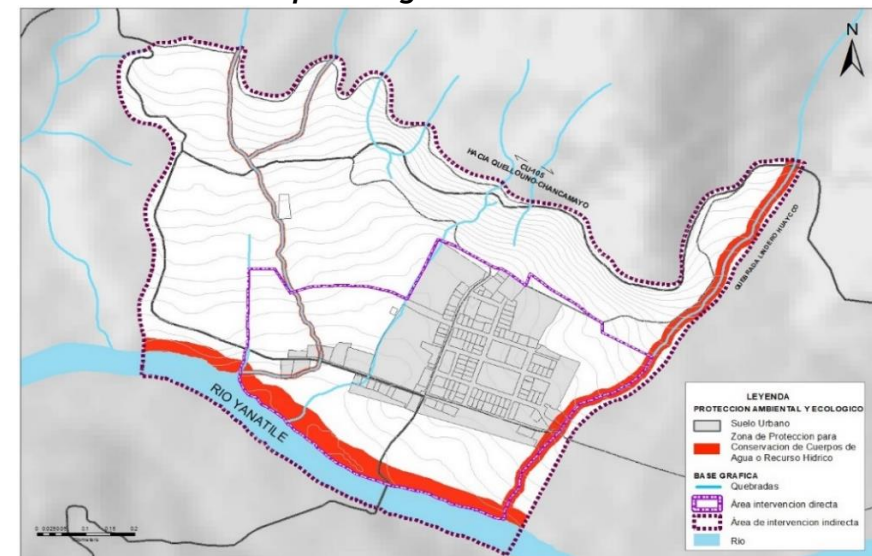


**TABLA N° 3.2-5: Recomendaciones de uso y manejo de las zonas de protección para la conservación de cuerpos de agua o recurso hídrico del ámbito de intervención**

RECOMENDACIONES PARA SU USO Y MANEJO	
USOS RECOMENDABLES	Mejoramiento de la cobertura vegetal y forestal en los márgenes de quebradas y ríos con especies nativas, actividades de descontaminación.
USOS RECOMENDABLES CON RESTRICCIONES	Recreación pasiva
USOS RESTRINGIDOS O NO RECOMENDABLES	Producción agroforestal, agricultura intensiva, agroindustria, infraestructura vial, vertimiento de materiales contaminantes sólidos y líquidos asentamientos urbanos e industriales.

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi 2024.

**MAPA N.º 3.2-4: Zona de protección para la conservación de cuerpos de agua del C.P. Putucusi**



Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi 2024.



### 3.2.2.3 PROPUESTA DE USO SOSTENIBLE DE SUELO

Actualmente el centro poblado de Putucusi tiene como principal actividad económica la agricultura intensiva, adoptando los cítricos como su principal producto, por lo que se propone que las áreas agrícolas sean consideradas zonas de uso sostenible del suelo, logrando la adopción de prácticas de conservación, uso y manejo de los recursos naturales y de desarrollo agroforestal sostenible, de manera que estas aporten al mantenimiento de la viabilidad ecológica, así como la provisión de bienes y servicios ambientales para la población del ámbito de intervención, potenciando la interacción entre agricultura - comercio y ambiente; impulsando procesos productivos que generen bienes para atender mercados con demanda particular como el de productos orgánicos por ejemplo, y al mismo tiempo, permitir el manejo eficiente y sostenible de los recursos naturales.

Se reforestará las áreas degradadas y con suelos muy pobres para reponer el componente arbustivo y arbóreo en el ecosistema y áreas en franco proceso de erosión, contribuyendo al beneficio ambiental, económico y social del ámbito de intervención.

#### Acciones Estratégicas A Llevarse A Cabo En Las Zonas de Uso Sostenible De Suelo

- Creación y establecimiento de corredores ecológicos en las vías del centro poblado de Putucusi
- Forestación y reforestación con especies nativas del entorno natural de las Zonas de conservación y uso sostenible de suelo.
- Establecer medidas preventivas, como la siembra de contorno, la creación de barreras vegetativas y el uso de técnicas de conservación del suelo, para evitar la erosión y mantener la salud de la capa vegetal en la zona agraria.
- Delimitación, regulación de las zonas agrícolas y zonas de uso forestal como zonas productivas donde se realiza el uso sostenible de sus recursos

- Implementar programas de capacitación y asesoramiento para agricultores, incentivando el uso de técnicas agrícolas sostenibles que respeten la Biodiversidad, reduzcan el uso de agroquímicos y fomenten la diversificación de cultivos y sistemas agroforestales.

**Zonas Agrícolas:** El enfoque principal es lograr un equilibrio entre la producción agrícola, la conservación de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente de manera responsable.

**TABLA N° 3.2-6: Recomendaciones para uso y manejo de las zonas de aptitud forestal del ámbito de intervención del EU Putucusi**

RECOMENDACIONES PARA SU USO Y MANEJO ZONAS DE APTITUD AGRICOLA	
USOS RECOMENDABLES	Diversificación de cultivos, técnicas alternativas y eficientes del manejo de sanidad vegetal, cultivos de cobertura, rotación de cultivos
USOS RECOMENDABLES CON RESTRICCIONES	Agropecuario, producción forestal.
USOS RESTRINGIDOS O NO RECOMENDABLES	Agricultura intensiva, ganadería, infraestructura urbana

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi 2024.

**Zonas De Uso Forestal:** Son áreas designadas y gestionadas específicamente para el aprovechamiento sostenible de recursos forestales, con una planificación y regulación cuidadosa para asegurar que los recursos forestales se utilicen de manera sostenible y se evite la degradación del bosque.

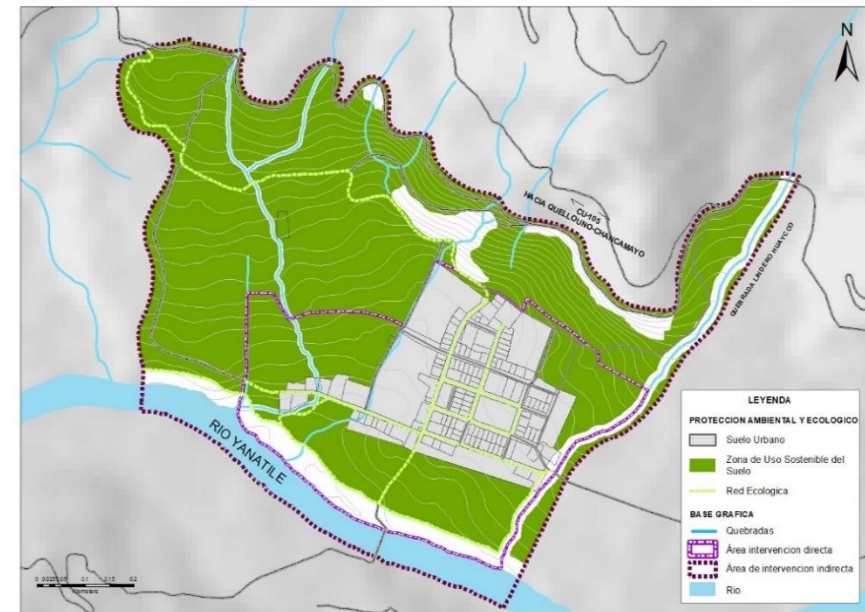


**TABLA N° 3.2-7: Recomendaciones para uso y manejo de las zonas de aptitud agrícola del ámbito de intervención del EU Putucusi**

RECOMENDACIONES PARA SU USO Y MANEJO ZONAS DE APTITUD FORESTAL	
USOS RECOMENDABLES	Forestación y reforestación, mejoramiento de la cobertura vegetal, bonos de carbono, investigación.
USOS RECOMENDABLES CON RESTRICCIONES	Agrícola, ecoturismo e infraestructura vial
USOS RESTRINGIDOS O NO RECOMENDABLES	Agricultura intensiva, extracción de madera, ganadería, infraestructura urbana.

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi 2024.

**MAPA N.º 3.2-5: Zona de uso sostenible de suelo del C.P. Putucusi**



Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi 2024.

### Catálogo De Especies De Flora Para El Mejoramiento De La Cobertura Vegetal De Las Zonas De Protección Ambiental Y Ecológica.

Cada cuadro descrito seguidamente, plantean la necesidad de mejorar la cobertura vegetal y con ello especies de flora y fauna que se encuentran como especies vulnerables y en peligro según la UICN, además de detallar especies para la conservación de cuerpos de agua y lograr el uso sostenible de los suelos a nivel del ámbito de intervención del C.P. de Putucusi.



**TABLA N° 3.2-8: Cuadro de especies forestales para el ámbito de intervención del C.P. Putucusi**

Nombre común/Nombre científico	Descripción	Imagen
Aguano o tornillo (Cedrelinga catenaeformis) <u>Especie en peligro-EN</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altura: 25-40 m</li> <li>• Periodo de desarrollo: 4.04 cm/año</li> <li>• Se adapta a sistemas agroforestales como el cacao y el café, o con cultivos anuales como la yuca.</li> <li>• Fija el nitrógeno atmosférico en simbiosis con las rizobacterias, de tal manera que mantiene y recupera la fertilidad de los suelos.</li> </ul>	
Cedro (Cedrela Lilloi) <u>Especie en peligro-EN</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altura: 20-35 m.</li> <li>• Periodo de desarrollo: 1.45 m/año</li> <li>• En temporada seca dejan de proveer sombra y al mismo tiempo van incorporando materia orgánica al suelo</li> </ul>	
Balsamo (Miroxylon Balsamum) <u>Especie en peligro crítico-CR</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altura: 240 m</li> <li>• Periodo de desarrollo: 0.5 cm por año</li> <li>• Adecuado para la reforestación productiva y en áreas degradadas con fines de restauración de la vegetación</li> </ul>	
Pisonay (Erythrina edulis) <u>Preocupación menor-LC</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altura 10-30 m.</li> <li>• Periodo de desarrollo: 50 cm/año</li> <li>• Apta para la extracción de grasas a partir de sus frutos</li> <li>• Evita la erosión de los suelos</li> <li>• Proporciona cercos de protección y sombra.</li> </ul>	

FUENTE: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi 2024.

**TABLA N° 3.2-9: Catalogo de especies de flora para el mejoramiento de la cobertura vegetal**

Ajo ajo (Galesia integrifolia) <u>Preocupación menor-LC</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altura: 30 m</li> <li>• Contribuye a la conservación de suelos y recuperación de áreas degradadas</li> <li>• Alimento para especies de aves e insectos.</li> <li>• Su madera es de alto valor comercial</li> </ul>	
Pino chuncho (schizolobium amazonicum) <u>Preocupación menor-LC</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altura: 30-35 m.</li> <li>• Periodo de desarrollo:</li> <li>• Apta para maderable</li> <li>• Pueden ser plantados en suelos degradados</li> <li>• Sirven como sombra para otras especies como el cacao y café</li> </ul>	
Sandimatico o ishpingo (Amburana cearensis) <u>Especie Vulnerable-VU</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altura: 30 m.</li> <li>• Periodo de desarrollo: 0.7cm/año</li> <li>• Raíz pivotante y ramificada</li> <li>• Madera rojiza</li> <li>• Se adapta a suelos ácidos</li> <li>• Ayuda a la recuperación de suelos degradados</li> </ul>	

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi 2024



**TABLA N° 3.2-10: Cuadro de especies de arbustivas y arbóreas para corredores ecológicos del ámbito de intervención del C.P. Putucusi**

<p><b>NOMBRE COMUN:</b> Limón Duranta</p> <p><b>NOMBRE CIENTIFICO:</b> Duranta repens L.</p> <p><b>FAMILIA:</b> Verbenaceae</p> <p><b>ALTURA:</b> Hasta 6 metros</p>		<p><b>NOMBRE COMUN:</b> Helecho</p> <p><b>NOMBRE CIENTIFICO:</b> Nephrolepis cordifolia</p> <p><b>FAMILIA:</b> Nephrolepidaceae</p> <p><b>ALTURA:</b> Hasta 80 cm.</p>	
<p><b>NOMBRE COMUN:</b> Hortensia</p> <p><b>NOMBRE CIENTIFICO:</b> Bergenla cordifolia</p> <p><b>FAMILIA:</b> Saxifragaceae</p> <p><b>ALTURA:</b> Max. 40 cm</p>		<p><b>NOMBRE COMUN:</b> Sedum</p> <p><b>NOMBRE CIENTIFICO:</b> Hylotelephium spectabile</p> <p><b>FAMILIA:</b> Crassulaceae</p> <p><b>ALTURA:</b> 50-70 cm Apto para terrenos secos y pobres</p>	
<p><b>NOMBRE COMUN:</b> Lantana</p> <p><b>NOMBRE CIENTIFICO:</b> Lantana Cámara</p> <p><b>FAMILIA:</b> Verbenaceae</p> <p><b>ALTURA:</b> Entre 30 cm a 1,5 metros</p>		<p><b>NOMBRE COMUN:</b> Clavel del poeta</p> <p><b>NOMBRE CIENTIFICO:</b> Dianthus</p> <p><b>FAMILIA:</b> Caryophyllaceae</p> <p><b>ALTURA:</b> Entre 20-80 cm</p>	
<p><b>NOMBRE COMUN:</b> Aimendo</p> <p><b>NOMBRE CIENTIFICO:</b> Terminalia catappa</p> <p><b>FAMILIA:</b> Combretaceae</p> <p><b>ALTURA:</b> Entre 8-15 metros</p>		<p><b>NOMBRE COMUN:</b> Gardenia</p> <p><b>NOMBRE CIENTIFICO:</b> Gardenia jasminoides Ellis</p> <p><b>FAMILIA:</b> Rubiaceae</p> <p><b>ALTURA:</b> Entre 60 cm a 2 metros</p>	
<p><b>NOMBRE COMUN:</b> Carambola</p> <p><b>NOMBRE CIENTIFICO:</b> Averrhoa carambola L.</p> <p><b>FAMILIA:</b> Oxalidáceas</p> <p><b>ALTURA:</b> 7 metros</p>		<p><b>NOMBRE COMUN:</b> Jacaranda</p> <p><b>NOMBRE CIENTIFICO:</b> Jacaranda mimosifolia</p> <p><b>FAMILIA:</b> Bignoniaceae</p> <p><b>ALTURA:</b> Entre 12-15 metros</p>	

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi 2024

**TABLA N° 3.2-11: Cuadro de especies de flora para la conservación de Cuerpos de Agua**

<p>Guayabo (Psidium guajava)</p>	<p>Crece en suelos húmedos y cerca de cuerpos de agua. Proporciona sombra y ayuda a estabilizar el suelo. Ofrece frutos comestibles y hábitat para la fauna</p>
<p>Bálsamo (Myroxylon balsamum)</p>	<p>Proporciona sombra, lo que puede ayudar a reducir la temperatura del agua en cuerpos de agua pequeños y moderar el microclima de la zona ribereña. Las hojas y otros desechos orgánicos mejoran la calidad del suelo al descomponerse, la retención de agua y la salud del ecosistema ribereño.</p>
<p>Pochote (Ceiba aesculifolia)</p>	<p>Crece bien en suelos húmedos y bien drenados. Ayuda a estabilizar las riberas y prevenir la erosión.</p>
<p>Pisonay (Erythrina edulis)</p>	<p>Las hojas y otros desechos orgánicos del Pisonay contribuyen a la formación de materia orgánica en el suelo al descomponerse. Esto mejora la estructura y la capacidad de retención de agua del suelo.</p>
<p>Pino chuncho (schizolobium amazonicum)</p>	<p>Su rápido crecimiento permite la recuperación rápida de áreas degradadas y la estabilización del suelo en un período corto, lo que es crucial para prevenir la erosión en las riberas de los cuerpos de agua.</p>
<p>Bambú (Bambusa spp.)</p>	<p>Crece bien en suelos húmedos y cerca de cuerpos de agua. Ayuda a estabilizar las riberas y prevenir la erosión.</p>
<p>Huilco (Anadenanthera colubrina)</p>	<p>Proporciona sombra, lo que reduce la temperatura del agua en cuerpos pequeños y mejora el microclima de la zona ribereña, además de inhibir el crecimiento de algas en exceso, mejorando la calidad del agua.</p>

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi 2024



**TABLA N° 3.2-12: Cuadro de especies de fauna vulnerables recuperadas a partir de la reforestación y forestación en el C.P. Putucusi**

Tangara palmera, pájaro carpintero.	Huilco
Gavilán, pájaro carpintero, colibríes, búho, tangara	Bálsamo
Pájaro carpintero, colibríes, búho, tangara, paloma peruana	Pacae, ishpingo
colibríes, búho, tangara, tucán	Ishpingo, Aguano
Paloma peruana, Paucara	Pisonay
Armadillo, Capizo	Guayabo, Mango
Aracarí pico anaranjado, Paucara	Cedro, Ceiba

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi, 2024.

#### 3.2.2.4 PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y MANEJO DE RESIDUOS

Principales Fuentes:

- La inadecuada disposición de las aguas servidas que son vertidas sin tratamiento previo al Río Yanatile, no cuentan con un sistema de regulación efectivo que puedan disminuir los efectos del impacto ambiental negativo en el ecosistema, los recursos hídricos, la atmósfera y en el recurso suelo. Todo ello puede llegar a ocasionar efectos negativos en la salud de la población del centro poblado.
- La gestión ineficiente de recursos hídricos, con quebradas y manantiales mal aprovechados, ha generado escasez de agua, afectando el suelo agrícola.
- Escasez de conocimiento en sistema de monitoreo ambiental por parte de los pobladores del C.P. Putucusi.

Otras Fuentes:

- La práctica del monocultivo, el uso de herbicidas y fertilizantes sintéticos genera la desertificación de suelos, la presencia de plagas y menor rendimiento de los suelos
- El uso de desbrozadoras contribuye a la contaminación del suelo y genera contaminación acústica.
- La presencia de agua sucia estancada en la PTAR del CC.PP. Putucusi llegan a ser fuente de propagación de enfermedades como la malaria, leishmaniasis y dengue, generando el incremento de casos y el riesgo de la salud pública.
- La quema de malezas, áreas de terreno para cultivos y residuos sólidos contribuyen a la contaminación del suelo y aire.

En el ámbito de intervención no se cuenta con un sistema de monitoreo de calidad ambiental que permita moderar las actividades que causan contaminación lo que es imprescindible para realizar el control de los niveles de contaminación del ámbito de estudio, así mismo incluir en la propuesta un sistema integral local de gestión de residuos que incluya la segregación selectiva, el reciclaje, valorización y la disposición final, propiciando modelos sostenibles.

#### Acciones estratégicas a llevarse a cabo para el monitoreo de la calidad ambiental

- Establecer un programa regular de monitoreo para evaluar la calidad ambiental bajo los ECA y LMP.
- Desarrollar campañas de sensibilización mediante medios de comunicación, talleres comunitarios y eventos locales relacionados con la calidad ambiental.
- Mejoramiento y ampliación de la Planta de tratamiento de aguas residuales PTAR.



### Acciones estratégicas para el manejo de residuos solidos

- Implementación de una planta de compostaje comunitaria y de forma individual capacitar a cada agricultor para el adecuado manejo de sus residuos orgánicos en sus propiedades o a través de la gestión de talleres prácticos.
- Valorización de los residuos inorgánicos a través de la inversión privada previniendo la disposición final.

### Propuesta de compostera para el manejo de residuos orgánicos.

Los impactos que se generan por el desecho de residuos orgánicos ocasionan el deterioro del medio ambiente, tales como la generación de lixiviados, olores, gases de efecto invernadero (principalmente metano), y la proliferación de vectores.

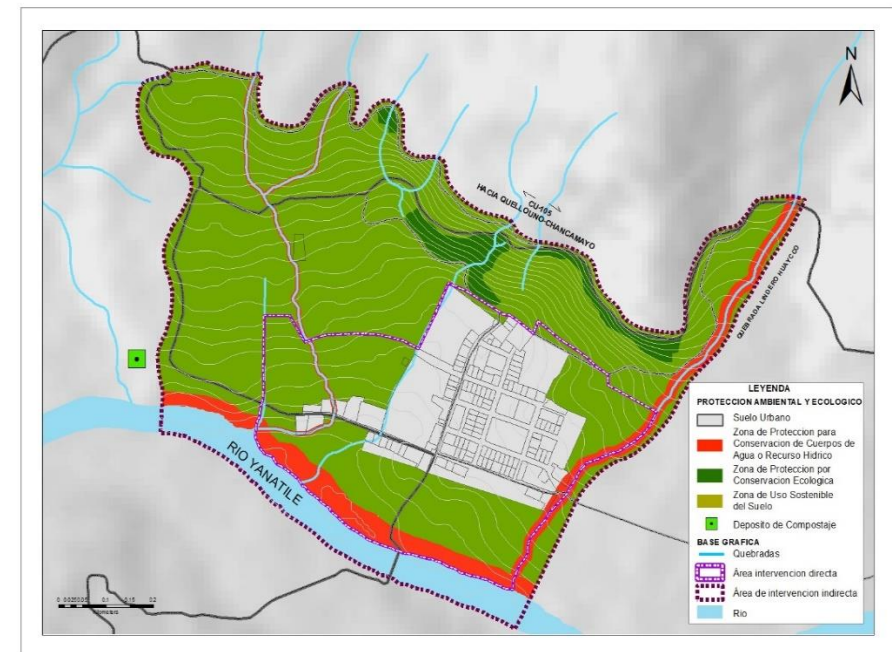
El centro poblado de Putucusi no cuenta con un espacio para la disposición final de residuos orgánicos, por lo que se quiere plantear generar abonos orgánicos a través del compostaje, que puedan ser empleados en la agricultura, además de reducir significativamente la dependencia de fertilizantes, herbicidas u otros fertilizantes sintéticos que traen efectos negativos al suelo y aire. Lo que busca esta propuesta es recuperar la cobertura vegetal promoviendo una conservación paisajística y el crecimiento agrícola del C.P. Putucusi.

### Acciones estratégicas

- Desarrollar procesos de manejo selectivo de residuos orgánicos generados por las actividades domiciliarias o industriales.

- Establecer mecanismos que faciliten la colaboración entidad-poblador para mejorar la eficiencia en la gestión de residuos orgánicos.
- Promover un marco legal que autorice y fiscalice rigurosamente el proceso de producción de abonos orgánicos.
- Promover la participación de centros poblados y sectores aledaños para la producción de abonos orgánicos en grandes cantidades, logrando su comercialización.

### MAPA N.º 3.2-6: Propuesta de ubicación de Manejo de residuos orgánicos o compostera para el C.P. Putucusi



Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi 2024.



### 3.2.2.5 PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION AMBIENTAL.

La propuesta es formulada en base a la información recogida durante las diferentes etapas del proceso de diagnóstico y propuesta, se establece con el propósito de mejorar las condiciones de vulnerabilidad, el conocimiento de los recursos naturales y su importancia para el ámbito de intervención del C.P. de Putucusi, generando el fortalecimiento de las capacidades de la población en temas ambientales.

Por ello es imprescindible la participación ciudadana, la construcción de consensos y la toma de decisiones colectivas, y se propone fortalecimiento de capacidades en los siguientes temas ambientales de importancia:

#### **A. Capacitación en conservación y protección de la cobertura vegetal**

Esta capacitación tiene como objetivo principal empoderar a la población local en el control, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos vegetales en su entorno. Este enfoque busca asegurar que los habitantes del centro poblado de Putucusi puedan beneficiarse de estos recursos naturales de manera eficiente y responsable.

La cobertura vegetal desempeña un papel fundamental en la conservación del paisaje y en la provisión de servicios ecosistémicos esenciales

La capacitación de la población en temas de cobertura vegetal es fundamental para:

- Identificar la importancia y beneficios de la cobertura vegetal
- Promover la participación y reflexión sobre el manejo adecuado de la vegetación existente

- Incentivar la protección de la cobertura vegetal como medida estructural en la mitigación de riesgos y gestión ambiental

#### **B. Capacitación en conservación y protección del suelo**

Con la finalidad de dar a conocer a la población la importancia del adecuado manejo y conservación del suelo e implantar en ellos criterios necesarios para la identificación de la potencialidad, fragilidad e inestabilidad del suelo.

#### **C. Capacitación en conservación y protección del recurso hídrico**

Esta capacitación tiene como enfoque principal la protección y conservación de este recurso frágil cada vez más escaso, principalmente de los manantes Rufurufuyuc y Quisaquisayoc, de la quebrada lindero huayco y del río Yanatile del C.P. de Putucusi.

Busca la consolidación de compromisos en temas referentes al buen uso, conservación y valoración del recurso hídrico, así como, el reconocimiento de la importancia del desarrollo de acciones de conservación de los espacios asociados a los cauces y depósitos de agua, sean estos permanentes o temporales, situándolos como elementos determinantes en el proceso de recarga de acuíferos.

#### **D. Capacitación en manejo de residuos sólidos**

Este tipo de capacitaciones busca la ejecución de un programa de educación y sensibilización ambiental, mediante el desarrollo de talleres hacia la población, los talleres estarán centrados en temas referentes al manejo adecuado de los residuos sólidos, presentación de herramientas y alternativas a un manejo adecuado para garantizar la calidad ambiental del espacio.

Tiene por objetivos capacitar a líderes de asociaciones y población en general, acerca de un eficiente manejo de residuos sólidos y generar conciencia ambiental de los peligros a los que está expuesta la población como resultado de una mala disposición de estos residuos sólidos.





### **3.2.3 PROPUESTAS DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES**

#### **3.2.3.1 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.**

Las medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres, deben realizarse con anterioridad a la ocurrencia de desastres con el fin de evitar que dichos desastres se presenten y/o a fin de disminuir sus efectos.

De acuerdo a los estudios realizados, a continuación, se proponen acciones y procedimientos de prevención y reducción del riesgo de desastres.

##### **A. Reducción del riesgo de desastres:**

El proceso de Reducción del Riesgo comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible. (R.M. N° 220-2013-PCM).

##### **a. Defensa ribereña:**

A fin de evitar la erosión lateral y los posibles desbordes del riachuelo de la quebrada Lindero Huaycco hacia las zonas urbanas; se requiere realizar trabajos de defensa ribereña (muros de gaviones), a lo largo de la ribera de la margen derecha de este riachuelo, en una longitud aproximada de 150 m. de acuerdo a los planos indicados.

##### **b. Sistema de alcantarillado:**

Con la finalidad de recolectar y evacuar las aguas pluviales procedente de las cárcavas y, atravesar la zona urbana del centro poblado, hacia el río Yanatile; se requiere la construcción de un sistema de alcantarillado.

Este sistema estará conformado por dos ejes paralelos, siendo uno de ellos a lo largo de la calle Lacco-Yavero en una longitud aproximada de 540 m. y el otro, deberá construirse en la

prolongación de la cárcava que pasa por la parte posterior de las instituciones educativas, en una longitud aproximada de 390 m.

##### **c. Construcción de alcantarillas:**

Con el objetivo de evitar que, las aguas procedente de las precipitaciones pluviales lleguen al sector urbano del centro poblado, se requiere la construcción de tres alcantarillas, las cuales deben estar ubicadas en los siguientes sectores: acceso al centro poblado por el extremo NE, última cárcava cerca al centro poblado por el acceso NW y cárcava que se encuentra ubicado en la parte alta de la calle Lacco-Yavero; tal como se muestran en los planos correspondientes.

##### **d. Zanjas de drenaje:**

Igualmente, a fin de recolectar las aguas procedente de las laderas y algunas cárcavas, se requiere la construcción de una zanja de drenaje al pie de la ladera norte de la población; el cual recolectará las aguas pluviales y evacuará al alcantarillado de la calle Lacco-Yavero, debiendo ser de forma trapezoidal de una longitud aproximadamente de 260 m.

##### **e. Mantenimiento y construcción de cunetas:**

Deben realizarse el mantenimiento correspondiente de las cunetas laterales existentes, tanto, a lo largo de la carretera Quellouno – Quesquento; a fin de que las aguas pluviales no rebasen hacia la carretera y de aquí hacia el sector urbano del centro poblado; debiendo ser en una longitud aproximada de 870m; como, en el acceso al centro poblado por el extremo NW, el tramo de la última cárcava hasta el alcantarillado de la calle Lacco-Yavero, en una longitud aproximada de 140 m.

Por otro lado, deben construirse cunetas laterales a lo largo de la trocha carrozable que accede al centro poblado por el extremo NE, en una longitud aproximada de 370 m.



#### f. Recuperación de fajas marginales:

Las fajas marginales son bienes de dominio público hidráulico, considerados como zonas de riesgo no mitigables.

Por consiguiente, debe efectuarse el estudio, señalización y recuperación física de las fajas marginales (ambos márgenes), de la quebrada Lindero Huaycco, desde la carretera Quellouno – Quesquento, hasta la confluencia con el río Yanatile.

**TABLA N° 3.2-13: Ancho mínimo de faja marginal en cuerpos de agua**

Tipo de Fuente	Ancho mínimo
Quebradas y tramos de ríos de alta pendiente (mayores a 2%) encañonados de material rocoso.	3 m.
Quebrada y tramos de ríos de alta pendiente (mayores a 2%) con material conglomerado.	4 m.
Tramos de ríos con pendiente media (1 – 2%).	5 m.
Tramos de ríos con baja pendiente (menores a 1%) y presencia de defensas vivas.	6 m.
Tramos de ríos con baja pendiente (menores a 1%) y riberas desprotegidas.	10 m.
Tramos de ríos con estructuras de defensa ribereña, medidos a partir del pie de talud externo.	4 m.
Tramos de ríos de selva con baja pendiente (menores a 1%).	25 m.

**Fuente:** Reglamento para la Delimitación y Mantenimiento de Fajas Marginales. – ANA

#### B. Prevención del riesgo de desastres:

El proceso de Prevención del Riesgo comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible. (R.M. N° 222-2013-PCM).

Con la finalidad de identificar y proponer acciones y medidas correspondientes orientadas a evitar la generación de nuevos riesgos, se ha tomado en cuenta las zonas de peligro “Alto” y “Muy

alto” por inundación fluvial e inundación pluvial; para lo cual se han propuesto actividades que a continuación se detallan:

#### a. Recuperación de fajas marginales:

Estudio, señalización y recuperación física de la faja marginal (margen derecha), del río Yanatile, en toda la longitud, donde se extiende el área urbana del centro poblado de Putucusi.

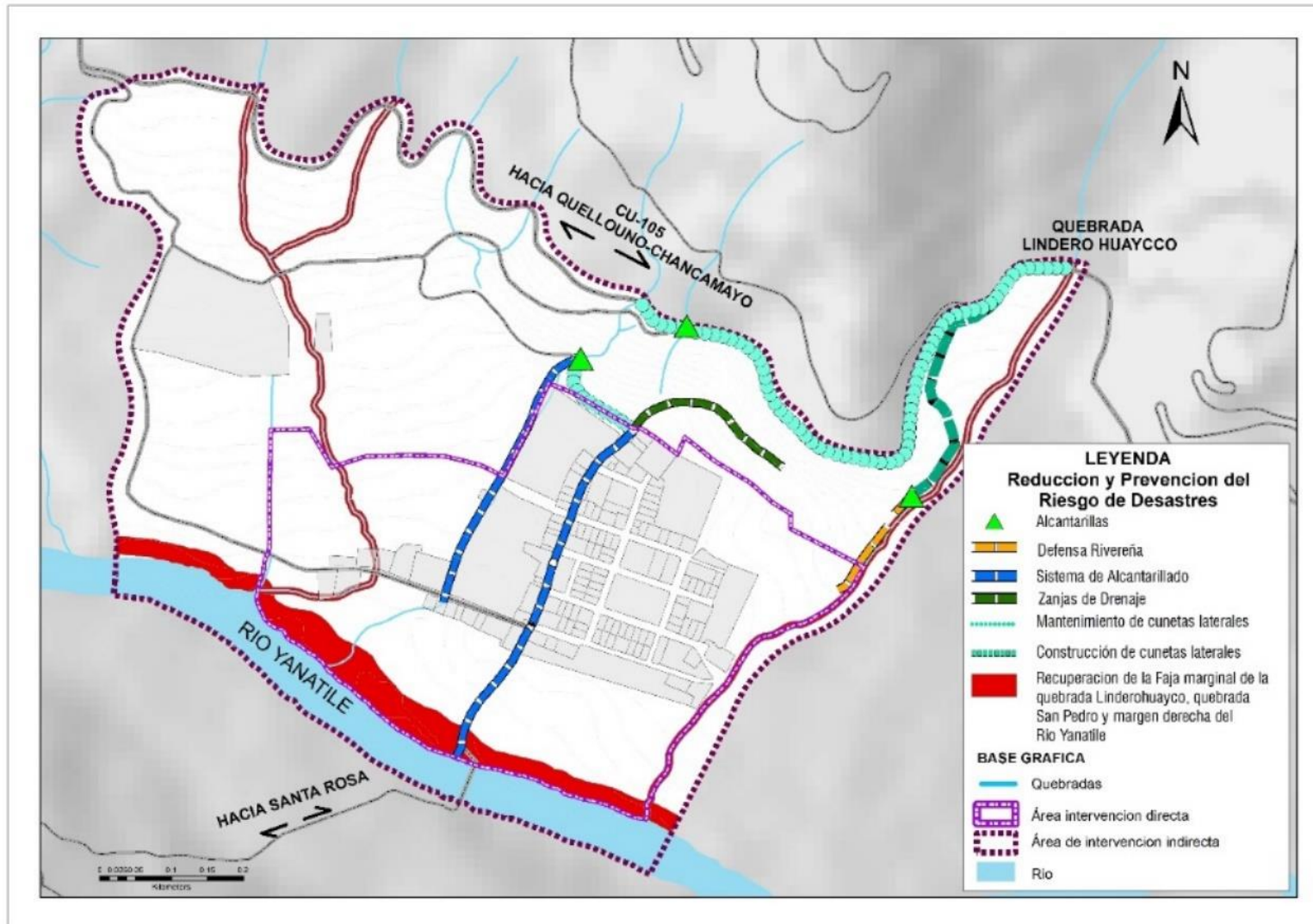
Estudio, señalización y recuperación física de la faja marginal (ambos márgenes) de la quebrada San Pedro, desde la carretera Quellouno – Quesquento hasta la confluencia con el río Yanatile.

#### C. Áreas de protección por riesgo de desastres

Se ha clasificado en dos zonas: Zonas de Protección para la Reducción del Riesgo y Zonas de Protección para la Prevención del Riesgo; teniendo en ambos casos la prohibición de ocupación y edificación.



MAPA N.º 3.2-7: Reducción y prevención de riesgo de desastres



Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi 2024.



#### **a. Zonas de Protección para la Reducción del Riesgo:**

Se han considerado las fajas marginales de los ríos y quebradas que en la actualidad son un peligro permanente para los habitantes del centro poblado de Putucusi, y teniendo en cuenta que las fajas marginales son bienes de dominio público hidráulico, consideradas como zonas de riesgo no mitigable; en esta clasificación está considerada ambas márgenes de la quebrada Lindero Huaycco para el cual debe realizarse el estudio, aprobación, delimitación y gestionarse la declaratoria de intangibilidad como “Zona de Protección por Riesgo de Desastres”; restringiéndose en tal sentido la ocupación urbana, y prohibiéndose a su vez el uso residencial y otros similares.

En zonas de protección de Fajas Marginales se restringe la ocupación edificatoria, permitiéndose pero con limitaciones el desarrollo de vías carrozables y la recreación pasiva, así mismo se permite toda actividad contemplada en la Ley de Recursos Hídricos.

#### **b. Zonas de Protección para la Prevención del Riesgo:**

Con la finalidad de Prevenir el Riesgo de Desastres, en esta clasificación se han considerado la margen derecha del río Yanatile y ambas márgenes de la quebrada San Pedro; para lo cual, deben realizarse el estudio, aprobación, delimitación y gestionarse la declaratoria de intangibilidad como “Zonas de Protección por Riesgo de Desastres”.

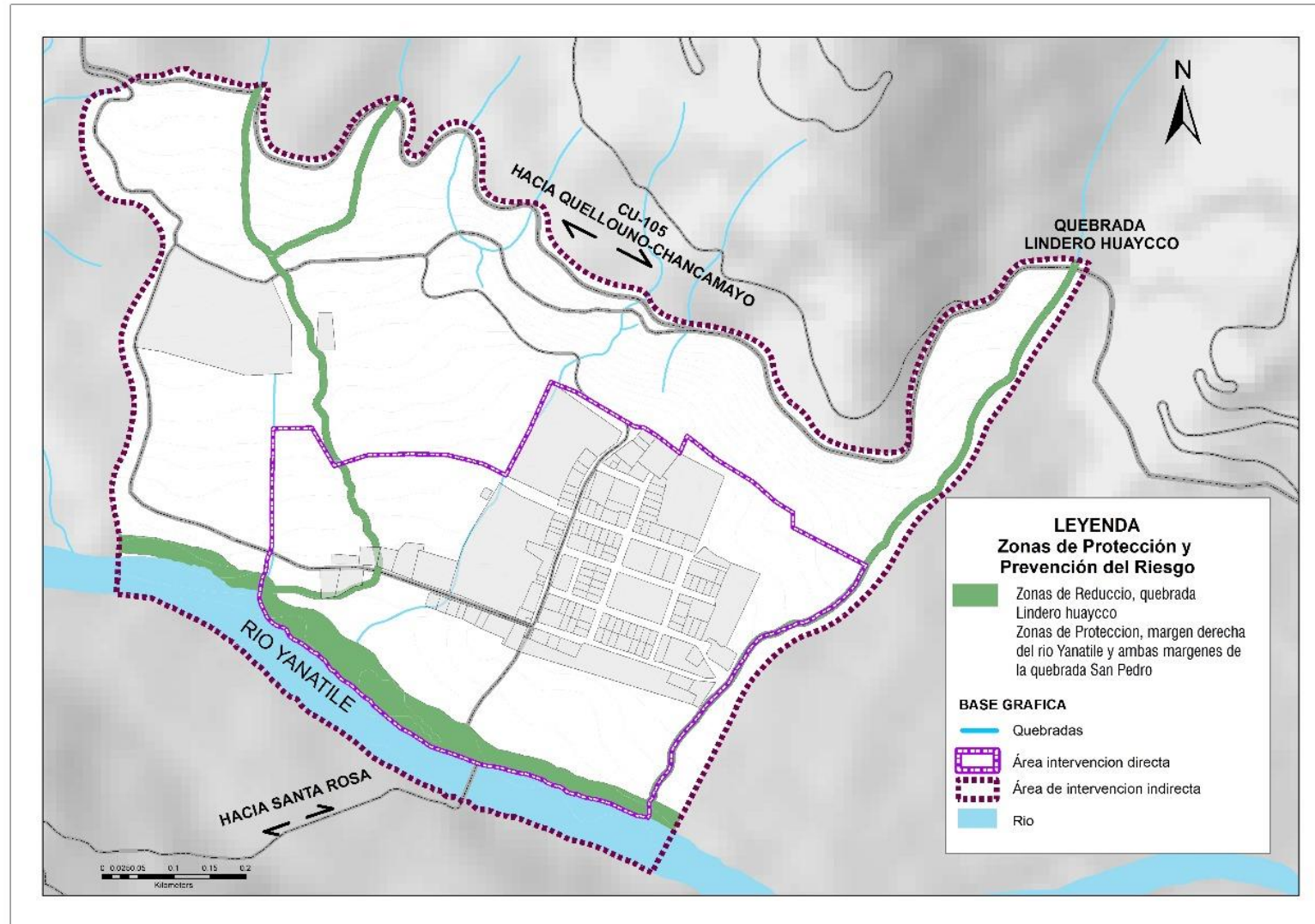
Además de estar restringido la ocupación urbana y prohibido a su vez el uso residencial, también está prohibido toda actividad que conlleve a la generación de nuevos o mayores peligros como la deforestación, corte de taludes, extracción de material de cantera, etc, el único uso sostenible es la reforestación, sin embargo, existen usos que se pueden desarrollar, pero con limitaciones como la recreación pasiva, desarrollo de vías y uso agrícola.

#### **D. Implementación de Planes de prevención y capacitación**

- Elaborar el Plan de Seguridad y de Evacuación ante los Peligros identificados con la implementación de un Sistema de Alerta Temprana (SAT).
- Elaborar el Plan de Seguridad y de Evacuación ante el peligro por inundación fluvial e inundación pluvial, complementando con un Sistema de Alerta Temprana (SAT), a fin de que la población amenazada esté preparada y pueda responder organizada y adecuadamente con suficiente tiempo de anticipación ante cualquier evento adverso y así poder reducir la ocurrencia de daños y pérdidas de consideración.
- El Sistema de Alerta Temprana (SAT); es un conjunto de acciones para advertir en forma oportuna a la población en riesgo sobre el desarrollo de un evento potencialmente destructivo que pueda afectarla, de modo que las comunicaciones y las organizaciones amenazadas se preparen y actúen de forma organizada y con suficiente tiempo de anticipación para ejecutar procedimientos previamente definidos y reducir la posibilidad de que se produzcan pérdidas o daños de consideración.



MAPA N.º 3.2-8: Zonas de protección y prevención del riesgo y desastre



Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi 2024.



Con la implementación de un Sistema de Alerta Temprana, se busca reducir la vulnerabilidad, así como la atención de las emergencias por desastres.

El SAT, de acuerdo a lo indicado en la ley del SINAGERD (ley N° 29664), deberá estar conformado por cuatro componentes: monitoreo, alerta, comunicaciones y capacidad de respuesta. Es importante destacar que, en el componente de monitoreo, permita dar reportes de la amenaza en tiempo real y que facilite la toma de decisiones.

▪ **Implementación de programas y talleres de capacitación y sensibilización**

Implementar programas y talleres de capacitación y sensibilización a través de un proyecto de inversión pública en temas de Gestión del Riesgos de Desastres a la población en general, con el fin de prevenir y reducir los peligros, las vulnerabilidades y por consiguiente los riesgos; conociendo los riesgos al que se encuentran expuestos y el Plan de Seguridad y Evacuación ante los diferentes peligros identificados.

Conformar brigadas de evacuación capacitándolos e implementándolos con todos los equipos de primeros auxilios necesarios como: botiquines, camillas, linternas, megáfonos, etc.

▪ **Propuestas de Ruta de evacuación a zonas seguras.**

Por razones de seguridad durante una emergencia, se ha determinado dos rutas de evacuación ante un peligro potencial o inminente y, además se han identificado zonas seguras para brindar temporalmente protección y bienestar a la población, únicamente mientras dure la fase crítica de la emergencia y se den las condiciones de retornar a sus viviendas o ser trasladados a refugios de permanencia más prolongada.



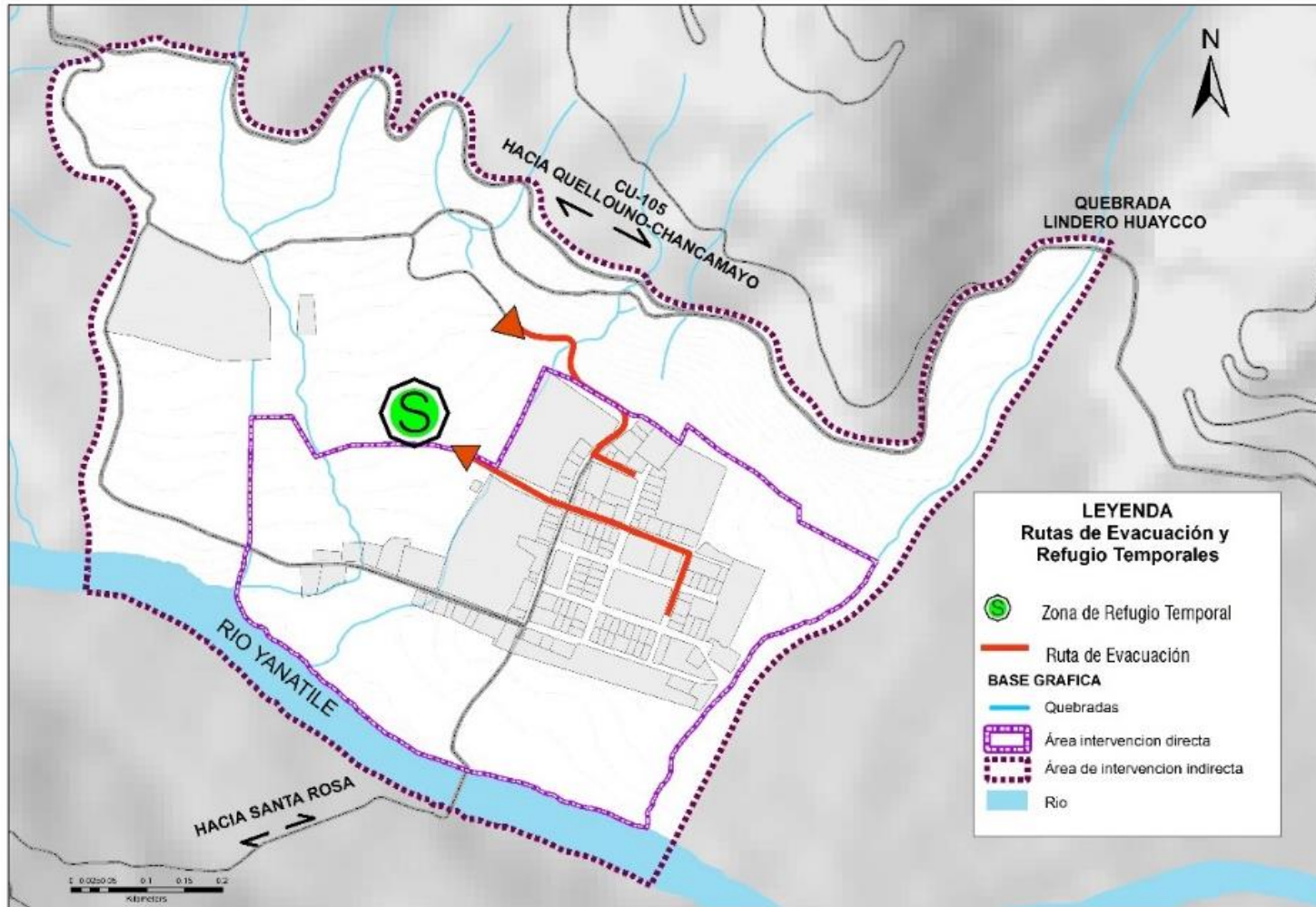
**TABLA N° 3.2-14: Rutas de evacuación a zona segura en casos de emergencias**

RUTAS DE EVACUACIÓN A ZONAS SEGURAS		
N°	Ruta	Zona segura
I	Por el acceso NW de la población. Desde la calle Lacco-Yavero, hasta el sector de zona segura.	Terreno de propiedad del Sr. Felix Yabarrena (detrás de las instituciones educativas).
II	Por la prolongación de la Calle Calca (calle entre las I.E. primaria y secundaria). Desde la calle Lacco Yavero, hasta el sector de zona segura.	Terreno de propiedad del Sr. Felix Yabarrena (detrás de las instituciones educativas).

Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi, 2024.



MAPA N.º 3.2-9: Rutas de evacuación y refugio temporales



Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi, 2024.



### 3.2.4 PROPUESTA DE FÍSICO CONSTRUIDO

#### 3.2.4.1 CLASIFICACIÓN GENERAL DEL USO DE SUELOS

La clasificación general de usos de suelos define de manera general la propuesta de utilización del suelo dentro de ámbito de intervención del EU, estableciendo categorías de diferenciación del suelo, con el propósito de identificar el suelo urbano consolidado, suelo urbano en consolidación, suelo urbano de transformación, suelo urbanizable, suelo periurbano y suelo de conservación que son áreas que se orientan a proteger y conservar áreas con un valor específico, suelo en riesgo que son áreas que se encuentran expuestas a peligros altos y muy altos, y suelo rural destinadas a actividades agro-productivas, extractivas o forestales.

**TABLA N° 3.2-15: Clasificación General del uso de suelos**

CLASIFICACION DE USOS DE SUELO	
SUELO URBANO (SU)	Suelo Urbano Consolidado
	Suelo Urbano en Consolidación
	Suelo Urbanizable
	Suelo Urbano de Transformación
	Suelo Periurbano
SUELO DE PROTECCIÓN (SP)	Suelo De Conservación
	Suelo De Riesgo
SUELO RURAL (SR)	Suelo Rural

FUENTE: Decreto supremo N° 012-2022-VIVIENDA / Equipo técnico EU Putucusi 2024-2034.

El ámbito de estudio contempla la mayoría de suelos, a excepción del suelo de transformación y periurbano. A continuación, detallamos los usos existentes dentro del ámbito de intervención.

#### B. Suelo Urbano (SU)

Comprende 15.52 ha, lo que representa el 19.39 % del área dentro de ámbito del estudio. El suelo urbano se clasifica en:

##### a. Suelo Urbano Consolidado (SU1)

Son las áreas urbanas que predominantemente poseen adecuada dotación de servicios, equipamientos, infraestructuras y espacio público, necesarios para un nivel de vida de calidad y sobre las que se requieren acciones de mantenimiento y gestión.

Las áreas calificadas como suelo urbano consolidado son aptas para fomentar los procesos de densificación, siempre que la infraestructura urbana permita el aprovechamiento intenso del suelo.

Dentro del ámbito urbano del Esquema de acondicionamiento urbano del Centro Poblado de Putucusi, tenemos el área urbana consolidada que comprende 8.53 ha, lo que representa el 10.65 % del área dentro de ámbito del estudio. Donde se encuentra la mayoría de los servicios públicos y de recreación, entre otros.

##### b. Suelo Urbano en Consolidación (SU2)

Son las áreas urbanas que predominantemente presentan carencias en la dotación de servicios, equipamiento, infraestructura y espacio público, y que deben ser sujetas de procesos de mejoramiento. Son áreas con presencia de lotes desocupados, predominantemente alejadas de las áreas consolidadas, con problemas de accesibilidad, transporte, con carente o limitado acceso a los servicios de saneamiento y electrificación, y que necesitan de una intervención integral para mejorar la calidad de vida de la población.

Dentro del ámbito urbano del Esquema de acondicionamiento urbano del C.P de Putucusi, tenemos el área que se encuentra





hacia el sur del C.P. teniendo como limite la Vía Isaías Zúñiga Olarte.

Comprende 2.25 ha, lo que representa el 2.81 % del área dentro de ámbito del estudio.

### **c. Suelo Urbanizable (SU3)**

Son las áreas previstas como área de expansión de la influencia de una ciudad o centro poblado. Su potencial inclusión dentro de alguna de las otras categorías depende de la elaboración y aprobación de un programa de actuación del Gobierno Local que corresponda conforme a sus Planes para el Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano, siendo requerido que dicha área cuente con una adecuada provisión de servicios, equipamiento e infraestructura pública según se defina en los Planes para el Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano correspondientes, así como a las establecidas por la autoridad competente.

El suelo urbanizable puede ser suelo urbanizable inmediato y suelo urbanizable de reserva.

- El suelo urbanizable inmediato es el área prevista en los Instrumentos de Planificación Urbana para la expansión urbana en el corto y mediano plazo, cuya adecuada provisión de servicios, equipamiento e infraestructura pública se encuentra implementada, en proceso de implementación, o dentro de los planes maestros, o similares, que desarrollan las empresas prestadoras de servicios.
- El suelo urbanizable de reserva es el área prevista en los Instrumentos de Planificación Urbana para la expansión urbana en el largo plazo que cuente con una proyección



para la provisión de servicios, equipamiento e infraestructura pública.

El centro poblado de Putucusi cuenta con ambos tipos de suelo Urbanizable, que comprende 4.74ha lo que representa 5.92% del área dentro de ámbito del estudio:

- Suelo Urbanizable inmediato: son las áreas ubicadas hacia el noreste y sur del Centro Poblado, dichas áreas se complementan a la consolidación urbana.
- Suelo urbanizable de reserva: se encuentra hacia el lado noroeste dentro del ámbito de intervención indirecto, se encuentra determinada por la Vía Isaías Zúñiga Olarte, la Vía Vecinal CU-686 y la Quebrada San Pedro donde a largo plazo se proyecta la implementación de servicios u otro tipo de Equipamiento que complemente las actividades económicas y de desarrollo del centro poblado.

### **C. Suelo de Protección (SP)**

Áreas no urbanizables sujetas a un tratamiento especial, con fines de conservación por sus características ecológicas, paisajísticas, históricas o por tratarse de espacios de valor cultural; y/o por ser áreas expuestas a peligros altos, muy altos y recurrentes y/o por ser áreas declaradas como de riesgo no mitigable.

Comprende 14.74 ha, lo que representa el 18.41 % del área dentro de ámbito del estudio. El suelo de protección se clasifica en:

#### **a. Suelo de Conservación (SP1)**

Son las áreas que constituyen espacios naturales que, por sus características ecológicas, paisajísticas, históricas o por tratarse de espacios de valor cultural deben ser protegidas y conservadas, restringiéndose su ocupación según la legislación nacional y local correspondiente.



El suelo de conservación se orienta a proteger y conservar áreas identificadas con un valor específico, como el cultural, permitiendo mantener la identidad de la ciudad o centro poblado, el ecológico, al proteger zonas que por sus características proveen servicios ambientales necesarios para la calidad de vida de la población, entre otros. Pueden asignarse usos que permitan su desarrollo y mantenimiento, siempre que no vulneren su valor.

Las áreas naturales protegidas, áreas de reserva nacional, sitios Ramsar, ecosistemas frágiles, zonas de reserva y sus zonas de amortiguamiento, deben ser considerados en esta categoría. Solo puede permitirse excepcionalmente la ocupación, uso o disfrute siempre que no se afecte la integridad o se ponga en riesgo dichas áreas y se cuente con la autorización sectorial correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley.

Dentro del ámbito del esquema de acondicionamiento urbano del Centro Poblado Putucusi, se cuenta con áreas con valores ecológicos, aptos para su conservación.

Comprende 9.51 ha, lo que representa el 11.88% del área dentro de ámbito del estudio y se encuentran en las márgenes de sus recursos hídricos (ríos y quebradas) y en la parte superior del ámbito de intervención indirecto.

### **b. Suelo de Riesgo (SP2)**

Son las áreas que se encuentran expuestas a peligros altos, muy altos y recurrentes que generan riesgos para el asentamiento de la población. Las áreas declaradas como zonas de riesgo no mitigable, conforme a la normativa de la materia, se integran necesariamente a esta clasificación.

Los Instrumentos de Planificación Urbana identifican, a través del análisis de riesgos, las áreas críticas de riesgo. Si el PDM, PDU o el EU determina que el área se ubica en riesgo alto o muy alto, se

debe evitar su ocupación, mientras no se realicen las acciones de mitigación correspondientes, no siendo las mismas aptas para el uso urbano.

En caso se identifique un área declarada como área de riesgo no mitigable, el plan correspondiente debe considerar las acciones de reasentamiento correspondientes, en concordancia con lo dispuesto en la Ley N°29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo no Mitigable y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 142-2021-PCM, o las normas que hagan sus veces.

Dentro del ámbito de estudio, se cuenta con áreas de peligro muy alto y alto por inundación pluvial e inundación fluvial, debido a la topografía y la falta de tratamiento de las vías urbanas, donde no cuentan con alcantarillado pluvial; también por la presencia de cuerpos de agua como el río Yanatile, la quebrada Lindero Huaycco y otras quebradas que en época de fuertes precipitaciones se incrementan sus niveles de caudal, aumentando la susceptibilidad ante una posible ocurrencia de inundación fluvial.

Comprende 5.23 ha, lo que representa el 6.53 % del área dentro de ámbito del estudio, comprendiendo las fajas marginales del Río Yanatile, de la Quebrada Lindero Huaycco y de la Quebrada San Pedro.

### **c. Suelo Rural (SR)**

Son las áreas destinadas, principalmente, a actividades agro-productivas, extractivas o forestales. Su clasificación y aprovechamiento se ajusta a la regulación establecida por la autoridad competente y la normativa de la materia. La inclusión del suelo rural como suelo urbanizable se realizará en función de las previsiones de crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico del ámbito urbano geográfico del Gobierno Local, y se ajusta a la viabilidad en la dotación de la provisión de servicios, equipamiento e infraestructura pública definido en los Planes para



el Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano correspondientes.

Dentro del ámbito de estudio del EU Putucusi contamos con áreas rurales, las cuales cumplen una función rural por el uso de suelo agrícola actual y también se observa ocupación de viviendas dispersas dentro de estas áreas en un porcentaje mínimo.

Comprende 49.80 ha, lo que representa el 62.20 % del área dentro de ámbito del estudio.

La clasificación del suelo se basa en el Artículo 108 del DS N° 12-2022, la propuesta para el EU del Centro poblado de Putucusi resulta como muestra el siguiente cuadro:

**TABLA N° 3.2-1: Clasificación general del suelo. Superficies totales**

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	SUPERFICIE (HA)	%
SUELO URBANO (SU)	15.52	19.39
SUELO DE PROTECCIÓN (SP)	14.74	18.41
SUELO RURAL (SR)	49.80	62.20
<b>TOTAL</b>	<b>80.06</b>	100.00

FUENTE: Decreto supremo N° 012-2022-VIVIENDA / Equipo técnico EU Putucusi 2024-2034.

Asimismo, también define diferentes subclases de suelo urbano, Dentro del área de influencia, se diferencian las diferentes subclases cómo se muestra a continuación:



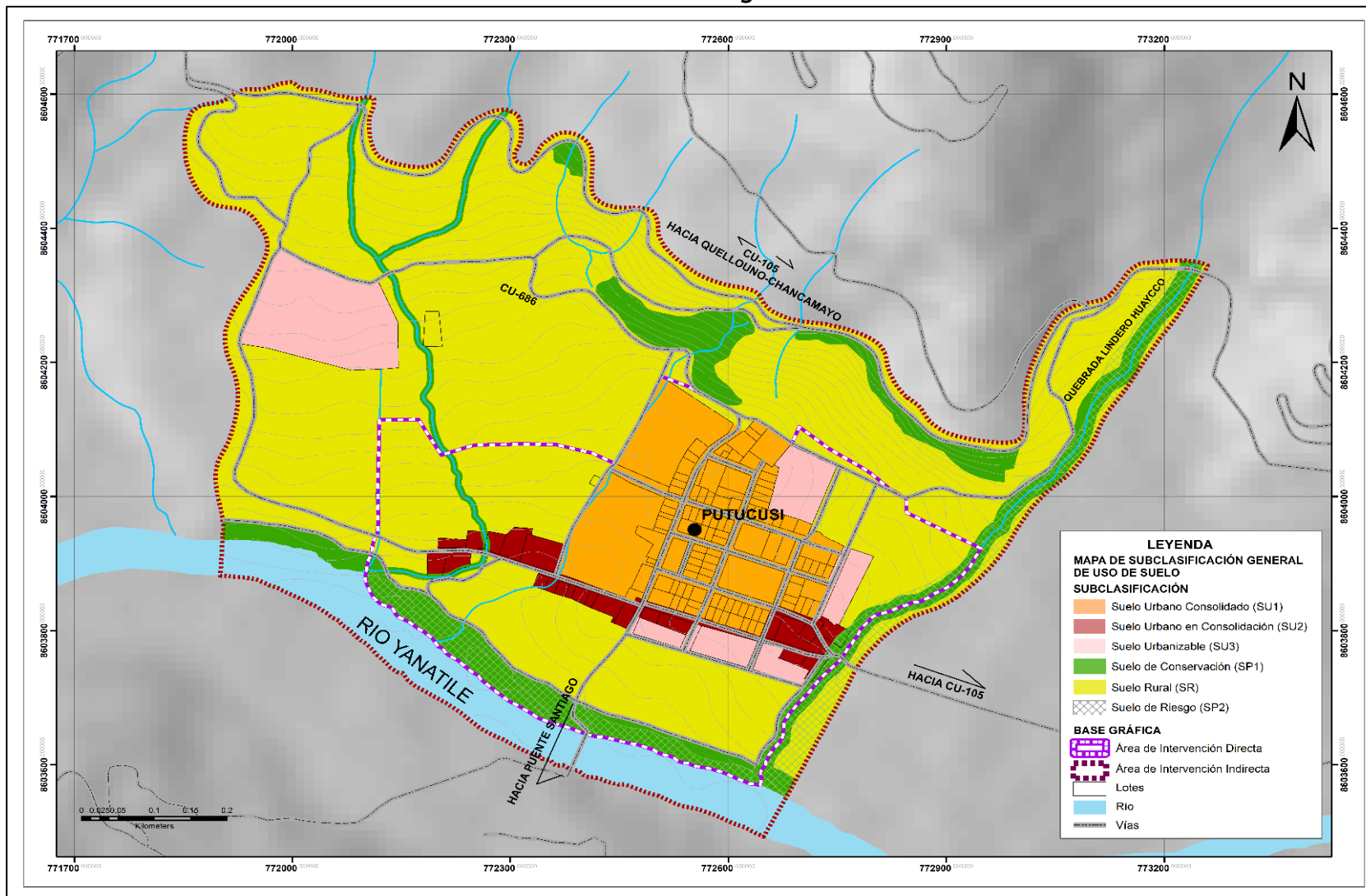
**TABLA N° 3.2-2: Clasificación general de los usos del suelo, EU-Putucusi**

CLASIFICACIÓN	SUB CLASIFICACIÓN	SIMB	(HA)	%	(HA)	%
SUELO URBANO (SU)	SUELO URBANO CONSOLIDADO (SU1)	SU1	8.53	10.65	15.52	19.39
	SUELO URBANO EN CONSOLIDACION (SU2)	SU2	2.25	2.81		
	SUELO URBANIZABLE (SU3)	SU3	4.74	5.92		
SUELO DE PROTECCIÓN (SP)	SUELO DE CONSERVACION (SP1)	SP1	9.51	11.88	14.74	18.41
	SUELO DE RIESGO (SP2)	SP2	5.23	6.53		
SUELO RURAL (SR)	SUELO RURAL (SR)	SR	49.80	62.20	49.80	62.20
<b>TOTAL</b>			<b>80.06</b>	<b>100</b>	<b>80.06</b>	<b>100</b>

Fuente: Decreto supremo N° 012-2022-VIVIENDA / Equipo técnico EU PUTUCUSI 2024-2034



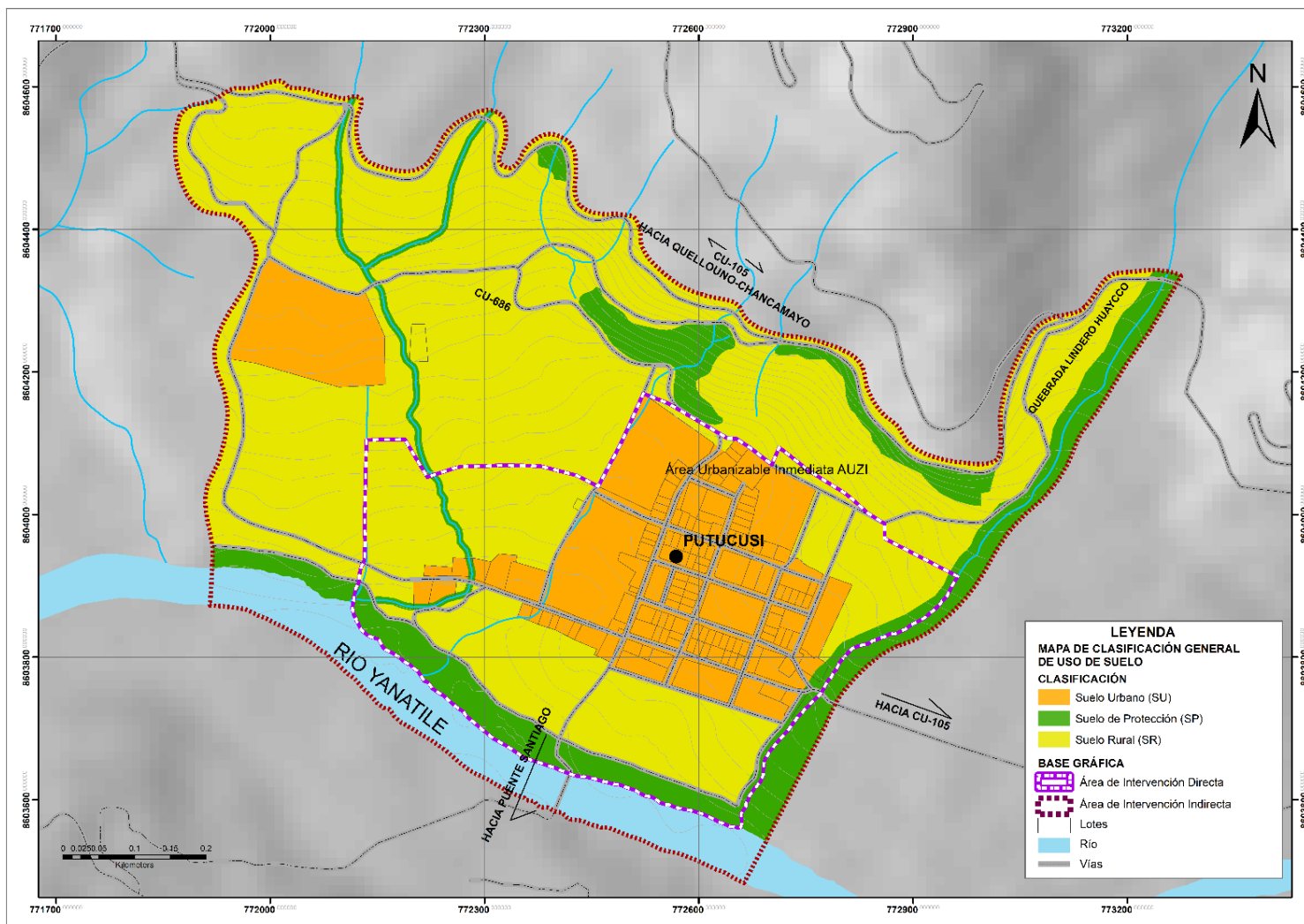
MAPA N.º 3.2-10: Sub clasificación general del Uso de suelos



Fuente: Equipo técnico EU Putucusi 202



**MAPA N.º 3.2-11: Clasificación general de Uso de suelos**



Fuente: Equipo técnico EU Putucusi 2024.



### 3.2.4.2 SISTEMA DE MOVILIDAD URBANA

El Sistema de Movilidad Urbana, «es el conjunto ordenado y funcional de elementos (redes de transporte multimodal e infraestructura de apoyo) que tienen por función, garantizar la accesibilidad y el eficiente desplazamiento cotidiano de la población dentro de la ciudad, en el cual el peatón y el pasajero tienen una prioritaria atención».

El centro poblado tiene un crecimiento económico, urbano-rural y poblacional, así como la demanda de los productos (naranjas y otros) y servicios. Como resultado tenemos un aumento importante en el número de desplazamientos que se realizan a diario. El crecimiento del centro poblado debe de ser sostenible, de forma que en el presente y futuro cuenten con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

Como un cambio de paradigma sobre la movilidad se plantea una jerarquización de movilidad urbana que pone al peatón y personas con discapacidad como prioridad, los ciclistas, transporte público, transporte de carga y por último los vehículos particulares para favorecer el cambio modal, con el objetivo de reducir el uso de vehículos motorizados (moto lineal, moto de carga, etc) y fomentar el uso del transporte no motorizado (bicicletas y caminos peatonales) y el transporte público.

GRAFICO N° 3.2-1: Pirámide de movilidad Sostenible



Fuente: Guía de Diseño de Vías Accesibles-MVCS



### 3.2.4.2.1 Redes de movilidad urbana

La propuesta de redes de movilidad urbana y su normativa respectiva, están basadas en favorecer la integración modal y el desplazamiento de la población a través de soluciones multimodales, impulsar el transporte público, así como el transporte de vehículos no motorizados, a fin de mejorar la interconexión de los centros poblados cuando se presentan procesos de crecimiento socio económicos y dinámicos considerables de personas y mercancías.

**TABLA N° 3.2-16: Tipos de calles y carreteras**

FUNCIÓN	CLASE DE VIA
ARTERIAL PRINCIPAL	Autopista
	Arterial rural
	Arterial urbana
ARTERIAL MENOR	Arterial menor rural
	Arterial menor urbana
COLECTORA MAYOR	Colectora mayor rural
	Colectora mayor urbana
COLECTORA MENOR	Colectora menor rural
	Colectora menor urbana
LOCAL	Local rural
	Local urbano
	Rural

Fuente: Equipo Técnico EU CC.PP. Putucusi 2024

### a. Movilidad no motorizada

Actualmente la movilidad en vehículos no motorizados representa un porcentaje poco significativo del total de viajes que se genera dentro del centro poblado de Putucusi, como consecuencia de esto, no cuenta con ciclovías ni con alguna otra infraestructura vial acondicionada para el desplazamiento de vehículos no motorizados y motorizados.

La movilidad no motorizada debe ser priorizada en el centro poblado, debido a su eficiencia desde el análisis de su menor impacto para la contaminación, accidentalidad y por su mejor eficiencia en el uso del espacio público y vial. La red de movilidad no motorizada se concibe tanto como espacio de conexión como espacio de recreo. En este sentido, la trama de vías locales trabajará no sólo la interconexión de los distintos sectores del centro poblado, sino que también realzará la experiencia del peatón y del ciclista en términos de fortalecimiento y prioridad de la escala humana, seguridad y diálogo con los espacios verdes y públicos.

- **Red Peatonal**

Los recorridos peatonales dentro de la extensión del ámbito urbano de intervención se realizan en un tiempo máximo de 15min o menos. Para complementar estos recorridos y dotarlos de seguridad y accesibilidad universal se crea un corredor ecológico y una red de espacios públicos en las vías urbanas, el cual nos aproxima a la mayoría de equipamientos. Esta propuesta contempla además la creación de vías peatonales con pavimentación de acuerdo a esta función urbana, iluminación específica y eliminación de barreras arquitectónicas, así como priorización de paso en veredas continuas sobre vías con tránsito vehicular motorizado. La red vial peatonal contempla redes viales





de ciclovías y redes vehiculares cuyas secciones viales son normativas, prevén los espacios mínimos necesarios y preferenciales para la circulación peatonal y para áreas verdes.

La propuesta de una red peatonal está basada en las siguientes vías peatonales:

**TABLA N° 3.2-17: Propuesta de vías peatonales**

Denominación / Tramo	Sección (ml)	Longitud (Km)
Vía Ecológica	variable	2.90
Proyección de vía Peatonal Ecológica	6.00	1.17
Vías peatonales	8.00 Y 11.00	0.13
<b>Total</b>		<b>4.20</b>

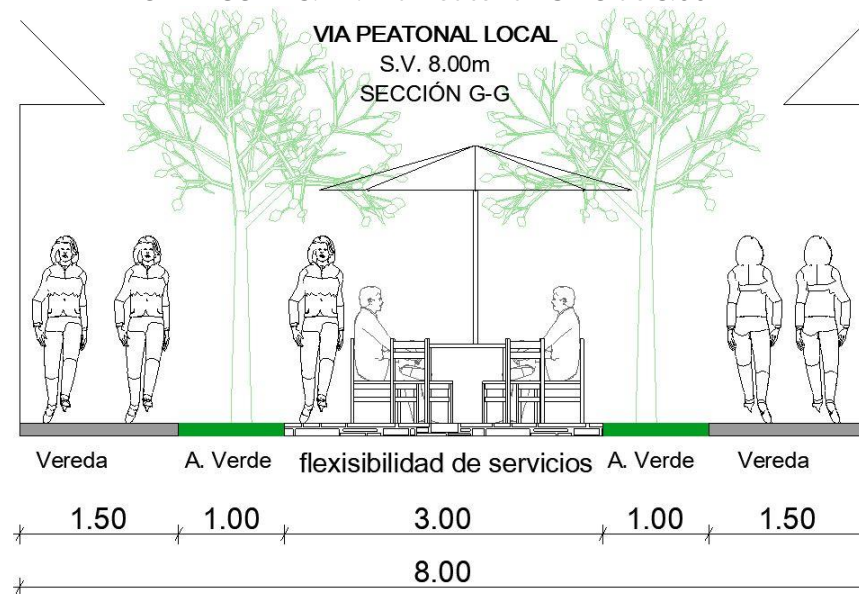
Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024

La red peatonal trae consigo la implementación complementaria de las siguientes propuestas:

- Arborización de todas las vías peatonales.
- Instalación de mobiliario urbano
- Tratamiento de pisos.



**GRAFICO N° 3.2-2: Vía Peatonal -SV G de 8.00ml**

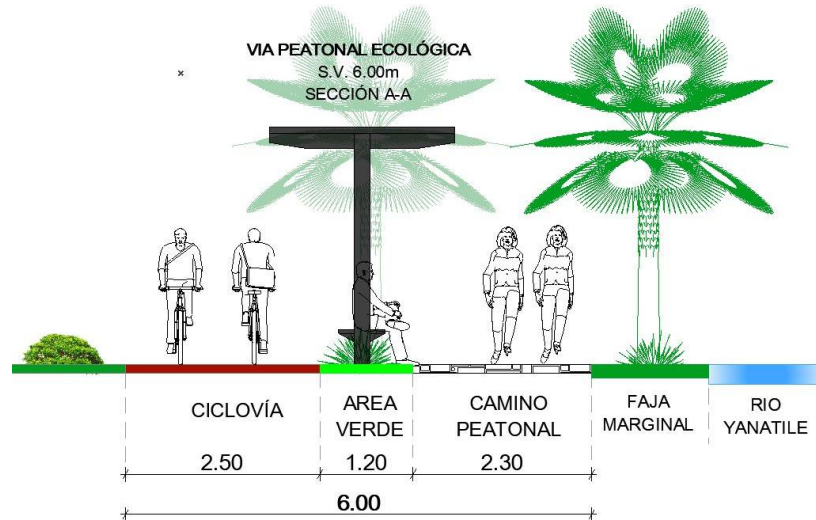


Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024

Vía que dirige hacia el centro recreacional con uso flexible para conectar con la vía ecológica que va de la plaza, con una estrategia principal donde el uso temporal de los espacios públicos destinados a la movilidad sea acondicionado para el desarrollo de las actividades. Ubica el área de mesas en la zona central determinada complementando las veredas de 1.50m a un mismo nivel. Dicha vía también puede ser ocupado por vehículos, ya que se considera 5.00m de calzada y veredas en ambos lados de 1.50m.



**GRAFICO N° 3.2-3: Vía Peatonal - faja marginal derecha del río Yanatile- SV A de 6.00ml**



FUENTE: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024

Vía que tiene un tratamiento especial ambiental y ecológico que permita conservar, resaltar el área verde y espacio público de la faja marginal del río Yanatile, considerando la ciclovía bidireccional como parte de la vía peatonal.

- **Red de ciclovías**

Esta red promueve el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte sostenible, contribuyendo de esta forma a la construcción de un escenario inicial que pueda poner las bases para un desarrollo sostenible a largo plazo.

La propuesta y ejecución de la red de ciclovías como parte del sistema vial secundario, se define para obtener una mayor conectividad y área de cobertura del transporte no motorizado, el cual contempla la creación de ejes viales de ciclovías a lo largo de la vía principal, vías colectoras y locales como parte del corredor ecológico.

**Para esto se propone un conjunto de vías donde se implementarán ciclovías conforme se detalla a continuación:**

1. Ciclovías Funcionales, son aquellas redes de movilidad que complementan los sistemas de transporte. Se propone una red primaria de ciclovías a lo largo de las siguientes vías:

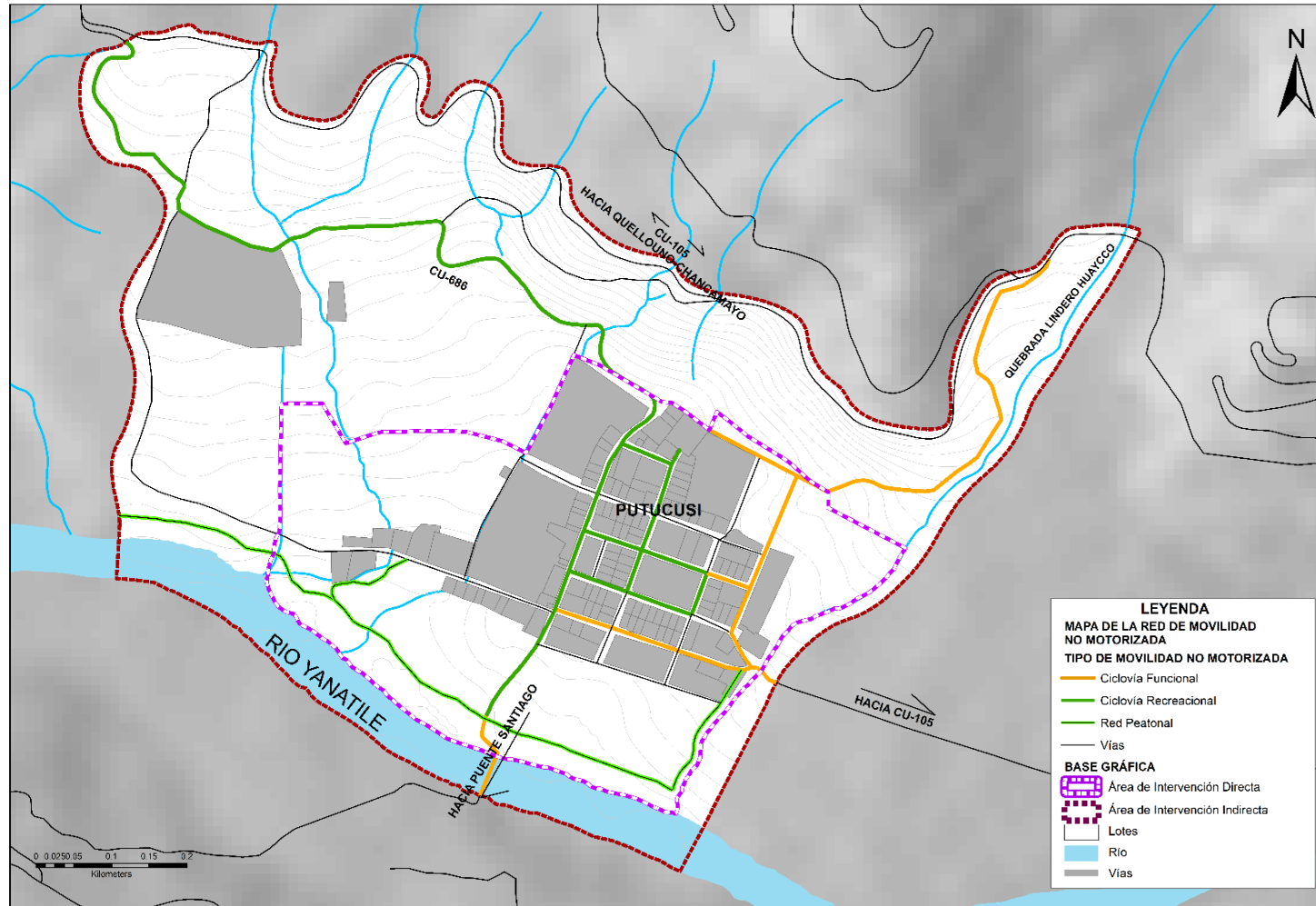
- Vía Arterial
- Vías Colectoras
- Vías Locales

2. Ciclovías Recreativas, son aquellas que permiten la accesibilidad a puntos de especial interés del centro poblado, definidos por sus cualidades de interés turístico. En este sentido, se propone una vía ecológica que mejore el turismo recreativo del centro poblado:

- Vías locales
- Vía Arterial
- Vías Colectoras
- Vía Ecológica
- Vía de Evitamiento



MAPA N.º 3.2-12: Red de movilidad no motorizada



Fuente: Equipo técnico EU Putucusi 2024



## b. Transporte público

El transporte público cumple una función muy importante dentro del desarrollo sostenible de un sistema de movilidad dentro de una ciudad o de un centro poblado. Se optimiza cuando dentro de los viajes largos se llegan a articular fácilmente con otros medios de transporte, como la bicicleta, creando un sistema de Transporte Público integral.

### Sistema De Transporte Público

Actualmente dentro del área de estudio existe parcialmente el servicio de transporte público masivo en la vía CU-105, y en un porcentaje mínimo en el área urbana por la distancia del centro poblado y la vía CU-105, el modelo de transporte público es un sistema de transporte basado principalmente en los denominados autos colectivos, taxis, miniván, Star. Estos vehículos comunican con otros sectores y centros poblados a lo largo de la cuenca de Quellouno.

Es decir, desde Quellouno hacia Calca por la Vía Departamental CU-105, convirtiendo a Putucusi como un lugar importante que forme parte de la ruta de comercial y turística de la naranja teniendo como destino final el centro poblado de Quellouno desde Calca.

Es necesario establecer algunos lineamientos y estrategias para el desarrollo adecuado de transporte público, las cuales se detallan a continuación.

- Circulación de unidades de transporte público, limitadas al uso de vías arteriales y colectoras, en el mayor porcentaje de su recorrido.

- Determinación y reserva de espacios de espera para unidades de transporte público a fin de evitar su circulación en búsqueda de pasajeros.
- Implementación de corredores viales de transporte público orientado al transporte público masivo a partir de regulación de uso de vías

De acuerdo a los lineamientos y estrategias planteadas se define la propuesta de redes de transporte público para el centro poblado de Putucusi, la que se desarrolla a partir del sistema vial propuesto:

### Red de transporte público rural

El sistema de transporte público urbano estará basado por vehículos ligeros minivan, por un transporte rápido, evitando aglomeraciones dentro del área urbana. Esta red de transporte público rural tendrá incluido a la red de transporte público urbano el cual solo se desarrollará dentro del centro poblado, complementando las rutas de todo el sistema de transporte público.

- **Paraderos:**

Los paraderos del transporte público cumplen un rol importante dentro de la interacción social de la población, debido al tiempo y espacio que se comparte entre las personas que esperan el servicio público.

Según el diagnóstico se cuenta con 04 paraderos ubicados de manera dispersa y en puntos distantes al centro poblado donde no es muy accesible a la población y tiene un cierto nivel de abandono, por lo que se propone nuevos paraderos que estarán



ubicados estratégicamente de 300 ml a 500 ml y más cercanos al centro poblado.

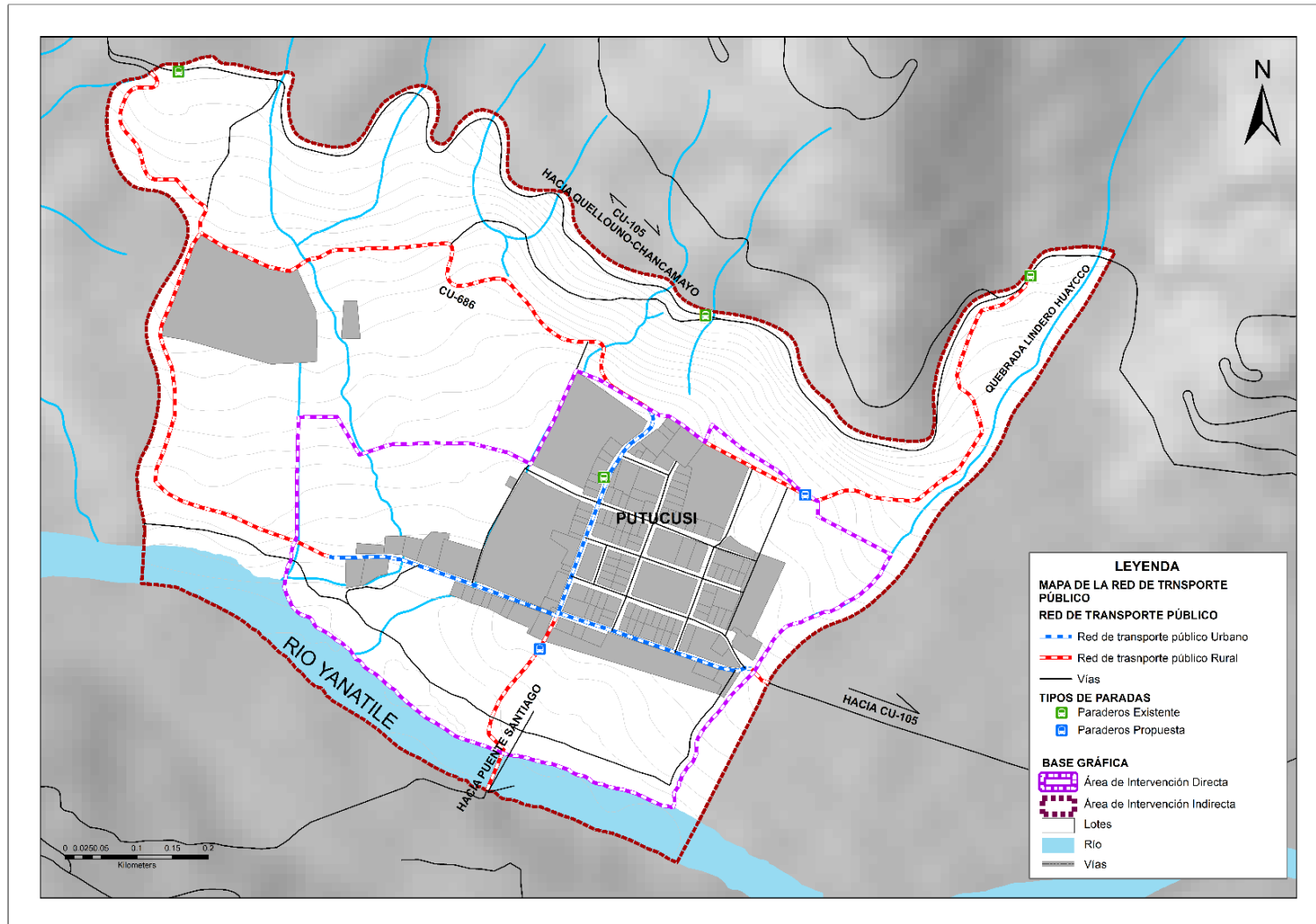
De manera complementaria se propone la implementación de infraestructura para los paraderos donde las acciones de sube y baja de pasajeros en zonas seguras estén debidamente señalizadas y con equipamiento.

Se tiene 02 paraderos propuestos: ubicados estratégicamente a lo largo de la vía principal CU-686, uno a la altura del Centro educativo Secundario y otro dentro de la misma vía. También se tiene un tercero por la vía colectora que dirige a la red de vía CU-105 hacia el lado noroeste del centro poblado, las mismas que cumplen los 300ml de distancia entre ellos, conectando los equipamientos del centro poblado.

Por tanto, se tendrá dos rutas uno de transporte urbano el cual ingresa dentro del centro poblado y el rural que atraviesa la Vía CU-686 hacia el lado noreste del centro poblado, todo esto se observa en el mapa de la Red de transporte público.



MAPA N.º 3.2-13: Red de Transporte Público



Fuente: Equipo técnico EU Putucusi 2024



### c. Transporte logístico

El sistema de transporte logístico también es considerado un pilar importante dentro de la movilidad urbana; sin embargo, este tipo de transporte no llega a ingresar al centro poblado, debido a la falta de accesibilidad al mismo. Por tanto, podemos determinar el recorrido de este tipo de transporte, de manera indirecta donde su recorrido será próximo al centro poblado permitiendo así cumplir sus funciones de manera eficaz y rentable, reduciendo los costos operativos y mejorando los tiempos de entrega de productos.

Al no existir infraestructura urbana adecuada para atender el transporte de carga, ni la definición de una vía específica para estos vehículos de carga, estos suelen estacionarse según su necesidad, sea de carga y descarga o por algún tipo de consumo, interrumpiendo el flujo regular de los vehículos ocasionando congestión entre otros.

Dentro del centro poblado de Putucusi se identificó algunos puntos de concentración de tráfico de carga, por lo cual se plantearán medidas que traigan consigo mitigar los impactos generados a través de la denominación y jerarquización de la futura vía de evitamiento, que continúe hacia el puente vehicular que atraviese el Río Yanatile. Y también la consolidación de la Vía Vecinal CU-686 hacia el noreste del Centro Poblado.

Cabe resaltar que la regulación de las actividades de logística está bajo las Municipalidades.

- **Red de transporte logístico**

Las deficiencias que presenta el transporte de mercancías en el país repercuten significativamente en el incremento de costos a la producción, haciendo menos competitiva a la ciudad y/o centro



poblado y al mismo tiempo genera altos impactos al medio ambiente urbano, inseguridad y agudiza la congestión vehicular actualmente existente.

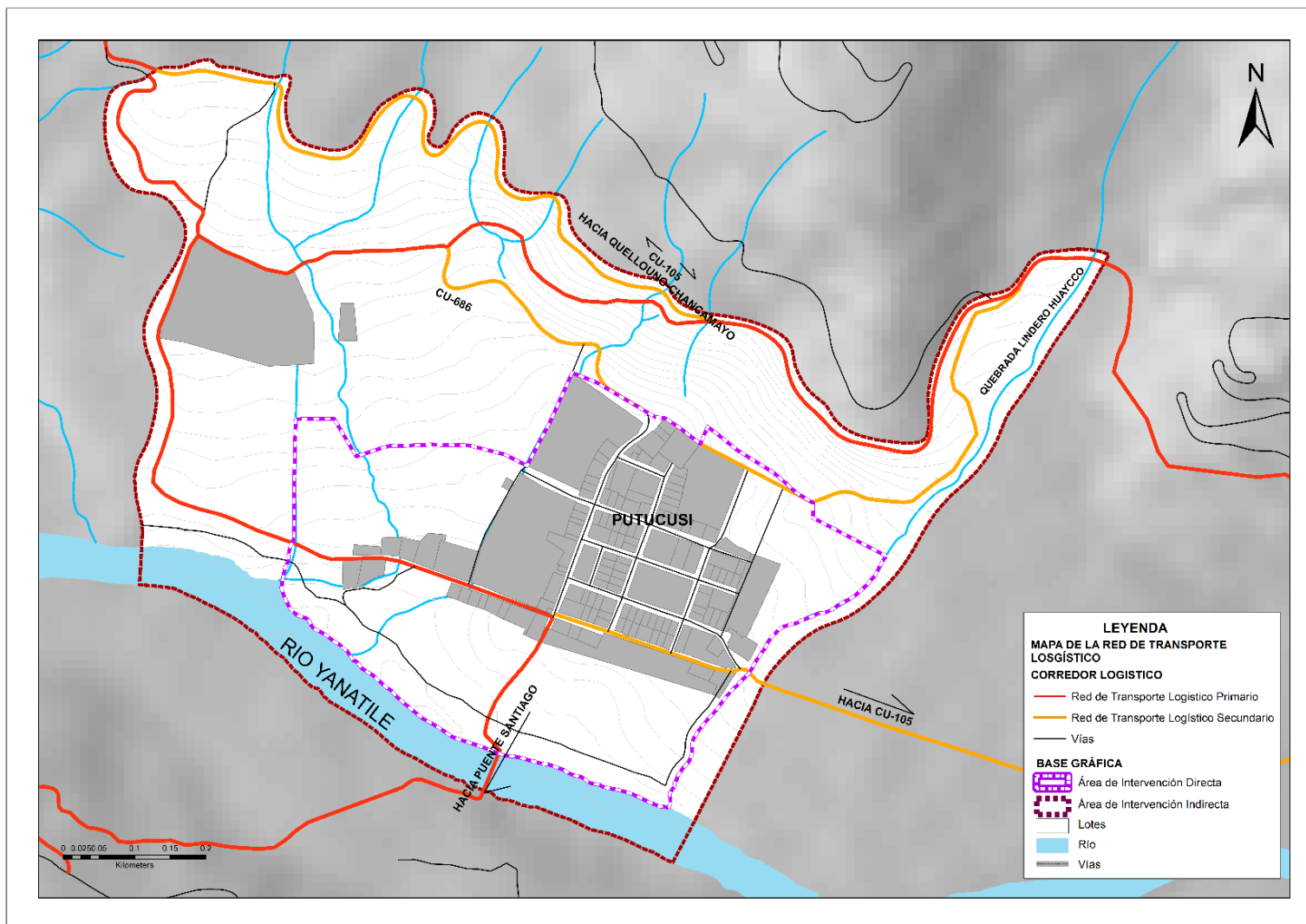
También es necesario la implementación de esta Red para conectar al futuro sector Industrial del centro poblado para el procesamiento de cítricos donde realizarían grandes actividades económicas.

- ❖ **Transporte logístico primario:** Podrá circular transporte de distribución de mercancías en:
  - La propuesta de la futura vía de Evitamiento.
  - La vía CU-686, que se dirige hacia el noreste del centro poblado y se conecta con la Vía CU-105.
- ❖ **Eje logístico secundario:** Podrá circular transporte de carga pesada en menor flujo por:
  - La proyección de la Vía CU-686 hasta que conecte a la Vía CU-105
  - La Vía ubicada hacia el lado sur del centro poblado y que se dirige hacia el este hacia la vía CU-105 que se dirige al Sector de Chancamayo.

El paso por el centro poblado por las vías principales se direcciona a los ejes logísticos secundarios antes mencionado, por lo que se permitirá la circulación de carga media y excepcionalmente se permitirá la circulación de carga interregional al interior del centro poblado para acceder a las áreas logísticas.



MAPA N.º 3.2-14: Red de transporte logístico.



Fuente: Equipo técnico EU Putucusi 2024





#### d. Sistema vial

La propuesta de clasificación vial para el centro poblado de Putucusi tiene por objetivo la articulación, mejorando las condiciones de movilidad, seguridad vial, y priorizando la movilidad de peatones y transporte no motorizado (ciclistas), seguido por el transporte en vehículos particulares, restringiendo parcialmente el ingreso a la ciudad del transporte pesado.

En este sentido la propuesta vial del EU establece los siguientes lineamientos generales a ser aplicables en la clasificación vial.

- Reducción del flujo vehicular de paso y de transporte pesado dentro del centro poblado de Putucusi, a través de la propuesta de la vía de Evitamiento.
- Acondicionamiento del espacio público para el tratamiento paisajístico urbano.
- Promoción de la movilidad no motorizada, mediante la creación de la vía ecológica que incluye el eje de ciclo vía.
- Complementación de los procesos de habilitación urbana a partir de la reglamentación de las secciones viales.
- Reducción de la fragmentación urbana promoviendo su continuidad a partir de las conexiones viales.

La propuesta del sistema vial implica en primera instancia el reconocimiento de las diferentes dimensiones de la infraestructura vial que se desarrolla a lo largo del centro poblado de Putucusi, red vial que, conforme se indicó en el diagnóstico, está compuesta por:

- Las vías de integración regional (Red vial Departamental y Vecinal)
- Vías Locales (Calles urbanas locales, Vías y Caminos rurales, Vías peatonales)



De lo cual se concluye que las características de la red vial en aspectos de diseño, sección y el rol que cumple en la articulación del centro poblado, están definidas principalmente por la red vial departamental y vecinal principal, las cuales estructura el sistema urbano en su paso por el centro poblado.

De acuerdo al Reglamento Nacional de Edificaciones Norma GH.020 “Componentes de diseño Urbano”, así mismo en concordancia con la Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, Ley N°27181, Jerarquizar la red vial de su jurisdicción y administrar los procesos que de ellos deriven, en concordancia con los reglamentos nacionales correspondientes; es competencias de las Municipalidades Provinciales; por lo que en correspondencia a estas normas el EU organiza la infraestructura vial conceptualmente como un conjunto de vías funcionalmente organizadas a través de una malla vial, clasificadas en tres jerarquías de vías, equivalente al sistema vial primario referido por la norma GH.020,

**TABLA N° 3.2-18: Clasificación vial**

CLASIFICACIÓN VIAL	JERARQUIZACIÓN VIAL	SUB CLASIFICACIÓN
Vías Urbanas Principales	Arteriales	
Vías Urbanas Secundarias	Colectora	
Otras vías Urbanas	Locales	Vías Locales Urbanas
		Vías Peadonales
		Ciclo vías
		Caminos

Fuente: RNE GH.020 y Equipo técnico EU Putucusi 2024



Jerarquización vial establecida en función a criterios de accesibilidad a los equipamientos urbanos, articulación de todos los sectores urbanos del centro poblado, vocación de circulación, secciones viales y condiciones de operación y mantenimiento.

La propuesta de jerarquización vial apunta a mejorar las condiciones funcionales para la promoción de la dinámica urbana propuesta por el modelo de desarrollo urbano, estableciendo la clasificación en correspondencia a funciones específicas de las vías, restringiendo el tránsito vehicular intenso y rápido, evitando el transporte pesado, incentivando la movilidad confortable priorizando al peatón (peatones y ciclistas).

### ❖ Vías Arteriales

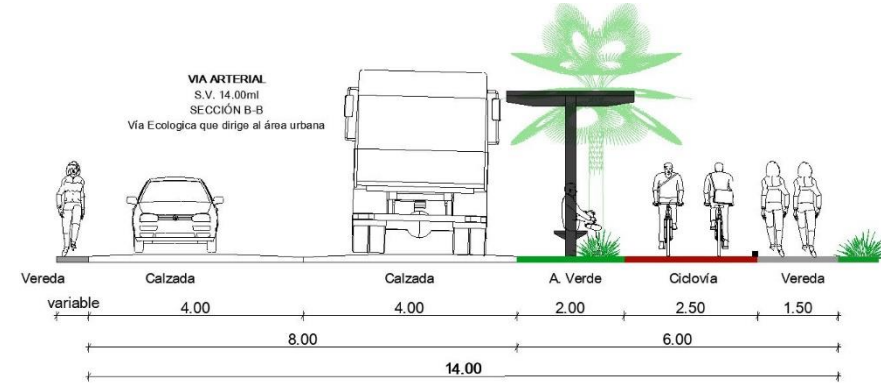
Corresponden a las vías arteriales referidas por la norma GH.020 del RNE, previstas para interrelacionar todos los sectores del centro poblado y articular longitudinalmente y transversalmente, en coherencia con la topografía, conformación urbana, organización espacial y uso de suelos, así como establecer las conexiones de acceso y salida del centro poblado.

**TABLA N° 3.2-19: Propuesta vial Urbana – Vías Arterial**

Catg. Vía	Denominación / Tramo	Sección (ml)	Longitud (Km)
Arterial	Vía Carrozable 1	14.00	0.46
	Vía Carrozable 2	14.00	0.55
	Penetración	14.00	1.13
	Isaias Zuñiga Olarte	14.00	0.32
Proyección de vía	Vía Arterial Proyectada	14.00	0.27
<b>Total</b>			<b>2.73</b>

Fuente: Equipo Técnico EU CP. Putucusi 2024

**GRAFICO N° 3.2-4: Vía Arterial – SV B 14.00ml.**



Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024

El gráfico de la sección vial “B-B” corresponde a la vía vecinal CU-686, la cual ingresa al centro poblado desde la Vía departamental CU-105, con una sección de 14.00ml, comprende un área verde de 2.00ml, las calzadas vehiculares de 8.00m, doble sentido, con veredas de 0.60m y de 1.50ml hacia la ciclovía la cual es de doble sentido de 2.50m y con canaletas de drenaje calculadas de acuerdo a la Norma OS. 060, Drenaje Pluvial Urbana, Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE. Se proyectará bajo las consideraciones de movilidad urbana que se especifica en la propuesta de espacios públicos

Para la consolidación del eje de integración se propone el proyecto: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD URBANA Y TRATAMIENTO ECOLOGICO DE LAS VIAS LOCALES, VECINALES Y COLECTORAS EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.



❖ **Vías Colectoras**

Corresponden a las vías colectoras referidas por la norma GH.020 del RNE, estas vías están previstas para canalizar los flujos de movilidad desde las vías locales a las vías arteriales, incrementando progresivamente la intensidad de tránsito vehicular y velocidades de circulación sin perturbar el desarrollo de las actividades urbanas en compatibilidad con el uso de suelo urbano, bajo los siguientes lineamientos, funciones y características:

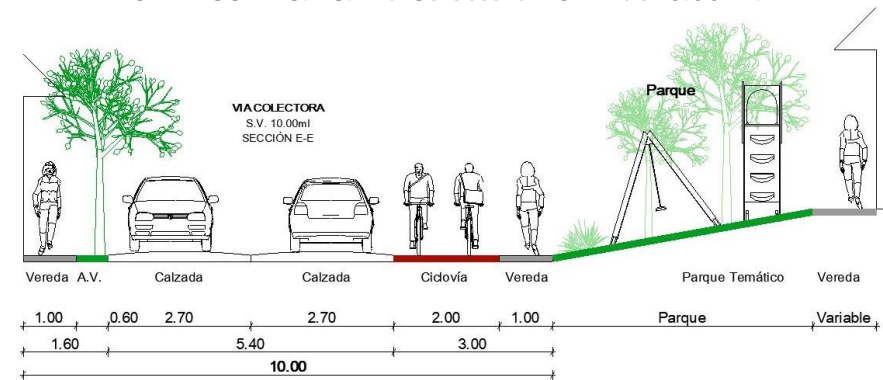
- Articular zonas residenciales, comerciales, educacionales, de recreación pública y de otros usos, canalizando los flujos de circulación hacia las vías arteriales.
- Soportar la operación de sistemas de transporte público urbano.
- Acoger la circulación de bicicletas y otros medios de transporte alternativos.
- Presentar secciones viales adecuadas para soportar todos los modos de desplazamiento.
- La velocidad de circulación deberá ser hasta 30 km/h a fin de garantizar la seguridad vial.

**TABLA N° 3.2-20: Propuesta vial Urbana – Vías Colectoras**

Catg. Vía	Denominación / Tramo	Sección (ml)	Longitud (Km)
Proyección de vía	Proyección Leonardo Vargas, superior	10.00	0.13
Vía colectoras	Leonardo Vargas	10.00 y 8.00-8.60	0.16
	Penetración CU-686	10.00	0.33
<b>Total</b>			<b>0.62</b>

Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024.

**GRAFICO N° 3.2-5: Vía Colectora – SV E de 10.00ml.**

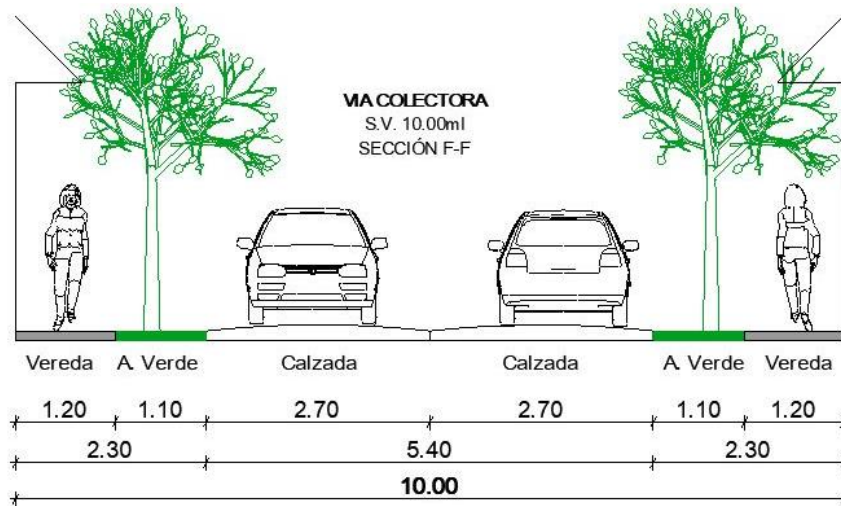


Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024.

El gráfico de la sección vial “E-E” corresponde a la vía Penetración, la cual ingresa al centro poblado desde la Vía vecinal CU-686, vía principal, con una sección de 14.00ml, comprende un área verde variable y colinda con un parque recreacional pasivo como se puede observar en la sección, las calzadas vehiculares de 5.40m, doble carril, con veredas de 1.00m y una ciclovía de doble sentido de 2.00m y con canaletas de drenaje calculadas de acuerdo a la Norma OS. 060, Drenaje Pluvial Urbana, Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE. Se proyectará bajo las consideraciones de movilidad urbana que se especifica en la propuesta de espacios públicos.



**GRAFICO N° 3.2-6: Vía Colectora – SV F de 10.00ml.**



Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024.

El gráfico de la sección vial “F-F” corresponde a la vía Leonardo Vargas que colinda con la plaza principal por la parte superior, con una sección de 10.00ml, comprende un área verde de 1.10m, las calzadas vehiculares de 5.40m, doble carril, con veredas de 1.20m por la izquierda y variable por la derecha que responde al diseño de la plaza y con canaletas de drenaje calculadas de acuerdo a la Norma OS. 060, Drenaje Pluvial Urbana, Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE. Se proyectará bajo las consideraciones de movilidad urbana que se especifica en la propuesta de espacios públicos.

Para la consolidación de estas vías, tiene el proyecto: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD URBANA Y TRATAMIENTO ECOLOGICO DE LAS VIAS LOCALES, VECINALES Y COLECTORAS EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

### ❖ Vías locales

Corresponden a las demás vías locales, definidas para dotar de accesibilidad a los predios y articular los espacios públicos y equipamiento de manera transversal y longitudinal, así mismo constituyen el vínculo y conexión a las vías principales y secundarias, definidas bajo los siguientes lineamientos, funciones y características:

- Permitir el acceso directo a los predios individuales.
- Permitir el tránsito local de acceso y nula función de paso.
- Soportar flujos de movilidad de corta distancia.
- Soportan el tránsito de vehículos particulares livianos.
- La velocidad de circulación deberá oscilar entre 30 km/h a 50 km/h a fin de garantizar la seguridad vial.

Las vías locales comprenden las vías peatonales exclusivas, ciclovías funcionales y recreacionales y caminos periurbanos y las demás vías vehiculares que se desarrollan dentro del ámbito de intervención.

**TABLA N° 3.2-21: Propuesta vial Urbana – Vías Locales**

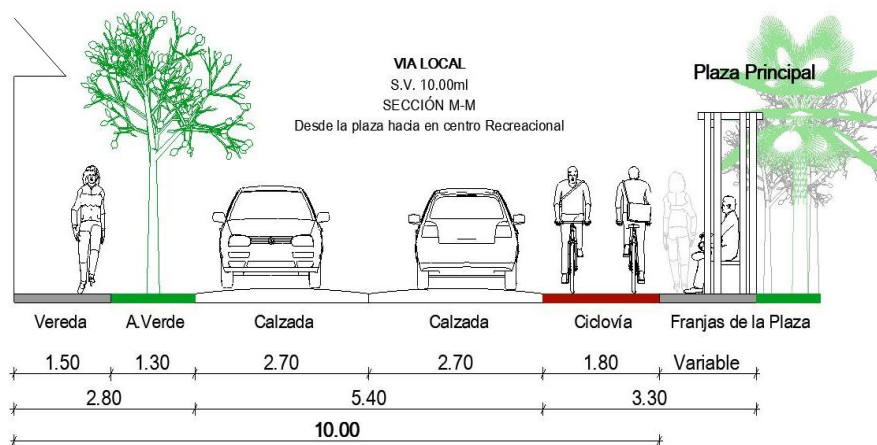
	Denominación / Tramo	Sección (ml)	Longitud (Km)
Vía Local	Calle 1 Peatonal	11.00	0.07
	Andrés Noroña Torres	10.00	0.25
	Calle Calca	10.00	0.17
	Calle 2 Peatonal	8.00	0.06
	José Olaya	11	0.23
	Ramón Castilla	10	0.28
Vía Local Proyectada	CALLE 3	8.00 y 6.00	0.37
	Proyección de calle Calca al Oeste	10.00	0.11
	Calle 4	10	0.23



	Denominación / Tramo	Sección (ml)	Longitud (Km)
	Proyección Leonardo Vargas, inferior	10.00	0.05
	Proyección calle Calca al Este	8.00	0.06
	proyección de la vía ANDRES NOROÑA TORRES	10.00	0.05
	CALLE 5	10.00	0.26
Peatonal	Vía ecológica peatonal	6.00	1.19
<b>Total</b>			<b>3.38</b>

Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024.

**GRAFICO N° 3.2-7: Vía Local – SV M de 10.00ml.**

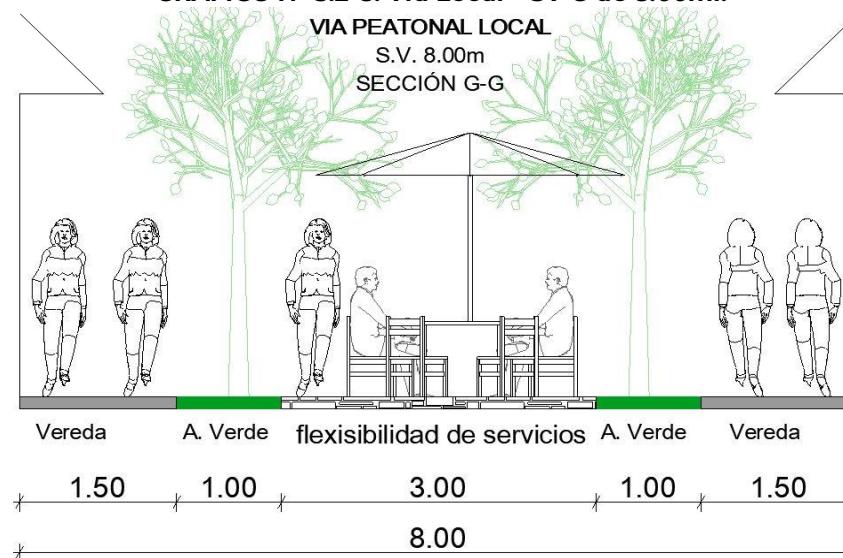


FUENTE: Equipo Técnico EU CC.PP. Putucusi 2024.

El gráfico de la sección vial “M-M” corresponde a la vía local que se dirige de la plaza hacia el centro recreacional, con una sección de 10.00ml, comprende un áreas verdes de 1.30m y al otro extremo colinda con la plaza central, las calzadas vehiculares de 5.40ml, doble carril, con veredas de 1.50ml, una ciclovía de doble sentido de 1.80m donde la vereda y área verde de la derecha responde al

diseño de la plaza y canaletas de drenaje calculadas de acuerdo a la Norma OS. 060, Drenaje Pluvial Urbana, Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE. Se proyectará bajo las consideraciones de movilidad urbana que se especifica en la propuesta de espacios públicos

**GRAFICO N° 3.2-8: Vía Local – SV G de 8.00ml.**

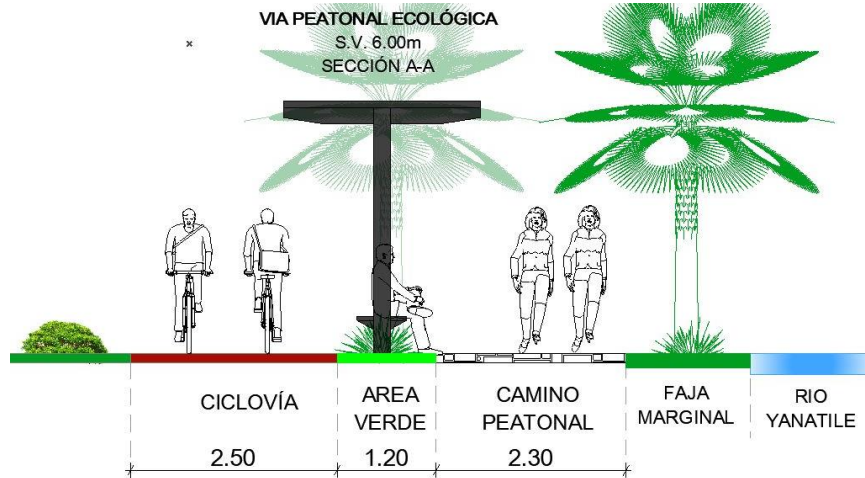


FUENTE: Equipo Técnico EU CC.PP. Putucusi 2024.

El gráfico de la sección vial “G-G” corresponde a la vía calle 2 peatonal, con una sección de 8.00ml, con una calzada flexible a desarrollarse actividades comerciales, comprende un área verde de 1.00m, las calzadas vehiculares de 5.00ml, doble carril, con veredas de 1.50ml y canaletas de drenaje calculadas de acuerdo a la Norma OS. 060, Drenaje Pluvial Urbana, Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE. Se proyectará bajo las consideraciones de movilidad urbana que se especifica en la propuesta de espacios públicos.



**GRAFICO N° 3.2-9: Vía Local Peatonal – SV A de 6.00ml.**



Fuente: Equipo Técnico EU CC.PP. Putucusi 2024.

El gráfico corresponde a la vía ecológica en la parte inferior el área urbana que colinda con el río Yanatile, con una sección de 6.00ml, el cual comprende, caminos peatonales de 2.30m, con un tratamiento con materiales del sector (piedra y/o materiales naturales) y una ciclovía recreacional de doble sentido con una sección de 2.50m, áreas verdes de 1.20m y las otras variables de acuerdo a la faja marginal del Río Yanatile.

Para la consolidación de estas vías, tiene el proyecto: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD URBANA Y TRATAMIENTO ECOLOGICO DE LAS VIAS LOCALES, VECINALES Y COLECTORAS EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

❖ **Vía de evitamiento**

La propuesta establece la vía de evitamiento a fin de cumplir la función de impulsar parte del flujo de la carga pesada que se dirigirá hacia la Vía CU -686, que va hacia el centro poblado de Puente Santiago.

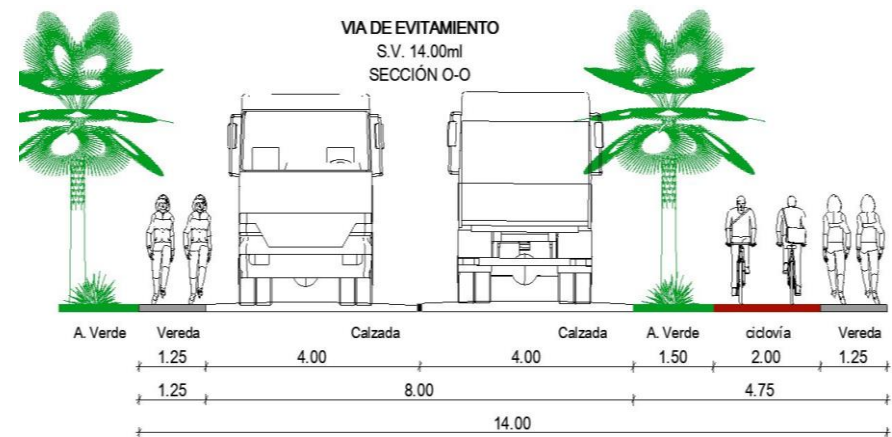
El gráfico corresponde a la vía de evitamiento de una sección vial de 14.00 m.

**TABLA N° 3.2-22: Propuesta vial Urbana – Vías de Evitamiento**

Catg. Vía	Denominación / Tramo	Sección (ml)	Longitud (Km)
Vía Arterial- Vía de Evitamiento	Isaias Zuñiga Olarte	14.00	0.97
	Vía hacia el puente vehicular	10.00	0.23
	Puente peatonal	10.00	0.06
<b>Total</b>			<b>1.26</b>

Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024.

**GRAFICO N° 3.2-10: Vía hacia P. Santiago, Vía de Evitamiento SV O de 14.00ml**

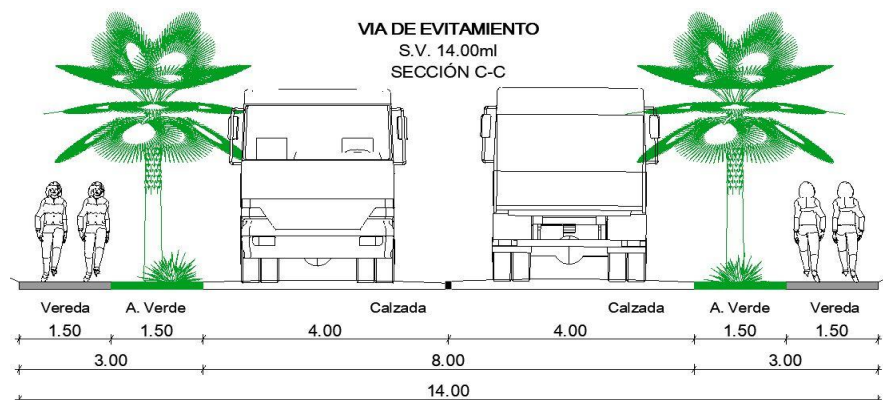


Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024.



El gráfico de la sección vial “O-O” corresponde a la vía de Evitamiento en el sur del centro poblado, la cual bordea al centro poblado, viniendo desde la Vía colectora principal, con una sección de 14.00ml, comprende un área verde de 1.50ml, las calzadas vehiculares de 4.00m, doble carril, con veredas de 1.25ml y una ciclovía de doble sentido de 2.00m y con canaletas de drenaje calculadas de acuerdo a la Norma OS. 060, Drenaje Pluvial Urbana, Reglamento Nacional de Edificaciones – RNE. Se proyectará bajo las consideraciones de movilidad urbana que se especifica en la propuesta de espacios público.

**GRAFICO N° 3.2-11: Vía hacia P. Santiago, Vía de Evitamiento SV C de 14.00ml**



Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024.

El gráfico de la sección vial “C-C” corresponde a la vía de Evitamiento en el sur del centro poblado, la cual bordea al centro poblado, viniendo desde la Vía vecinal CU-686, con una sección de 14.00ml, comprende un área verde de 1.50ml, las calzadas vehiculares de 4.00m, doble carril, con veredas de 1.50m y con canaletas de drenaje calculadas de acuerdo a la Norma OS. 060, Drenaje Pluvial Urbana, Reglamento Nacional de Edificaciones –

RNE. Se proyectará bajo las consideraciones de movilidad urbana que se especifica en la propuesta de espacios públicos.

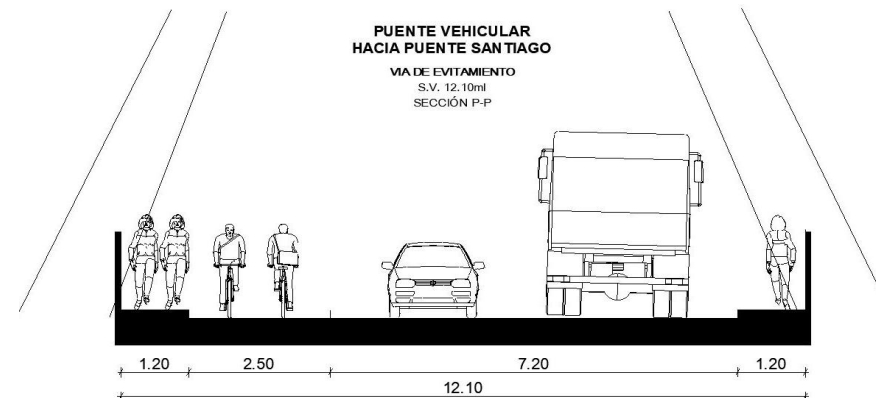
Para la consolidación de estas vías, tiene el proyecto: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD URBANA Y TRATAMIENTO ECOLOGICO DE LAS VIAS LOCALES, VECINALES Y COLECTORAS EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

#### ❖ Propuesta de Puente vehicular hacia Puente Santiago

La propuesta establece el puente vehicular con el fin de impulsar el desarrollo del Centro poblado de Putucusi, mejorando la movilidad, facilitando la circulación vehicular y conectando con los demás centros poblados, entre ellos Puente Santiago.

Infraestructura complementaria que permite conectar el sector, facilitando la movilidad de la cuenca, su objetivo principal es mejorar la intercomunicación terrestre entre el centro poblado de Putucusi y Puente Santiago con el fin de reducir tiempos de viaje y costos de transporte.

**GRÁFICO N° 3.2-1: Puente Putucusi – SV P de 12.10ml**



Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024.



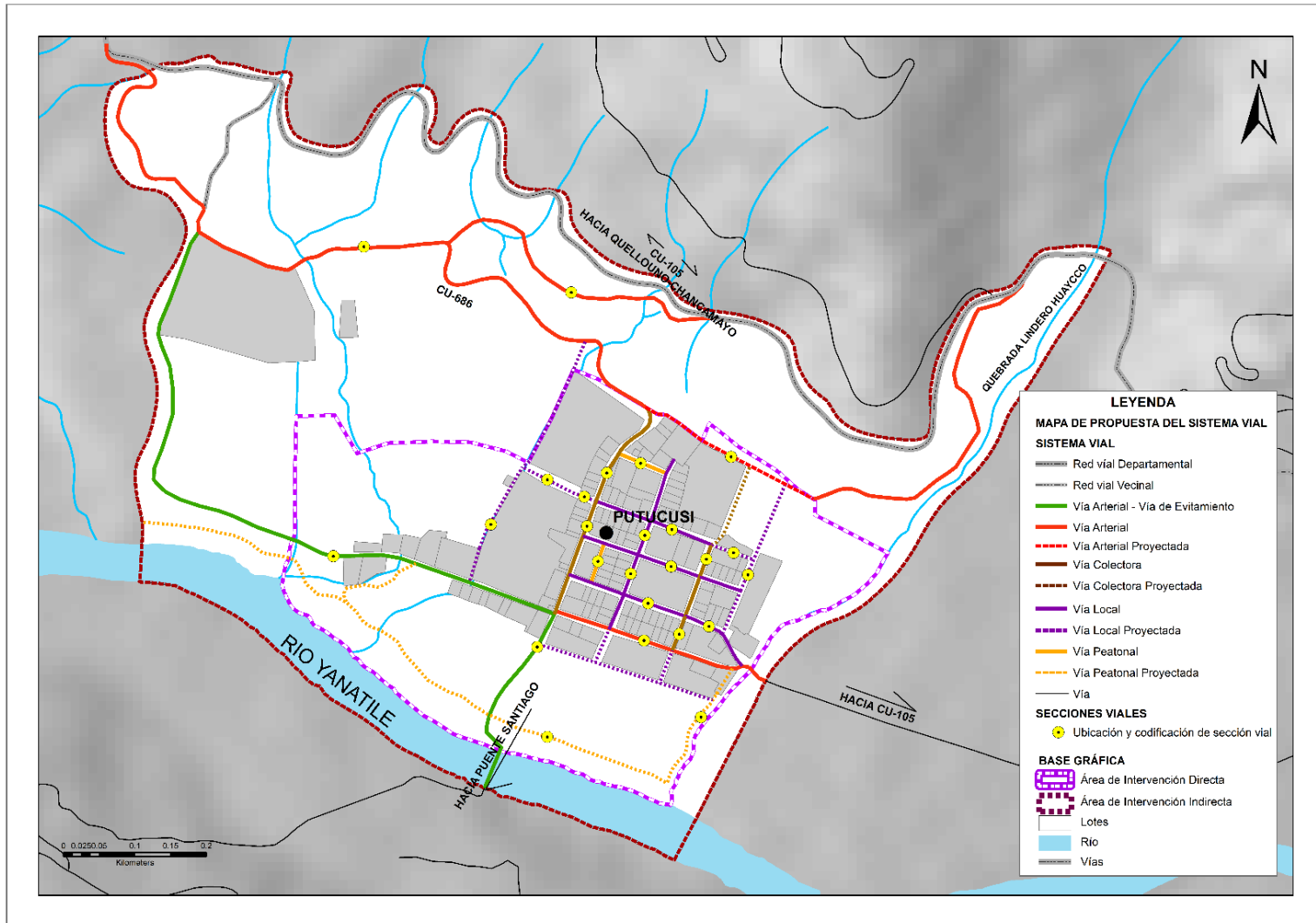
Su construcción consistirá en un puente carrozable, con una sección de 12,10m, la cual permite la circulación de vehículos ligeros y de carga pesada, así como también la seguridad para los peatones mediante la construcción de veredas de 1.20m y también de una ciclovía de 2.50 de doble sentido, por último, su calzada será de 7.20m. Se considerará una estructura de acuerdo a las normas necesarias para su correcto funcionamiento.

Por tanto, se considera el proyecto: CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.





MAPA N.º 3.2-15: Mapa Sistema Vial



Fuente: Equipo técnico EU Putucusi 2024



### 3.2.4.3 PROPUESTA DE EQUIPAMIENTO.

La propuesta de equipamiento urbano tiene por objetivo complementar la implementación de la visión de desarrollo urbano disminuyendo o eliminando el déficit de equipamiento determinado en el diagnóstico,

Los equipamientos urbanos están en función a su nivel y radio de cobertura, debe estar planificado en función a la conectividad urbana mediante redes viales principales de movilidad urbana que permitan su fácil accesibilidad por parte de la población y la logística necesaria para su funcionamiento y complementación de los demás equipamientos.

**TABLA N° 3.2-23: Cantidad de equipamientos en el C.P Putucusi**

TIPO EQUIPAMIENTO	
TIPO DE EQUIPAMIENTO	TOTAL
Equipamiento Educativo	3
Equipamiento salud	1
Equipamiento recreación activa	1
Equipamiento de comercio	1
Equipamiento de administrativa-institucional - Consejo menor	1
Equipamiento religioso	1
Equipamiento otros tipos	4
Planta procesadora de jugos	1
<b>Total, general</b>	<b>13</b>

Fuente: Equipo Técnico EU CC.PP. Putucusi 2024

Para iniciar el planteamiento de equipamiento urbano, se proponen los **niveles de servicio de los equipamientos urbanos**

en función a la **jerarquía en el sistema de ciudades y centros poblados** SICCEP que, para el presente conglomerado, establece al C.P de Putucusi, se encuentra en el rango 8°. Categoría, Caserío con población entre 51 a 1,000 habitantes.

**TABLA N° 3.2-24: Clasificación del Sistema de Ciudades y Centros Poblados**

	CATEGORÍA DE CONTINUO POBLADO					
	Unidades Especiales	Continuo Dinamizador	Pertenece a conglomerado	No pertenece a conglomerado	Población	Rango Jerárquico
<b>SISTEMA DE CIUDADES Y CENTROS POBLADOS</b>		Villa (Urbano)			De 2,001 a 5,000 habitantes	6°
			Pueblo (Urbano-Rural)	Pueblo (Rural)	De 1,001 a 2,000 habitantes	7°
	Dinamiza según propuesta del PAT		Caserío (Urbano-Rural)	Caserío (Rural)	De 51 a 1,000 Habitantes	8°

Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024, en base al Decreto Supremo N.° 012-2022-SICCEP

Esta categoría en el rango jerárquico es el 8° de acuerdo al número poblacional, la población proyectada al 2034 se aproxima a los 224 habitantes; se considera el radio de influencia en todo el ámbito urbano del caserío de Putucusi, sobre el cual se determinarán el nivel de servicio, la localización y sus dimensiones en función a la población a servir. Considerando el siguiente cuadro resumen que abarca un caserío de 8vo grado.



**TABLA N° 3.2-25: Equipamientos requeridos según la categoría de caserío**

EQUIPAMIENTOS	CANTIDAD	MÁXIMO
Educativo inicial	1	Cumple
Educativo Primaria	1	Cumple
Educativo Secundaria	1	Cumple
Puesto de Salud Tipo I	1	Cumple
Parques Locales y vecinales	1	No existe
Campo ferial o mercado	1	En desuso
Plaza Central que organice al C.P.	1	No existe
Consejo menor	1	Cumple

Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024.

**TABLA N° 3.2-26: Población proyectada 2024-2034**

	POBLACIÓN URBANA 2024	POBLACIÓN URBANA 2026	POBLACIÓN URBANA 2029	POBLACIÓN URBANA 2034
Caserío de Putucusi	214	216	219	224

Fuente: Equipo técnico EU C. P Putucusi 2024, INEI.

### A. Propuesta de Equipamiento Educativo.

El ámbito de estudio del presente esquema está conformado por el C.P de Putucusi, que según la clasificación del SICCEP es considerado caserío, De acuerdo a los estándares urbanísticos le corresponde una I.E de nivel inicial, primaria y secundaria, los mismos que el C.P ya cuenta, sin embargo, según el diagnóstico requiere de un mantenimiento y mejoramiento de los tres centros educativos para brindar una adecuada infraestructura y mobiliario que garantice la enseñanza y aprendizaje de la comunidad educativa del C.P de Putucusi.

### ➤ Mejoramiento y Ampliación de la Institución Educativa Estatal de nivel Inicial N° 667.

Para este nivel de educación inicial existe una demanda de 30 estudiantes (número de alumnos matriculados en el nivel inicial), quienes vienen estudiando en la Institución educativa N° 667, cuenta con 02 aulas en regular estado de conservación, por lo que se requiere de una ampliación de (01) aula, (01) patio y crear una sala de psicomotricidad, gestión administrativa, así como ambientes de servicios generales, bienestar y complementarios, tal como figura en el siguiente cuadro.

**TABLA N° 3.2-27: Necesidades de intervención de la I.E.I. N°667.**

CATG.	USO	ÁREA DEL AMBIENTE (m <sup>2</sup> )	RECOMENDACIÓN DE MEDIDAS A ADOPTAR
A	Aulas	49.86	Ampliación
	Sala de psicomotricidad	Inexistente	Crear
D	SUM y Deposito	Inexistente	Crear
F	Área de Ingreso	27.48	Crear
	Patio	58.56	Ampliación
	Área de Juego	79.74	Mantenimiento
G	Espacios de cultivo	Inexistente	Crear
	Espacios de Crianza de Animales	Inexistente	Crear
Gestión adm. y	Área de espera	Inexistente	Crear
	Espacios para personal administrativo	30.27	Mantenimiento



pedagógica	Archivo	Inexistente	Crear
	Sala de reuniones	Inexistente	Crear
	Sala para personal docente	Inexistente	Crear
Bienes tar	Tópico	Inexistente	Crear
	Espacio temporal para el docente	Inexistente	Crear
	Cocina	16.36	Mantenimiento
Servicios generales	Almacén General	Inexistente	Crear
	Deposito (designado para el guardado de material educativo)	13.86	Mantenimiento
	Vigilancia o caseta de control	Inexistente	Crear
	Cuarto de máquinas y cisterna	Inexistente	Crear
	Ambiente para almacenamiento de residuos solidos	Inexistente	Crear
	Cuarto de limpieza	Inexistente	Crear
	Cuarto Eléctrico	Inexistente	Crear
Servicios higiénicos	SSHH Niños y niñas	45.6	Mantenimiento
	SSHH Adultos	Inexistente	Crear

FUENTE: Equipo Técnico EU CC.PP. Putucusi 2024

Por lo que se plantea el proyecto de “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO INICIAL N°667 EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DEL CUSCO”. Mejorando la infraestructura y coadyuvando al incremento de la oferta educativa fuera del ámbito de intervención.

**FOTOGRAFIA N° 3.2-1: Mejoramiento de la I.E.I. N° 667**



Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024-2034

➤ **Mejoramiento y ampliación de la Institución Educativa Estatal de Primaria N° 51058.**

Para este nivel de educación primaria existe una demanda de 44 estudiantes (número de alumnos matriculados en el nivel primaria), quienes vienen estudiando en la Institución educativa N°51058, que se encuentra con 09 aulas en adecuadas condiciones; sin embargo, no cuenta con el área mínima que



indica la normatividad. Por otro lado, existen áreas biblioteca, sala de cómputo, algunas áreas administrativas, entre otras que requieren mantenimiento. Por último, no existen áreas como una sala de usos múltiples, a nivel de gestión educativa y pedagógica carece de SS. HH para público general, espacios de bienestar social como comedor y áreas de servicios complementarios para cumplir con los mínimos requerimientos, tal como figura en el siguiente cuadro.

**TABLA N° 3.2-28: Necesidades de intervención de la I.E.P. N°51058.**

CATEGORÍA	USO	ÁREA DEL AMBIENTE (m2)	RECOMENDACIÓN DE MEDIDAS A ADOPTAR
	Biblioteca	45.53	Mantenimiento
	Sala de cómputo	54.54	Mantenimiento
	SUM	-	Crear
Gestión administrativa y pedagógica	Dirección	56.55	Mantenimiento
	SS.HH.	-	Crear
	Sala de docentes	42.77	Mantenimiento
	Archivo	20.33	Mantenimiento
Bienestar	Cafetería	-	Crear - Opcional
	Quiosco	-	Crear - Opcional
	Tópico	-	Crear - Opcional
	Cocina	15.51	Mantenimiento
	Comedor	-	Crear
	Oficina de coordinación docente	-	Crear
	Oficina de tutoría	-	Crear
	Residencia estudiantil	-	Crear
	Espacio temporal para el docente (casa docente)	61.17	Mantenimiento
Servicios generales	Vigilancia/Caseta de control	-	Crear

	Depósito o almacén general	49.81	Mantenimiento
	Maestranza	-	Crear
	Cuarto de máquinas	-	Crear
	Depósito de basura	-	Crear
	Cuartos de limpieza y aseo	15.95	Mantenimiento
	Módulo de conectividad	-	Crear
Servicios higiénicos	SS.HH. Estudiantes M	13.03	Mantenimiento
	Vestidores	-	Crear
	SS.HH. Estudiantes H	13.03	Mantenimiento
	Vestidores	-	Crear
Área recreativa (Tipo II)	SS.HH. Docentes	-	Mantenimiento
	Patio principal	375.41	Mantenimiento
	Losa multiusos	594.08	Mantenimiento
	Área libre	5207.23	Mantenimiento

Fuente: Equipo Técnico EU CC.PP. Putucusi 2024

Por lo que se plantea el proyecto de “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL NIVEL PRIMARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 51058 EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO”. Mejorando la infraestructura y coadyuvando al incremento de la oferta educativa fuera del ámbito de intervención.



**FOTOGRAFIA N° 3.2-2: Mejoramiento y ampliación de la I.E.P N° 50165**



Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024

➤ **Mejoramiento y ampliación de la Institución Educativa de nivel Secundario Agustín de Álamo.**

Para este nivel de educación secundaria existe una demanda de 55 estudiantes (número de alumnos matriculados en el nivel secundaria), quienes vienen estudiando en la Institución educativa Secundaria Agustín de Álamo, que se encuentra con 07 aulas en regular estado de conservación, excepto 02 aulas que se encuentran en desuso por el estado de conservación malo. También el tema de bienestar estudiantil, no cuenta con ambientes como tutoría o residencia estudiantil, entre otros. Tal como figura en el siguiente cuadro.

**TABLA N° 3.2-29: Necesidades de intervención de la I.E. Agustín de Álamo.**

CATEGORÍA	USO	ÁREA DEL AMBIENTE (m2)	RECOMENDACIÓN DE MEDIDAS A ADOPTAR
Pedagógico	Aulas	90.75	Mantenimiento
	Biblioteca	86.77	Mantenimiento
	Laboratorio	79.3	Mantenimiento
	Sala de cómputo	239.3	Mantenimiento
	SUM	68.9	Mantenimiento
Gestión administrativa y pedagógica	Dirección	32.1	Mantenimiento
	SS.HH. docentes	-	Crear
	Sala de docentes	-	Crear
Bienestar	Archivo	-	Crear - Opcional
	Cafetería	-	Crear
	Quiosco	-	Crear
	Tópico	-	Crear
	Cocina	225.6	Mantenimiento
	Comedor	-	Crear
	Oficina de coordinación docente	-	Crear
	Oficina de tutoría	-	Crear
	Residencia estudiantil	137.38	Mantenimiento
	Servicios generales	Vigilancia/Caseta de control	-
Depósito o almacén general		79.6	Mantenimiento
Maestranza		85.5	Mantenimiento
Cuarto de máquinas		-	Crear
Depósito de basura		-	Crear
Cuartos de limpieza y aseo		-	Crear



	Módulo de conectividad	-	Crear
Servicios higiénicos	SS.HH. Estudiantes M	48.37	Mantenimiento
	SS.HH. Estudiantes H	-	Crear
	Vestidores	48.37	Mantenimiento
	SS.HH. Discapacitados	-	Crear
	SS.HH. general	-	Crear
	Área recreativa (Tipo II)	Patio principal	589.17
Losa multiusos		808.9	Mantenimiento
Área libre		4985.26	Mantenimiento

FUENTE: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024.

Por lo que se plantea el proyecto de “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. AGUSTIN DE ALAMO DEL NIVEL SECUNDARIO EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO”. Mejorando la infraestructura y coadyuvando al incremento de la oferta educativa fuera del ámbito de intervención.

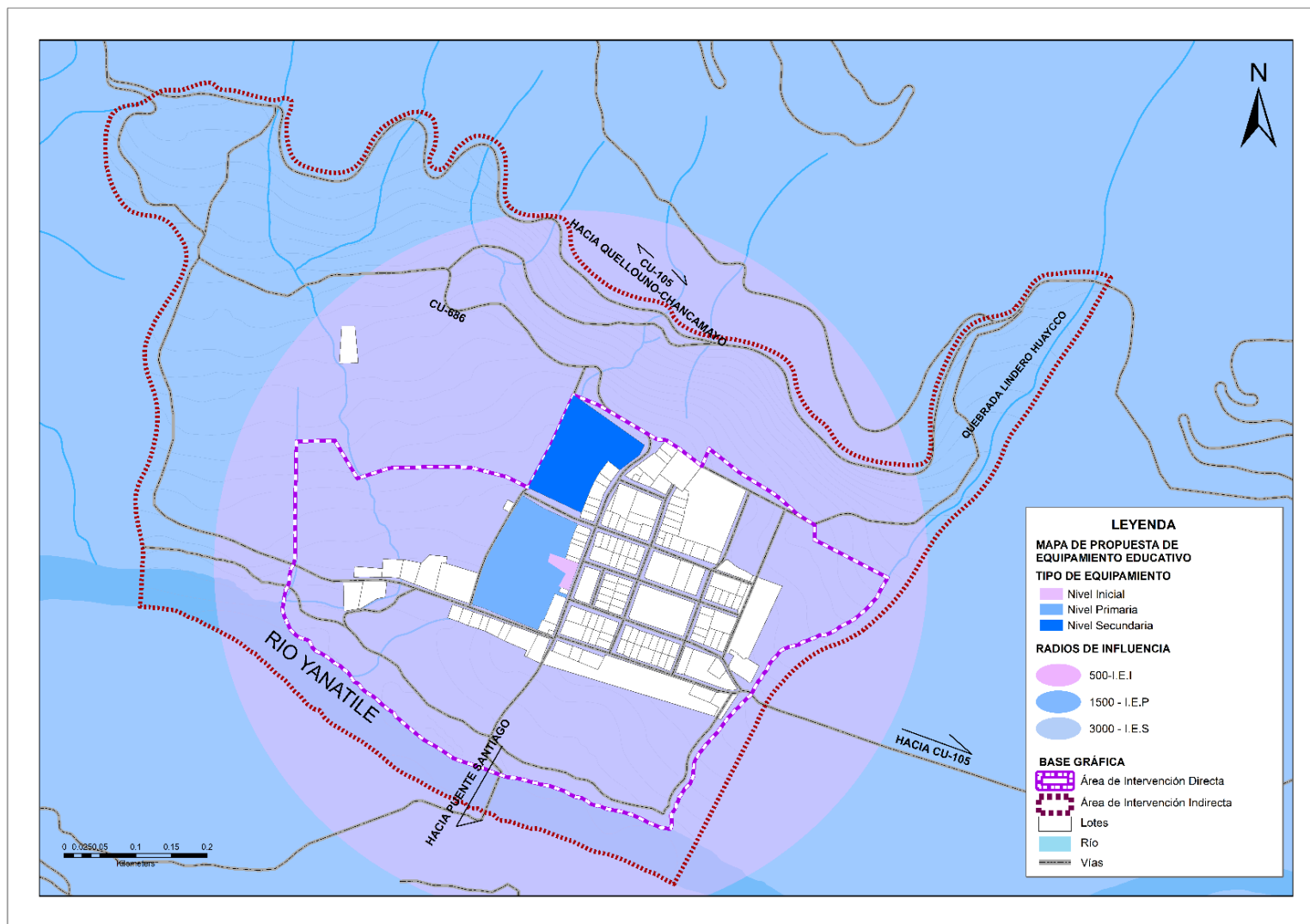
**FOTOGRAFIA N° 3.2-3: Mejoramiento y ampliación de la I.E. Agustín del álamo**



Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024.



MAPA N.º 3.2-16: Propuesta de equipamiento educativo -Radio de influencia.



Fuente: Equipo Técnico EU CC.PP. Putucusi 2024.





**B. Mejoramiento y Ampliación del Centro de Salud del C.P Putucusi**

El ámbito de estudio del presente Esquema Urbano está conformado por el C.P de Putucusi, que según la clasificación del SICCEP, es considerada caserío, clasificada de 8° rango, por tener población de 51 a 1,000 habitantes, de acuerdo a los estándares urbanísticos, le corresponde los niveles de puesto de salud I-3, Centro de Salud, la misma que se encuentra en condiciones poco saludables y con ambientes insuficientes.

**TABLA N° 3.2-30: Estándares urbanísticos de salud**

Nivel de atención	Categoría	Nomenclatura	MINSA	ES-SALUD	PNP	FAP	NAVAL	Privado
Primer nivel	I-1	H1	Puesto de salud		Puesto sanitario		Enfermería /servicios de salud	Consultorio
	I-2		Puesto de salud con médico	Posta médica	Posta médica	Posta médica	Departamento de sanidad/Posta naval	Consultorio médico
	I-3	H2	Centro de salud sin internamiento	Centro médico	Policlínico	Departamento sanitario		Policlínicos
	I-4		Centro de salud con internamiento	Policlínico	Hospital regional		Policlínico Naval	Centro médico

FUENTE: Manual para la elaboración de planes de desarrollo urbano en el marco de la reconstrucción con cambios, Equipo técnico EU-C.P. Putucusi 2024.

Del análisis, existe un déficit de ambientes para la unidad de ayuda al diagnóstico como parte de la UPSS de Patología Clínica, además de ambientes complementarios y de admisión, de acuerdo a la normativa es necesario contar con un ambiente destinado para botadero.

El centro de salud se encuentra en regular estado de conservación, no cuenta con, contabilidad, consultorio de pediatría, consultorio de odontología, CRED, Servicios higiénicos para discapacitados, vestidores para el personal y cadena de frío para almacén de medicinas, entre otros espacios complementarios.

No ha contado con programas de mejoramiento y no ha tenido dotación de equipamiento más reciente.

Dentro de la propuesta se busca que el equipamiento cumpla con los estándares mínimos exigidos por el sector de salud, que sea una adecuada y suficiente infraestructura para la prestación de servicio, ya que el establecimiento de salud de tipo I-3, el radio de influencia en zonas urbanas es de 670m y 2010m en el caso de zonas rurales, para el ámbito de intervención estaría cumpliendo.

Por lo tanto, requerirá de mantenimiento en la infraestructura, así como la construcción de algunos ambientes de servicios generales y necesitará de la dotación de equipamiento más reciente para preservar la funcionalidad y seguridad del establecimiento de salud.



**FOTOGRAFIA N° 3.2-4: Mejoramiento y ampliación del Centro de Salud del C.P Putucusi.**



Fuente: Equipo Técnico EU CC.PP. Putucusi 2024.

### C. Propuesta de Equipamiento de Recreación pública.

El equipamiento de recreación pública está conformado por un lado por los espacios públicos pasivos, destinados al paseo, descanso y convivencia de la población y los espacios públicos activos, destinadas a la realización de actividades deportivas en forma libre y organizada comunal, contribuyendo al bienestar físico, así como la convivencia con la naturaleza, la conservación y mejoramiento ecológico del C.P de Putucusi.

La propuesta considera la siguiente clasificación:

#### **PROPUESTA RECREACIÓN PASIVA.**

De acuerdo a los estándares urbanístico y con la clasificación de caserío, Putucusi requiere de equipamiento recreativo pasivo de plaza que organice al C.P. según las necesidades y la planificación sostenible.



### ❖ Plaza Central

Espacio Plaza Cívica, que será una zona apta para el descanso, actividades cívicas y lugar de uso público que revalorizará territorio compartido, por lo general se encuentra en arboledas y jardines, busca promover la diversificación de la oferta turística, incentivando y promocionando finalmente las actividades colaterales a los diversos servicios turísticos de manera responsable y sostenible. Relacionado con las vías ecológicas, y formando la red ecológica de Putucusi.

La propuesta para este equipamiento, posee un área de 0.4093 ha, ubicada donde actualmente se encuentra la planta procesadora de jugos y forma parte del proyecto: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

**FOTOGRAFIA N° 3.2-5: Plaza Central Putucusi**



Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024.



### ❖ Plazoletas

Espacio de esparcimiento pasivo, que será una zona apta para el descanso, y lugar de uso público que revalorizará territorio compartido, por lo general se encuentra como jardines y entre arbolados, busca promover la diversificación de la oferta turística, incentivando y promocionando finalmente las actividades colaterales a los diversos servicios turísticos de manera responsable y sostenible. Ubicados al noreste, al costado de la Capilla, el cual complementa al uso de esta, el segundo lote esta al suroeste que colinda con el lote de JASS y el otro ubicado al noroeste costado del lote de ENACO. Relacionado con las vías ecológicas, y formando la red ecológica de Putucusi.

### ❖ Corredor ecológico Peatonal - Recreación Pasiva

Dotar al Centro poblado con un corredor ecológico donde se ubiquen áreas temáticas con un tratamiento paisajístico, que incremente su porcentaje de espacios públicos sobre áreas naturales. Este corredor estará ubicado hacia la margen derecha del Rio Yanatile en la parte inferior del área urbana, contara con mobiliario urbano adecuado para realizar actividades de esparcimiento pasivo, como un campo abierto, ciclovías, señalización, áreas de descanso entre otros, y forma parte del proyecto: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.



**TABLA N° 3.2-3: Propuesta de Recreación Pasiva**

PROPUESTA			
NOMBRE DEL PROYECTO	Cantidad	ÁREA (m2)	UBICACIÓN
Creación de una Plaza central en el C.P. de Putucusi	1	0.4093	Planta procesadora de jugos
Creación de la plazoleta 01	1	731.51	Costado de capilla
Creación de una Plazoletas 02	1	50.58	Costado hacia la calle de ENACO
Creación de una Plazoleta 03	1	141.6	Costado del JASS, parte inferior
Creación de un corredor ecológico peatonal	1	KM	Margen derecha del Rio Yanatile, parte inferior del área urbana

Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024.

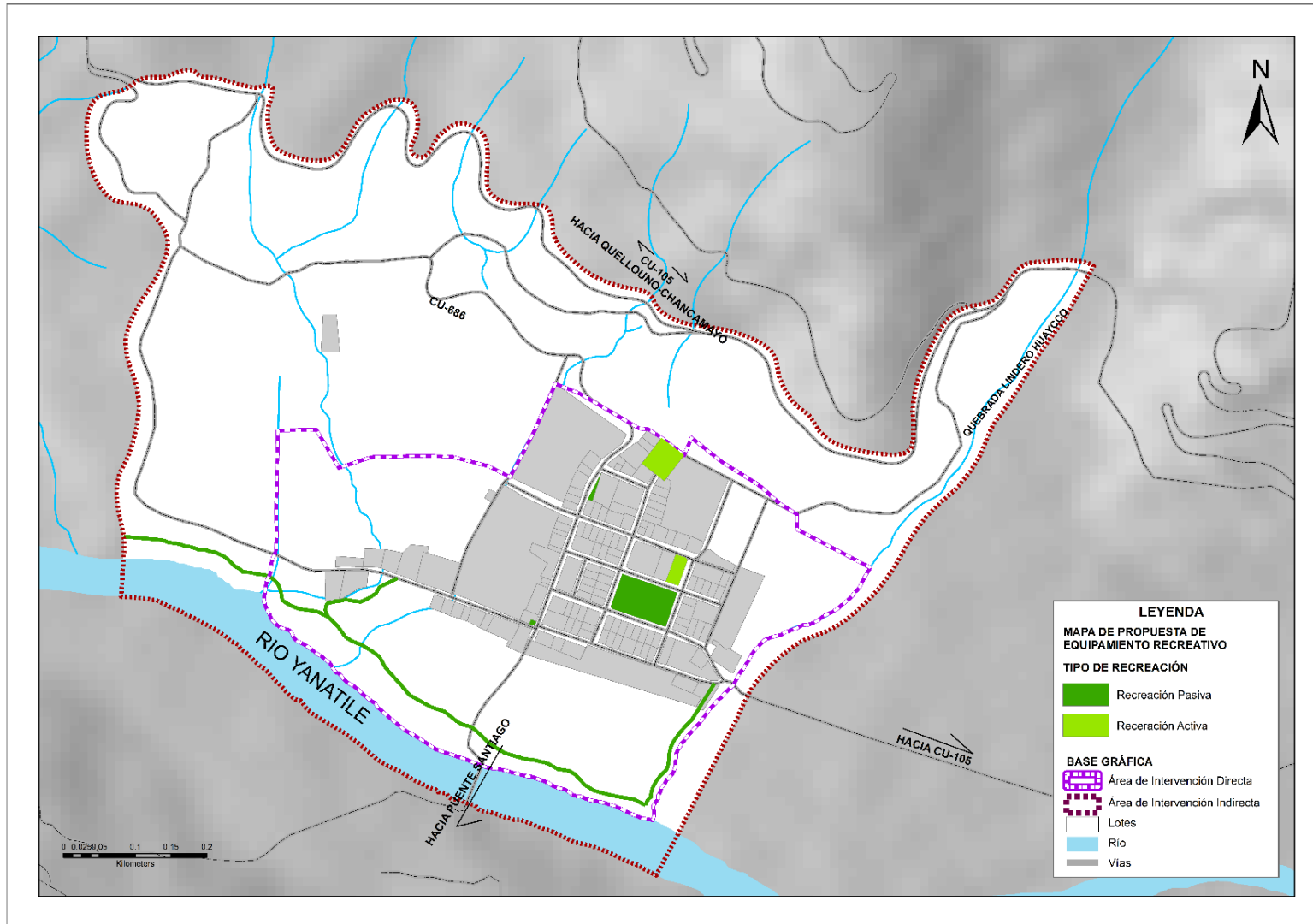
**FOTOGRAFIA N° 3.2-6: Corredor Ecológico**



Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024.



**MAPA N.º 3.2-17: Propuesta de equipamiento Recreativo**



Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024.



D. **Propuestas Otro usos o uso especiales.**

❖ **Mantenimiento del Mercado de Abastos**

Este equipamiento comercial se encuentra construido en 631.65m<sup>2</sup> de un lote de 1,109.21m<sup>2</sup> solo presenta uso los días jueves, no se evidencian un total de puestos contabilizados ya que su distribución es libre, se encuentra en regular / mal estado de conservación. Los demás días de la semana se encuentra desocupado. Por lo que se plantea otorgar mantenimiento de la infraestructura, que le otorgue un nuevo aspecto, donde se puedan realizar diversas actividades comerciales, dinamizando la economía de Putucusi, mediante el: MANTENIMIENTO DEL MERCADO DE ABASTOS DEL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION-DEPARTAMENTO DE CUSCO

**FOTOGRAFIA N° 3.2-7: Mantenimiento del Mercado de Abastos – Putucusi.**



Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024.

**TABLA N° 3.2-31: Propuesta del Mantenimiento del Mercado de Abastos**

PROPUESTA			
NOMBRE DEL PROYECTO	Cantidad	ÁREA (m <sup>2</sup> )	UBICACIÓN
Mantenimiento del mercado de abastos del centro poblado de Putucusi, distrito de Quellouno, provincia de La Convención- departamento de Cusco	1	1,109.21	Frente a la I.E.I de Putucusi

Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024.

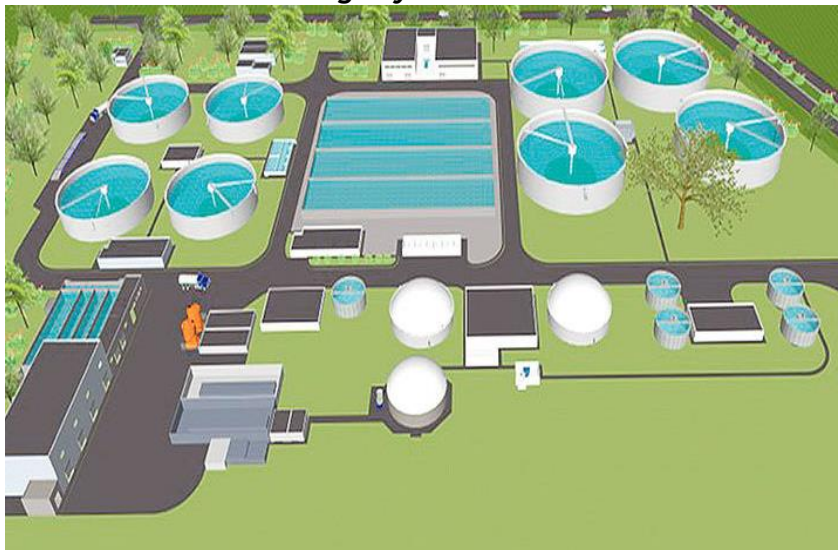
E. **Propuesta Otros tipos.**

❖ **Mejoramiento y ampliación del sistema de agua y mejoramiento de la infraestructura de la Planta de tratamiento de Aguas Residuales PTAR**

El PTAR actualmente no tiene funcionamiento, este equipamiento se encuentra dentro de un área de 144.11m<sup>2</sup> aproximadamente, de material de concreto, encontrándose en mal estado de conservación y sin funcionamiento, por otro lado se observa que el sistema de red de agua muestra sus deficiencias por el pasar de los años y la falta de mantenimiento, por lo que se necesita un mejoramiento de sus reservorios, y el sistema de cloración, por lo que se propone el proyecto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN EL CENTRO POBLADO PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO.



**FOTOGRAFIA N° 3.2-8: Mejoramiento y ampliación del Sistema de Agua y del PTAR**



Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024.

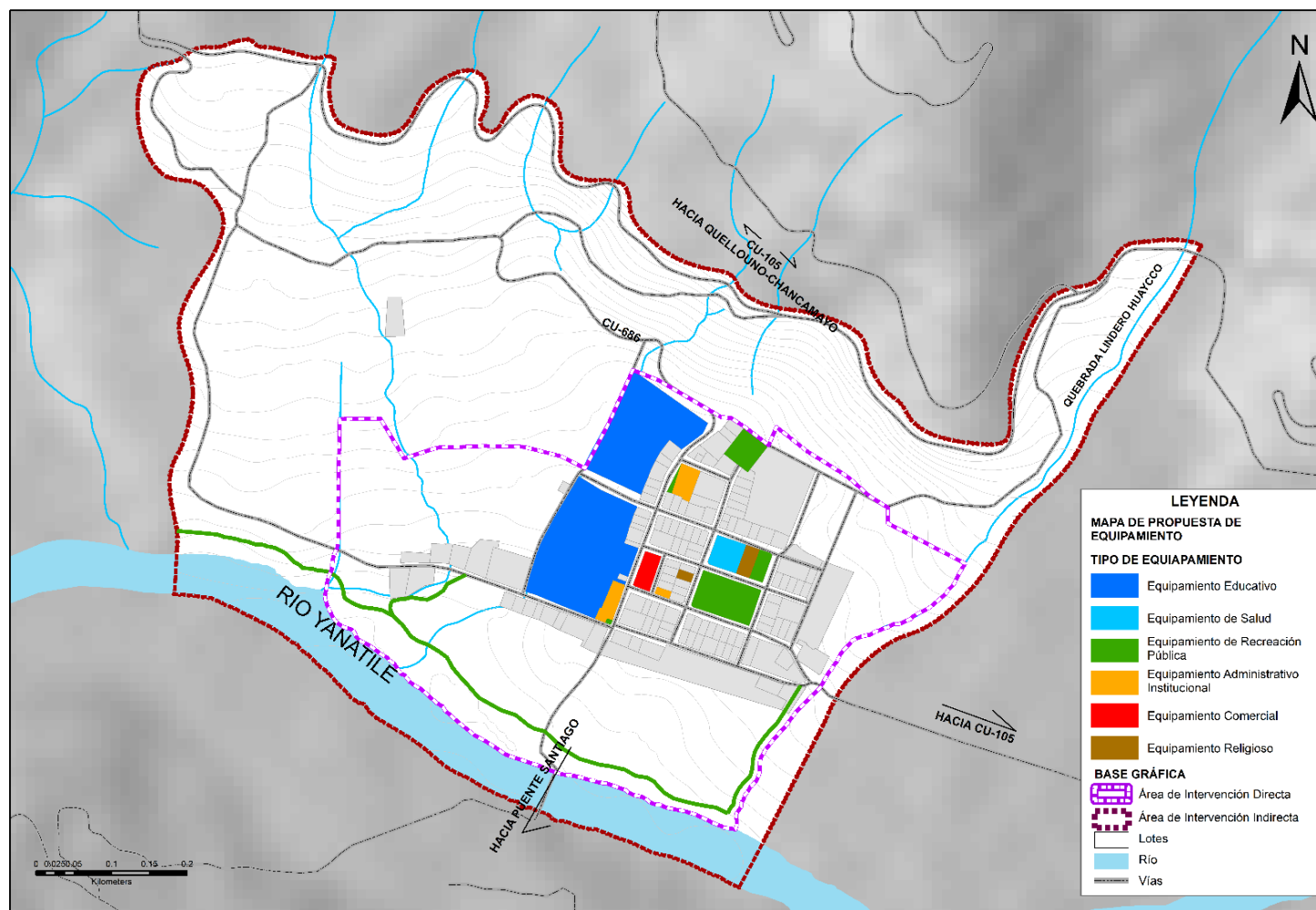
**TABLA N° 3.2-32: Propuesta de Mejoramiento y Ampliación PTAR**

PROPUESTA			
NOMBRE DEL PROYECTO	Cantidad	ÁREA (m2)	UBICACIÓN
Mejoramiento y ampliación del sistema de tratamiento del sistema de agua y mejoramiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales (PTAR) en el centro poblado putucusi, distrito de Quellouno, provincia de La Convención, departamento de Cusco.	1	-	C.P. Putucusi

Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024.



MAPA N.º 3.2-18: Propuesta de equipamientos Urbanos



Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024.



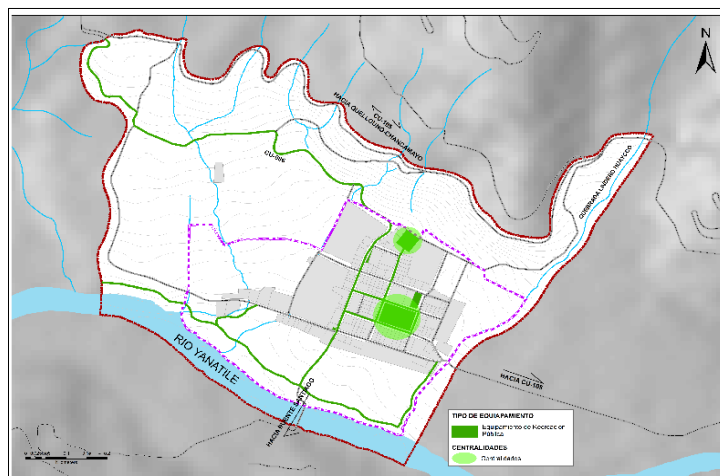
### 3.2.4.4 PROPUESTA DE ESPACIOS PÚBLICOS

Según la Ley de Gestión y Protección de los Espacios Públicos Ley N°31199 (D.S N°001-2023-VIVIENDA), los espacios públicos se considera las áreas requeridas para la movilidad, áreas destinadas a la recreación pasiva y activa, playas, áreas verdes, áreas de protección, así como todos aquellos espacios de uso y disfrute público, o definidos tales por la autoridad competente con la finalidad de satisfacer las necesidades urbanas colectivas del C.P. de Putucusi.

#### Generación de centralidades a través de redes

Este es el principio fundamental del plan en cuanto a equipamiento de espacios públicos, pues a través de éste se busca generar y/o consolidar nuevas centralidades. Esto se desarrollará en base a las dinámicas de los ámbitos urbanos identificados, sus características y los lineamientos de planificación.

MAPA N.º 3.2-19: Centralidades del C.P. de Putucusi



Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024.

### DIRECTRICES DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS

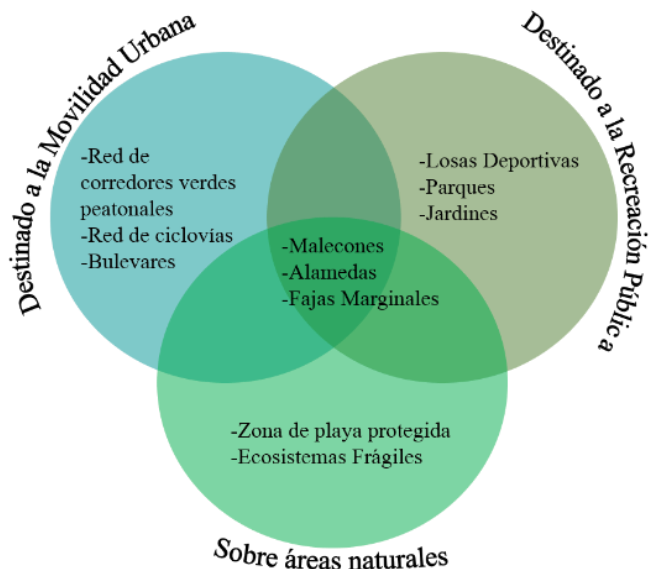
El planteamiento y la organización de los espacios públicos pretenden direccionar las intervenciones físicas en todo el CCPP de Putucusi, promoviendo el desarrollo sostenible, competitivo y equilibrado. Estas son:

- Integrar a través de un corredor ecológico a todo el centro poblado y a sus ejes viales relacionando las centralidades.
- Orientar a la consolidación de las nuevas centralidades a través de la construcción de espacios públicos destinados a la recreación pública activa y pasiva (plazas, parques infantiles, jardines, alamedas, malecones, etc.), tomando en cuenta la escala de caserío.
- Priorizar la preservación y protección de los espacios públicos sobre áreas naturales (faja marginal. Playas y ecosistemas frágiles, etc.)
- Reorientar la relación del Centro poblado y el río Yanatile y las quebradas, recuperando las fajas marginales y potenciando su valor ambiental y su función como espacio público sobre de áreas naturales.





**GRAFICO N° 3.2-12: Sistema de espacios públicos en el C.P. de Putucusi.**



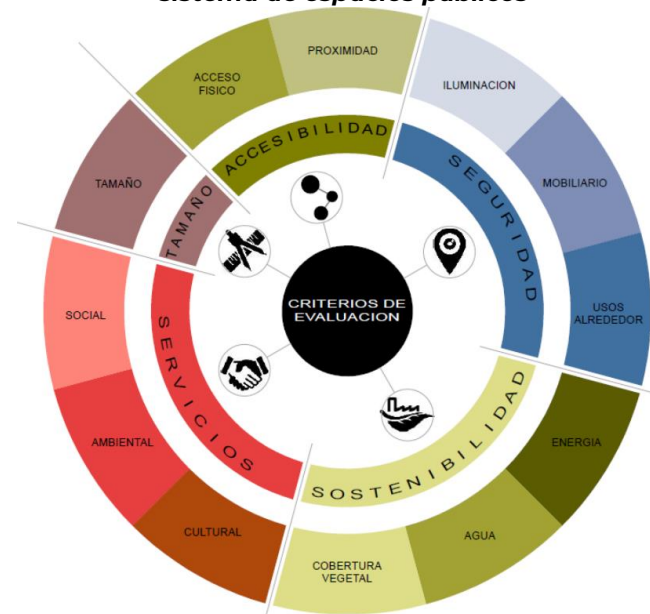
Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS ELEMENTOS

Se plantea el grafico resumen de los diferentes criterios de evaluación cualitativa para cada uno de los elementos de la red de espacios públicos, con el objetivo de abarcar todas las dimensiones del espacio público y así cubrir cada aspecto de él; todo ello con el fin de generar de manera coherente la red de espacios públicos, el emplazamiento de cada elemento, determinar su función y tratamiento dentro del sistema.



**GRÁFICO N° 3.2-2: Criterios de evaluación de los elementos del sistema de espacios públicos**



Fuente: PDM Cusco 2017-2037

### CRITERIOS DE TRATAMIENTO PARA LOS PRINCIPALES ELEMENTOS DEL ESPACIO PÚBLICO

Tomando en cuenta los criterios mencionados, se establecen criterios generales para el tratamiento de cada uno de los elementos del espacio público para satisfacer las necesidades de movilidad, interacción, recreación y mejorar la calidad ambiental en todo el ámbito de intervención del CCPP de Putucusi.

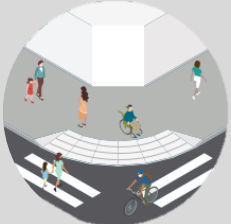

De acuerdo a la norma del Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31199, Ley de Gestión y Protección de los Espacios Públicos, estos se clasifican en tres grupos, donde se propone la articulación de estos integrando todos los elementos






destinados a la movilidad urbana (vías peatonales, vías motorizadas y no motorizadas), destinados a la recreación pública (plazas, plazuelas, anfiteatros, losas deportivas, parques, jardines, alamedas, malecones), y sobre áreas naturales (zona de playa protegida, fajas marginales y ecosistemas frágiles).

Además, se considera la Guía para el diseño de vías accesibles propuesto por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento para brindar orientaciones técnicas en materia de diseño urbano, para la generación de infraestructura vial segura, saludable, multimodal, inclusiva, accesible y ecológica; que contemple adaptaciones a diversos usos y contextos urbanos para la gestión de un servicio de movilidad urbana sostenible, en base a las siguientes consideraciones de accesibilidad:

**TABLA N° 3.2-33: Consideraciones de accesibilidad**

CONSIDERACIONES DE ACCESIBILIDAD	
<p>ACCESO UNIVERSAL</p> 	<p>Se garantiza la accesibilidad universal a lo largo de todas las calles en sus intersecciones del C.P. de Putucusi. Cruces a nivel de vereda, en alternativa, nivelados con la calzada mediante rampas, colocando bolardos como elementos de seguridad y el radio mínimo para disminuir la velocidad.</p>
<p>VEREDAS CONTINUAS</p> 	<p>El ingreso a los estacionamientos del predio se realizarse a través de rampas, con largos máximos de 60cm.</p>
<p>CALLES LIBRES DE RESTRICCIONES Y OBSTÁCULOS</p>	<p>La circulación peatonal por veredas deberá ser continua y se deberá evitar</p>

	<p>tener diferentes niveles u obstruir el paso libre.</p>
<p>ÁRBOLES Y RIEGO</p> 	<p>Para que los árboles brinden servicio ecosistémico se recomienda plantar árboles nativos o adaptados que tengan un desarrollo mínimo de: 2 pulgadas de radio de tronco, volumen de raíz de 40 litros y una altura mínima que no genere obstrucciones físicas y de visibilidad a los usuarios de la vía.</p>
<p>POSTES, CABLES Y ÁRBOLES</p> 	<p>Se debe evitar sembrar árboles en la línea donde se ubican postes de alumbrado público y/o cableado telefónico, ya que interfieren con el correcto crecimiento del árbol y aumenta la periodicidad de la poda.</p>

Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi, 2024

- Para la intervención con respecto a espacios públicos destinado a la movilidad urbana en las vías peatonales se considera como criterio el mejoramiento y creación de la imagen urbana para estructurar el espacio público.
- Del mismo modo el criterio para intervenir el espacio público destinado a la recreación pública es el mejoramiento y creación de la imagen urbana bajo consideraciones de accesibilidad, elementos de la imagen urbana y elementos constitutivos del espacio.



- El criterio para la intervención en espacios públicos sobre áreas naturales las quebradas, fajas marginales y playas del río Yanatile y la quebrada Lindero Huayco en cuanto a mitigación de riesgos e implementación de recorridos ecológicos.

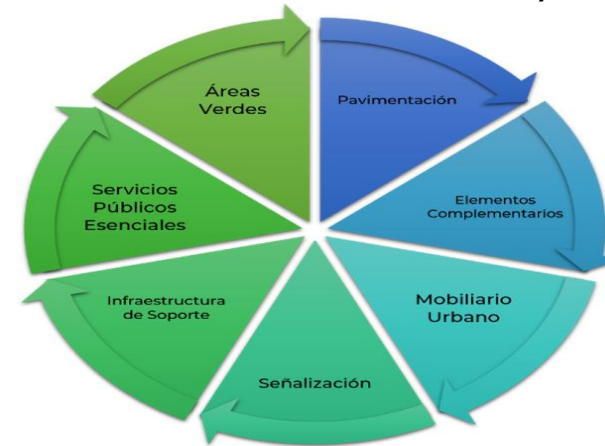
#### a. Espacio público destinado a movilidad urbana

Según el diagnóstico realizado de los espacios públicos destinados a la movilidad urbana, no se cuenta con áreas verdes y vegetación debidamente diseñadas y tratadas, y la falta de accesibilidad universal, iluminación, mobiliario, orden, distribución, diseño de las calles con secciones adecuadas, la inclusión de arte público es esencial para crear una imagen urbana atractiva, equitativa, segura, funcional y así enriquecer la experiencia de los residentes y visitantes.

Se propone el proyecto: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO, para los tipos de espacios públicos destinados a movilidad urbana y a la recreación.



**GRAFICO N° 3.2-13: Elementos Constitutivos de Espacio Público**



Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi, 2024

**GRAFICO N° 3.2-14: Elementos de la Imagen Urbana**



Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi, 2024



## CRITERIOS:

Para el mejoramiento de la imagen urbana se considerarán las siguientes características:

- Implementación de estacionamiento de vehículos y el reconocimiento de zonas rígidas y blandas, mediante el pintado de sardineles amarillos para distinguir que no es zona de estacionamiento, y sardineles blancos en zonas permitidas para estacionamiento en la vía principal CU-686 y vías colindantes a la plaza central. Para su reconocimiento público se deberá de elaborar una Ordenanza Municipal para dar a conocer a la población sobre la nueva señalética
- Implementar señalización y pavimentación bajo las consideraciones de accesibilidad universal en las calzadas existentes del centro poblado de Putucusi.
- Tratamiento de áreas verdes y vegetación en las vías existentes y propuestas.
- Instalación de luminarias en las vías sin continuidad de iluminación reconocidas en el diagnóstico de servicio de electrificación de servicios públicos esenciales.
- Implementación de mobiliario urbano, como: papeleras ubicadas cada 300 ml, barras de tráfico y señalética de paradas de transporte en vías principales.

Para las vías que se consolidarán en nuevas áreas urbanas de expansión, se considerarán las siguientes características como parámetros para crear imagen urbana:

- Se diseñarán proyectando áreas verdes, pavimentación adecuada en cuanto consideraciones de accesibilidad, debe tomar en cuenta la implementación y uso de energías renovables en el diseño e instalación de



mobiliario urbano, elementos complementarios e infraestructura de soporte.

- Se considerarán parámetros en los edificios comerciales para evitar la contaminación visual, según el Artículo 16 de la Ley de Espacios Públicos N°31199, regulando la saturación de elementos que alteren el paisaje urbano.
- Implementar murales pictóricos en muros disponibles anexos a equipamiento urbano.
- Regularizar señalética de zonas rígidas y blandas, distinguiendo zonas de estacionamiento mediante Ordenanza Municipal. Regular penalizando el pintado de grafitis no deseados mediante ordenanza municipal.
- Implementar señalización y pavimentación bajo las consideraciones de accesibilidad universal en las calzadas.

### **FOTOGRAFIA N° 3.2-9: Corredor ecológico del Centro Poblado Putucusi**



Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi 2024



### b. Espacio público destinado a la recreación pública.

De acuerdo al diagnóstico solo se cuenta con un espacio público destinado a la recreación, el centro recreativo, por lo que se propone mejorar la imagen urbana de los espacios públicos recreativos propuestos, que consideren condiciones de accesibilidad universal, se intervendrá bajo los siguientes criterios:

- Implementar el diseño de sendas, áreas de descanso, elementos complementarios y servicios públicos esenciales, la distribución de mobiliario urbano, áreas verdes y señalización.
- Implementar murales informativos o esculturas que no sean de gran impacto espacial con fines informativos que puedan complementarse al mobiliario urbano.
- Implementar señalización y pavimentación bajo las consideraciones de accesibilidad universal en las sendas o caminos.
- Considerar la Implementación de sistemas de energías renovables para el alumbrado.
- Según el diagnóstico de Recreación pasiva y activa del Equipamiento Urbano se proponen nuevos espacios públicos ubicados en las áreas libres del Centro Poblado de Putucusi.

**TABLA N° 3.2-34: Proyectos de equipamiento de recreación activa y pasiva**

ESPACIO PÚBLICO	TIPO	ÁREA (m2)	% Área Verde
Plaza principal Central	Pasivo	4,092.98	40
Plazoleta 01	Activo	731.51	40
Plazoleta 02	Pasivo	50.581	40
Plazoleta 03	Pasivo	141.64	40
<b>TOTAL (ha)</b>		<b>5,016.71</b>	

Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi, 2024.

### c. Espacio público sobre áreas naturales

La propuesta promueve que los espacios públicos sobre áreas naturales en la faja marginal del río Yanatile y quebrada Lindero Huayco, reciban acondicionamiento y tratamiento, por su importancia para la conservación de la biodiversidad y su contribución al desarrollo sostenible. Se propone el reconocimiento del área natural de la faja marginal, reconociéndola y declarándola como área natural, para poseer un adecuado tratamiento bajo el lineamiento de asegurar su mantenimiento a largo plazo considerando los elementos constitutivos de espacios públicos.

La municipalidad distrital de Quellouno se encargará del tratamiento y conservación de áreas verdes sobre los espacios naturales de acuerdo a la propuesta de rehabilitación de la cobertura vegetal a través de la forestación y reforestación en los cuerpos de agua manantes, quebradas, faja marginal del río Yanatile y los cerros con especies endémicas de la zona; desarrollada a mayor amplitud en el componente medioambiental, y de esa manera generar su acceso a estos espacios sin dañar el medio ambiente.

Sin embargo, para un adecuado tratamiento en la creación de espacios públicos proyectados en áreas naturales:

- Se recomienda considerar la “Guía de Diseño de Vías Accesibles y las Buenas Prácticas” para promover el desplazamiento sostenible.
- Según la actual normativa que regula y gestiona el uso de los espacios públicos, se propone considerar los aspectos de imagen urbana en futuras zonas de consolidación
- Se recomienda implementar Talleres participativos en temas de planificación y diseño de espacios públicos, y talleres de



concientización para preservar y sentido de pertenencia a los espacios públicos.

Los espacios públicos son esenciales para crear una imagen urbana acogedora, segura, positiva y funcional, ya que enriquecerá la experiencia de los residentes y visitantes, contribuyen positivamente a la percepción de la ciudad.

**TABLA N° 3.2-35: Proyectos de equipamiento de recreación activa y pasiva**

ESPACIO PÚBLICO	TIPO	ÁREA (m2)	% Área Verde
Corredor Ecológico margen derecha del río Yanatile	Pasiv o	5,940	40
Faja marginal derecha de la quebrada Lindero Huayco	Pasiv o	1200	40
<b>TOTAL (ha)</b>		<b>7,140</b>	<b>2,856 m2</b>

Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi, 2024.

#### d. Área verde por habitante en el CC. PP. Putucusi.

A partir del diagnóstico se propone acondicionamiento y tratamiento de áreas verdes en espacios públicos del área urbana como parte del MEJORAMIENTO Y CREACIÓN DE LA IMAGEN URBANA.

**TABLA N° 3.2-36: Área verde por tipo de espacio público**

Tipos de Espacio público	Área (m2)	%
Destinado a la Movilidad Urbana	Franjas verdes a lo largo de las vías propuesta.	
Destinado a la Recreación Pública	2,006.68	0.25
Sobre áreas naturales	Tratamiento ambiental	
<b>TOTAL</b>	<b>800,645.89</b>	<b>100</b>

Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi, 2024.

El área verde por habitante oscila entre los 10m2 a 15m2 según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la agencia ecológica de

Barcelona, sin embargo esos datos varían de acuerdo a la zona, región o país, por lo que el CCPP de Putucusi toma los 15m2 por habitante, ya que en América del sur es el dato promedio a usar. Se propone superar el déficit de área verde como parte de la visión del Esquema urbano. Según el diagnóstico se supera lo requerido, sin embargo, no tiene un tratamiento y diseño de áreas verdes, por lo que se propone mejorar e implementar según diseño de áreas verdes, con dimensiones según normativa de la ley 31199.

**TABLA N° 3.2-37 Área verde del diagnóstico y Propuesta**

	Área	%
Propuesta Área Verde	Implementación y diseño adecuado	
Diagnostico Área verde	Sin tratar	
<b>TOTAL</b>	<b>Áreas verdes tratadas y diseño adecuado, en los espacios destinados a la movilidad, recreación y sobre áreas naturales</b>	

Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi, 2024.

#### e. Red de espacios públicos

A partir del diagnóstico y el reconocimiento de zonas con potencial para conformar una red de espacios públicos, se PROPONE LA CREACIÓN DE UN CORREDOR ECOLOGICO ante la ausencia de espacios verdes ecológicos y el tratamiento de las mismas con especies arbóreas, arbustivas y un adecuado tratamiento de áreas verdes.

Se incorporará a la infraestructura verde para mejorar la biodiversidad del ecosistema urbano, conectando al usuario y mejorando su salud física y mental, así como la calidad del aire y ruido de su entorno.

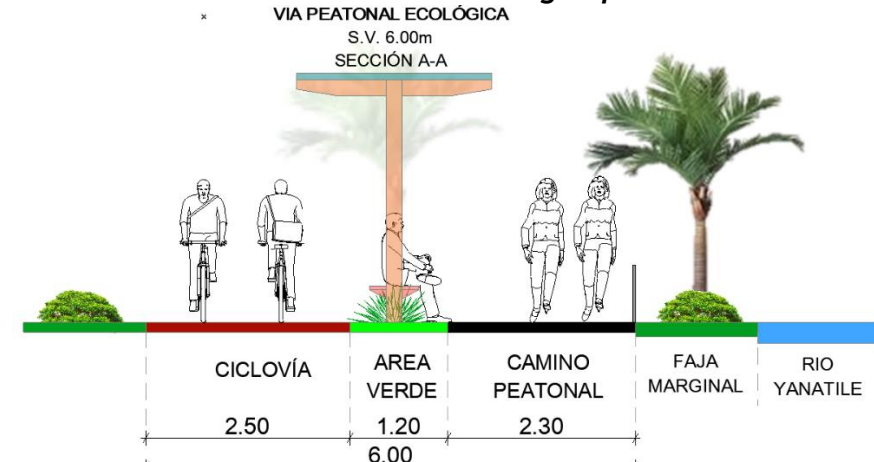
Se tiene como elemento principal el arbolado viario con las diferentes especies existentes en la zona, con aspectos característicos de mejorar la tierra y sea aún más fértil.



El tratamiento verde con especies nativas de la zona será en coordinación con el componente ambiental del EU Putucusi, quien pone los parámetros y tipos de especies permitidas.

- Se intervendrá en su delimitación para el uso responsable de los espacios públicos, las entidades correspondientes, encabezado por la Municipalidad distrital de Quellouno intervendrán en la delimitación bajo resolución de las fajas marginales de las quebradas, donde se implementará espacios públicos de usos y disfrute de los habitantes, con corredores verdes peatonales.
- Presentará tramos peatonales y tramos con ciclovía.
- Se considerará la instalación de señalética para que sea un circuito informativo y de constante aprendizaje sobre la biodiversidad que maneja el lugar, como un jardín botánico de la zona.
- Se recomienda mobiliario que se complemente al paisaje natural, como farolas, pérgolas y señalética. Se intervendrá como espacio público para el disfrute de la población sin dañar su naturaleza.
- Se considerará en su creación la instalación de la red de aguas recicladas para el riego de áreas verdes y mobiliario recreacional.

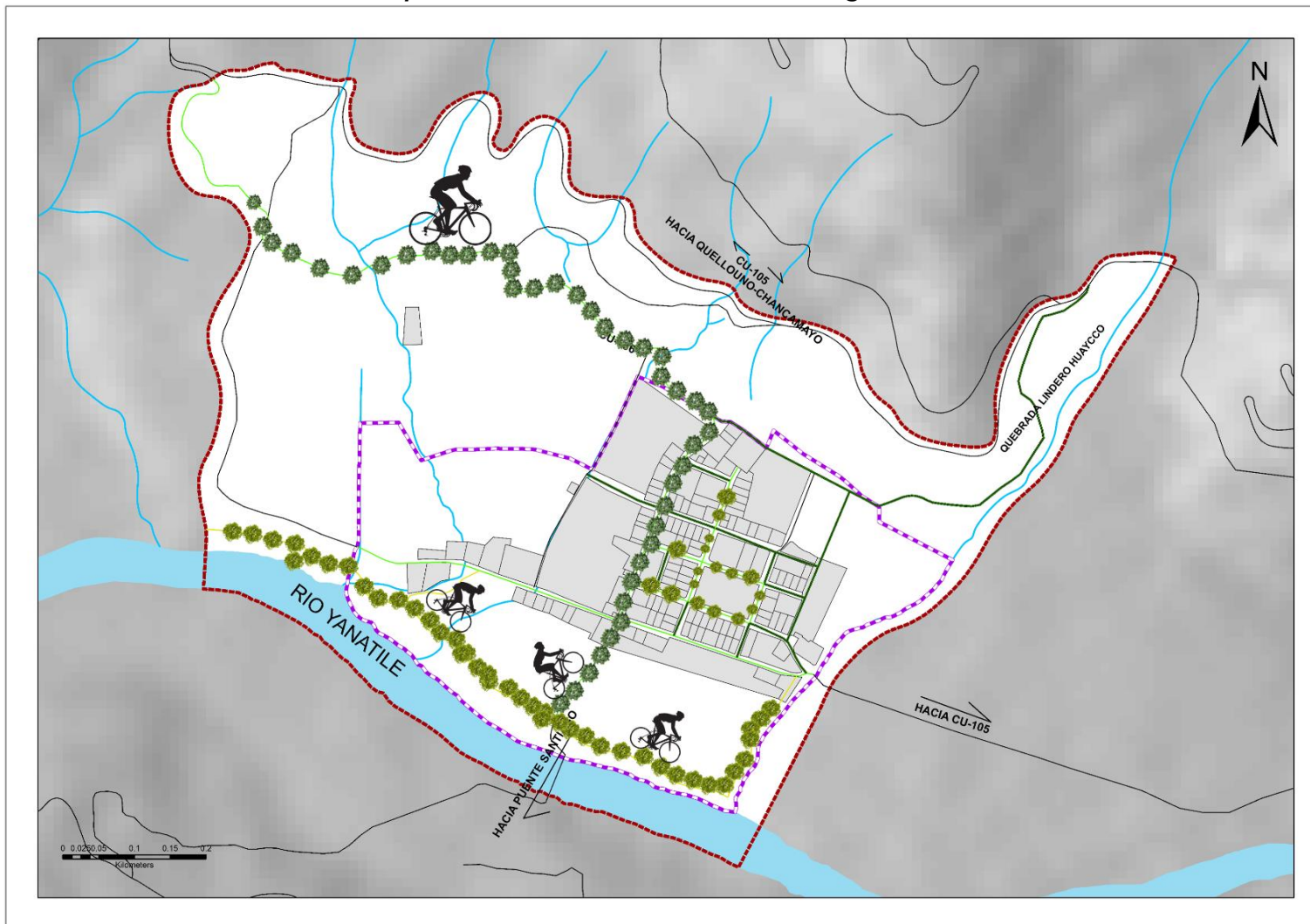
**GRAFICO N° 3.2-15: Red ecológica peatonal**



Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi, 2024.



**MAPA N.º 3.2-20: Propuesta de la creación de Corredor Ecológico lineal en el C.P Putucusi**



Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi, 2024.





Se recomienda considerar como programa a largo plazo la creación de un Plan Distrital de Espacios Públicos como herramienta de gestión. Así también se propone realizar el inventario de espacios públicos del C.P Putucusi, presupuestalmente encargado por la Municipalidad Distrital de Quellouno.

**TABLA N° 3.2-38: Criterios de tratamiento de espacios públicos**

ESTRUCTURA		ELEMENTO	CRITERIO DE TRATAMIENTO
ESP. PÚBL. DESTINADO A LA MOVILIDAD URBANA		Vías peatonales	Implementación corredores peatonales ecológicos
ESP. PÚBL. DESTINADO A LA RECREACIÓN PÚBLICA	Pasivo	Recreación pública	Mejoramiento y acondicionamiento de espacios públicos recreativos activos y pasivos, bajo consideraciones de accesibilidad para movilidad urbana
	Activo		
ESP. PÚBL. SOBRE ÁREAS NATURALES		Fajas marginales del río Yanatile y quebradas	Mitigación de riesgos e implementación de parques ecológicos lineales
		Playas del río Yanatile	Protección y conservación
		Ecosistemas frágiles	Protección y conservación
		Áreas Naturales protegidas	Protección y conservación

Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi, 2024.

### 3.2.4.5 PROPUESTAS DE VIVIENDA

La propuesta tiene como objetivo el subsanar las carencias y deficiencias para el mejoramiento de las condiciones necesarias, servicios y calidad en los espacios de la vivienda del ámbito de intervención. Para lograr los objetivos planteados se considera a la municipalidad distrital de Quellouno como el principal actor para la ejecución, seguimiento y culminación del mejoramiento de las unidades habitacionales, en coordinación con las autoridades del centro poblado de Putucusi, ya que su naturaleza organizacional desconcentrada administrativa le permite trabajar directamente con la población. La propuesta se desarrollará a corto, mediano y largo plazo. La propuesta se basa en los siguientes lineamientos:

- Lineamiento 01: Consolidar manzanas en el área urbana.
- Lineamiento 02: Mejoramiento de la vivienda existente en condiciones deficitarias de accesibilidad en Putucusi.
- Lineamiento 03: Gestión para la promoción a la accesibilidad a la vivienda social

#### Lineamiento 01: Consolidar manzanas en el área urbana

Debido a las áreas que se encuentran en proceso de consolidación, se procederá a consolidar manzanas del área urbana, conformada por 2.81has definiendo zonas de ocupación, sin embargo, para cubrir la necesidad de otros equipamientos se considerará un área de 5.92has.

#### Mecanismo 01:

- Proponer zonas para vivienda a partir del estudio de riesgo, para urbanizar y recuperar terrenos con aptitud urbana para proyectos integrales. La determinación de estas áreas tiene como referente inmediato la Propuesta de Zonificación y Vías



- Actualización de mapas de zonas vulnerables como de áreas no aptas ni urbanizables para la ocupación de viviendas
- Promover la asociación pública, privada u otras permitidas para la generación de suelo urbano destinado a la vivienda.
- Se propone a largo plazo incrementar la proyección de viviendas sobre la tasa de crecimiento de la población como resultado de la planificación de la ciudad, el C.P. de Putucusi a largo plazo según el diagnóstico no requiere del incremento de viviendas, sin embargo, se está considerando alrededor del suelo urbano que incluye equipamiento, servicios y otros.

### **Lineamiento 02: Mejoramiento de la vivienda existente en condiciones deficitarias de accesibilidad en el C.P. de Putucusi.**

Ante el déficit cualitativo enfocado en la accesibilidad a servicios básicos de desagüe/baño y agua, se procederá a generar la accesibilidad a dichos servicios en las viviendas del área urbana de Putucusi.

#### **Mecanismo 02:**

- Promover programas de saneamiento básico integral en sectores deficitarios y considerar las áreas en proceso de consolidación.
- Promover y regular mecanismos que permitan la densificación sin comprometer aspectos de calidad de vida y programar fiscalización en áreas de proceso de consolidación para reconocer porcentajes de ocupación.

### **Lineamiento 03: Gestión para la promoción a la accesibilidad a la vivienda social.**

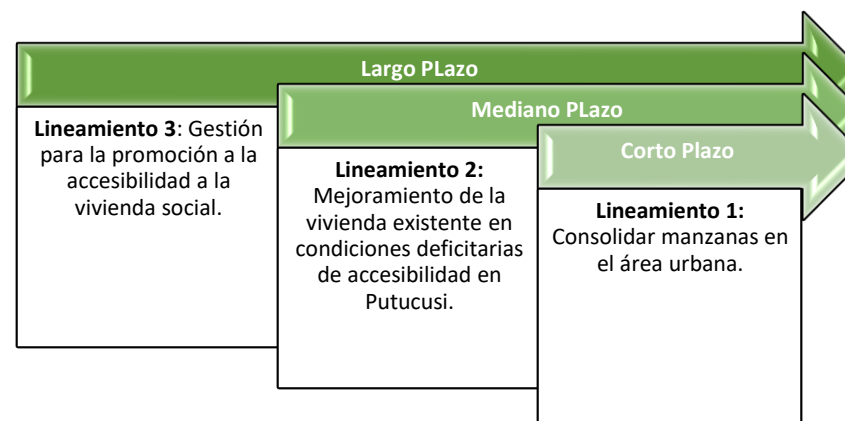


Ante el estado de conservación y la deficiencia de los aspectos cualitativos resaltantes de la vivienda en Putucusi, se propone la gestión para la promoción a la accesibilidad a la vivienda social a través de la coordinación con la oficina de la Municipalidad distrital de Quellouno, que fiscalice y asesore sobre características del espacio habitable.

#### **Mecanismo 03:**

- Entre los roles que se cumplirán en la nueva oficina de la Municipalidad Distrital de Quellouno se trabajará en asesoramiento básico dirigido sobre aspectos, espaciales, formales, legales y tecnológico constructivo a la población; además de generar programas de capacitación técnica para maestros de obra para su desempeño laboral y cambiar la idea de mantenimiento de viviendas, el mismo que atenderá las necesidades de la población del centro poblado de Putucusi.

### **GRAFICO N° 3.2-16: Línea de tiempo de lineamientos de propuesta**



Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi, 2024.



### 3.2.4.6 PROPUESTAS DE SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES

El Esquema de Acondicionamiento Urbano propone la inclusión de la población del sector en el uso de los servicios básicos, articulándose a la infraestructura de los servicios del centro poblado, de tal manera que se brinde de forma equitativa, regular y eficiente. Además de ser soporte necesario en el proceso de urbanización.

En el desarrollo del presente Esquema de Acondicionamiento Urbano, se ha contemplado como servicios públicos esenciales a:

- Servicio de agua potable.
- Servicio de cobertura de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.
- Servicio de drenaje de aguas pluviales.
- Servicio de electrificación.
- Servicio de recojo de residuos sólidos.
- Servicio de telecomunicaciones.

A partir de estos puntos se plantean las propuestas de servicios públicos esenciales en las vías propuesta y áreas urbanizables, los cuales contemplan consideraciones generales que, a través de lineamientos, se definirán las acciones para mejorar la prestación de servicios y/o implementar la infraestructura que responda y atienda al C.P de Putucusi.

#### A. Servicio de agua para consumo humano

Como se menciona en el Diagnóstico, el sistema de abastecimiento de agua para Putucusi proviene de (02) redes de captación con origen en los manantes Quisquisayoc y Rurufuyoc para ser distribuidos al centro poblado, ya que este no cuenta con un sistema de tratamiento de agua potable, por lo

## Esquema de Acondicionamiento Urbano Putucusi

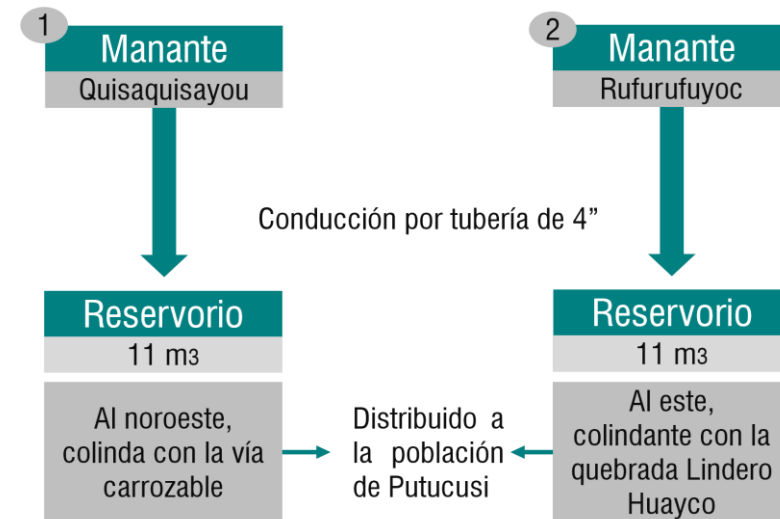
2024 – 2034

Municipalidad Distrital de Quellouno



que su conexión es directa a los reservorios y posterior a ello a la población, esta fuente de agua es constante.

**GRAFICO N° 3.2-17: Alcances de Servicio de Agua.**



Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi, 2024.

La cobertura de agua potable según el diagnóstico determina que el déficit actual de todo el ámbito es de 15600L/día en la actualidad

Se priorizará el proyecto de inversión para saneamiento denominado "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DE CUSCO." como referente para intervención.

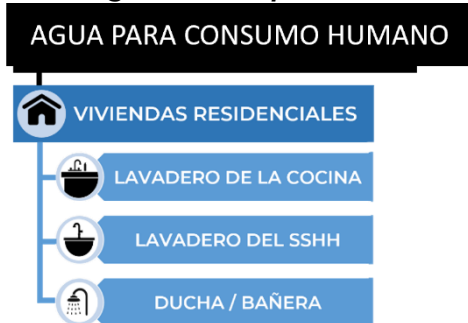


También se priorizará el proyecto: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD URBANA Y TRATAMIENTO ECOLOGICO DE LAS VIAS LOCALES, VECINALES Y COLECTORAS EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

En corto, mediano y largo plazo, considerando que cuenta con un PTAR que en la actualidad no está en funcionamiento, y que además cuenta con las áreas de expansión urbana; se tomará en cuenta la jerarquía del sistema vial para el trazado de las tuberías, la prevención de puntos de captación y el adecuado tratamiento.

- ❖ **Agua para consumo humano, que será distribuido en:**
  - Viviendas Residenciales, para tuberías de la cocina, de la ducha, el lavadero de manos, bidet.

**GRAFICO N° 3.2-18: Agua Potable para consumo Humano**



Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi, 2024.

## B. Cobertura de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales

La propuesta para el servicio de desagüe, radica en la ampliación de la red básica de desagüe del área urbana y de expansión de Putucusi en aquellos puntos en los que a mediano plazo se consideren insuficientes. Como lo especifica el diagnóstico el

1.44% solo cuenta con pozos ciegos, pozos sépticos, u otras modalidades y un 10.07% sin conexión, asimismo la matriz de desagüe del C.P. conduce a una tubería que vierte dichas aguas hacia el río Yanatile, esto a fin de evitar que las áreas urbanas consolidadas, áreas en proceso de consolidación, áreas de expansión urbana congestionen las redes existentes.

Se considera para la priorización el proyecto “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO.”

Teniendo en cuenta que existe un déficit total del 11.51% de viviendas que no cuentan con un servicio de desagüe y proceden a actividades inadecuadas para su disposición final.

## ACCIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:

Declarar Áreas de conservación a las principales fuentes de consumo de agua en el ámbito por el servicio ambiental prestado, la conservación garantizará mantener la cantidad y calidad de recurso, maximizando su aprovechamiento y control ambiental.

Realizar estudios especializados para reserva de terrenos e instalación de dispositivos de vigilancia y control de la contaminación de las aguas, así como para los sistemas de gestión de aguas residuales.

Realizar cursos y talleres de educación sobre el consumo de agua en el hogar, los cuales deben aspirar al mayor índice de penetración social posible dentro del municipio, sin excluir ninguna porción de la población.



### CRITERIOS:

La dotación mínima de agua potable, incluido el riego doméstico y de jardines públicos, será la establecida en el Reglamento Nacional de Edificación u otra norma sectorial aplicable.

La capacidad de los depósitos se calculará para el consumo total en un día punta de la estación seca.

### Red de saneamiento:

Todas las viviendas que se realicen en suelo urbano deberán tener enganche a la red de saneamiento municipal, admitiéndose la utilización de fosa séptica únicamente en suelo rústico, y cuando la red de saneamiento se encuentre a una distancia superior a los 100 m. En distancias iguales o inferiores, se deberá acometer a la red municipal, siendo las obras del tendido con cargo al particular interesado.

Queda prohibida la trituración de basuras y su posterior vertido a la red de saneamiento.

### C. Servicio de drenaje de aguas pluviales

En el C.P. de Putucusi no cuenta con servicios de evacuación de aguas pluviales por no contar con vías definidas y asfaltadas, sin embargo, se plantea un proyecto de vía de intervención integral donde considera todos los criterios mencionados anteriormente.

- Se considera para la priorización el proyecto "CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE DEFENSA RIBEREÑA Y SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO."

Se plantea la construcción de un sistema de alcantarillado para la evacuación de aguas pluviales en todo el sector urbano incluido la quebrada seca que se encuentra ubicada en la parte posterior de las instituciones educativas.

Se deberá de priorizar en toda el área urbana, considerando también el sector urbanizable en reserva, debido al peligro alto y muy alto que se encuentra por inundación pluvial. Estas acciones podrán ir de la mano con el proyecto: Mejoramiento de la transpirabilidad urbana y tratamiento ecológico de las vías locales, vecinales y colectoras en el C.P. Putucusi, distrito de Quellouno, provincia de La Convención, departamento del Cusco.

Se debe implementar también el mantenimiento de las cunetas laterales de la Vía CU-105 (ruta Quellouno – Chancamayo) tramo que se encuentra en la parte alta del centro poblado; así como también la construcción de zanjas de drenaje en la parte norte del sector urbano como parte del sistema de alcantarillado.

Las aguas pluviales deberán ser reutilizadas para las áreas verdes, el saldo podrá ser desfogadas al río Yanatile en puntos estratégicos que no conlleven mayores afectaciones con el inminente aumento del caudal fluvial y las aguas residuales ser dirigidas a la Planta de tratamiento independientemente.

### CRITERIOS

- En nuestro país según la Ley General de Drenaje Pluvial, el diseño y construcción de la infraestructura de drenaje pluvial se desarrollará conforme a las disposiciones de la Norma Técnica OS.060 Drenaje Pluvial Urbano del Reglamento Nacional de Edificaciones, para implementar el Plan Integral de Drenaje Pluvial.



- Todo Proyecto de Drenaje Urbano presentado para su aprobación deberá contar con Planos Topográficos, Estudios de Hidrología e Hidráulica y Estudios de Suelos.
- Se considerarán aspectos en:

### Edificaciones:

Las aguas de las precipitaciones pluviales sobre las azoteas deberán ser evacuadas a los jardines o suelos sin revestir a fin de poder garantizar su infiltración al subsuelo. Si esta condición no es posible deberá realizarse su evacuación hacia el sistema de drenaje exterior o de calzada.

- Para la evacuación de las aguas pluviales almacenadas en azoteas se utilizarán montantes de 0.05 m. de diámetro como mínimo y una ubicación que permita el drenaje inmediato y eficaz con descarga a jardines o patios sin revestimiento.
- Se debe prever la colocación de ductos o canaletas de descargas sin tener efectos erosivos en las cunetas que corren a lo largo de las calles.

### Zona Vehicular - Calzada:

- Para la evacuación de las aguas pluviales en calzadas, veredas y las provenientes de las viviendas se tendrá en cuenta la Orientación del Flujo, previendo en el diseño de pistas pendientes longitudinales y transversales, a fin de facilitar la concentración del agua que incide sobre el pavimento hacia los extremos o bordes de la calzada.
- La evacuación de las aguas que discurren sobre la calzada y aceras se realizará mediante cunetas, las que conducen el flujo hacia las zonas bajas donde los sumideros captarán el agua para conducirla en dirección a las alcantarillas pluviales.

- Para evacuación de las aguas de las cunetas deberá preverse Entradas o Sumideros de acuerdo a la pendiente de las cunetas y condiciones de flujo.

Colectores de Aguas Pluviales: Para el diseño de las tuberías a ser utilizadas en los colectores pluviales se deberá tener en cuenta: la ubicación y alineamiento, diámetro de los tubos, resistencia, la selección del tipo de tubería, altura del relleno, el diseño hidráulico, las velocidades mínimas y máximas, y la pendiente mínima.

- Todo proyecto de Drenaje Pluvial Urbano deberá contar con una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA.). La presentación de la EIA deberá seguir las normas establecidas por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo).
- La superficie de las calzadas tendrá una pendiente hacia los lados para el escurrimiento de aguas pluviales, de regadío o de limpieza.
- En el caso de que se disponga de una red de drenaje subterránea, se aplicarán los criterios de diseño aplicables para la red de drenaje de aguas residuales.

Además, se aplicarán los siguientes criterios para los sistemas de evacuación de aguas pluviales (ya sea una red subterránea o cunetas o sistemas análogos en las vías públicas):

- Se utilizará para el cálculo de las precipitaciones empleadas el periodo de retorno es de 2 a 10 años para Sistemas de Drenaje Urbano Menor y de 25 años para sistemas de Drenaje Mayor.

En su caso, los coeficientes de escorrentía empleados serán 0,9 para zonas urbanizadas y 0,3 en zonas ajardinadas.



- El tiempo de concentración para cuencas urbanas pequeñas se considera de 20 minutos, igual al tiempo de duración del aguacero.
- Se permitirá la evacuación de las aguas recolectadas por los Sistemas de Drenaje Pluvial Urbano, hacia depósitos naturales (mar, ríos, lagos, quebradas depresiones, etc.) o artificiales, en condiciones tales que se considere los aspectos técnicos, económicos y de seguridad del sistema.

#### **D. Servicio de electrificación.**

En cuanto al acceso al servicio de electrificación, el 17.99% no tiene cobertura y evidencian deficiencia cualitativa por lo cual se propone regular la cobertura de este servicio al 100% del ámbito de intervención, además de regular que se brinde un servicio de calidad y se propone que para las nuevas edificaciones se debe contemplar una distancia mínima de seguridad sobre las líneas de alta, media y baja tensión establecido en el código nacional de electricidad para preservar la integridad física de las personas frente a situaciones de riesgo eléctrico mecánico.

#### **CRITERIOS:**

- Para las nuevas habilitaciones, la dotación mínima de energía eléctrica para uso doméstico será de 0,6 Kw/h por habitante previsto.
- En redes de alta tensión aéreas, se guardarán las distancias establecidas en la normativa sectorial de aplicación y se repetirá, en todo caso, la prohibición de construir a menos de 5 m del conductor.
- Las servidumbres establecidas al amparo de disposiciones expresas, para cables de alta tensión, cursos de agua para regadío, ductos para petróleo y derivados, etc.

Sobre el déficit de cobertura en cuanto alumbrado público que representa el 17.99%, se propone regular la cobertura y accesibilidad de dicho servicio reduciendo este porcentaje a 0% considerando tanto como áreas urbanas y rurales.

- El alumbrado público se realizará mediante la colocación de postes y farolas en terrenos de dominio público o adosado a edificios de propiedad particular, cuando lo autoricen los propietarios, debiendo llevar los conductores subterráneos.
- El nivel mínimo de iluminación será, para las vías de acceso de al menos 15 lux, para las de distribución de al menos 10 lux y para el resto de los espacios de 5 lux.

Para el ámbito rural se considera lo establecido en el Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural, en cuanto aspectos técnicos y de instalación.

#### **E. Servicio de recojo de RR.SS.**

Mediante el EU-PUTUCUSI se propone una adecuada gestión de limpieza pública, a través del recojo de RR. SS más constante y organizado, el cual minimice el riesgo a la salud pública, mediante:

- Programa de educación sanitaria y sensibilización de la población.
- Programa de segregación en la fuente y almacenamiento, recolección selectiva y transporte.
- Programa de fortalecimiento del reciclaje a través de la implementación de mobiliario urbano de recojo selectivo.
- Servicio de limpieza y lavado mecanizado de calles.
- Manejo de residuos de la actividad de la construcción y demolición.



### 3.2.4.7 PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN URBANA

La regulación del suelo y ocupación del suelo en el ámbito del Esquema de Ordenamiento Urbano del Centro Poblado de Putucusi, ésta propuesta en función a la visión y objetivos estratégicos del Esquema de Acondicionamiento y que a su vez concuerdan con los lineamientos de planes superiores de la provincia, así como a los objetivos de desarrollo urbano sostenible definido por la regulación nacional.

La presente clasificación y subclasificación de las zonas de uso del suelo para el EU se basa en el Art. 117 del D.S. 012-2022-MVCS y responde a una serie de criterios basados en las dinámicas del Centro Poblado, la demanda de usos de suelo, definidos por los usos y actividades existentes en el área urbana, la proyección de la población futura, la demanda de vivienda, equipamiento, aptitud del suelo.

La demanda estimada de vivienda, equipamiento, servicios y otras actividades económicas, han sido la base para dimensionar la propuesta de zonificación al corto, mediano y largo plazo. La propuesta general de zonificación de usos del suelo prioriza el desarrollo residencial y cobertura del déficit de equipamientos a corto plazo en las áreas existentes consolidados a partir de la densificación de los predios ubicados a lo largo de las vías principales.

#### Objeto de la zonificación (D.S. 012-2022-VIVIENDA art. N° 115):

La zonificación tiene por objeto regular el ejercicio del derecho de propiedad predial respecto del uso y ocupación que se le puede dar al suelo. Se concreta en:

- Plano de Zonificación u otros medios de representación gráfica.



- Parámetros urbanísticos y edificatorios contenidos en el Reglamento de Zonificación.
- Índice de Usos para la Ubicación de Actividades Urbanas.

La propuesta de zonificación establecida en los Instrumentos de Planificación Urbana debe fomentar los usos mixtos, considerando las características y complejidad de la ciudad o centro poblado.

La asignación del tipo de zonificación considera como criterio que la infraestructura urbana sea accesible y suficiente; y, se cuente con la dotación necesaria de equipamientos urbanos de educación, salud y recreación correspondiente al tipo de zona establecida.

Dentro del ámbito de estudio se tiene en consideración las siguientes zonas:

**TABLA N° 3.2-39: Zonificación de uso de suelo**

CLASIFICACIÓN GENERAL DE USO DE SUELOS	TIPOS DE ZONIFICACIÓN						
	ZD M	ZD B	Z I	ZSP C	ZR E	ZR P	Z A
S.U. CONSOLIDADO	X	X	X	X	X	X	X
SU. EN CONSOLIDACION	X	X	X	X	X	X	
SUELO URBANO (SU)							
SUELO URBANIZABLE INMEDIATO	X	X	X	X	X	X	
SUELO URBANIZABLE DE RESERVA							
SUELO DE PROTECCIÓN (SP)							
SUELO DE CONSERVACION					X	X	
SUELO DE RIESGO					X	X	
SUELO RURAL (SR)							X

Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi, 2024.





**TABLA N° 3.2-40: Relación de la clasificación general del suelo y la zonificación y usos del suelo**

<b>SUELO URBANO</b>	SUELO URBANO CONSOLIDADO	(ZDM-C) ZONA DE DENSIDAD MEDIA – CORREDOR
		(ZDM-R) ZONA DE DENSIDAD MEDIA – RIESGO
	SUELO URBANO EN CONSOLIDACIÓN	(ZDB) ZONA DE DENSIDAD BAJA
		(ZDB-R) ZONA DE DENSIDAD BAJA – RIESGO
	SUELO URBANIZABLE INMEDIATO Y EN RESERVA	ZSPC - E1 ZONA DE SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS (EDUCACIÓN)
		ZSPC – H3 ZONA DE SERVICIOS PÚBLICOS COMPLEMENTARIOS (SALUD)
		ZRP ZONA DE RECREACIÓN PÚBLICA
		ZI – II ZONA INDUSTRIAL ELEMENTAL Y COMPLEMENTARIA
	ZOU ZONA DE OTROS USOS	
<b>SUELO DE PROTECCIÓN</b>	SUELO DE CONSERVACIÓN	ZPA-CE ZONA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL – CONSERVACIÓN ECOLÓGICA
		ZPA – CCA ZONA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL – PARA CONSERVACIÓN DE CUERPOS DE AGUA O RECURSOS HÍDRICOS
		ZRE-NU ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL – NO URBANIZABLE
	SUELO DE RIESGO	ZRE – PIF ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL – POR PELIGRO DE INUNDACIÓN FLUVIAL
		ZRE – PIP ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL – POR PELIGRO DE INUNDACIÓN PLUVIAL
<b>SUELO RURAL</b>	SUELO AGRÍCOLA	ZA ZONA AGRÍCOLA

Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi, 2024.



La propuesta de zonificación establecida en los Instrumentos de Planificación Urbana debe fomentar los usos mixtos, considerando las características y complejidad del centro poblado.

La asignación del tipo de zonificación considera como criterio que la infraestructura urbana sea accesible y suficiente; y, se cuente con la dotación necesaria de equipamientos urbanos de educación, salud y recreación correspondiente al tipo de zona establecida. Asimismo, debe considerar un análisis integral del ámbito de intervención del plan.

#### **Descripción de la Clasificación de la Zona de Usos de Suelo:**

##### **a. Zona Urbana de Densidad Media (ZDM):**

Suelo urbano cuya infraestructura urbana permite un aprovechamiento medio del suelo. Zona de uso mixto que permiten, uso Residencial, uso Comercial, Usos Especiales y uso de Taller.

Se propone como densidad media a la zona urbana del centro poblado de Putucusi con el fin de implementar políticas que permitan una densificación y crecimiento vertical.

- **Zona urbana de Densidad Media-Corredor (ZDM-C):** Es el sector donde existe una mayor concentración de actividades urbanas debido a que están contiguas a ejes viales o corredores urbanos. Cumplen un rol económico en el Centro Poblado de Putucusi por el intercambio de bienes y servicios y por representar centros de empleo.
- **Zona urbana de Densidad Media-Riesgo (ZDM-R):** Es el sector donde se encuentran áreas consolidadas o en proceso de consolidación identificadas como zonas de Riesgo Muy

Alto o Alto según el análisis de Riesgos de Desastres elaborado en el instrumento de planificación urbana. Estas áreas deberán priorizar los proyectos de la cartera de inversiones en cuanto a la reducción de riesgos, drenaje pluvial, y a la mejora del espacio urbano para promover la resiliencia de los mismos, como proyectos de renovación o regeneración.

##### **b. Zona Urbana de Densidad Baja (ZDB):**

Suelo periurbano cuya infraestructura urbana permite un aprovechamiento bajo del suelo. Zona de uso mixto que permiten el uso Residencial, uso comercial, Usos Especiales y uso de taller.

- **Zona urbana de Densidad Baja-Sector (ZDB-S):** Es la zona que se encuentran áreas de menor concentración de actividades urbanas diversas o actividades económicas de alta aglomeración. Por tal motivo tendrán menor capacidad de recibir mayor cantidad de población. Se encuentran en proceso de consolidación, donde se ha conseguido la dotación de servicios básicos.
- **Zona urbana de Densidad Baja-Riesgo (ZDB-R):** Es la zona que se encuentra en proceso de consolidación, donde se ha conseguido la dotación de servicios básicos. Se caracteriza por estar en Riesgo Alto o muy Alto mitigables, según el análisis de Riesgo en el EU Putucusi. La propuesta de sus parámetros y lineamientos urbanos podrán ser efectivas una vez que se tengan ejecutados las obras de mitigación.

##### **c. Zona de Servicios Públicos Complementarios (ZSPC):**

Suelo destinado a la habilitación y funcionamiento de instalaciones destinadas a Educación (E) y Salud (H)



Para Educación, los planos de zonificación consignan: Educación Básica (E1).

Para Salud, los planos de zonificación consignan: Centro de Salud (H2).

**d. Zona de Recreación Pública (ZRP):**

Área ubicada en suelo urbano y/o de protección destinada a actividades recreativas activas y/o pasivas como: Plazas, parques, juegos infantiles y similares.

**a. Zona Industrial (ZI):**

Suelo destinado a la ubicación y funcionamiento de establecimientos de transformación de productos que, por sus externalidades, no pueden ser agrupados con otros usos. Para la zona industrial, el plano de zonificación consigna la Industria Elemental y Complementaria (I1).

**b. Zona Agraria (ZA):**

Suelo rural dedicado al uso agrícola, pecuario o forestal, no urbanizable. En esta zona solo se admiten las construcciones que desarrollan y/o complementan dicha actividad.

**c. Zona de Protección Ambiental (ZPA):**

Corresponde a las zonas periurbanas principalmente y algunas zonas dentro del área urbana que requiere ser protegidas y conservadas, localizadas dentro del ámbito de intervención del EU del centro poblado de Putucusi, configuradas como áreas o espacios naturales de alto valor ecológico medioambiental, agrícola forestal e hidrológico; se constituyen como zonas intangibles y proveedoras de servicios ecosistémicos donde queda prohibido cualquier tipo de edificaciones y construcciones exceptuando aquellas que impliquen obras de protección,

delimitación e integración al área urbana para la generación de espacios públicos, son considerados no urbanizables.

Se establece la siguiente zonificación:

- Zonas de protección y conservación ecológica (ZPA-CE)
- Zonas de protección y conservación PRO Cuerpos de agua o Recursos Hidricos (ZPA-CCA)
- Zonas de uso sostenible de suelo (ZA), definida como el suelo agrario

**d. Zona de Reglamentación Especial (ZRE):**

Área ubicada en suelo urbano y suelo de protección con o sin construcción, que poseen características particulares de orden físico, ambiental, social o económico que son desarrolladas urbanísticamente mediante el PE, de ser el caso. Dentro del ámbito e intervención del presente Esquema de Acondicionamiento Urbano se tiene las siguientes ZRE:

- ZRE:-NU Zona de Reglamentación Especial – No Urbanizable: Son áreas que poseen características físicas limitantes (rivera del río Yanatile) y no son aptas para edificaciones o expansión urbana (viviendas) por presentar peligro alto o muy alto por inundación fluvial; se encuentran colindantes a áreas urbanas. Estas zonas, clasificadas como No Urbanizables, solo se permite la preservación de su condición forestal o actividades análogas, ya sea de carácter público o privado, así como otras intervenciones para la prevención y mitigación de riesgos. En estas zonas no es necesario un Plan Específico.



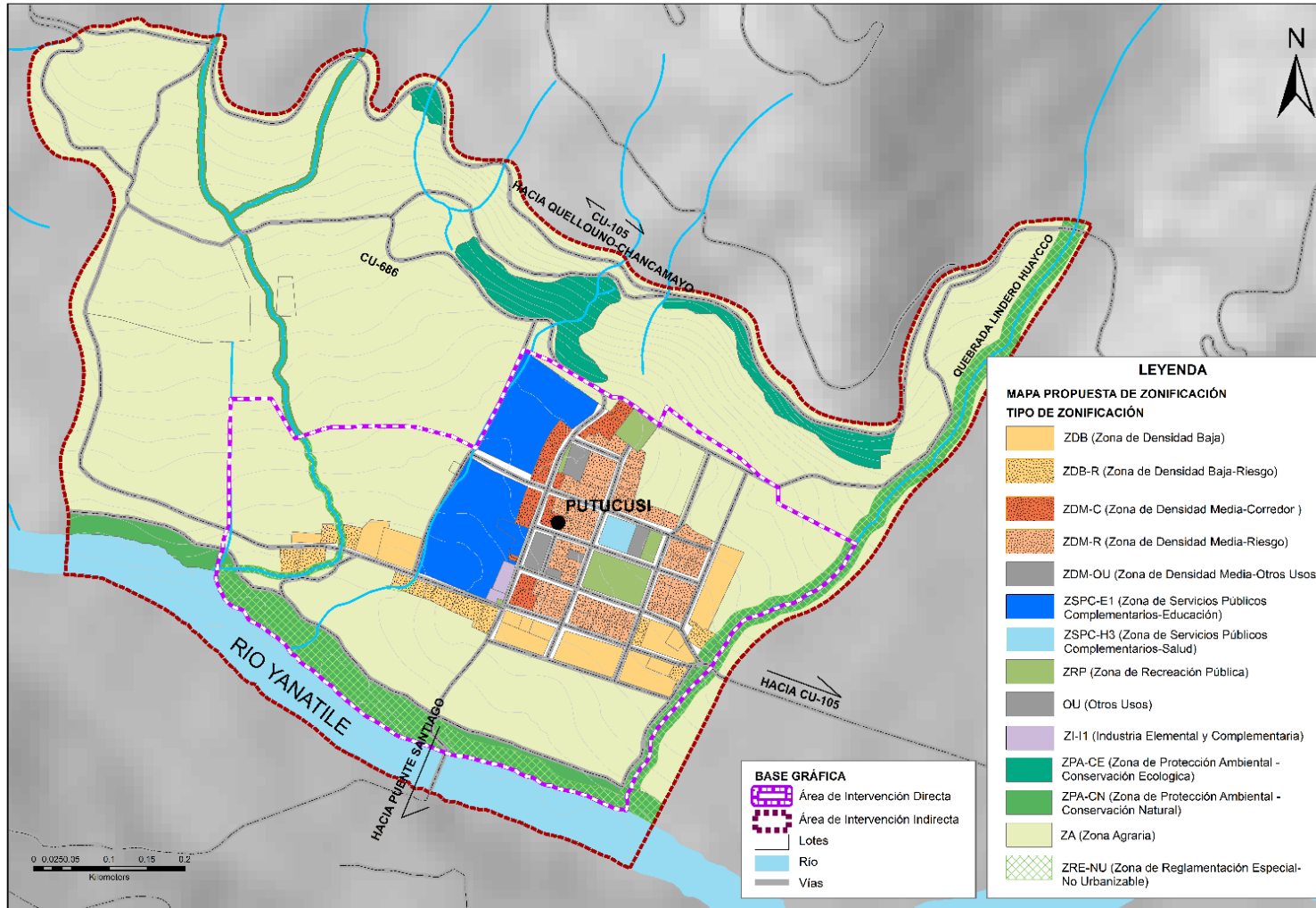
**TABLA N° 3.2-41: Zonificación Urbana**

GRUPOS DE ZONAS	ZONA	SIMB	SUBZONA	SIMB	Descripción
ZONAS SEGÚN INTENSIDADES	Zona Urbana de Densidad Media	ZDM	corredor	ZDM-C	Zona de uso mixto que permiten, uso Residencial, uso Comercial, Usos Especiales y uso de Taller
			riesgo	ZDM-R	
	Zona Urbana de Densidad Baja	ZDB	sector	ZDB-S	Zona de uso mixto que permiten el uso Residencial, uso Comercial, Usos Especiales.
			riesgo	ZDB-R	
ZONAS SEGÚN USOS	ZONA DE SERVICIO PÚBLICO COMPLEMENTARIO	ZSPC	Educación básica	E1	Suelo destinado a la habilitación y funcionamiento de instalaciones destinadas a Educación (E) y Salud (H)
			Centro de salud	H2	
	ZONA DE RECREACIÓN PÚBLICA	ZRP	-	ZRP	Suelo destinado a actividades recreativas activas y/o pasivas como: Plazas, parques, juegos infantiles y similares
	ZONA INDUSTRIAL	ZI	Industria Elemental y Complementaria	II	Suelo destinado a la ubicación y funcionamiento de establecimientos de transformación de productos que, por sus externalidades, no pueden ser agrupados con otros usos.
	ZONA AGRÍCOLA	ZA	Zona Agraria	ZA	En esta zona solo se admiten las construcciones que desarrollan y/o complementan dicha actividad.
ZONAS DE CARACTERÍSTICAS PARTICULARES	ZONA DE REGLAMENTACIÓN ESPECIAL	ZRE	Zona de Reglamentación Especial	ZRE	Suelos que poseen características particulares de orden físico, ambiental, social o económico que son desarrolladas urbanísticamente mediante el PE, de ser el caso. La Zona Monumental (ZM) y la Zona de Protección Ambiental (ZPA) constituyen tipos de ZRE
			Zona de Protección Ambiental	ZPA	Zona ubicada en suelo de protección por conservación natura

Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi, 2024.



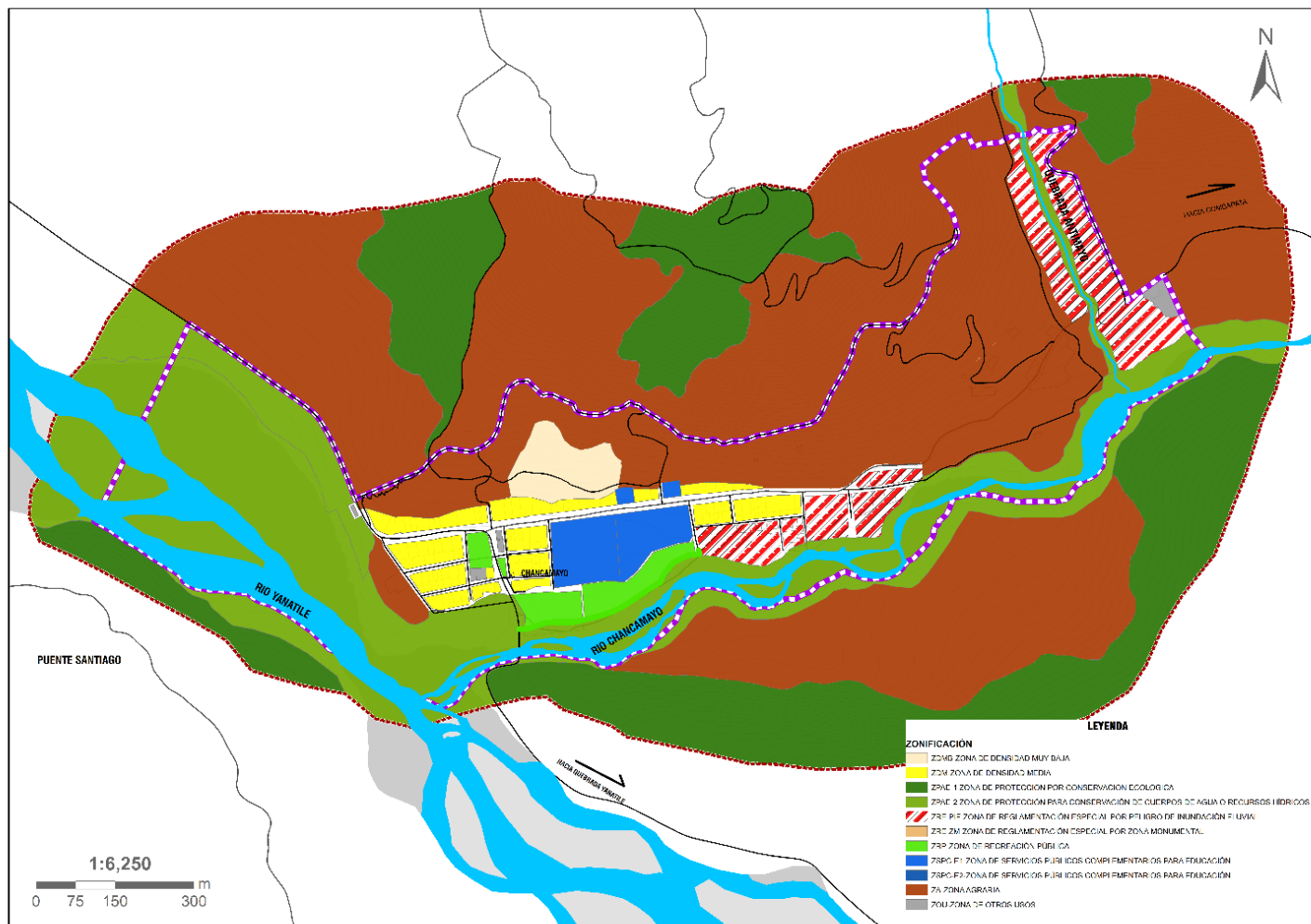
MAPA N.º 3.2-21: Zonificación de Usos del Suelo



Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi, 2024.



**MAPA N.º 3.2-22: Zonificación de Usos del Suelo**



Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi, 2024.



### 3.2.5 PROPUESTAS DE GOBERNABILIDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA TRANSPARENTE.

#### El nuevo modelo de gestión de la municipalidad distrital de Quellouno.

Para garantizar la modernización de la gestión urbana en el distrito de Quellouno y por ende del centro poblado de Putucusi, es importante impulsar un Nuevo Modelo de Gestión, que sea eficiente, que logre una cadena de valor público de calidad, ejecutando procesos permanentes de seguimiento y monitoreo a la ejecución presupuestal, para que ésta sea eficaz y oportuna; promoviendo el financiamiento para la inversión; a través de incidencia en políticas públicas, integrando diferentes niveles de gobierno y de sociedad, mediante la articulación del presupuesto con los planes de desarrollo institucional.

Este nuevo modelo de gestión municipal será posible si se actualiza y/o modifica el Reglamento de Organización y Funciones – ROF.

- **Un nuevo ROF para el nuevo modelo de gestión**

El Reglamento de Organización y Funciones – ROF es un documento técnico normativo de gestión institucional, que tiene por objeto formalizar la estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Quellouno orientada al esfuerzo institucional y al logro de su misión y objetivos; contiene las funciones generales y específicas de los órganos y unidades orgánicas y establece sus relaciones y responsabilidades.

En ese sentido alcanzamos algunas innovaciones del nuevo modelo de gestión que incorporan propuestas de gobernabilidad y participación ciudadana efectiva para la gestión urbana de los centros poblados del distrito de Quellouno.



#### A. Fortalecimiento de la gestión urbana y conformación de un Comité de Gestión Urbana del centro poblado de Putucusi.

Putucusi al ser uno de los centros poblados con mayor proyección de crecimiento es necesario que sea gestionado de manera ordenada por lo que urge el fortalecimiento de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Quellouno para que esta encargada de promover, ejecutar procesos de habilitación urbana, saneamiento físico legal, acciones de renovación urbana y reurbanización en centros poblados, elaboración y mantenimiento del catastro urbano del C.P.

Así mismo, en el nuevo modelo de gestión que se pretende impulsar, se propone además la conformación de **Comités de Gestión Urbana** como será el caso de del **Comité de Gestión Urbana del CP Putucusi**, conformado por los principales actores del desarrollo del centro poblado como es el caso de:

- Alcalde del consejo menor del CP de Putucusi
- Presidente de la Junta Directiva del CP de Putucusi
- Representante de la JASS.
- Un representante de la sociedad civil (elegido en asamblea general)

a) Desarrollar, ampliar, perfeccionar y proponer políticas distritales territoriales a iniciativa y/o por encargo del ejecutivo o el legislativo municipal (regidores), las que están compuestas por acciones, inversiones y programas.

b) Analizar, desarrollar y proponer medidas favorables al impulso y desarrollo de los sectores materia de su competencia con un enfoque de desarrollo territorial.



# CAPITULO IV: SISTEMA DE INVERSIONES





## 4 CAPÍTULO IV: SISTEMA DE INVERSIONES

### 4.1 PROGRAMA DE INVERSIONES URBANAS

El Programa de Inversiones Urbanas, según el DS del RATDUS, es una herramienta para promover inversiones públicas y privadas con el fin de cumplir los objetivos del plan general. Incluye proyectos en áreas como vivienda, movilidad, equipamiento y espacios públicos todo ello contribuyendo a la realización de la visión del EU del centro poblado de Putucusi. Donde cada uno se evalúa cuidadosamente buscando cerrar brechas en el desarrollo social, económico, medioambiental, gestión de riesgos, institucionalidad y gestión urbana y rural.

El Programa de Inversiones presenta proyectos detallados en fichas que incluyen información sobre la naturaleza, ubicación, beneficiarios, entidades involucradas, problemas a resolver, objetivos, plazos, inversión prevista, áreas responsables y fuentes de financiamiento. Estas fichas buscan clarificar cada proyecto para facilitar su presentación a entidades públicas, privadas y cooperantes, promoviendo su ejecución. Aunque no son normas, estas propuestas pueden ser actualizadas y deben ser consideradas por gobiernos locales y entidades sectoriales para integrarse en sus planes anuales y fomentar acuerdos para su desarrollo y financiamiento.

#### 4.1.1 OBJETIVOS

Mediante el sistema de inversiones se tiene como objetivo lograr los siguientes resultados, los cuales se encuentran alineados con los ejes y objetivos estratégicos del plan:



- Desarrollar una cartera de proyectos priorizados de manera organizada y sistemática, con un enfoque integral en el desarrollo tanto urbano como rural.
- Definir claramente los objetivos principales y el alcance de cada proyecto propuesto, facilitando la formulación de perfiles dentro de los sistemas de inversión tanto públicos como privados.
- Proponer proyectos que generen cambios significativos en las áreas de intervención, actuando como catalizadores para el desarrollo social.
- Fomentar la inversión pública y privada en regiones menos desarrolladas mediante la presentación de propuestas técnicamente viables y financieramente sostenibles.
- Incentivar la participación de diversos actores económicos en el proceso de planificación territorial, promoviendo una colaboración amplia y efectiva.

#### 4.1.2 HORIZONTES DE TIEMPO

El horizonte de evaluación del EU, según el RATDUS, abarca un periodo largo de diez (10) años, con previsiones para el mediano plazo de cinco (5) años y a corto plazo de dos (2) años. Para la ejecución de proyectos, se toman en cuenta los siguientes horizontes temporales:

**TABLA N° 4.1-1: Horizontes de tiempo de proyectos**

Horizonte de tiempo	
Corto plazo	A 02 años
Mediano plazo	A 05 años
Largo plazo	A 10 años

Fuente: Equipo Técnico EU C.P. Putucusi, 2024.



### 4.1.3 NATURALEZA DE LOS PROYECTOS

Para orientar y evaluar las características y capacidades de cada proyecto, el sistema de inversiones actual clasifica los proyectos en tres categorías distintas:

**TABLA N° 4.1-2: Naturaleza de los proyectos**

Naturaleza de los proyectos	
Proyectos estratégicos	Son proyectos de carácter táctico y están diseñados para promover el desarrollo del Centro Poblado, centrándose en las prioridades fundamentales para lograr los objetivos y metas del EU.
Proyectos esenciales	Son proyectos prioritarios que son cruciales para la ejecución de las iniciativas estructurantes o estratégicas del territorio.
Proyectos complementarios	Son proyectos que proporcionan recursos adicionales que facilitan la culminación de los proyectos estratégicos y esenciales.

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi, 2024.

### 4.1.4 CICLO PARA LA APROBACIÓN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN

Dado el papel crucial de las diversas oficinas involucradas, como la Unidad Formuladora (UF), la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y nuestro departamento de usuario, es imprescindible seguir ciertos criterios para la aprobación de las propuestas priorizadas. Estos criterios serán detallados a continuación.

#### LOS USUARIOS:

- Los usuarios participan en el presupuesto participativo proponiendo ideas de proyectos que han surgido a partir de una necesidad identificada.
- Solicitan la creación de la idea a la Oficina de la Unidad Formuladora mediante un memorial presentado por los beneficiarios, que incluye una breve descripción de la propuesta de inversión y el monto estimado.

#### LA UNIDAD FORMULADORA (UF):

- Solicita formalmente a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) la autorización para la creación de la idea en el banco de inversiones.

#### LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES (OPMI):

- Evalúa el documento solicitado por la UF, teniendo en cuenta que las posibles ideas de proyectos deben cerrar brechas que determina el MEF, de esa manera la OPMI, dará su visto bueno o rechazo a la solicitud para la creación de ideas. Las propuestas aceptadas para la creación de las ideas, deberán ser llenadas en el formato 05-A REGISTRO DE PROYECTO A PROGRAMA DE INVERSIÓN asimismo deberán ser registrados en la plataforma que tiene cada unidad formuladora a su responsabilidad.



## 4.2 ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE INVERSIONES

El Sistema de Inversiones es el conjunto de proyectos identificados, priorizados y articulados territorialmente con las propuestas específicas, los cuales se presentan agrupados de acuerdo a los ejes estratégicos del EU.

### 4.2.1 PROGRAMAS

- Los programas son conjuntos cohesivos de proyectos interrelacionados, diseñados para alcanzar de manera eficiente objetivos estratégicos comunes.
- Este plan establece una estructura de 5 programas, diseñados específicamente para alcanzar los objetivos estratégicos definidos, a continuación, se tiene:

A. Programa 1: DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO

B. Programa 2: PARTICIPACION CIUDADANA Y GOBERNANZA TRANSPARENTE

C. Programa 3: PROMOCION DEL DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOSTENIBLE

D. Programa 4: DESARROLLO URBANO PARTICIPATIVO

E. Programa 5: RESILIENCIA ANTE DESASTRES NATURALES Y GESTION SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE

**TABLA N° 4.2-1: Estructura Del Programa De Inversiones**

EJES ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROYECTOS DE INVERSIÓN POR FUNCIÓN SEGÚN EL MEF
EJE DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO 1:	OEG1. Mejorar el bienestar integral de la población a través del mejoramiento de los servicios básicos esenciales, educación, salud, vivienda y la valorización de la cultura local.	MVCS, MINAM, MIDAGRI, MINEDU, MIDIS, MINS, MIMP
EJE PARTICIPACION CIUDADANA Y GOBERNANZA TRANSPARENTE 2:	OEG2. Fortalecer la gobernanza e institucionalidad y fortificación de la participación ciudadana en la toma de decisiones de la gestión urbana para el desarrollo del centro poblado.	PCM
EJE PROMOCION DEL DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOSTENIBLE 3:	OEG3. Fomentar la sostenibilidad en el sector industrial y comercial optimizando la producción local, el fortalecimiento las asociaciones y organizando las ferias itinerantes para mejorar la competitividad y las prácticas sostenibles a nivel local.	MTC, MINAGRI, PRODUCE, MINCETUR, MINAN
EJE DESARROLLO URBANO PARTICIPATIVO 4:	OEG4. Promover un entorno urbano más ordenado, accesible y cohesionado, que mejore la calidad de vida de los residentes y fomente una mayor participación y conexión entre los centros poblados.	MVCS, MTC, MINCUL
EJE RESILIENCIA ANTE DESASTRES NATURALES Y GESTION SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE 5:	OEG5. Fortalecer la resiliencia ante desastres naturales y promover una gestión ambiental sostenible para proteger los recursos, reducir riesgos y mejorar la adaptación al cambio climático.	MINAM, MVCS, MINDEF, MINAGRI

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi, 2024.



## 4.2.2 PROYECTOS DE INVERSION URBANA

Los proyectos de inversión pública son esenciales para el desarrollo de un país, ya que mejoran la infraestructura, los servicios públicos y las capacidades de la población. Estos proyectos, con un inicio y un final claramente definidos, se financian con fondos del estado para alcanzar objetivos específicos y medibles.

Partiendo de la identificación de programas que se alinean con los ejes estratégicos, se organizaron los proyectos en función de las necesidades y demandas del centro poblado y su área de influencia. Para priorizar estos proyectos, se utilizó una matriz que evaluó su importancia e impacto a nivel local, distrital y sectorial, así como su relación directa con cada uno de los ejes estratégicos del EU. Con este objetivo, se asignaron valores en tres niveles de relevancia o conexión, que se detallan a continuación:

### 4.2.3 CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

La elaboración del Esquema de Acondicionamiento Urbano facilita la identificación de una cartera de proyectos que se destacan por su viabilidad técnica, económica y social. Estos proyectos identificados poseen las siguientes características generales:

- a) Están diseñados para dar respuesta a las problemáticas urbanas más urgentes identificadas en el plan.
- b) Cuentan con una localización estratégica por lo que se puede conocer su ubicación y la disponibilidad de terrenos para llevarlos a cabo, es decir, para ejecutarlos.
- c) Cuentan con el aval de la población y de las autoridades locales.

La expansión urbana en el centro poblado de PUTUCUSI ha sido desorganizada, lo que subraya la urgencia de implementar

proyectos que mejoren su infraestructura urbana. Al analizar la situación del área a intervenir, hace falta priorizar la recuperación de las fajas marginales y construcción de la defensa riverense para garantizar la seguridad, proteger el medio ambiente y mejorar la calidad de vida del centro poblado ya que se encuentran en áreas vulnerables a inundaciones y otros riesgos naturales. Así también se evidencian las carencias significativas por las que enfrenta el centro poblado como la necesidad de una infraestructura educativa de nivel inicial y el debido mantenimiento de la institución de nivel primaria, así mismo la escasez de áreas para la expresión cultural en el centro poblado PUTUCUSI también es un problema, por lo que se requiere la ejecución de proyectos que permitan dotar de parques, jardines, y espacios públicos además de la intervención en la transitabilidad urbana, vías locales y colectoras.

Además, se evidencia deficiencias en la infraestructura de servicios públicos esenciales como agua, saneamiento y electricidad, así como en la seguridad ciudadana, entre otros aspectos.

Para llegar a identificar la lista de proyectos priorizados se requirió elaborar un proceso metodológico que comprende:

#### Primer lugar:

Se realizó una calificación por parte del equipo multidisciplinario sobre los criterios metodológicos para la priorización de programas y actividades del programa de inversiones. Los criterios considerados para la calificación de los proyectos de la cartera son:

- **Seguridad física:** Proyectos que están cercanos a zonas de peligro, cuyo impacto sobre el desarrollo de la población de la zona sea alto. *Con un puntaje de 7 puntos*



- **Servicios públicos esenciales:** Proyectos que cierren brechas respecto a servicios públicos primarios como saneamiento, electrificación, telecomunicaciones. *Con un puntaje de 5 puntos*
- **Infraestructura y movilidad urbana:** Proyectos que cierren brechas respecto a servicios públicos primarios y que implementen de equipamiento urbano a la población como vías. *Con un puntaje de 3 puntos*
- **Equipamiento y espacios públicos:** Proyectos que cierren brechas respecto a servicios públicos primarios y que implementen de equipamiento urbano a la población. *Con un puntaje de 3 puntos*
- **Económico productivo:** Proyectos que contribuyen al desarrollo económico de la zona. *Con un puntaje de 3 puntos*
- **Ecológico:** Proyectos fomentan el uso y cuidado racional de los elementos que componen la naturaleza, por lo tanto, promueven prácticas responsables para no dañar al medio ambiente y proponen soluciones para el buen uso de los recursos naturales. *Con un puntaje de 3 puntos.*
- **Población beneficiaria directa:** Proyectos que beneficien de forma directa a más cantidad de población. *Con un puntaje de 3 puntos.*

**TABLA N° 4.2-2: Criterios de evaluación y puntaje**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PUNTAJE							
7	5	3	4	3	3	3	28
SEGURIDAD FÍSICA	SERVICIOS BÁSICOS	INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD URBANA	EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ECOLÓGICO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	CALIFICACIÓN

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi, 2024.

Los puntajes iniciales son evaluados según los criterios establecidos por el equipo multidisciplinario, teniendo en cuenta los alcances de dichos criterios. Posteriormente, se lleva a cabo una suma aritmética para determinar la puntuación final.

A continuación, se presenta la cartera de inversiones junto con las propuestas a evaluar



**TABLA N° 4.2-3: Ideas de Proyecto**

IDEAS DE PROYECTOS									
		SEGURIDAD FÍSICA	SERVICIOS BÁSICOS	INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD URBANA	EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ECOLÓGICO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	CALIFICACIÓN
	PRIORIZACIÓN POR PUNTAJE A NIVEL MULTIDISCIPLINARIO								
1	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE DEFENSA RIBEREÑA Y SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	7	5	3	0	3	3	3	24
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO.	6	5	3	4	0	3	3	24
3	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD URBANA Y TRATAMIENTO ECOLOGICO DE LAS VIAS LOCALES, VECINALES Y COLECTORAS EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	4	5	3	4	3	2	3	24
4	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	4	0	3	4	3	3	3	20
5	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	0	5	3	4	0	0	3	15
6	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. AGUSTIN DE ALAMO DEL NIVEL SECUNDARIO EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	0	3	3	4	0	0	3	13
7	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 50165 NIVEL PRIMARIO CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	0	3	3	4	0	0	3	13
8	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO INICIAL EN EL C.P. PUTUCUSI N°667, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	0	3	3	4	0	0	3	13
9	CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	0	0	3	4	3	0	3	13
10	RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS, ARBORIZACIÓN URBANA Y PROTECCIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS DEL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO.	5	0	0	0	0	3	3	11

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi, 2024.



## Segundo lugar

Según el reporte departamental y distrital de indicadores de brechas se procede a la evaluación preliminar para el cumplimiento de los requisitos mínimos para su admisibilidad teniendo en cuenta que las propuestas deben estar orientadas a 3 criterios:

- Inversiones orientadas al modelo de desarrollo urbano
- Contribución al cierre de brechas sociales (infraestructura y servicios públicos)
- No pertenece a inversiones en ejecución y liquidación o con viabilidad por ejecutar, vinculadas al proceso presupuestal del sector público (Directiva de la programación Multianual) 2018 y coadyuva al Modelo de Desarrollo Urbano

**TABLA N° 4.2-4: priorización por requisitos mínimos**

N°	PRIORIZACIÓN POR REQUISITOS MÍNIMOS	INVERSIÓN ORIENTADA AL MODELO URBANO		CONTRIBUCIÓN AL CIERRE DE BRECHAS		NO PERTENECER A INVERSIONES EN EJECUCIÓN	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE DEFENSA RIBEREÑA Y SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	X		X			X
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO.	X		X			X
3	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD URBANA Y TRATAMIENTO ECOLOGICO DE LAS VIAS LOCALES, VECINALES Y COLECTORAS EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	X		X			X
4	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	X		X			X
5	MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO.	X		X			X
6	IMPLEMENTACION DE UN CENTRO DE ACCESO DIGITAL (CAD) EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	X		X			X



7	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	X		X			X
8	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. AGUSTIN DE ALAMO DEL NIVEL SECUNDARIO EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	X		X			X
9	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 50165 NIVEL PRIMARIO CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	X		X			X
10	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO INICIAL EN EL C.P. PUTUCUSI N°667, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	X		X			X

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi, 2024.

### Tercer lugar

Se procede a identificar las propuestas por prioridad de ejecución:

PROYECTOS FUNDAMENTALES (CORTO PLAZO): Comprenden los proyectos que están orientados a realizar cambios muy importantes en la estructura urbana actual y futura, que configura el desarrollo económico, social, físico ambiental e institucional, para alcanzar el modelo urbano que se pretende obtener. Además, tienen las características necesarias e imprescindibles para poder satisfacer las necesidades más críticas del centro urbano, asegurando su seguridad física y minimizando los escenarios de riesgo. El plazo de ejecución es de 03 años como máximo.

**TABLA N° 4.2-5: priorización a corto plazo**

PRIORIZADOS A CORTO PLAZO	
1	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE DEFENSA RIBEREÑA Y SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO.
3	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD URBANA Y TRATAMIENTO ECOLOGICO DE LAS VIAS LOCALES, VECINALES Y COLECTORAS EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi, 2024.





PROYECTOS DE ARTICULACIÓN (MEDIANO PLAZO): Son aquellos proyectos que están orientados al mejor funcionamiento y dinamismo del centro urbano, con movilidad urbana y redes de comunicación que consoliden el centro urbano. El plazo de ejecución es de 05 años como máximo.

**TABLA N° 4.2-6: priorización a mediano plazo**

PRIORIZADOS A MEDIANO PLAZO	
1	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.
2	MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO.

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi, 2024.

PROYECTOS COMPLEMENTARIOS (LARGO PLAZO): Aquellos proyectos que son complementos y están orientados al mejor funcionamiento de los centros urbanos, mediante infraestructura y equipamiento necesarios para contribuir a su desempeño. El plazo de ejecución es de 07 años como máximo.

**TABLA N° 4.2-7: priorización a largo plazo**

PRIORIZADOS A LARGO PLAZO	
1	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. AGUSTIN DE ALAMO DEL NIVEL SECUNDARIO EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO

PRIORIZADOS A LARGO PLAZO	
2	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 50165 NIVEL PRIMARIO CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.
3	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO INICIAL EN EL C.P. PUTUCUSI N°667, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.
4	RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS, ARBORIZACIÓN URBANA Y PROTECCIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS DEL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO.
5	CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi, 2024.



## 4.3 FUENTES DE FINANCIAMIENTO URBANO

El programa de Inversiones Urbanas es un marco de gestión económico-financiero, que impulsa la promoción de inversiones publico/privadas, con la finalidad de cumplir los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y el Plan de Desarrollo Urbano (PDU). Este programa abarca un conjunto de proyectos, programas y actividades identificados a partir del proceso de planificación, que se enfocan en resolver problemas específicos y aprovechar las potencialidades de las áreas analizadas. Estos componentes se estructuran en función de los ejes estratégicos establecidos o de sus características de intervención, con el objetivo de elevar la calidad de vida, fomentar el bienestar económico y social de los habitantes, y fortalecer la competitividad de la zona de intervención.

El Programa de Inversiones Urbanas del EU Putucusi estima el presupuesto necesario para cumplir sus objetivos mediante la implementación de los programas y proyectos planificados. Sin embargo, es esencial determinar las fuentes de financiamiento para asegurar los recursos económicos requeridos.

### 4.3.1 FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL (FONCOMUN)

Estos recursos provienen de los impuestos recaudados, como el Impuesto a la Promoción Municipal (IPM), el Impuesto al Rodaje, el Impuesto a las Embarcaciones de Recreo y una parte del Impuesto a las Apuestas. La distribución de estos fondos se determina cada año por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de una Resolución Ministerial.



### 4.3.2 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES:

- **Impuesto Predial:** Grava el valor de los predios urbanos y rústicos. La recaudación, administración y fiscalización corresponde a la Municipalidad Distrital donde se encuentra ubicado el predio.
- **Impuesto de Alcabala:** Grava las transferencias de inmuebles urbanos y rústicos a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio.
- **Impuesto al Patrimonio Vehicular:** Grava la propiedad de los vehículos automóviles, camionetas y station wagon, camiones, buses y ómnibus con una antigüedad no mayor de tres (03) años.
- **Impuesto a las Apuestas:** Grava los ingresos de las entidades organizadoras de eventos Hípicos y similares en las que se realice
- **Impuesto a los Juegos:** Grava la realización de actividades relacionadas con los juegos, tales como loterías, bingos y rifas, así como la obtención de premios en juegos de azar.
- **Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos:** Grava el monto que se abona por concepto de ingreso a espectáculos públicos no deportivos en locales o parques cerrados, con excepción de los espectáculos culturales autorizados por el Ministerio de Cultura.

### 4.3.3 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.

Son aquellos que provienen de los tributos recaudados por la propia gestión municipal (Esfuerzo fiscal).

- a. **La Contribución Especial de Obras Públicas:** Grava los beneficios derivados de la ejecución de obras públicas por la Municipalidad; el incremento de valor que adquiere la propiedad beneficiada por efecto de la obra Municipal.



- b. **Tasas por Servicios Públicos o Arbitrios:** Es el pago por la prestación o mantenimiento de un servicio público individualizado en el contribuyente.
- c. **Tasas por Servicios Administrativos o Derechos:** Es el pago por concepto de trámite administrativo por el aprovechamiento de bienes municipales.
- d. **Tasas por las Licencias de Apertura de Establecimiento:** Son las tasas que debe pagar todo contribuyente por única vez para operar un establecimiento industrial, comercial o de servicios.
- e. **Tasas por Estacionamiento de Vehículos:** Es el pago por estacionamiento de vehículos en zonas que determine la Municipalidad del Distrito dentro del marco regulador de la Municipalidad Provincial respectiva, y la Autoridad competente del Gobierno Central.
- f. **Otras Tasas:** Son aquellas que debe pagar todo aquel que realice actividades sujetas a fiscalización o control municipal extraordinario.
- g. **Otros Recursos Directamente Recaudados:** Son los pagos por diversos conceptos no considerados en los rubros anteriores.

#### 4.3.4 CANON Y SOBRE CANON

De acuerdo a la cuarta disposición final de la Ley de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2006, los gobiernos regionales y locales utilizarán los recursos provenientes de los Canon, así como los de Regalía Minera, en el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión pública que comprendan intervenciones orientadas a brindar servicios públicos de acceso universal y que generen beneficios a la comunidad, que se enmarquen en las competencias de su nivel de gobierno y sean compatibles con los lineamientos de políticas sectoriales. Estos proyectos no podrán

considerar, en ningún caso, intervenciones con fines empresariales o que puedan ser realizados por el sector privado.

Para este año fiscal 2024 se asignó a la Municipalidad distrital de Quellouno la cantidad de S/ 168,897,749 millones de Soles.

#### 4.3.5 ENDEUDAMIENTO

Son recursos provenientes de operaciones de crédito con fuentes internas y externas provenientes de instituciones financieras. Para la aprobación de operaciones de endeudamiento.

#### 4.3.6 ALIANZA PÚBLICO-PRIVADA

En este plan se identifican oportunidades para proyectos de inversión público-privada (APP) que puedan contribuir al desarrollo sostenible del Centro poblado de PUTUCUSI. Estas alianzas implican acuerdos entre el Estado y empresas para la ejecución de obras o servicios públicos, ya sea mediante contratos de concesión u otras modalidades como asociaciones en participación, contratos de gerencia, riesgo compartido, especialización y joint ventures. El objetivo es fomentar la participación conjunta para crear, desarrollar, mejorar, operar y mantener infraestructuras, incorporando la experiencia y tecnología del sector privado y compartiendo riesgos para mejorar la satisfacción de los usuarios, por lo que se identifican oportunidades para proyectos de inversión público-privada que puedan contribuir al desarrollo:

- Desarrollar proyectos de construcción de viviendas asequibles para cubrir la creciente demanda proyectada en los próximos 10 años.
- Implementar programas de capacitación y formación técnica en colaboración con el sector privado para mejorar aún más el nivel educativo ya alto de la población activa.
- Impulsar festivales y ser parte de “la ruta de la naranja” .



#### **4.3.7 ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES**

**NO**

Es una entidad de iniciativa social que tiene fines humanitarios, que no depende de la administración pública y que no tiene afán lucrativo.

Según su clasificación por orientación, tiene 4 actividades en las cuales se enfocan, resaltando en las que se centran en aprovisionar de salud, educación o planificación familiar, entre otros servicios, de esta manera se financiaría los proyectos cuyos objetivos son de carácter inclusivo como también de poblaciones vulnerables, población en extrema pobreza y todos aquellos que impulsan un cambio estructural.

#### **4.3.8 OBRAS POR IMPUESTOS**

Creada por Ley 29230 para agilizar la ejecución de obras públicas, que se logra con la sinergia eficiente entre los Gobiernos regionales, Gobiernos locales con las empresas privadas. En el caso de las primeras pagan el financiamiento sin intereses, a cuenta de sus recursos de canon, sobre canon, regalías, rentas de aduana y participaciones, hasta 10 años después de culminada la obra. Mientras que en el caso de las empresas privadas adelantan el pago del impuesto a la renta concretando los proyectos de infraestructura priorizados por los gobiernos regionales y locales.

#### **4.3.9 CONCESIÓN**

Es el acto administrativo por el cual el organismo municipal concedente a través de los procedimientos de licitación pública especial o de concurso del proyecto, integral, otorga la ejecución de determinadas obras de infraestructura, por un plazo establecido para su explotación.



#### **4.3.10 CONCURSO DE PROYECTOS MEF-FONIPREL**

El Fondo de Promoción de la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL) es un importante fondo concursable, cuyo objetivo principal es cofinanciar Proyectos de Inversión Pública (PIP) y estudios de pre inversión orientados a reducir las brechas en la provisión de los servicios e infraestructura básica, que tengan el mayor impacto posible en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país. El FONIPREL puede cofinanciar hasta el 98% del monto total de los proyectos de inversión (PIP) y elaboración de estudios de pre inversión presentados por los Gobiernos Regionales (GRR) y Locales (GLL) en (09) prioridades de infraestructura social y económica. A cada prioridad le corresponde determinadas tipologías de proyectos, componentes, montos mínimos de inversión y criterios de formulación:

- Servicios Salud básica
- Desnutrición Infantil
- Servicios de educación Básica
- Servicios de Saneamiento
- Desarrollo de capacidades para la gestión integral de Cuencas
- Electrificación Rural
- Infraestructura
- Telecomunicación Rural
- Infraestructura Vial

#### **4.3.11 CONCURSO DE FONDO INVIERTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL - MEF (FIDT).**

El Fondo Invierte Para el Desarrollo Territorial (FIDT) es un fondo concursable de asignación de recursos, los cuales se destinan a inversiones y estudios de pre-inversión que tengan por objeto la prestación de los siguientes servicios que los Gobiernos



Regionales y Gobiernos Locales tienen la responsabilidad de brindar o de garantizar en el ámbito de sus competencias:

Los recursos del FIDT se destinan a:

- Servicios de salud básica.
- Desnutrición infantil o anemia infantil.
- Servicios de educación básica.
- Infraestructura vial.
- Servicios de saneamiento.
- Electrificación rural.
- Infraestructura agrícola.
- Telecomunicación rural.
- Apoyo al desarrollo productivo.

Presentamos la inversión requerida para los proyectos considerados en la siguiente cartera de inversiones.

**TABLA N° 4.3-1: Proyectos en propuesta.**

IDEAS DE PROYECTOS	COSTO ESTIMADO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
1 CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE DEFENSA RIBEREÑA Y SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	2.000.000	MPLC-MDQ-PNSU - PNSR
2 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO.	4.000.000	MDQ-PMIB-PNTUS
3 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD URBANA Y TRATAMIENTO ECOLOGICO DE LAS VIAS LOCALES, VECINALES Y COLECTORAS EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO	2.000.000	MPLC-MDQ-FONDES-IMA-GORE



DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.		
4 MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	4.000.000	MDQ-MPLC-PNSU-PMIB-PNSR
5 MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO.	7,000,000	MINSA-PRONIS-PAN-MVCS-PIAS II
6 IMPLEMENTACION DE UN CENTRO DE ACCESO DIGITAL (CAD) EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	1.000.000	MPLC-MDQ-GORE-MINEDU-FITD-FONIFREL
7 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	1.000.000	MPLC-MDQ-GORE-MINEDU-FITD-FONIFREL
8 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. AGUSTIN DE ALAMO DEL NIVEL SECUNDARIO EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	1.000.000	MPLC-MDQ-GORE-MINEDU-MPLC-FITD- FONIPREL.
9 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 50165 NIVEL PRIMARIO CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	2.000.000	GORE-PROREGION-PROVIAS
10 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO INICIAL EN EL C.P. PUTUCUSI N°667, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	1,000,000	MINAM-PROFONANPE-GORE

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi, 2024.



Se han identificado un total de 12 ideas de proyectos, cuyo monto de inversión asciende a S/ 17,000,000.00 (diecisiete millones de soles). Producto de la priorización de ideas se han seleccionado 3 ideas de proyectos principales, que deberán ser ejecutadas en el corto plazo para garantizar el logro de los objetivos, que permitirán gestionar en el mediano y largo plazo la ejecución de los siguientes proyectos.

#### 4.4 PROYECTOS PRIORIZADOS

Esta priorización se convertirá en un instrumento de gestión necesario para alcanzar los objetivos del modelo de desarrollo urbano y de la autoridad encargada de la reconstrucción de cambios.

**TABLA N° 4.4-1: Proyectos priorizados**

	PRIORIZADOS A CORTO PLAZO	COSTO ESTIMADO
1	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE DEFENSA RIBEREÑA Y SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	2.000.000
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO.	4.000.000
	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD URBANA Y TRATAMIENTO ECOLOGICO DE LAS VIAS LOCALES, VECINALES Y COLECTORAS EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	2.000.000

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi, 2024.



Se han identificado 3 proyectos priorizados que requiere su ejecución a corto plazo, con costo estimado de inversión de S/ 8,000,000.00 para garantizar el logro de los objetivos del EU.

Así mismo el costo de todas las propuestas de inversión de acuerdo al desarrollo del EU estima un total de S/ 17,000,000.00, propuestas que podrían ser ejecutados en el horizonte de 10 años. También se observó que la mayor recaudación de la municipalidad de Quellouno es del canon y sobre canon que asciende a la suma de S/126, 951, 214 millones de soles anuales.

A continuación, se mostrará en el mapa la ubicación los proyectos priorizados.

#### 4.5 PROYECTOS EN CARTERA DEL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES AL 2024-2027

Aprobado con Resolución de Alcaldía N°049-2023/A/MDQ-LC, el 22 de febrero del 2023, esto se refiere al conjunto de proyectos de inversión que están planificados y programados para ser ejecutados durante el período 2024-2027. Estos proyectos de inversión pública están actualmente priorizados y se encuentran en diferentes etapas, como la formulación y/o en estudios definitivos, en las áreas respectivas de la Municipalidad Distrital de Quellouno.

**TABLA N° 4.5-1: Reporte OPMI de la Municipalidad Distrital De Quellouno.**

N°	CÓDIGO ÚNICO	CÓDIGO IDEA	NOMBRE INVERSIÓN	FUNCIÓN	CICLO DE INVERSIÓN	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)
1	2557963		CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; EN EL(LA) I.E. AGUSTIN DE ALAMO DEL NIVEL SECUNDARIO EN LA LOCALIDAD PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	EDUCACIÓN	EJECUCIÓN	716,835.09
3		174628	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE ALTO CHIRUMBIA, LOROHUACHANA, REMOLINO, HATUMPAMPA, PUTUCUSI E IPAYOC- 6 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE QUELLOUNO - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	AGROPECUARIA	IDEA	30,384,683.00

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi, 2024.

## 4.6 MATRIZ DE IDEAS DE PROYECTOS

A continuación, se presenta la matriz de proyectos como resultado del esfuerzo conjunto del equipo técnico encargado de elaborar el Esquema Urbano de PUTUCUSI, en colaboración con el equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Quellouno y otros actores involucrados, especialmente la población beneficiaria. También se tuvo en cuenta la contribución de los miembros del comité técnico consultivo. Es importante destacar que cada proyecto incluido en esta lista deberá ser precedido por un estudio de factibilidad. La tabla muestra la relación entre los ejes estratégicos, los objetivos estratégicos y la agrupación por programas

**TABLA N° 4.6-1: Matriz de proyecto**

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	N°	PROYECTO
EJE 1: DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO	Mejorar el bienestar integral de la población a través del mejoramiento de los servicios básicos esenciales, educación, salud, vivienda y la valorización de la cultura local.	PROGRAMA 1	1	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. AGUSTIN DE ALAMO DEL NIVEL SECUNDARIO EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO
			2	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 50165 NIVEL PRIMARIO CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.
			3	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO INICIAL EN EL C.P. PUTUCUSI N°667, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.



EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMAS	Nº	PROYECTO
			4	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.
			5	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO.
			6	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD URBANA Y TRATAMIENTO ECOLOGICO DE LAS VIAS LOCALES, VECINALES Y COLECTORAS EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.
EJE 4: DESARROLLO URBANO PARTICIPATIVO	Promover un entorno urbano más ordenado, accesible y cohesionado, que mejore la calidad de vida de los residentes y fomente una mayor participación y conexión entre los centros poblados.	PROGRAMA 4	7	CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.
			8	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.
EJE 5: RESILIENCIA ANTE DESASTRES NATURALES Y GESTION SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE	Fortalecer la resiliencia ante desastres naturales y promover una gestión ambiental sostenible para proteger los recursos, reducir riesgos y mejorar la adaptación al cambio climático.	PROGRAMA 5	9	RECUPERACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL EN ZONAS DE PROTECCIÓN DEL RECURSO HIDRICO, EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO
			10	RECUPERACIÓN DE FAJAS MARGINALES Y CONSTRUCCION DE LA DEFENSA RIVEREÑA EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO

Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi, 2024.

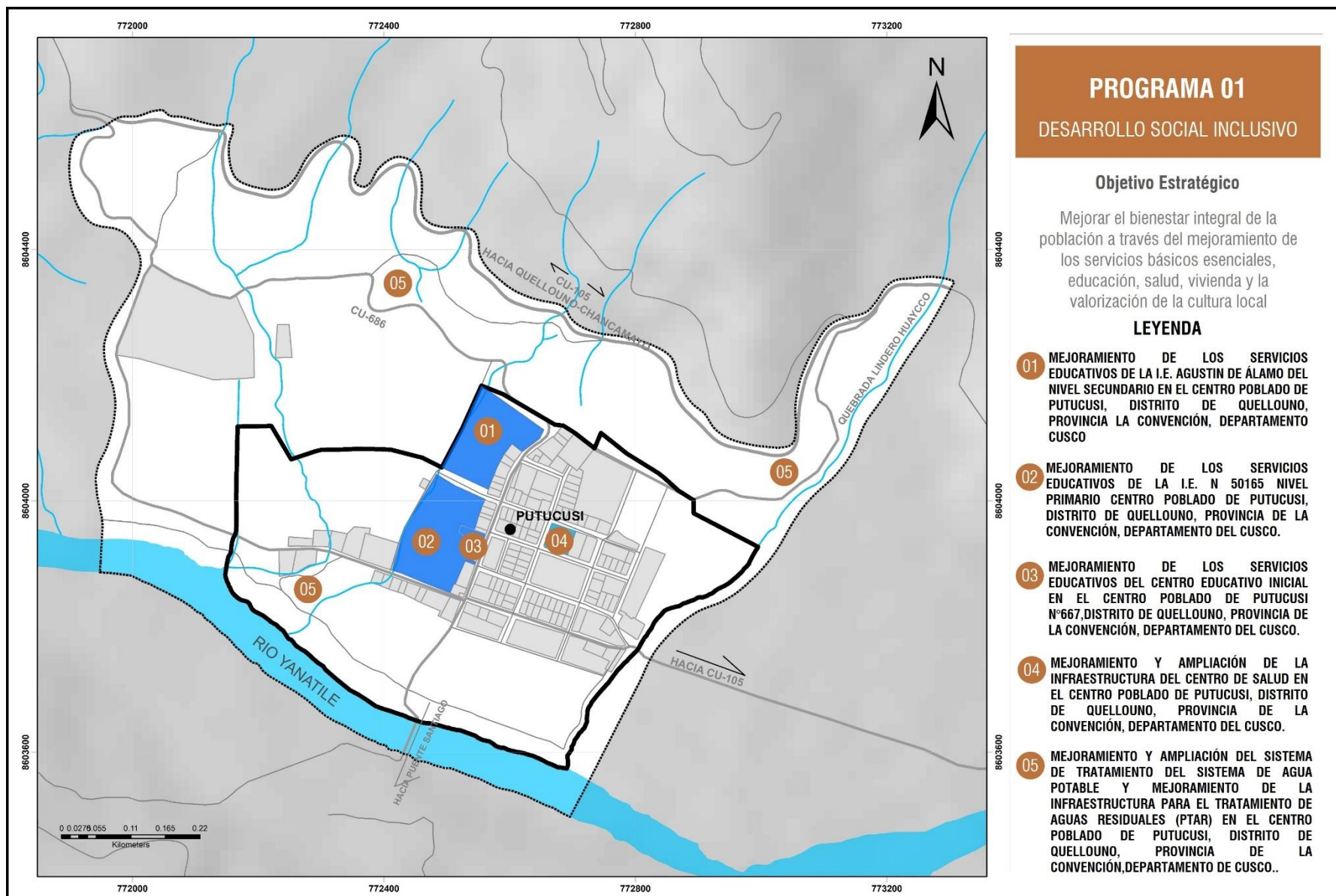




## 4.7 FICHAS DE IDEAS DE PROYECTOS SEGÚN LOS PROGRAMAS

A continuación, se detalla las 10 fichas de proyectos según programa donde se especifica ubicación, problemática, objetivos, descripción del proyecto, monto estimado y el tiempo de ejecución:







<p><b>PROYECTO N°01: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. AGUSTIN DE ALAMO DEL NIVEL SECUNDARIO EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO</b></p>	Departamento/Provincia	Cusco/La Convención	Distrito	Quelluno	Población beneficiaria	CP Putucusi.
	Entidades Involucradas			Municipalidad Distrital de Quelluno		
<p><b>TIPO DE PROYECTO: ESTRUCTURANTE</b></p>	Problemática a solucionar					
	<p>El centro poblado de Putucusi cuenta con una infraestructura antigua del centro educativo de nivel secundario. Esta infraestructura fue intervenida el 2009; por tanto, sus instalaciones y funcionamiento se encuentran desactualizados frente a otros centros educativos cercanos, ocasionando así la migración de estudiantes de nivel secundario a otros sectores. También se observa que por falta de equipos modernos la calidad de educación que brinda este centro educativo es deficiente, lo que no garantiza la educación de jóvenes para continuar su educación superior.</p>					
	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Brindar infraestructura para una prestación del servicio de educación secundaria optima y accesible en el centro poblado de Putucusi</p>					
	<p><b>Objetivo Específico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar adecuados ambientes educativos y administrativos, para que puedan realizar sus actividades educativas y administrativas de manera adecuada y segura.</li> <li>- Brindar adecuada y suficiente infraestructura complementaria, donde puedan realizar actividades para el servicio de los alumnos y docentes.</li> <li>- Mejorar los espacios recreativos.</li> <li>- Dotar de un adecuado, equipamiento y mobiliario escolar.</li> <li>- Prevenir la deserción por malas condiciones de infraestructura en la educación secundaria.</li> <li>- Otorgar mejor calidad de servicio para preparar a los estudiantes en los siguientes niveles de educación.</li> </ul>					
	<p><b>Descripción del proyecto</b></p> <p>El proyecto consistirá en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura acorde al contexto, con la construcción de ambientes administrativos, educativos y complementarios, la implementación de equipamiento y mobiliario moderno y adecuado, y con el tratamiento de espacios exteriores para las actividades protocolares y recreativas de los alumnos. El proyecto deberá contar con un tratamiento adecuado para la evacuación de aguas pluviales, además de construir elementos estructurales que mitiguen el alto riesgo por inundación pluvial y peligros naturales de la zona.</p>					
Plazo de Ejecución	Inversión Estimada	Área responsable		Entidades de Financiamiento		
largo plazo	S/. 1,000,000.00	Municipalidad Distrital de Quelluno		MPLC-MDQ-GORE-MINEDU- FITD-FONIFREL		



<b>PROYECTO N°02: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N 50165 NIVEL PRIMARIO CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.</b>	Departamento/Provincia	Cusco/La Convención	Distrito	Quelluno	Población beneficiaria	CP Putucusi
	Entidades Involucradas		Municipalidad Distrital de Quelluno			
<b>TIPO DE PROYECTO: ESTRUCTURANTE</b>	Problemática a solucionar					
	<p>La infraestructura del centro educativo Primario N°50165, que fue intervenido por el 2009; por tanto, exige una ampliación y un mejoramiento de su infraestructura debido que no cuenta con espacios que, de acuerdo a la normatividad actual, no cumple con varios requisitos para el correcto funcionamiento.</p>					
	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Dotar de una Infraestructura educativa de nivel primario que cumplan los estándares mínimos exigidos por el Ministerio de Educación brindando una eficiente y accesible prestación del servicio educativo.</p>					
	<p><b>Objetivo Específico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar adecuados ambientes educativos y administrativos, para que puedan realizar sus actividades educativas y administrativas de manera adecuada y segura.</li> <li>- Brindar adecuada y suficiente infraestructura complementaria, donde puedan realizar actividades para el servicio de los alumnos y docentes.</li> <li>- Mejorar los espacios recreativos.</li> <li>- Dotar de un adecuado, equipamiento y mobiliario escolar.</li> <li>- Prevenir la deserción por malas condiciones de infraestructura en la educación primaria</li> </ul>					
	<p><b>Descripción del proyecto</b></p> <p>El proyecto consistirá en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura acorde al contexto, con la construcción de ambientes administrativos, educativos y complementarios, la implementación de equipamiento y mobiliario moderno y adecuado, y con el tratamiento de espacios exteriores para las actividades protocolares y recreativas de los alumnos. El proyecto deberá contar con elementos estructurales que mitiguen el alto riesgo y peligros naturales de la zona.</p>					
Plazo de Ejecución	Inversión Estimada	Área responsable		Entidades de Financiamiento		
largo plazo	S/. 1,000,000.00	Municipalidad Distrital de Quelluno		MPLC-MDQ-GORE-MINEDU- FITD-FONIFREL		



<b>PROYECTO N°0: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO INICIAL EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI N°667, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.</b>	Departamento/Provincia	Cusco/La Convención	Distrito	Quellouno	Población beneficiaria	CP Putucusi
	Entidades Involucradas			Municipalidad Distrital de Quellouno		
<b>TIPO DE PROYECTO: ESTRUCTURANTE</b>						
	<b>Problemática a solucionar</b> <p>El centro poblado posee una infraestructura antigua del centro educativo inicial, donde sus instalaciones y funcionamiento presentan ciertas deficiencias, debido a la antigüedad de su infraestructura. Es necesario que cuente con ambientes para las diversas actividades de aprendizaje de los infantes, contando con condiciones seguras y accesible en todos sus servicios.</p>					
	<b>Objetivo General</b> <p>Brindar infraestructura para una prestación del servicio de educación inicial optima y accesible en el centro poblado de Putucusi.</p>					
	<b>Objetivo Especifico</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotar de espacios educativos, administrativos y complementarios adecuados y accesible para los niños, donde puedan realizar sus actividades de manera segura y universal.</li> <li>- Brindar mobiliario y equipamiento modernos.</li> <li>- Dotar de espacios recreativos seguros y accesibles para todas las edades.</li> </ul>					
	<b>Descripción del proyecto</b> <p>El proyecto consistirá en la construcción de una infraestructura acorde al contexto, con ambientes administrativos, educativos y complementarios y la implementación de un equipamiento y mobiliario moderno y adecuado, y por último con el tratamiento de espacios exteriores para las actividades protocolares y recreativas de los niños. El proyecto deberá contar con elementos estructurales que mitiguen el alto riesgo y peligros naturales de la zona.</p>					
Plazo de Ejecución	Inversión Estimada	Área responsable		Entidades de Financiamiento		
largo plazo	S/. 1,000,000.00	Municipalidad Distrital de Quellouno		MPLC-MDQ-GORE-MINEDU-MPLC-FITD-FONIPREL.		



<p><b>PROYECTO N°04: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.</b></p>	Departamento/Provincia	Cusco/La Convención	Distrito	Quellouno	Población beneficiaria	CP Putucusi.
	Entidades Involucradas			Municipalidad Distrital de Quellouno		
TIPO DE PROYECTO: ESTRUCTURANTE	Problemática a solucionar					
	<p>El centro poblado no presenta un centro de salud adecuado para la prestación de sus servicios; ya que, de acuerdo a su categoría, no cumple con la cantidad de servicios que debería de ofrecer, así como también la infraestructura no es óptima y su equipo y mobiliario se encuentran en desuso o malogrado. Es necesario considerar el tratamiento exterior debido a la exposición a la contaminación.</p>					
	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Brindar buenas condiciones de las instalaciones del centro de salud, su equipamiento y el mobiliario moderno con el fin de garantizar un buen servicio y ser accesible y equitativo a toda la población.</p>					
	<p><b>Objetivo Específico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar espacios en óptimas condiciones para la atención a la población con atención integral e inclusivo.</li> <li>- Mantener en operación continua y confiable las instalaciones del establecimiento de salud.</li> <li>- Preservar y alargar la vida útil de la Infraestructura, garantizando su adecuado funcionamiento.</li> </ul> <p>Garantizar la seguridad de los pacientes que acuden al establecimiento.</p>					
	<p><b>Descripción del proyecto</b></p> <p>El proyecto consiste en el mejoramiento y ampliación integral de las instalaciones y servicios del centro de salud. Los cuales consistirá en considerar e implementar consultorios, farmacia, servicios complementarios. También considera la adquisición e instalación del mobiliario y equipamiento médico.</p>					
Plazo de Ejecución	Inversión Estimada	Área responsable		Entidades de Financiamiento		
mediano plazo	S/. 7,000,000.00	Municipalidad Distrital de Quellouno		MINSA-PRONIS-PAN-MVCS-PIAS II		

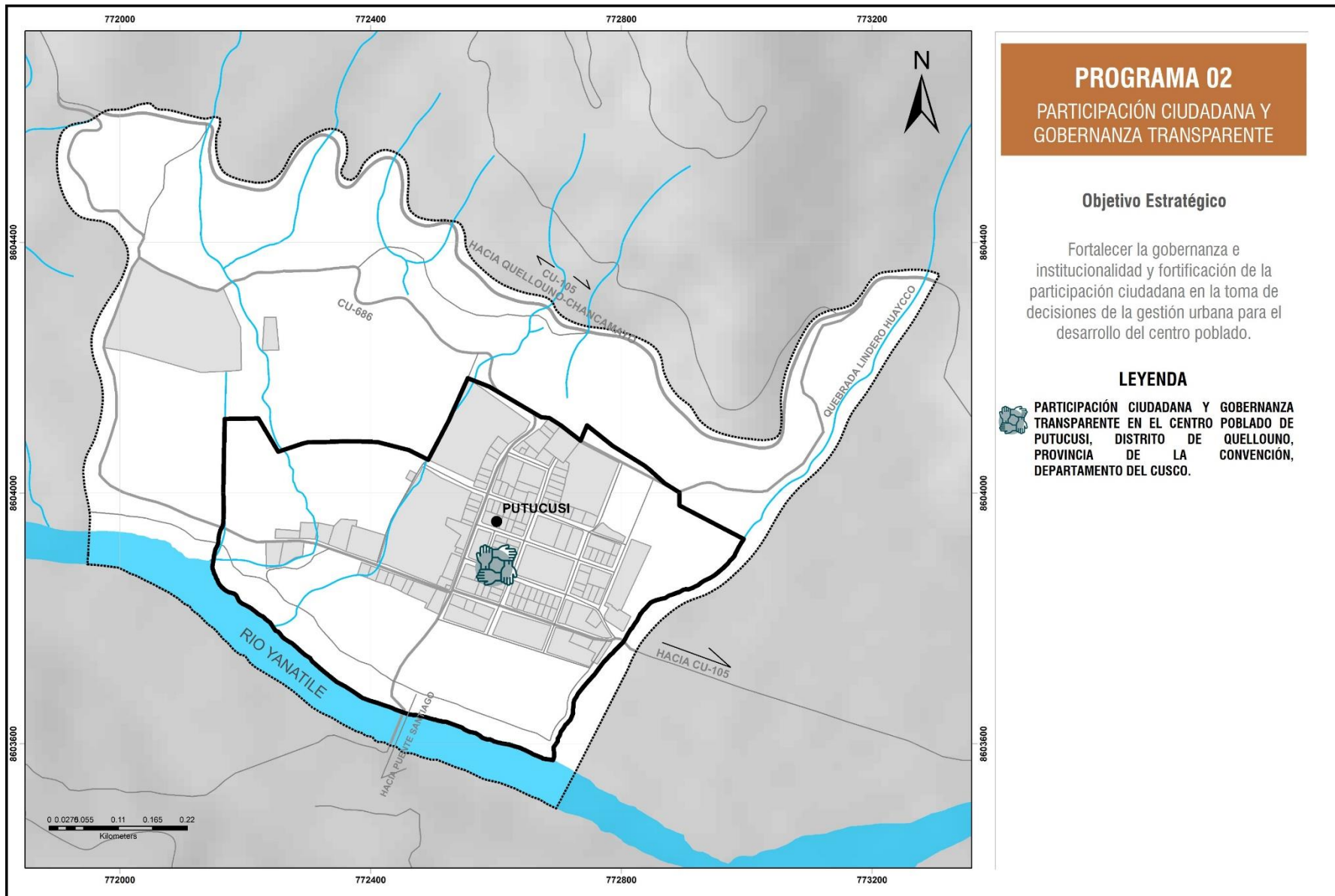


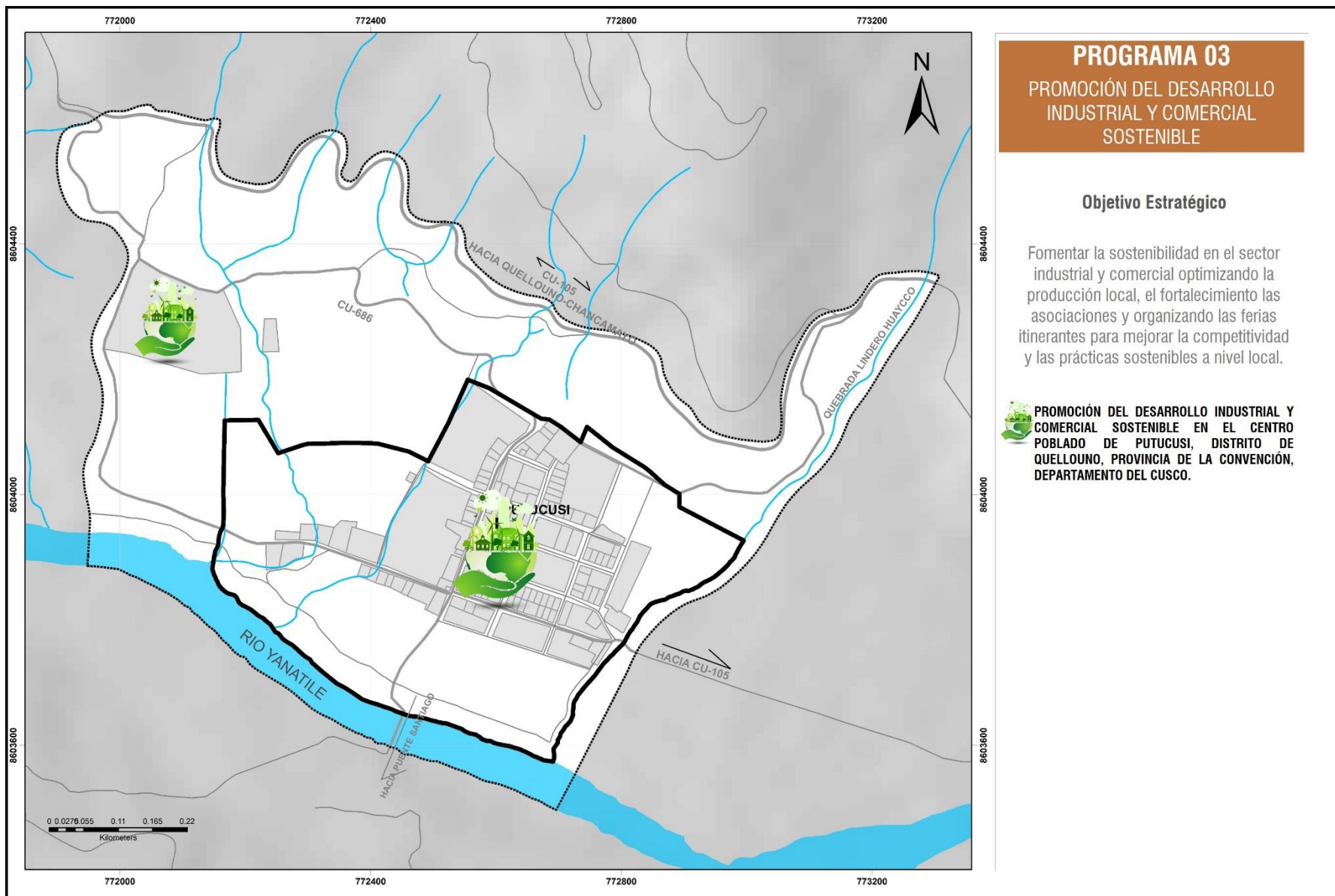
<p><b>PROYECTO N°05: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DE CUSCO.</b></p> <p><b>TIPO DE PROYECTO: ESTRUCTURANTE</b></p>	Departamento/Provincia	Cusco/La Convención	Distrito	Quellouno	Población beneficiaria	CP Putucusi.
	Entidades Involucradas			Municipalidad Distrital de Quellouno		
	<p><b>Problemática a solucionar</b></p> <p>Los pobladores del Centro Poblado poseen un inadecuado tratamiento de aguas residuales, el cual fue intervenido el 2012; sin embargo, no entro en funcionamiento por deficiencias presentadas durante la ejecución del proyecto, presentando una mala infraestructura, mal funcionamiento y generando un impacto ambiental por la disposición final de aguas negras al Rio Yanatile, el cual consiste en la improvisación de instalaciones de tuberías por donde pasan las aguas grises, evitando el paso por el PTAR y siendo absorbidos por terrenos agrícolas cercanos al rio. en cuanto a la instalación de agua para consumo humano, se necesita el mantenimiento y un adecuado sistema de coloración en los reservorios del centro poblado.</p>					
	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Enfatizar la conservación ambiental y el uso responsable de los recursos hídricos, mejorando la calidad de vida de la población y garantizando una buena agricultura.</p>					
	<p><b>Objetivo Específico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de la infraestructura de todo el sistema de agua para consumo humano y de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.</li> <li>- Adecuada infraestructura para el abastecimiento y tratamiento de agua para consumo humano.</li> <li>- Ampliación de la infraestructura para disposición sanitaria de excretas y aguas residuales.</li> <li>- Protección del recurso hídrico para realizar actividades económicas de la población.</li> <li>- Fortalecer las juntas administrativas de servicios de saneamiento (JASS) en la gestión, protección y conservación del agua de los manantes y fuentes de agua.</li> <li>- Reducción de riesgo de enfermedades que se derivan de la falta de agua o de aguas infectadas.</li> <li>- Mejora de la calidad de vida del Centro Poblado</li> </ul>					
	<p><b>Descripción del proyecto</b></p> <p>El proyecto consiste en la evaluación del estado de la infraestructura del PTAR, para proceder técnicamente en la ampliación y/o mejoramiento que garantice la disponibilidad, continuidad, eficiencia y calidad en el tratamiento de las aguas residuales recolectadas para una buena disposición final al Rio Yanatile. También se incluirá el tendido de tuberías dentro de un sistema de distribución ramificada del área urbana existente para la ampliación de la red de agua en zonas en proceso de consolidación o crecimiento urbano. En cuanto al mejoramiento de la red de agua para consumo humano, se mejorará toda la red de agua desde su punto de captación hasta los reservorios, donde se instalará sistemas de cloración en ambos reservorios. También se incluirá el tendido de tuberías de toda la red de agua dentro del área urbana.</p>					
Plazo de Ejecución	Inversión Estimada	Área responsable		Entidades de Financiamiento		

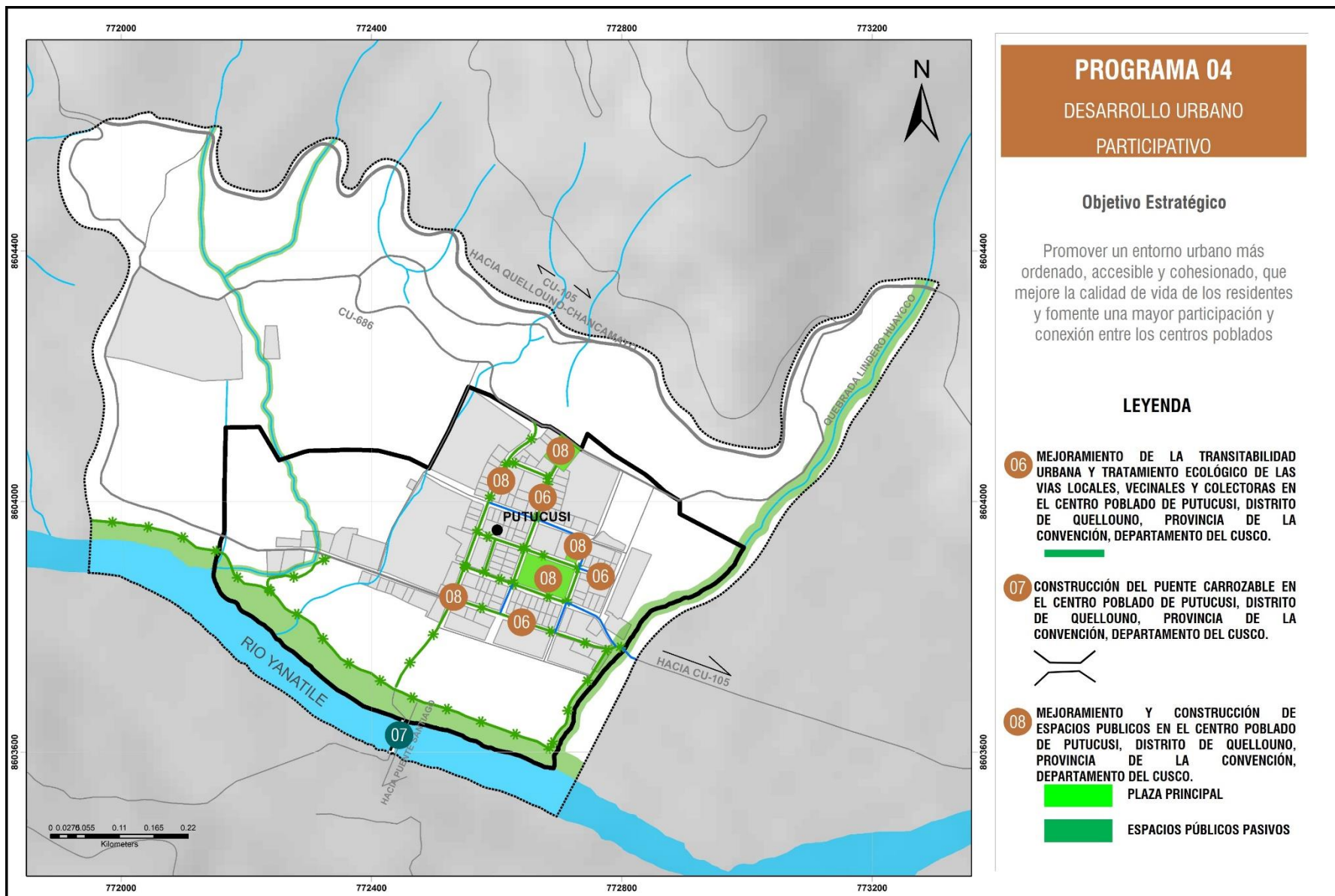


corto plazo	S/. 4,000,000.00	Municipalidad Distrital de Quelluno	MDQ-PMIB-PNTUS
-------------	------------------	-------------------------------------	----------------











<p><b>PROYECTO N°06: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD URBANA Y TRATAMIENTO ECOLOGICO DE LAS VIAS LOCALES, VECINALES Y COLECTORAS EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.</b></p>	Departamento/Provincia	Cusco/La Convención	Distrito	Quellouno	Población beneficiaria	CP Putucusi.
	Entidades Involucradas			Municipalidad Distrital de Quellouno		
<p><b>TIPO DE PROYECTO: COMPLEMENTARIO</b></p>	Problemática a solucionar					
	<p>El centro poblado de Putucusi, no muestra ningún tipo de tratamiento en sus vías arteriales, colectoras y locales dentro del área urbana, presentando trochas carrozables en mal y regular estado, sin condiciones adecuadas, pues no presenta sistemas de drenaje de pluvial, tampoco veredas para garantizar la circulación de la población, poniendo en riesgo su integridad y dificultando el acceso rápido a los servicios públicos e incrementando su costo de transporte. También se tiene la falta de accesibilidad al centro poblado teniendo la Vía departamental CU-105, que no tiene conexión directa al centro poblado, quitando oportunidades de desarrollo a la población. Por último, algunas vías no presentan continuidad vehicular, dificultando el acceso y comunicación con otros centros poblados.</p>					
	Objetivo General					
	Brindar infraestructura adecuada para el tránsito vehicular y peatonal dentro del área urbana, para una integración económica y social dentro y fuera del centro poblado					
	Objetivo Específico					
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la accesibilidad al Centro Poblado, permitiendo la integración de este dentro de un eje de desarrollo económico dentro de la cuenca.</li> <li>- Mejorar el tránsito de los peatones otorgándoles condiciones de seguridad y accesibilidad.</li> <li>- Impulsar la transitabilidad de transporte logístico que rodee al centro poblado.</li> <li>- Mejorar la accesibilidad de los predios por las vías vehiculares y peatonales, con un adecuado tratamiento.</li> </ul>					
Descripción del proyecto						
<p>El proyecto consiste en un tratamiento adecuado con pavimento permeable en todas las vías dentro del área urbana, donde se habilite el acceso y transitabilidad de la vía vecinal CU-686, otorgándole continuidad de hacia la vía departamental CU-105. Se contempla las obras complementarias como veredas, ciclovías, rampas, alcantarillado de concreto, cunetas, trabajos de señalización, alumbrado público a lo largo de todas las vías arteriales, colectoras y locales, de acuerdo a las secciones viales. Se contempla también, el tratamiento paisajístico de áreas verdes, con el uso de vegetación de la zona y la instalación de mobiliario urbano.</p>						
Plazo de Ejecución	Inversión Estimada	Area responsable		Entidades de Financiamiento		
corto plazo	S/. 2,000,000.00	Municipalidad Distrital de Quellouno		MPLC-MDQ-FONDES-IMA-GORE		

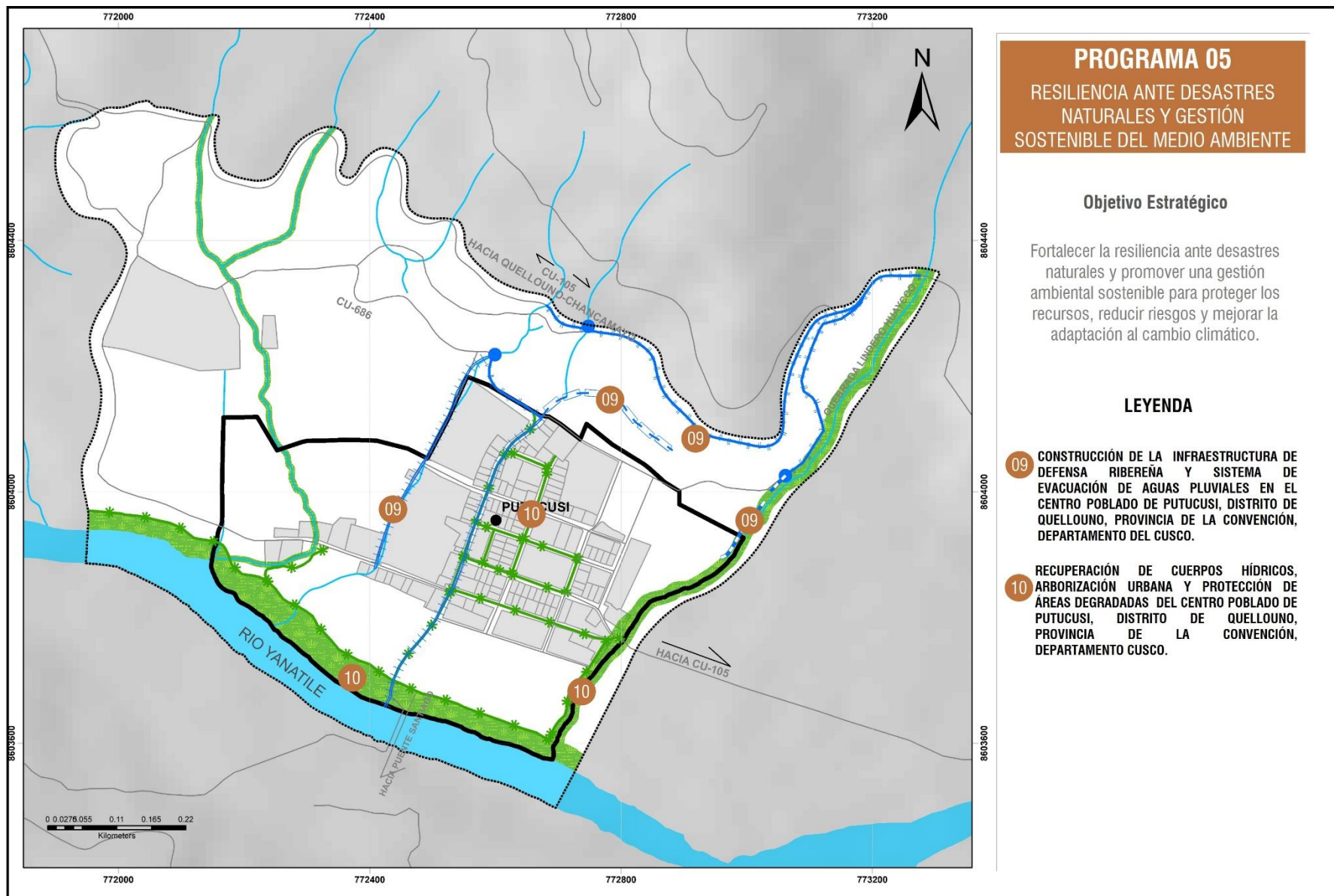


<p><b>PROYECTO N°07: CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.</b></p>	Departamento/Provincia	Cusco/La Convención	Distrito	Quellouno	Población beneficiaria	CP Putucusi.
	Entidades Involucradas			Municipalidad Distrital de Quellouno		
<p><b>TIPO DE PROYECTO: COMPLEMENTARIO</b></p>	Problemática a solucionar					
	<p>El centro poblado no puede conectar de manera fluida con otros centros poblados al otro lado del Rio Yanatile, debido a la falta de infraestructura complementaria vial. La construcción de un puente vehicular que conecte hacia la Vía vecinal CU-772, que se dirige al c.p Puente Santiago, garantizara todo tipo de transporte incluido el logístico y brindara la seguridad al peatón.</p>					
	Objetivo General					
Mejorar la conexión del Centro poblado de Putucusi con otros centros poblados, mejorando el desarrollo económico e impulsando mayores oportunidades de crecimiento de la población						
Objetivo Específico						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proveer adecuadas condiciones de accesibilidad al centro poblado de Putucusi.</li> <li>- Otorgar seguridad en la transitabilidad peatonal, vehicular y logístico,</li> <li>- Construir una infraestructura para transitabilidad vehicular y p</li> </ul>						
Descripción del proyecto						
<p>El proyecto consiste en la construcción de un puente carrozable, con una sección de 12,10m, el cual permite la circulación de vehículos ligeros y de carga pesada, así como también la seguridad para los peatones mediante la construcción de veredas. Se considerará una estructura de acuerdo a las normas necesarias para su correcto funcionamiento.</p>						
Plazo de Ejecución	Inversión Estimada	Area responsable	Entidades de Financiamiento			



largo plazo	S/. 2,000,000.00	Municipalidad Distrital de Quellouno	GORE-PROREGION-PROVIAS
-------------	------------------	--------------------------------------	------------------------

<p><b>PROYECTO N°08: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESPACIOS PUBLICOS EN EL C.P. PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO</b></p> <p><b>TIPO DE PROYECTO: COMPLEMENTARIO</b></p>	Departamento/Provincia	Cusco/La Convención	Distrito	Quellouno	Población beneficiaria	CP Putucusi.
	Entidades Involucradas		Municipalidad Distrital de Quellouno			
	Problemática a solucionar					
	<p>El centro poblado no cuenta con espacios adecuados para la recreación de niños jóvenes y adultos, limitando el disfrute y la interacción social de la población en general, para lo cual se plantea la construcción de espacios públicos como plaza central, parque ecológico infantil, mirador y el tratamiento de la Rivera del Rio Yanatile con una vía ecológica peatonal y adecuación de algunos espacios para la recreación pasiva, mediante la instalación de mobiliario urbano.</p>					
Objetivo General						
<p>Dotar de condiciones adecuadas para realizar actividades de congregación, socialización, esparcimiento y recreación de la población del centro poblado.</p>						
Objetivo Especifico						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar espacios con suficiente y adecuada infraestructura para estimular el encuentro ciudadano, libre y espontáneo.</li> <li>- Recuperación de espacios naturales y en riesgo para proponer infraestructura que proteja y beneficie a la población en la Rivera del Rio Yanatile</li> <li>- Crear espacios públicos abiertos para que se pueda generar actividades de intercambio económico y cultural.</li> <li>- Aumento en el valor de predios (plusvalía)</li> <li>- Mejorar la calidad de vida de los pobladores de Putucusi.</li> </ul>						
Descripción del proyecto						
<p>El proyecto consta en el tratamiento y construcción de espacios públicos para el esparcimiento de la población, con la instalación de mobiliario urbano, equipamiento lúdico (parque infantil), luminarias, ornamentación de agua y diseño paisajístico, que garanticen la convivencia placentera y la interacción ciudadana.</p>						
Plazo de Ejecución	Inversión Estimada	Area responsable		Entidades de Financiamiento		
mediano plazo	S/. 4,000,000.00	Municipalidad Distrital de Quellouno		MDQ-MPLC-PNSU-PMIB-PNSR		





<p><b>PROYECTO N°09 CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE DEFENSA RIBEREÑA Y SISTEMA DE DRENAJE PARA LA EVACUACIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN EL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.</b></p> <p><b>TIPO DE PROYECTO: ESENCIAL</b></p>	Departamento/Provincia	Cusco/La Convención	Distrito	Quellouno	Población beneficiaria	CC.PP Putucusi.
	Entidades Involucradas		Municipalidad Distrital de Quellouno			
	<p><b>Problemática a solucionar</b></p> <p>El centro poblado de Putucusi es susceptible a los peligros: por inundación fluvial de la quebrada Lindero Huaycco, y por inundación pluvial por las aguas que discurren a través de las cárcavas y laderas que se encuentran en la parte alta del sector urbano; ante esta situación, el centro poblado carece de obras de defensa ribereña y de sistemas de evacuación de aguas pluviales, lo que provoca daños continuos a las viviendas e infraestructuras, especialmente en la parte baja del sector urbano (calle Lacco-Yavero). Por ello, es imperativo construir estas obras de manera integral para prevenir desastres, reducir riesgos y garantizar la seguridad de la población.</p>					
	<p><b>Objetivo General</b></p> <p>Prevenir y reducir el riesgo de desastres, mediante obras de mitigación de los riesgos existentes, brindando de esta manera seguridad a toda la población en su conjunto.</p>					
<p><b>Objetivo Especifico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotar de obras de mitigación para el peligro por inundación fluvial construyendo una obra de defensa ribereña en la margen derecha de la quebrada Lindero Huaycco.</li> <li>- Igualmente, dotar obras de mitigación para el peligro por inundación pluvial, con un sistema de drenaje de las aguas pluviales que afectan a la población.</li> </ul>						
	<p><b>Descripción del proyecto</b></p> <p>El proyecto consistirá en la construcción de obras de defensa ribereña y un sistema de drenaje para la evacuación de las aguas pluviales, el cual estará conformado por los componentes que a continuación se detallan:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Defensa Ribereña: en la parte alta del área urbana, margen derecha de la quebrada Lindero Huaycco.</li> <li>2. Estudio y Delimitación de las Fajas Marginales: Realizar el estudio y delimitación de las fajas marginales; margen derecha del río Yanatile, ambas márgenes de la quebrada Lindero Huaycco y así mismo ambas márgenes de la quebrada San Pedro; para su posterior declaratoria como zonas de protección, intangibles por Riesgo de Desastres.</li> <li>3. Mantenimiento y construcción de cunetas laterales: Mantenimiento, a lo largo de la carretera CU-105 (Quellouno-Chanchamayo), tramo que se encuentra en la parte alta del sector urbano del centro poblado, y construcción a o largo de la trocha carrozable que accede desde la carretera antes indicada por el NE al centro poblado.</li> <li>4. Construcción de alcantarillas: construcción de tres alcantarillas ubicadas estratégicamente para direccionar el agua a lugares convenientes.</li> <li>5. Construcción de zanja de drenaje: estará ubicado en la parte norte del sector urbano del centro poblado.</li> <li>6. Sistema de Alcantarillado: construcción de un sistema de alcantarillado para la evacuación de aguas pluviales en todo el sector urbano incluido la quebrada seca que se encuentra ubicada en la parte posterior de las instituciones educativas.</li> </ol>					
	Plazo de Ejecución	Inversión Estimada	Area responsable	Entidades de Financiamiento		
corto plazo	S/. 2,000,000.00	Municipalidad Distrital de Quellouno	MPLC-MDQ-PNSU - PNSR			





**PROYECTO N°10: RECUPERACIÓN DE CUERPOS HÍDRICOS, ARBORIZACIÓN URBANA Y PROTECCIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS DEL CENTRO POBLADO DE PUTUCUSI, DISTRITO DE QUELLUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO.**

**TIPO DE PROYECTO: COMPLEMENTARIO**



Departamento/Provincia Cusco/La Convención Distrito Quelluno Población beneficiaria CP Putucusi.

Entidades Involucradas Municipalidad Distrital de Quelluno

**Problemática a solucionar**

El mal uso y la gestión ineficiente de los recursos hídricos, además de la contaminación del río Yanatile y las quebradas Lindero Huayco y san Pedro, impulsada por residuos urbanos y prácticas agrícolas insostenibles, está deteriorando la calidad del agua y afectando la salud de los ecosistemas acuáticos. Simultáneamente, la expansión urbana y la falta de planificación verde contribuye a un aumento de la contaminación del aire, la reducción de la biodiversidad y el incremento de calor en área urbana. Además, muchas áreas degradadas enfrentan un proceso de desertificación y pérdida de productividad debido a prácticas de uso del suelo no sostenibles, como la deforestación y la erosión del suelo.

**Objetivo General**

Promover la sostenibilidad ambiental y urbana en Putucusi mediante la recuperación de cuerpos hídricos, la reforestación de áreas degradadas y la arborización de espacios urbanos, con el fin de mejorar la calidad ambiental, la biodiversidad y el bienestar de la población.

**Objetivo Específico**

- Restauración y protección de los cuerpos hídricos y asegurar que estos cuerpos hídricos puedan seguir proporcionando servicios ecosistémicos vitales.
- Establecer zonas de amortiguamiento urbano y corredores ecológicos a lo largo de las riberas de rio Yanatile y quebradas Lindero huayco y San Pedro
- Recuperación de áreas degradadas y zonas de riesgo.
- Proteger y reforestar las zonas de protección ambiental identificados en el esquema urbano del centro poblado.

**Descripción del proyecto**

**Recuperación de Cuerpos Hídricos:** Se implementarán acciones para la descontaminación y rehabilitación de ríos, y quebradas que han sido impactados negativamente por actividades humanas, con la promoción de prácticas agrícolas sostenibles, la construcción o mejora de infraestructuras de tratamiento de aguas residuales, y la restauración de hábitats acuáticos.

**Arborización Urbana:** Este componente del proyecto busca incrementar la cantidad de espacios verdes en áreas urbanas mediante la plantación de árboles y la creación de parques y corredores verdes. Además, se promoverá la participación comunitaria en la plantación y mantenimiento de estos espacios, fomentando una mayor conciencia ambiental y un sentido de pertenencia.

**Protección y Restauración de Áreas Degradadas:** Se abordará la recuperación de áreas que han sido afectadas por la deforestación, la erosión del suelo, la desertificación y otras formas de degradación. Las actividades incluirán la reforestación con especies nativas, la implementación de técnicas de conservación del suelo y agua, y la rehabilitación de ecosistemas degradados para restaurar su funcionalidad ecológica. El proyecto también promoverá prácticas de uso del suelo más sostenibles y la creación de zonas protegidas para preservar la biodiversidad y evitar futuras degradaciones.

Plazo de Ejecución	Inversión Estimada	Área responsable	Entidades de Financiamiento
largo plazo	S/. 1,000,000.00	Municipalidad Distrital de Quelluno	MINAM-PROFONANPE-GORE



## CAPITULO V: IMPLEMENTACIÓN



## **5 CAPITULO V: IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO PUTUCUSI 2024-2034.**

El Esquema de Acondicionamiento Urbano (EU) Putucusi 2024-2034 marcará un hito significativo como el primer marco normativo técnico disponible para la localidad de Putucusi, trazando el camino para su progreso durante la próxima década.

En cumplimiento con el Decreto Supremo N° 012-2022-VIVIENDA, Artículo 56, el Centro poblado de Putucusi asume la responsabilidad integral de llevar a cabo todas las actividades relacionadas con la implementación, seguimiento y evaluación del EU Putucusi 2024-2034. Para alcanzar los objetivos establecidos en el plan, se implementarán una variedad de estrategias y acciones clave:

### **5.1.1 ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN**

El Esquema de Acondicionamiento Urbano PUTUCUSI culmina con una regulación completa de la estructura urbana del centro poblado. Contiene disposiciones detalladas sobre la clasificación del suelo, la categorización vial, la zonificación de usos del suelo, parámetros urbanos y una matriz de compatibilidad de índices de uso. Estos elementos enriquecerán los criterios técnicos de evaluación relacionados con los procesos de Licencias de Habilitación, Edificación y Funcionamiento, según lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Municipalidad Distrital.

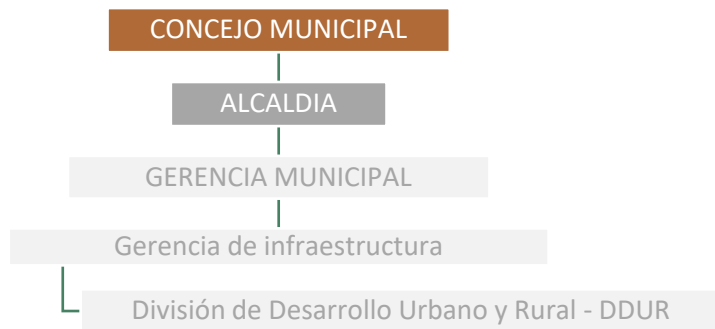


### **Acciones Estratégicas**

- Promover la concientización y el compromiso con la responsabilidad social en relación con el Esquema de Acondicionamiento Urbano (EU), involucrando de manera activa a la población, autoridades locales e instituciones tanto públicas como privadas.
- Gradualmente incorporar las propuestas de inversión identificadas y priorizadas en el Programa de Inversiones Urbanas, alineándolas con los planes de desarrollo de la Municipalidad Distrital.
- Coordinar la gestión de propuestas de inversión utilizando recursos del gobierno central, fondos locales, financiamiento propio y la participación del sector privado.
- Implementar sistemas sólidos de participación ciudadana, en conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades, para involucrar a la comunidad en la toma de decisiones.
- Establecimiento de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural: Crear la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural como una unidad organizativa de segundo nivel, responsable de formular, evaluar y supervisar el Plan General de Desarrollo Urbano y Rural, asegurando la alineación de los proyectos con las actividades productivas y sociales de la población.

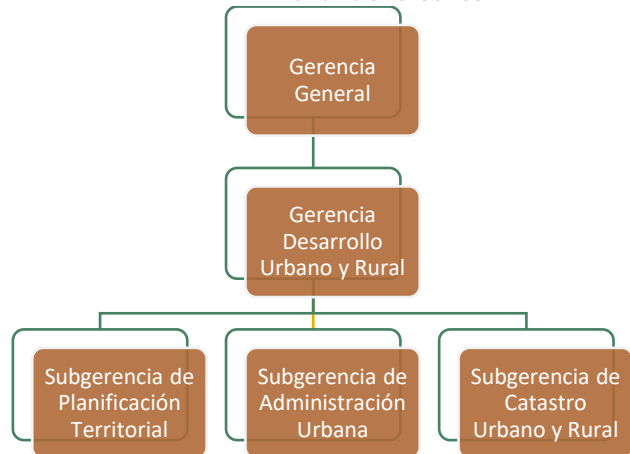


**GRAFICO N° 4.7-1: Situación actual de la División de Desarrollo Urbano y Rural del distrito**



Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi, 2024.

**GRAFICO N° 4.7-2: Propuesta de gerencia de Desarrollo Urbano y Rural del distrito**



Fuente: Equipo técnico del EU C.P. Putucusi, 2024.

La propuesta de nueva estructura orgánica para la modernización de la gestión urbana en la Municipalidad Distrital de Quellouno



incluye la creación de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (GDUR), que se divide en tres subgerencias especializadas:

- 1. Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural (GDUR):**
  - Responsable de formular y evaluar la planificación tanto urbana como rural, además de administrar el desarrollo planificado de los centros poblados de Quellouno.
- 2. Subgerencia de Planificación Territorial:**
  - Encargada de la ordenación de los centros poblados y la estructuración del espacio físico del distrito, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades y la normativa actualmente en vigor.
- 3. Subgerencia de Administración Urbana y Rural:**
  - Responsable de las labores de control urbano, así como de la aprobación y supervisión de la configuración del espacio físico tanto urbano como rural, mediante procesos administrativos adecuados a la normativa actualmente vigente
- 4. Subgerencia de Catastro Urbano y Rural:**
  - Encargada de establecer y operar el Sistema de Información Catastral y el Observatorio Urbano Distrital, suministrando la información requerida por diversas áreas de acuerdo a necesidades particulares.

Se plantea esta estructura con el fin de optimizar y fortalecer la administración urbana de Quellouno, tomando en cuenta aspectos legales, medioambientales, patrimoniales, y paisajísticos, así como las actividades económicas y comunitarias de las cuatro cuencas del distrito.



## 5.1.2 ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS: INTEGRACIÓN DEL ESQUEMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO (EU) CON EL SISTEMA DE INVERSIONES.

Revisar y hacer seguimiento constante al avance y cumplimiento de los indicadores que garantizara la transparencia y eficacia en la ejecución del Esquema de Acondicionamiento Urbano, actualmente la gestión de proyectos en la jurisdicción recae en el alcalde del centro poblado.

Se propone fortalecer este proceso mediante la creación de un Comité de Gestión Local. Que estaría dirigido por representantes del centro poblado, alineándose con su estructura actual de funcionamiento. Esto garantiza un seguimiento efectivo de la ejecución de proyectos, respaldado por las asambleas generales periódicas que lleva a cabo el centro poblado de Putucusi.

### **Comité de Gestión y Control:**

Está compuesto por actores clave identificados, clasificados y seleccionados de ámbitos público, privado y de la sociedad civil, desempeñará un papel principal en la implementación, seguimiento y monitoreo del Esquema de Acondicionamiento Urbano Putucusi 2024-2034.

### **Acciones Estratégicas**

- La institucionalización del Comité de Gestión se llevará a cabo según la Ley Orgánica de Municipalidades, asegurando la participación vecinal en la formulación de instrumentos de planificación.
- Solicitar y dar seguimiento continuo a la incorporación progresiva en la programación multianual de inversiones (PMI) a nivel local, regional y central.



- Impulsar la gestión de financiamiento para ejecutar las propuestas de inversión del EU.
- Informar periódicamente sobre el desempeño de los actores locales, facilitando la toma de decisiones óptimas y promoviendo la vigilancia social sobre la implementación del Plan.

El monitoreo se centrará en indicadores de resultados e impactos, respaldados por diversas fuentes de información. La conformación del comité, después de la aprobación del EU, se llevará a cabo mediante Resolución de Alcaldía y Acta de Instalación.

## 5.1.3 ESTRATEGIA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL (EU).

La creación de un Observatorio Urbano Distrital en asociación con el Ministerio de Vivienda representa una iniciativa estratégica para evaluar el rendimiento del Esquema de Acondicionamiento Urbano (EU).

- Iniciar diálogos y formalizar un acuerdo con el Ministerio de Vivienda para establecer una colaboración efectiva.
- Dar prioridad a indicadores relacionados con la calidad de la vivienda, la legalidad del suelo, la cartografía de riesgos y los usos del suelo urbano.
- Desarrollar una plataforma digital robusta para almacenar, analizar y presentar datos, asegurando su accesibilidad tanto para los administradores del EU como para el Ministerio de Vivienda, y garantizando el cumplimiento de estándares de seguridad y privacidad.
- Brindar capacitación al personal interno y a los colaboradores externos involucrados en la recopilación y análisis de datos.



- Promover una cultura de mejora continua, utilizando los resultados y la retroalimentación para realizar ajustes y optimizar la eficacia del EU con el tiempo.

Este plan facilitará una evaluación constante y efectiva del Esquema de Acondicionamiento Urbano, fortaleciendo la planificación y el desarrollo sostenible del distrito en colaboración con el Ministerio de Vivienda.

**GRÁFICO N° 4.8-3: Monitoreo y Evaluación del Esquema De Acondicionamiento Urbano (EU) PUTUCUSI 2024-2034**





MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
QUELLOUNO



"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE GESTION TERRITORIAL  
PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL DISTRITO DE  
QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCION - CUSCO"